



**banco
central**
Chile

Memoria Anual | 20
Integrada | 20



Memoria Anual Integrada 2020

Banco Central de Chile

Covid-19: la pandemia que nos desafió

Medidas excepcionales para una crisis inédita.

El 2020 será recordado como uno de los años más desafiantes para la humanidad. Un nuevo virus fue expandiéndose aceleradamente por el mundo y provocó una pandemia catastrófica. Las medidas para amortiguar sus secuelas paralizaron la economía y llevaron a la humanidad a la crisis económica más profunda desde la Gran Depresión.

A fines de 2020, el virus, denominado universalmente Covid-19, había causado en Chile más de 20.000 muertes. Las medidas sanitarias impuestas para proteger la vida de las personas y que consistieron principalmente en restricciones a la movilidad mediante cuarentenas, hicieron caer la economía de nuestro país en cifras sólo comparables con la crisis financiera de comienzos de los 80, con una fuerte baja del empleo, de los ingresos y de la inversión.

El Banco Central de Chile se enfrentó al desafío de evitar que la crisis económica se convirtiera además en una crisis financiera y amenazara el debido cumplimiento de sus mandatos constitucionales de velar por el normal funcionamiento del sistema de pagos externos e internos y de mantener, a la vez, la inflación baja y estable.

Adecuando toda su organización interna y logística para proteger a sus trabajadores(as) del riesgo de contagio, el Banco hizo frente a esta ingente demanda. Así, adoptó una serie de inéditas medidas que le han permitido cumplir su misión y que estuvieron coordinadas con otras autoridades del área económica comprometidas con la estabilidad financiera. Lo hizo, además, sin detener el avance de sus proyectos de mediano y largo plazo que son parte de su Planificación Estratégica.

Esta Memoria da cuenta de la gestión de la Institución durante 2020, del compromiso de las personas que componen el Banco Central y del liderazgo de su Presidente, sus Consejeros y todos sus equipos, que pusieron todo su esfuerzo y disposición para hacer frente al desafío planteado por la pandemia.



| | |
|---|---|
| Nombre de la organización (102-1): | Banco Central de Chile |
| RUT: | 97.029.000-1 |
| Propiedad y forma jurídica (102-5): | El Banco Central de Chile es un organismo autónomo y de carácter técnico, de rango constitucional, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el Decreto de Ley N° 486, publicado el 22 de agosto de 1925, y se rige actualmente por su Ley Orgánica Constitucional, contenida en la Ley N° 18.840. |
| Ubicación de la sede (102-3): | Agustinas 1180, Santiago. Región Metropolitana. |
| Sitio web: | www.bcentral.cl |
| Período objeto del informe (102-50): | 2020 |
| Punto de contacto para preguntas sobre este documento (102-53): | comunicaciones@bcentral.cl |

Tabla de contenido

| | |
|---------------------------------------|---|
| COVID-19: LA PANDEMIA QUE NOS DESAFIÓ | 3 |
| PALABRAS DEL PRESIDENTE | 6 |
| PALABRAS DEL GERENTE GENERAL | 8 |

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | NUESTRA INSTITUCIÓN | 10 |
| | 1.1 Principales Cifras del Año | 11 |
| | 1.2 Un Año Inédito: Los Hitos que nos Marcaron | 13 |
| | 1.3 Evolución de la Ley del Banco Central de Chile | 18 |
| | 1.4 El Mandato que Estamos Llamados a Cumplir | 20 |
| | 1.5 Creamos Valor para Chile y para los Ciudadanos | 23 |
| | 1.6 Avanzando En Nuestro Plan Estratégico 2018-2022 | 24 |
| | 1.7 Nuestros Lineamientos en Sostenibilidad | 28 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 2 | GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS | 30 |
| | 2.1 Consejo del Banco Central de Chile | 31 |
| | 2.2 Alta Administración | 39 |
| | 2.3 Gerentes de División | 43 |
| | 2.4 Gestión de Riesgos | 44 |
| | 2.5 Ciberseguridad | 47 |
| | 2.6 Comprometidos con la Transparencia | 48 |
| | 2.7 Comportamiento Ético | 51 |
| | 2.8 Comportamiento Ético | 53 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 3 | UN BANCO CENTRAL MÁS CERCANO | 54 |
| | 3.1 Una Nueva Imagen para Nuestro Banco | 55 |
| | 3.2 Vinculación con el Entorno y la Ciudadanía | 56 |

| | | |
|----------|---|-----------|
| 4 | NUESTRO DESEMPEÑO | 66 |
| | 4.1 Respuesta ante la Pandemia | 67 |
| | 4.2 Política Monetaria | 73 |
| | 4.3 Política Financiera | 78 |
| | 4.4 Estadísticas Macroeconómicas | 94 |
| | 4.5 Gestión de Billetes y Monedas | 99 |
| | 4.6 Reservas Internacionales y Fondos Soberanos | 113 |

| | | |
|----------|---------------------------------|------------|
| 5 | UN EQUIPO COMPROMETIDO | 121 |
| | 5.1 Nuestro Capital más Valioso | 122 |
| | 5.2 Gestión de Proveedores | 139 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 6 | NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL | 140 |
| | 6.1 Gestión Ambiental Sostenible: Infraestructura y Operaciones | 141 |

| | | |
|----------|---------------------------|------------|
| 7 | SOBRE ESTA MEMORIA | 147 |
| | 7.1 Metodología | 148 |
| | 7.2 Índice Gri | 152 |
| | 7.3 Carta de Verificación | 156 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 8 | ANEXOS | 157 |
| | 8.1 Anexo 1: Evolución del Balance del Banco Central de Chile | 158 |
| | 8.2 Anexo 2: Reservas Internacionales | 165 |
| | 8.3 Anexo 3: Gestión de Recursos del Fisco (Fees y Frp) | 180 |

| | | |
|----------|----------------------------|------------|
| 9 | ESTADOS FINANCIEROS | 187 |
|----------|----------------------------|------------|

1.1

Carta del Presidente (102-14)



La gestión del Banco Central durante 2020 está fuertemente marcada por el impacto de la crisis global provocada por la pandemia del Covid-19. Ello, no sólo por todo lo que el Banco hizo en el curso del año para contener el impacto macroeconómico de dicha crisis, sino también por todas las demás funciones que se siguieron desempeñando y los proyectos que continuaron avanzando a pesar de ella, así como por la forma en que se debió trabajar para hacer todo esto de acuerdo a las exigencias del distanciamiento social.

El 2020 dejará una huella imborrable en nuestra memoria en diversos planos –personal y familiar, social, económico e institucional. En cuanto crisis global, la del Covid-19 es la más inusual, profunda y simultánea de que se tenga memoria. En el plano local, ha significado alterar las formas de vida, trabajo, estudio y consumo de millones de personas, con una fuerte carga de incertidumbre e intensas emociones.

Para un banco central, una crisis de estas magnitudes es una prueba fundamental de su capacidad para mantener la confianza de la población y los agentes económicos. ¿Cuán eficaces fueron las medidas que tomó para contener el impacto de la crisis y seguir cumpliendo sus mandatos institucionales? ¿Con cuánta rapidez pudo identificar el cambio de escenario, tomar decisiones e implementarlas oportunamente? ¿Fue capaz de seguir actuando con transparencia e integridad en momentos de gran tensión y urgencia? ¿Hasta dónde pudo analizar, escuchar y responder a las preocupaciones de la ciudadanía? ¿Pudo reconocer la heterogeneidad en la economía e incorporarla en sus decisiones?

Enfrentados a estos desafíos, en 2020 fuimos capaces de articular respuestas innovadoras y de gran magnitud frente a los golpes que estaba sufriendo la economía, movilizándolo al conjunto de la organización y sus diversas funciones. Hemos sido reconocidos

como uno de los bancos centrales que reaccionó con mayor rapidez frente a la emergencia, aplicando cerca de una veintena de medidas orientadas a ampliar el impulso monetario, estimular el crédito, facilitar el ajuste de los mercados financieros y recuperar parte del espacio de política para enfrentar nuevos riesgos.

Es así como se desplegaron herramientas no convencionales, como los programas de Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de las Colocaciones (conocidos como FCIC); la ampliación de colaterales para las operaciones de liquidez en pesos ofrecidas por el Banco; y el programa de Compra Contado con Venta a Plazo (denominado CCVP) para facilitar la liquidación de activos de los fondos de pensiones. A esto se sumó una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional y la aprobación de la reforma constitucional que faculta al Banco Central para adquirir instrumentos del Fisco en el mercado secundario para contener riesgos para la estabilidad financiera.

Para poder tomar estas decisiones y entregar una visión sobre la situación y riesgos para la economía, fue necesario acelerar y profundizar el acceso a la información, explotando nuevas fuentes de datos. Del mismo modo, también se debió responder a cambios abruptos en la demanda por efectivo y adecuar las modalidades de operación con el mercado financiero.

Todos estos cambios se reflejan en buena medida en el Balance del Banco, que prácticamente duplicó su tamaño, con cambios importantes en la composición de activos y pasivos.

La emergencia generada por la pandemia, sin embargo, no fue un obstáculo para el desarrollo de nuestro Plan Estratégico 2018-2022, que cerró 2020 con un avance de cerca del 80% respecto de las metas comprometidas para el quinquenio. Más aún, muchas de las

1.1

Carta del Presidente (102-14)



iniciativas contenidas en este plan fueron especialmente relevantes para enfrentar la coyuntura del último año y medio. Entre éstas destacan el uso extensivo de microdatos para el análisis económico; el fortalecimiento del marco para la política financiera; la mejora en las comunicaciones y los principales informes institucionales; la nueva estructura organizacional para el manejo de riesgos; la incorporación de la tecnología en el conjunto de funciones desarrolladas por el Banco, y las actividades de fortalecimiento del liderazgo en nuestros equipos.

El distanciamiento social tampoco fue un impedimento para seguir desarrollando nuestras actividades con la comunidad. De hecho, el uso de plataformas digitales y videoconferencias permitió ampliar el público al que pudimos llegar con nuestras principales publicaciones y programas específicos. Durante 2020 multiplicamos la audiencia en la presentación de nuestros informes, vimos aumentar de manera significativa el número de usuarios en nuestras distintas plataformas web y ampliamos de manera importante las iniciativas vinculadas con la Educación Financiera.

Detrás de todo este esfuerzo están, por cierto, las personas que le dan vida a nuestra institución, que debieron sortear las dificultades impuestas por el distanciamiento social. A través del trabajo a distancia y con el apoyo de la tecnología, el Banco Central funcionó en 2020 ya no desde nuestro edificio institucional, sino desde los

hogares de nuestras trabajadoras y trabajadores. Esto fue apoyado con nuevas herramientas de comunicación interna, activando campañas informativas sobre las medidas de prevención y cuidado del Covid19, facilitando el trabajo de los equipos y generando espacios de diálogo con autoridades y con expertos en diversos temas para estar al tanto de lo que ocurre dentro y fuera de nuestra organización. Por esta razón ha sido motivo de especial orgullo habernos ubicado entre los 10 mejores lugares para trabajar en Chile en 2020 de acuerdo con el ranking elaborado por *Great Place to Work* (GPTW).

Sin duda estamos viviendo tiempos extraordinariamente difíciles, en los que hemos demostrado el valor de la cooperación y la coordinación para enfrentar *shocks* políticos, sanitarios y económicos de envergadura. Una tarea que no estará completa hasta que podamos volver a poner de pie nuestra economía, recuperando la capacidad y las expectativas para aspirar a un país mejor. En los últimos meses, hemos podido constatar que se puede conciliar transparencia con oportunidad; autonomía con colaboración; rapidez con responsabilidad.

El Banco Central seguirá enfrentando el desafío de sostener la confianza de la ciudadanía y de los agentes económicos en medio de esta crisis inédita, respondiendo de manera oportuna a escenarios cambiantes y reconociendo e integrando la diversidad en su quehacer.

Mario Marcel Cullell
Presidente
Banco Central de Chile

1.1

Carta del Gerente General (102-14)



Una crisis como la que vivimos el año pasado, y que al primer trimestre del año en curso seguía vigente, era inesperada.

La pandemia remeció al mundo entero y nos puso como personas en una situación absolutamente desconocida de incertidumbre. Las medidas para contenerla paralizaron la economía, que se sumergió en la peor crisis desde la Gran Depresión de los años 30.

Como Banco Central nos vimos enfrentados a la materialización de los más graves escenarios de riesgos que hubiésemos levantado para poner a prueba nuestra continuidad operacional y poder seguir cumpliendo con nuestro mandato.

Esta Memoria Anual, la segunda que publicamos de manera integrada, recoge ampliamente todo lo que el Banco Central realizó el año pasado para hacer frente a la crisis y la manera como pudo adaptarse al nuevo entorno para continuar realizando sus funciones y avanzar sin grandes alteraciones en el cumplimiento de sus focos estratégicos de mediano plazo.

Con la información proporcionada por los equipos técnicos, el Consejo pudo adoptar oportunamente medidas para mantener tanto la inflación en torno a la meta, como el flujo de pagos externos e internos, todo lo cual evitó que la crisis económica tuviera, además, un brote inflacionario y una inestabilidad en el sistema financiero.

Pudo también continuar asegurando la provisión de dinero en efectivo, pese al fuerte aumento de la demanda generada por los efectos de las medidas de confinamiento y el retiro de fondos previsionales.

El Banco mantuvo la agenda programada para sus informes de política monetaria y estabilidad financiera, así como la publicación de sus estadísticas y estudios y evaluaciones que aportan al análisis macroeconómico.

Tampoco vio alterados sus sistemas de pagos de alto y bajo valor y adaptó sus plataformas para mantener la relación con sus diversos *stakeholders*.

Su infraestructura tecnológica fue rápidamente adaptada para que un 90% de los funcionarios pudieran seguir desarrollando sus labores desde sus casas, mediante sistema de teletrabajo, una de las políticas más importantes con las que el Banco buscó velar por la salud de su personal y de sus familias.

El Consejo y el *staff* mantuvieron sus reuniones internas habituales de manera virtual o combinando en ocasiones la modalidad presencial bajo estrictos protocolos de cuidado sanitario.

La infraestructura tecnológica permitió además que el Presidente y los integrantes del Consejo realizaran numerosas presentaciones y charlas ante audiencias diversas tanto chilenas como extranjeras y que, incluso, se organizaran seminarios técnicos sobre los efectos de la pandemia en la economía.

Lo propio ocurrió en la relación con los grupos de interés y en la necesaria comunicación institucional, así como en el desarrollo de iniciativas de educación financiera, que se cumplieron con el uso de plataformas digitales.

Esta segunda Memoria Integrada del Banco Central -que utiliza la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) y que por primera vez fue revisada por una empresa auditora independiente de esta institución para asegurar la confiabilidad de su contenido - refuerza aún más nuestro compromiso con la sostenibilidad, consagrada en una Política de Sostenibilidad aprobada por el Consejo en agosto del año pasado. Este compromiso es con el desarrollo del país y el progreso de sus habitantes y considera los criterios sociales, ambientales y de gobernanza, que han alcanzado la condición de riesgos estratégicos para el Banco, por lo que son monitoreados como parte de la política de gestión de riesgos de la Institución.

1.1

Carta del Gerente General (102-14)



Uno de esos compromisos ha sido, precisamente, la preocupación constante por los funcionarios y por aspectos que consideramos tan cruciales como, por ejemplo, la equidad de género. El Banco cuenta con equidad salarial casi total y nos hemos propuesto alcanzar en el corto plazo un 40% de dotación femenina.

Nos preocupa el bienestar de nuestros funcionarios. Por ello, durante los meses de pandemia del año pasado, realizamos de conversatorios mensuales tanto con el Presidente del Banco sobre la evolución del escenario económico y de contexto y sesiones en que el Gerente General invitó a especialistas en temas sanitarios y analistas, para contribuir a una mejor comprensión de lo que estaba pasando.

Realizamos también encuestas y *focus groups* en modalidad virtual para hacer seguimiento de la situación de los funcionarios e identificar mejoras de su experiencia y bienestar.

Pese a las dificultades de los meses pasados, pudimos avanzar también en el Plan Estratégico 2018 – 2022, adecuándolo a los cambios de entorno y los desafíos que de ellos se desprenden. Para ello, se realizaron reuniones de trabajo en foros sobre tecnología, economía y personas, de los cuales surgieron ideas relacionadas con la comunicación y transparencia, sostenibilidad, ciberseguridad, transformación digital y teletrabajo, entre otras.

Durante el año 2020 se trabajó intensamente en un cambio de la imagen corporativa institucional para tener una identidad visual moderna y liviana, que se concretó a fines de marzo de este año y que fue una de las iniciativas estratégicas dentro de uno de los focos de la Planificación Estratégica.

Por primera vez, el Banco obtuvo la certificación *Great Place to Work*, lo que nos llena de orgullo, porque muestra que, pese a las dificultades derivadas de la pandemia, obtuvimos un mejor clima laboral.

Hemos trabajado también con esfuerzo en mejorar la eficiencia energética, de combustible y electricidad del edificio institucional y estamos desarrollando un modelo de cálculo de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto del Banco.

Un logro que estimamos importante es haber logrado que los billetes retirados de circulación por deterioro puedan ser destinados a valorización energética o a reciclaje.

Esta Memoria Integrada contiene amplia información de todo cuanto pudimos realizar y desarrollar en lo que, en lo personal, resultó ser el año más desafiante e intenso de mi trayectoria profesional. Ver sus resultados y el trabajo de equipos altamente eficientes y comprometidos es una experiencia que atesoraré siempre como parte de los grandes recuerdos de mis años en esta gran institución.

Alejandro Zurbuchen Silva
Gerente General
Banco Central de Chile

1 Nuestra institución

Somos el Banco Central de Chile, una entidad con 95 años de historia y compromiso con la ciudadanía. A través de esta segunda Memoria Integrada institucional, damos cuenta de nuestra gestión como mecanismo de transparencia, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para el cumplimiento de nuestro mandato.



1.1
2020 en
Cifras

(102-7)

3%
Inflación

3%
Meta de inflación



14,8%

Valor de los billetes
sobre el PIB



733
Trabajadores(as)



31%
De dotación
femenina



128
Trabajadores(as)
Externos



57



Publicaciones realizadas

19



Presentaciones realizadas
al Congreso



195,6 tons

De billetes reciclados y/o
valorizados

1.1

2020 en Cifras

(102-7)

90%



De la dotación en trabajo
a distancia

CLP MM\$27.881

Reservas Internacionales a Valor
de Mercado



CLP MM\$2.197

Resultado financiero



CLP MM\$29.882

Deuda Banco Central
a Valor de Mercado

83%

Evaluación de clima
laboral

4



Inmuebles



3.000

Visitas virtuales durante el
Día del Patrimonio



910

Proveedores

1.2

Un año inédito: los hitos que nos marcaron

(102-10)

Enero

(Se anuncian los primeros casos de Covid-19 en Europa).

22/ El Banco Central de Chile presenta el segundo tomo de la obra sobre su historia institucional, que abarca el período 1964-1989.

Febrero

(Se implementan cuestionarios sanitarios a quienes ingresan al país).

25/ Lanzamiento de actualización del documento de Política Monetaria y de un nuevo documento llamado Política Financiera del Banco Central, que explica el marco en que se desenvuelve esta área institucional.

Marzo

(El 3 de marzo se confirma el primer caso de Covid-19 en Chile y el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud OMS) declara la pandemia. El 21 de marzo se registra el primer fallecido en el país).

16/ Se realiza una reunión especial de política monetaria para adoptar medidas ante Covid-19. Se decide reducir la TPM en 75 puntos base a 1% y se anuncia una serie de medidas para entregar liquidez a la economía y apoyar el flujo de crédito y la transmisión de la política monetaria. Una de las medidas es la creación de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) con Garantía Prendaria. También se dispone un programa de compra de bonos bancarios, la inclusión de bonos corporativos como colaterales elegibles y una extensión del plazo del programa de venta de divisas hasta el 9 de enero de 2021.

Se inicia el trabajo a distancia para los trabajadores(as) del Banco.

18/ El Consejo del Banco Central de Chile modifica transitoriamente Normas Monetarias y Financieras, para flexibilizar la gestión de liquidez en moneda nacional y extranjera ante el escenario financiero global que enfrenta la economía chilena.

23/ El Banco Central informa las normas de funcionamiento para la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) con Garantía Prendaria.

26/ El Banco Central establece los términos y condiciones para FCIC y la activación de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL).

31/ En su Reunión de Política Monetaria (RPM), el Consejo decide reducir la Tasa de Política Monetaria en 50 puntos base, a un mínimo técnico de 0,5%.

Abril

(Al 2 de abril de 2020 se confirman 273 casos en Chile y 9 muertos).

01/ El Banco Central publica el Informe de Política Monetaria (IPoM) de marzo de 2020. El contenido del Informe se expone en la Comisión de Hacienda del Senado.

08/ El Banco informa la adopción de nuevas medidas: Activación del tramo condicional de la FCIC, ampliación de colaterales, medidas de acceso a crédito, medidas de apoyo al funcionamiento de los mercados financieros, entre otros.

15/ Frente a la contingencia, se trabaja con los bancos y las empresas de transporte de valores para asegurar el acceso de la población al dinero en efectivo.

El Banco aumenta los límites de inversión en activos alternativos para Fondos de Pensiones.

22/ Se inicia un total de siete conversatorios internos virtuales con invitados expertos en diversas temáticas, dirigidos a trabajadores(as), para mantenerlos informados de la contingencia por Covid-19.

28/ El Banco inicia un ciclo de seminarios en línea para abordar estudios sobre impacto de pandemia en las economías mundiales. Son organizados por el Departamento de Investigación Económica de la División de Política Monetaria.

29/ Se publica el libro "Uso de Modelos Macroeconómicos en el Banco Central de Chile", incorporando cambios surgidos de la práctica acumulada y los avances de la investigación durante los últimos años.

30-04/ Se publica la Primera Memoria Integrada del Banco Central de Chile.

1.2

Un año inédito: los hitos que nos marcaron

Mayo

(Chile acumula 22 mil contagiados y más de mil fallecidos)

13/ Se publica el Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2020. El contenido del Informe se expone en la Comisión de Hacienda del Senado.

26/ El Presidente del Banco Central, Mario Marcel inaugura la versión *online* del Seminario de Capacitación para Periodistas, organizado en conjunto con la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (Aipef Chile).

28/ Banco Central de Chile participa en el Día del Patrimonio Virtual con un [sitio web](#) especialmente creado para la ocasión.

29/ Fondo Monetario Internacional (FMI) aprueba una línea de crédito flexible para Chile por US\$ 23.930 millones, solicitada por el Banco Central.

Junio

(El 15 de junio, con 6.938 casos nuevos, se anuncia la mayor cifra de contagiados diarios en Chile. La Región Metropolitana se encuentra en cuarentena total junto a otras 12 ciudades en todo el país)

12/ En una ceremonia *online*, el Presidente del Banco Central de Chile lanza nueva versión del concurso escolar "Economía + Cerca"

17/ El Banco Central publica el Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio de 2020 y el Presidente Mario Marcel lo expone en la Comisión de Hacienda del Senado.

En respuesta a las condiciones de la pandemia, el Banco Central anuncia un nuevo programa de la Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCICII) con Garantía Prendaria por US\$ 16.000 millones.

El Consejo del Banco Central de Chile, informa la ampliación del uso de instrumentos no convencionales para intensificar el impulso monetario con la implementación de un programa de compra de activos por hasta US\$ 8.000 millones, por un plazo de seis meses.

24/ El Banco informa que la Reserva Federal de Nueva York (Fed) aceptó su inscripción en el servicio de transacciones *overnight* denominado *Temporary Foreign and International Monetary Authorities (FIMA) REPO Facility*.

Julio

(Tras estrictas medidas de confinamiento, los casos diarios bajan a 2.123, al 31 de julio de 2020)

24/ El Banco Central y el Instituto Milenio (MIPP) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile lanzan la tercera versión del curso en línea para profesores sobre educación financiera.

Como resultado de las gestiones realizadas durante los últimos meses, el BCCh y el Banco Central de la República Popular China (PBoC) acordaron aumentar el monto de la línea desde RMB 22.000 millones a RMB 50.000 millones, equivalente a US\$ 7.100 millones, aproximadamente.

30/ El Banco Central anuncia la adopción de medidas para facilitar la liquidación ordenada de activos derivada del retiro de hasta 10% de los fondos de pensiones.

1.2

Un año inédito: los hitos que **nos** **marcaron**

Agosto

(En el momento en que se anuncia el Plan Paso a Paso, ya se habían realizado 1.988.709 exámenes PCR).

12/ Se publica la Ley N° 21.253 con la reforma constitucional que faculta al Banco Central de Chile para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco en situaciones excepcionales.

22/ El Banco Central de Chile celebra su aniversario número 95.

Septiembre

(Chile celebra sus Fiestas Patrias con aforos limitados, mientras el mes cierra con 13.161 casos activos).

02/ Se publica el Informe de Política Monetaria (IPoM) de septiembre de 2020 y el Presidente Mario Marcel lo expone en sesión plenaria del Senado.

08/ Se publica en el Diario Oficial la Ley 21.265 que regula la facultad del Banco Central de Chile para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco.

14/ Se publica un nuevo libro de la serie “Banca Central, Análisis y Políticas Económicas”, llegando a su edición número 27.

28/ El Banco Central anuncia ajustes a las medidas anunciadas en julio, como la suspensión del programa especial de compra de Depósitos a Plazo, considerando la materialización de la mayor parte de la liquidación de activos asociados al retiro de hasta el 10% de los fondos de pensiones.

Octubre

(Chile se destaca como uno de los 30 países del mundo con más test PCR realizados).

06/ Se da inicio al Mes de la Educación Financiera, en modalidad virtual. El evento es organizado en forma conjunta por el Banco Central de Chile (BCCh), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Superintendencia de Pensiones (SP) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

20/ El Presidente del Banco, Mario Marcel, se reúne con la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva. En la reunión se analizaron las medidas implementadas por el BCCh para enfrentar la crisis derivada de la pandemia y la importancia de la Línea de Crédito Flexible (FCL, por sus siglas en inglés) otorgada por ese organismo multilateral.

1.2

Un año inédito: los hitos que **nos** **marcaron**

Noviembre

Preocupa el aumento de casos en las Regiones de Coquimbo, Magallanes, Metropolitana y Valparaíso. A nivel internacional, Chile ocupa el lugar 21 con respecto a la cantidad de fallecidos.

11-11/ Se publica el Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2020 y el Presidente Mario Marcel lo expone ante la Comisión de Hacienda del Senado.

Diciembre

Se cumple un año desde la primera alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud sobre “un nuevo virus”.

01/ Se realiza la ceremonia de premiación de los ganadores del concurso “Economía + Cerca”.

Por primera vez, se incluye en la publicación del IMACEC un desglose de la producción de bienes, comercio y servicios.

04/ El Banco dispone medidas para una liquidación ordenada de activos orientadas a hacer frente a un nuevo retiro del 10% fondos previsionales privados.

09/ Se publica el Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre de 2020 y el Presidente Mario Marcel lo expone ante la Comisión de Hacienda del Senado.

22/ El Banco Central publica la investigación “Dinámicas y Determinantes de la Inflación en Chile”.

29/ El Banco Central autoriza el uso del peso chileno en operaciones transfronterizas.

Mario Marcel, reconocido como Gobernador del Año de los bancos centrales de Latinoamérica

El Presidente del Banco Central de Chile recibió esta distinción por parte de la publicación internacional GlobalMarkets, perteneciente a la revista GlobalCapital, especializada en finanzas, mercados y economía.

GlobalMarkets destacó la efectividad del Banco Central de Chile, bajo el liderazgo de su Presidente, para responder y enfrentar con éxito los desafíos que han implicado la crisis social de octubre de 2019 y posteriormente, los impactos derivados de la pandemia del Covid-19.

Las opiniones de expertos recogidas por la publicación revelan la capacidad del Banco Central de Chile para reconocer la envergadura y severidad del *shock* asociado al Covid-19, y la capacidad de respuesta de la Política Monetaria y estímulos no convencionales para suavizar el impacto en la economía chilena.

Asimismo, se destaca la rapidez y efectividad de sus comunicaciones hacia el mercado y el resto de los agentes, como así también las acciones para asegurar la estabilidad del sistema financiero.

En este sentido, la publicación destacó la aprobación de la facultad para que el Banco Central de Chile adquiriera bonos del Tesoro en el mercado secundario, lo que amplía su margen de acción en caso de episodios donde se ponga en riesgo la estabilidad financiera.

El Presidente del Banco declaró compartir el honor del premio con el Consejo y el personal de la institución, quienes han demostrado enorme compromiso y creatividad para enfrentar circunstancias tan inusuales como las que se han dado durante el último año.

El reconocimiento normalmente es entregado en Washington D.C. en el marco de las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial. En esta oportunidad fue entregado vía remota debido a las restricciones sanitarias dispuestas.



“ El escenario que hemos enfrentado en el último año ha sido particularmente desafiante, porque fue inesperado, y golpeó a todo el mundo rápidamente. En este contexto, el Banco Central amplió el espacio para sus herramientas de política. ”

Mario Marcel, Presidente del Banco Central de Chile

1.3

Evolución de la Ley Orgánica Constitucional del BCCh



A lo largo de su historia, el Banco Central de Chile ha experimentado modificaciones en su objeto, atribuciones y funciones asignadas y mecanismos de dirección que le competen.

1925

El Decreto Ley N° 486, de 22 de agosto de 1925, dictado bajo la presidencia de don Arturo Alessandri Palma, creó el Banco Central de Chile. La iniciativa surgió a partir de uno de los proyectos presentados ese año por la “Misión Kemmerer”, contratada por el Gobierno para reestructurar el sistema monetario y financiero chileno. Su establecimiento perseguía estabilizar la moneda y regular la tasa de interés y descuento, para evitar perturbaciones en el desenvolvimiento industrial y financiero de la Nación y fomentar su progreso económico. Se confiere al Banco el monopolio de la emisión de circulante legal, y se implementa el patrón oro, a través de la “Ley Monetaria” (Decreto Ley N° 606).

1926

El Banco Central abre sus puertas al público con un capital nominal de 150 millones de pesos de los cuales, aproximadamente 13% era aportado por el Estado, 40% por los bancos comerciales nacionales y extranjeros que operaban en Chile, y el 47% restante por el público mediante la suscripción de acciones. Las principales funciones eran de tipo monetario.

1953

Se publica el Decreto con Fuerza de Ley N° 106, de 1953, del Ministerio de Hacienda, que reemplaza a la Ley Orgánica anterior. En esta nueva ley, el Banco Central fue concebido como una institución autónoma de rango legal y duración indefinida, cuyo objetivo fundamental consistía en “propender al desarrollo

ordenado y progresivo de la economía nacional mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país”. Se mantiene el monopolio legal de la emisión del circulante, al tiempo que se le confiere, en conjunto con la ex Superintendencia de Bancos, el control cualitativo y cuantitativo del crédito que se otorgue por los bancos y demás entidades de crédito. Radica en el Banco la fijación de las tasas de encaje monetario, previa autorización del Presidente de la República.

1960

Se publica una tercera Ley Orgánica (Decreto Ley N° 247, de 1960), que mantuvo el mismo objetivo asignado al Banco Central en su legislación anterior, aunque introdujo modificaciones. Entre otras, se modificó la composición y elección del directorio; se creó el Comité Ejecutivo formado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente y el Gerente General, al cual correspondía cumplir los acuerdos que adopte el Directorio, y administrar la institución en conformidad con las normas que éste le imparta; y se ampliaron las facultades regulatorias del Banco en lo relativo al control cualitativo y cuantitativo del crédito, así como en cuanto al encaje monetario.

1975

Mediante la publicación de una cuarta Ley Orgánica (Decreto Ley N° 1078, de 1975), se crea el Consejo Monetario, órgano de nivel interministerial integrado también por el Presidente del Banco,

1.3

Evolución de la Ley Orgánica Constitucional del BCCh

encargado de fijar la política monetaria, crediticia, de mercado de capitales, de comercio exterior y arancelaria, de cambios internacionales y del ahorro, en conformidad con las normas impartidas por el Poder Ejecutivo. Por su parte, el objeto del Banco Central consistía en propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional, mediante las referidas políticas y demás que le sean encomendadas por ley.

Además, el Banco Central pasa a ser una institución autónoma de derecho público, que no se considera integrante de la Administración del Estado ni le son aplicables las normas que la rigen, y se le dota de capital propio. Esta nueva Ley también contempla expresamente la facultad del Banco Central para conceder créditos al Fisco en virtud de leyes especiales, con sujeción al límite de endeudamiento fiscal que hubiere aprobado el Consejo para ese año, salvo acuerdo unánime que lo aumentare. Se mantiene el Comité Ejecutivo.

1979

Se modifica la cuarta Ley Orgánica, estableciéndose que el Banco Central, en relación al Fisco, en ningún caso podrá adquirir para sí pagarés descontables de la Tesorería General de la República u otros documentos de crédito emitidos directamente por el Fisco, como tampoco otorgar créditos directos a las entidades y empresas, de los sectores público o privado, con excepción de las instituciones financieras (Decreto Ley N° 3.001, de 1979).

1980

La actual Constitución Política de Chile dispone que existirá un organismo autónomo, con patrimonio propio, de carácter técnico, denominado Banco Central cuya composición, organización, funciones y atribuciones determinará una ley orgánica constitucional.

La Constitución también establece que sólo podrá efectuar operaciones con instituciones financieras, públicas o privadas, sin poder otorgarles su garantía. Dispone además que no puede adquirir

documentos emitidos por el Estado, sus organismos o empresas; y que no puede financiar gasto público o préstamo alguno, excepto en caso de guerra exterior o en peligro de ella calificada por el Consejo de Seguridad Nacional considera.

Se prohíbe al Banco adoptar acuerdos que impliquen establecer normas o requisitos discriminatorios, entre personas que efectúen operaciones de la misma naturaleza.

1989

El 10 de octubre de 1989, comienza a regir la Ley N° 18.840, que en su artículo primero contiene la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. En este contexto asume el primer Consejo autónomo, presidido por don Andrés Bianchi e integrado por los señores Alfonso Serrano, Roberto Zahler, Enrique Seguel y Juan Eduardo Herrera. A partir de ese año, el Banco Central comenzó a aplicar políticas que hicieron posible una reducción de la inflación hasta niveles que oscilan en un 3% anual.

2020

Entran a regir las Leyes N°s 21.253 y 21.265, que reforman la Constitución Política y la Ley Orgánica Constitucional del Banco, que autorizan al Consejo de esta institución para que, por acuerdo fundado, resuelva comprar durante un período determinado, y vender, en el mercado secundario abierto, instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en situaciones excepcionales y transitorias, en las que así lo requiera la preservación del normal funcionamiento de los pagos internos y externos, para fines de provisión de liquidez.

1.4

El mandato que estamos llamados a cumplir

(102-2, 102-6)

De conformidad con la Constitución Política y su Ley Orgánica Constitucional vigentes, el Banco Central es un organismo autónomo y técnico, que tiene como objetivos velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo y también tiene por misión velar por la estabilidad y eficacia del sistema financiero, garantizando el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Estos objetivos nos permiten crear un entorno predecible para la toma de decisiones, contribuyendo a suavizar los ciclos económicos y sentando las bases para un crecimiento sostenido del país.

Para cumplir con nuestra misión, tenemos entre otras atribuciones, regular la cantidad de dinero en circulación y el crédito en la economía, de manera que sean suficientes para que las personas, empresas e instituciones realicen sus transacciones.



El control de la inflación

En uso de nuestras facultades legales, el Banco adoptó en el año 1999 un esquema de Política Monetaria con metas de inflación y una política de tipo de cambio flexible.

La meta establecida bajo este esquema es que la inflación anual (medida como la variación porcentual del IPC en un período de 12 meses) se mantenga la mayor parte del tiempo en torno al 3%. Para lograr esto, las decisiones de política monetaria deben ser coherentes con proyecciones de inflación que convergen a 3% en el horizonte de política de 24 meses.

El principal instrumento con el que contamos como Banco Central de Chile, para mantener la inflación en afinidad con la meta, es la denominada Tasa de Política Monetaria (TPM), la que se determina en cada Reunión de Política Monetaria (RPM).

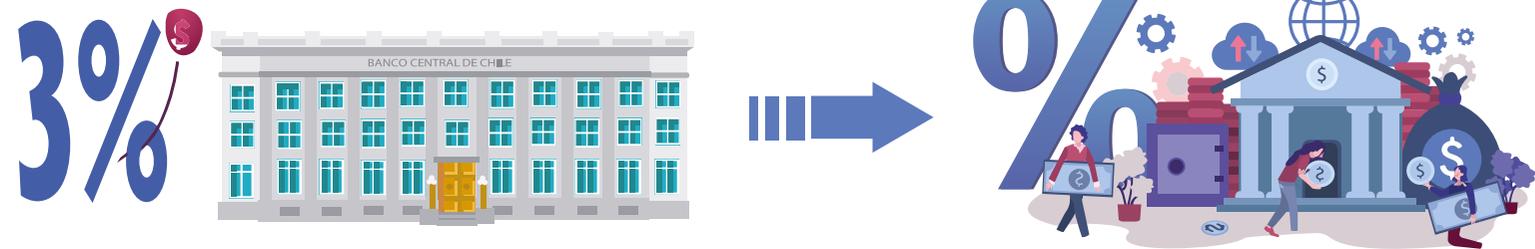
1.4

El mandato que estamos llamados a cumplir

Mediante distintas operaciones, el Banco influye sobre la tasa de interés de préstamos interbancarios a un día, para que esta se ubique en torno a la TPM, lo que a su vez incide en la demanda y oferta de dinero, lo que tiene efecto -con ciertos rezagos- en los precios de la economía.

Durante el año realizamos nueve RPM (las ocho previamente calendarizadas y una especial en marzo) en las que se decidió la TPM y se presentaron cuatro Informes de Política Monetaria (IPoM), los que contienen un análisis exhaustivo del escenario macroeconómico nacional e internacional y proyecciones de crecimiento e inflación.

La TPM es una herramienta que ayuda al Banco Central a mantener la inflación en la meta del 3%. Para tal efecto, mantiene, baja o aumenta la TPM.



La TPM es equivalente a la tasa mínima a la que pueden financiarse los bancos comerciales. A partir de esa tasa, los bancos fijan su propia tasa de interés, que es el valor que los bancos cobran por prestarle dinero a las personas y empresas.

1.4

El mandato que estamos llamados a cumplir

Entorno legal y regulatorio en el que operamos

El Banco Central se rige por normativas nacionales e internas como:

- **Constitución de la República (Capítulos I y XIII)**
- **Ley Orgánica Constitucional (LOC) (Artículo Primero de la Ley N° 18.840)**
- **Reglamento para el Funcionamiento del Consejo**
- **Reglamento del Personal**
- **Ley N° 20.880 de Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Intereses**
- **Ley de Transparencia (Ley N° 20.285)**
- **Ley del Lobby (Ley N° 20.730)**
- **Reglamento de los Registros de Agenda Pública y de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares del Banco Central.**

Nos adaptamos a un entorno cambiante

En el contexto de crisis social surgida a partir del 18 de octubre de 2019, así como las necesidades asociadas a la contención, recuperación y reactivación económica debido a la pandemia del Covid-19, como Banco Central adoptamos diversas medidas regulatorias y de provisión de liquidez, cumpliendo con el mandato conferido y contribuyendo de este modo al bienestar general de la población, incluso en escenarios de crisis.

En ese sentido, cabe destacar la reforma constitucional que modificó el artículo 109 de la Constitución Política de la República, y la reforma legal que modificó el artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, introducidas por las Leyes 21.265 y 21.253, respectivamente, en virtud de las cuales se otorgó al BCCh la facultad de adquirir instrumentos de deuda fiscal en el mercado secundario, en las situaciones excepcionales y transitorias que indica. Esto, con el fin de preservar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, que se vincula directamente con el resguardo de la estabilidad financiera

Otro aspecto relevante para el país es el actual proceso para la discusión y aprobación de una nueva Constitución Política de la República. En este contexto, el BCCh estará disponible para presentar todos los antecedentes que se puedan requerir por la Convención Constitucional, para aportar al debate informado y riguroso sobre el rol y desempeño de nuestra institución y su importancia para la estabilidad económica del país.

1.5 Creamos valor para Chile y los ciudadanos

(102-2)

VISIÓN: Ser una institución confiable por su carácter técnico y excelencia en el logro de los objetivos encomendados.



RESULTADOS

- 3% Inflación a diciembre
- Adhesión a compromiso del estado chileno por el cambio climático y a la red internacional NGFS
- Sistema Financiero y Sistema de Pagos funcionando sin interrupciones relevantes
- Series estadísticas mensuales, trimestrales y anuales
- 2da Memoria Integrada
- 16 seminarios o workshops
- Disponibilidad y confiabilidad de billetes y monedas en buen estado
- Implementación de métodos de reciclaje de billetes y monedas
- 456 personas capacitadas en programa Conozca sus billetes

CAPITAL

- CAPITAL INTELECTUAL
 - CAPITAL HUMANO
Cultura, liderazgo y clima laboral
 - CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL
Reputación y confianza
Comunicación y transparencia
Vínculo con la sociedad
Gestión patrimonial
 - CAPITAL INDUSTRIAL
Billetes y monedas
- Tecnología y sistemas de información

ACTIVOS

- 733 trabajadores(as)
41% con magister y doctorado
- 83% de clima laboral
Academia de liderazgo
Programa de mentorías
- Grupos de interés**
(Gobierno/ Sistema Financiero/ Bancos Comerciales/ Academias/ Universidades/ Organismos Internacionales/ Congresos)
- Programa Central en tu Vida
- Concurso Escolar
- Edificio Institucional
- Museo Numismático (alberga aprox. 1700 piezas)
- Colección pictórica de más de 300 cuadros
- 1.549 millones de billetes en circulación
15.648 millones de monedas en circulación
- 2 Data Center
884 usuarios
Sistemas de pago de alto valor
Observatorio Tecnológico

CUMPLIMIENTO DE MANDATO

- Política Monetaria
- Política Financiera
- Compilación, Producción y Publicación de Estadísticas Macroeconómicas
- Gestión de Dinero y Circulante
- Administración de Reservas Internacionales

GOBIERNO CORPORATIVO

- Ley Organica Constitucional
- Consejo
- Alta Administración
- Gerencias de División
- Gerencias de Área
- Comunicación y Transparencia
- Gestión y Riesgo

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2018 - 2022

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

| | | |
|------------------|---------------------|--|
| 8 RPM | 2 IEF | 4 INFORMES DE CUENTAS NACIONALES Y BALANZA DE PAGO |
| 4 IPoM | 12 IMACEC | 5 INFORMES DE PERCEPCIONES DE NEGOCIOS |
| | | 57 PAPERS Y PUBLICACIONES EMITIDAS |

1.6

Avanzando en nuestro Plan Estratégico 2018-2022

(102-2, 102-44)



Nuestra Planificación Estratégica 2018-2022 es la hoja de ruta que define las prioridades para la institución y las agrupa en torno a cinco pilares con sus respectivas iniciativas, líneas de acción, responsables y plazos definidos.

Todos los años el Consejo y la alta administración realizan un análisis del entorno tanto interno como externo, para detectar posibles impactos en el Plan Estratégico. Este ejercicio resultó de gran relevancia cuando hemos superado la mitad del periodo quinquenal de este proceso, para poder incorporar los cambios del entorno y así lograr los resultados deseados. La crisis sanitaria ha producido un cambio disruptivo del escenario, obligando al Banco a desplegar su capacidad de adaptación para disponer medidas efectivas de manera oportuna, velando por la continuidad operacional y el cuidado de las personas y sus familias.

El seguimiento que realizamos a este Plan Estratégico arroja un avance de alrededor de 80% en el cumplimiento de los objetivos determinados para sus cinco focos estratégicos.

En este contexto, se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo durante septiembre, que incluyeron tres foros: tecnológico, económico y personas. En paralelo, se establecieron grupos de trabajo mixtos entre la alta administración y el Consejo para profundizar sobre cada uno de los focos y reflexionar sobre el impacto de los cambios en el entorno y los desafíos que se visualizan.

Además, y con el objetivo de involucrar a todas las personas que forman parte de la institución, realizamos una encuesta y dos *focus group* en modalidad remota para discutir y consensuar las temáticas relevantes a abordar en el análisis del Plan Estratégico.

En el trabajo con los *focus group* se consolidaron siete ideas fuerza para el período 2020-2022:

- **Transparencia y comunicación**
- **Sostenibilidad**
- **Fortalecer la ciberseguridad**
- **Trabajo a distancia**
- **Transformación digital**
- **Gestión del cambio y trabajo colaborativo**

1.6

Avanzando
en nuestro
**Plan
Estratégico
2018-2022**

El análisis realizado estableció la necesidad de ampliar el plan estratégico original e incluir tres iniciativas que se desarrollarán a partir de 2021. Estas iniciativas son:

FOCO 1

Iniciativa adicional: 1.3

Liderar el Modelo Integral de Uso y Gestión de Datos.

Líneas de acción:

- 1.3.a Implementación de proyecto estructural de *Big Data*
- 1.3.b Investigación e implementación de Inteligencia Artificial.
- 1.3.c Consolidar el gobierno de datos.

FOCO 3

Iniciativa adicional: 3.2

Liderar la nueva forma de trabajar del Banco a través de una mesa de trabajo multidisciplinaria.

Líneas de acción:

- 3.2.a Apoyar procesos con nuevas tecnologías.
- 3.2.b Revisar roles, responsabilidades y relación de los usuarios con TI, a la luz de las nuevas necesidades de la organización.
- 3.2.c Adecuar nuestro marco de gobierno corporativo.

FOCO 4

Iniciativa adicional: 4.2

Desarrollar la agenda de pagos.

Líneas de acción:

- 4.2.a Sistemas de pagos directos.
- 4.2.b Pagos transfronterizos.
- 4.2.c CBDC (*Central Bank Digital Currency*).

Hoy podemos continuar reportando avances en la implementación de la Planificación Estratégica de este periodo, la cual es producto de una extensa labor interna realizada bajo una modalidad consultiva, participativa e incluyente que ha permitido conocer e integrar la percepción de nuestros principales grupos de interés.

El seguimiento de la ejecución de cada uno de los focos estratégicos definidos en el plan lo lleva a cabo la alta administración del Banco, que tiene la facultad de realizar los ajustes requeridos.

1.6

Avanzando en nuestro Plan Estratégico 2018-2022

Estos fueron nuestros principales avances durante 2020:

| Foco Estratégico 1 | Iniciativas | Líneas de Acción | Avances 2020 (81%) |
|---|---|--|--|
| <p>Fortalecer la capacidad de respuesta y el liderazgo intelectual del Banco Central para cumplir con los objetivos institucionales definidos en la Ley Orgánica Constitucional, incorporando la realidad del medio que cada vez es más complejo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad analítica que sustenta el proceso de decisión de la Política Monetaria, incorporando mejores prácticas internacionales. • Desarrollar capacidades analíticas para identificar, monitorear y comunicar riesgos financieros. | <p>1.a Agenda de modelación. 1.b Estrategia de comunicación al análisis de política monetaria. 1.c Incorporación de microdatos al análisis de política monetaria. 1.d Agenda de política financiera. 1.e Estrategia de comunicación de análisis de estabilidad financiera. 1.f Incorporación de microdatos al análisis de estabilidad financiera. 1.g Inteligencia de mercado. 1.h Simplificación regulatoria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Publicamos el libro Uso de Modelos Macroeconómicos en el Banco Central de Chile. • Avanzamos en temas relacionados a la modelación de fricciones en los mercados laborales y financieros, la influencia de factores globales en la economía doméstica e implementación de la política monetaria. • Iniciamos nuevos proyectos sobre el rol de las reservas internacionales, informalidad en el mercado laboral, sostenibilidad fiscal y sus implicancias macroeconómicas, y análisis de reglas de política monetaria. • Realizamos un avance significativo en la incorporación del análisis de microdatos en el seguimiento de la actividad, el mercado laboral y el crédito en tiempo real, lo que permitió una mejor calibración y evaluación de las distintas acciones de política monetaria tomadas durante la pandemia. • Fortalecimos los modelos prospectivos de riesgos en el ámbito de la estabilidad financiera. • Realizamos el Comité de Mercados Nacionales donde se abordaron los temas sugeridos por los agentes e industrias de mercado local y temas asociados a las implicancias de medidas excepcionales implementados por el BCCh y los desafíos del mercado cambiario frente la internacionalización del peso chileno. • Publicamos ajustes normativos para autorizar el uso del peso chileno en operaciones transfronterizas |
| Foco Estratégico 2 | Iniciativas | Líneas de Acción | Avances 2020 (78%) |
| <p>Fortalecer el entendimiento y el diálogo del Banco con su entorno mediante una gestión estratégica de las comunicaciones que identifique objetivos, roles y funciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una Estrategia Integral de Comunicaciones del Banco, que afiance las relaciones con grupos de referencia. | <p>2.a Diseñar e implementar una Estrategia Integral de Comunicaciones. 2.b Fortalecer los mecanismos de transparencia activa. 2.c Modernizar las comunicaciones del Banco, recurriendo a nuevas tecnologías, medios y canales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Renovamos la estrategia de comunicación con el desarrollo de nuevos espacios de escucha. • Entregamos información con mayor profundidad, como inclusión de análisis más detallado de escenarios de riesgo en el Informe de Política Monetaria (IPoM). • Publicamos, en el marco de Política Monetaria, un libro de Modelos y un Documento de Objetivos de Estabilidad Financiera. • Desarrollamos nuevas herramientas gráficas para la comunicación en redes sociales. • Implementación de la plataforma “Contacto Central” que permite centralizar y gestionar las consultas y requerimientos del público. • Reforzamos las líneas de trabajo asociadas a Educación Financiera para apoyar a la comunidad educativa con material específico y generar nuevos contenidos. • Consolidamos la gestión integrada de las plataformas de comunicaciones internas. • Terminamos el desarrollo de la segunda fase de la web corporativa, y la puesta en marcha blanca de una aplicación móvil de comunicaciones internas. |

1.6

Avanzando en nuestro Plan Estratégico 2018-2022

| Foco Estratégico 3 | Iniciativas | Líneas de Acción | Avances 2020 (81%) |
|--|--|--|--|
| Fortalecer el Gobierno Corporativo del Banco de modo de equilibrar la tolerancia al riesgo y la eficiencia de los procesos de negocio, agilizando con ello la toma de decisiones y facilitando la innovación. | <ul style="list-style-type: none"> Adecuar la estructura de gobernanza institucional para aumentar la agilidad en la toma e implementación de decisiones. | 3.a Gobierno, estructura organizacional liviana con toma de decisión ágil y eficiente. 3.b Optimización de procesos y balance de riesgo-eficiencia y gestión de cambio cultural. 3.c Gestión integral del balance. 3.d Banco sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> Optimizamos nuestra capacidad para dar cuenta de la gestión a los distintos grupos de interés y, al mismo tiempo, establecimos un sólido marco de control basado en la autorregulación, lo que nos ha otorgado como organización mayor flexibilidad y agilidad en la toma de decisiones. Publicamos la primera Memoria Integrada del Banco con la gestión 2019. Se agregó la verificación externa como nueva etapa en la Memoria 2020. El Consejo aprobó y publicó la Política de Sostenibilidad. Presentamos la declaración de visión frente a los riesgos y al grado de tolerancia al Comité de Riesgo, Comité de Auditoría y finalmente al Consejo. Continuamos con la optimización de procesos a través de metodologías ágiles. |
| Foco Estratégico 4 | Iniciativas | Líneas de Acción | Avances 2020 (80%) |
| Mejorar la capacidad de comprender, manejar e incorporar los cambios tecnológicos al trabajo del Banco, tanto en el ámbito de su propia gestión como en las dimensiones relacionadas con los objetivos institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades de gestión interna y de regulación frente a Tecnologías Disruptivas (TD) para los modelos de negocio del Banco y de los intermediarios financieros. | 4.a Observatorio Tecnológico. 4.b TechLab. 4.c FinLab. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollamos un proyecto para acelerar la identificación e implementación de oportunidades en el ámbito del uso avanzado de datos, utilizando tecnologías como Machine Learning e Inteligencia Artificial. Seguimiento a los desarrollos sobre medios de pago digitales y la emisión digital de dinero de banca central. Consideramos oportuno profundizar a un nivel institucional el entendimiento y exploración de este tipo instrumentos y tecnologías relacionadas. Se presentó el marco conceptual y bases técnicas para la regulación de cámaras de compensación de pagos de bajo valor. |
| Foco Estratégico 5 | Iniciativas | Líneas de Acción | Avances 2020 (82%) |
| Ser un empleador de excelencia, ofreciendo una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos a desplegar y desarrollar su máximo potencial, en un ambiente colaborativo, de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano; logrando atraer y comprometer a los mejores talentos. | <ul style="list-style-type: none"> Atraer y retener talentos, identificando y formando personas motivadas y comprometidas que representen los valores institucionales. Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión de personas, alineados a la cultura y los valores organizacionales. | 5.a Reforzar y potenciar la oferta de valor del Banco hacia sus empleados. 5.b Evaluación de alternativas para un sistema de desarrollo segmentado. 5.c Definir la cultura necesaria para el logro de los objetivos estratégicos, y con ello modelar e implementar un programa de desarrollo de liderazgo. | <ul style="list-style-type: none"> Potenciamos la presencia de mujeres en todos los niveles y áreas, mediante un programa de mentorías donde el 46% de las participantes fueron profesionales mujeres. También se promovió la presencia de mujeres en el programa de prácticas profesionales, y se fortaleció la estrategia de vinculación con universidades. Apoyo en el ejercicio del liderazgo de jefaturas con el programa Academia de Liderazgo que incluyó: Accountability, Colaboración y Conexión, Diversidad y Equidad de Género y Ética. Finalizó la estrategia de desarrollo <i>Talent Review</i> para la implementación de acciones de desarrollo para los talentos. |

1.7

Nuestros lineamientos en sostenibilidad

(102-20, 102-26, 102-29)

Durante 2020 avanzamos en el objetivo de ser una organización sostenible, tal como lo contempla el foco tres de nuestro Plan Estratégico 2018-2022. En 2019, hicimos pública nuestra Estrategia de Sostenibilidad a través de la primera Memoria Integrada del Banco Central de Chile (publicada en 2020). En 2020, pusimos foco en la definición de la Política de Sostenibilidad, la que fue aprobada por el Consejo en agosto.

Estos lineamientos incorporan el compromiso de nuestra institución con el desarrollo del país y el progreso de sus habitantes, considerando criterios sociales, ambientales y de gobernanza.

Nuestra Política de Sostenibilidad define cuatro dimensiones, que agrupan los ámbitos en los que como Banco Central debemos trabajar en materia de desarrollo sostenible: adaptación al cambio climático, responsabilidad financiera ciudadana, economía circular

y agentes de cambio. Las dos primeras están orientadas a las acciones que desarrollamos hacia afuera, con impacto en el país, y las dos restantes, a las acciones internas para que logremos ser una institución más sostenible.

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad se encuentra en permanente proceso de revisión, considerando los avances que se van dando a nivel internacional en la materia, así como las exigencias internacionales en ámbitos de inversión responsable y cambio climático. A esto se agregarán los componentes de gobierno corporativo y gestión de riesgos como ámbitos transversales a esta estrategia.

Los temas materiales de nuestra Memoria Integrada se enmarcan en las cuatro dimensiones que define la Política de Sostenibilidad. El proceso de definición puede ser consultado en la sección Metodología.

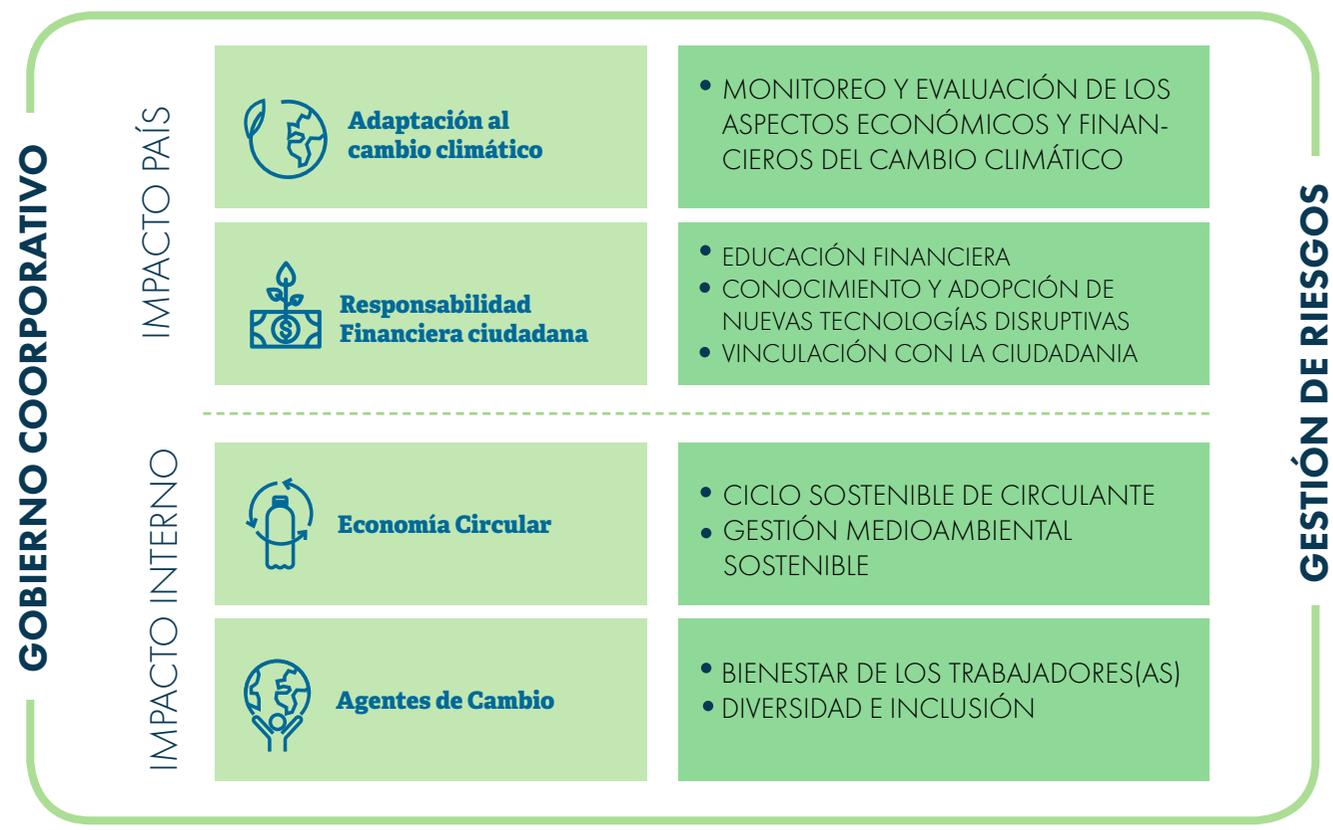


1.7

Nuestros lineamientos en sostenibilidad

La implementación de nuestra Estrategia de Sostenibilidad es liderada por el Gerente General, quien reporta al Consejo los avances en la materia. En términos específicos, los temas vinculados con el pilar de cambio climático son abordados por las divisiones de política monetaria, política financiera y estadísticas macroeconómicas. Los temas vinculados con responsabilidad financiera ciudadana están

bajo la División de Asuntos Institucionales y, específicamente aquellos vinculados con tecnologías disruptivas, forman parte de la División de Política Financiera. Los temas de economía circular están a cargo de la División de Operaciones. Las materias incluidas consideradas en el pilar agentes de cambio están a cargo de la Gerencia de Personas.



2

Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos

La pandemia puso a prueba las capacidades y resiliencia de nuestros líderes.

Gracias al actuar del Consejo, la alta administración y los gerentes divisionales, el Banco Central demostró estar a la altura de las circunstancias que, además de ser inéditas en el mundo, requirieron un alto poder de adaptación a gran velocidad.



2.1

Consejo del Banco Central de Chile

(102-18, 102-22, 102-23, 102-24)

Nuestro mecanismo de dirección y administración como Banco Central está establecido en La Ley Orgánica Constitucional. Ahí se define que la instancia de dirección y administración superior es el Consejo, encabezado por su Presidente, quien tiene a su cargo la representación extrajudicial del Banco y las relaciones institucionales con las autoridades públicas, instituciones financieras y organismos internacionales.

Este Consejo está conformado por cinco miembros designados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo y luego aprobados por mayoría simple en el Senado. Cada dos años se renueva uno de sus integrantes, cada uno de los cuales es designado en el cargo por un período de 10 años, pudiendo ser designados para nuevos períodos.

Si bien la ley no exige contar con una determinada profesión o experiencia, los integrantes del Consejo han sido designados considerando sus conocimientos y experiencias en macroeconomía y finanzas, así como su trayectoria académica y/o en el servicio público. Deben tener dedicación exclusiva y sólo tienen permitido realizar actividades docentes o académicas, así como participar en organizaciones sin fines de lucro.

La Ley Orgánica establece que como Banco Central debemos informar al Presidente de la República y al Senado respecto a las políticas y normas generales que dictemos en el ejercicio de nuestras atribuciones y que debemos asesorar al Presidente de la Nación en aquellas materias que guarden relación con sus funciones, siempre que éste lo solicite.

El Ministro de Hacienda puede asistir a las reuniones de Política Monetaria y las demás sesiones de Consejo sólo con derecho a voz, pudiendo proponer la adopción de acuerdos. También puede suspender, en la misma sesión a la que asista, la aplicación de cualquier acuerdo adoptado por el Consejo en dicha sesión, aunque por período limitado de quince días, sin perjuicio de la posibilidad que la totalidad de los consejeros insista en su aplicación.





MARIO MARCEL CULLELL
Presidente del Consejo
Antigüedad en el cargo: 4 años
(nombrado como Presidente del Consejo en 2016).

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y M. Phil. en Economía de la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Anteriormente se desempeñó como subdirector de Gobernabilidad y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París, Francia. Durante 13 años trabajó para el Gobierno de Chile, ocupando diversos cargos como Director de Presupuestos, Presidente del Comité de Auditoría Interna General de Gobierno, y Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional. Es autor de más de 90 publicaciones en economía, finanzas, políticas y gestión pública. Fue parte del Consejo del Banco Central de Chile desde octubre de 2015.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
Vicepresidente del Banco Central de Chile desde el 29 de marzo de 2018 y es miembro del Consejo desde el 6 de febrero de 2012.

Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania. Fue Director Nacional de Presupuestos de Chile Director Ejecutivo de la Corporación de Estudios para Latinoamérica, CIEPLAN y Coordinador de Políticas Macroeconómicas en el Ministerio de Hacienda.



PABLO GARCÍA SILVA
Consejero del Banco Central de Chile desde enero de 2014.

Ingeniero Comercial y Magíster en Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Ph.D. en economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Fue Director Ejecutivo de la Silla del Cono Sur del Fondo Monetario Internacional (FMI), Gerente de División de Estudios y Gerente de la División de Política Financiera del Banco.



ROSANNA COSTA COSTA
Consejera del Banco Central de Chile desde enero de 2017, para completar el período del ex Presidente Rodrigo Vergara. Fue ratificada para un nuevo período como Consejera, desde diciembre

Ingeniera Comercial con mención en economía de la Universidad Católica de Chile. Fue Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Subdirectora del Instituto Libertad y Desarrollo. Integró diversas comisiones presidenciales y se desempeñó como economista en el Banco Central de Chile, en las áreas de cuentas nacionales, estudios y en el área monetaria.



ALBERTO NAUDON DELL'ORO
Consejero del Banco Central de Chile desde marzo de 2018.

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster y PhD en Economía de la Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos. Anteriormente, se desempeñaba como Gerente de la División de Estudios de esta Institución.



Comités del Consejo del Banco Central de Chile

El Consejo cuenta con los siguientes comités donde se abordan temas específicos sobre la gestión de nuestra institución.

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Órgano asesor en materias de supervigilancia y fiscalización superior. Cumple las funciones de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la institución; analizar sus efectos patrimoniales y reputacionales; evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información respecto a los estados financieros; tomar conocimiento del Plan Anual de Auditoría y su cumplimiento; y proponer la contratación de auditores externos.

Presidente:

- Ramiro Mendoza Zúñiga (desde 2020).

Integrantes:

- Anthony Dawes Martindale (desde 2017).
- Ricardo Budinich Diez (desde 2018).

Comité Tecnologías de la Información

Asesora al Consejo del Banco Central de Chile y a su Gerente General en materias de gobierno corporativo de tecnologías de información (TI), tales como la definición de las directrices para la planificación estratégica de las TI; validación de las iniciativas estratégicas en este mismo ámbito; identificación de mitigadores de riesgos y la revisión de costos y beneficios de las iniciativas relacionadas con TI.

Presidente:

- Alejandro Hevia Angulo (desde 2017).

Integrantes:

- Gonzalo Acuña Leiva (desde 2018).
- José Benguria Donoso (desde 2019).

2.1 Consejo del Banco Central de Chile

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Desde 2007, el Consejo cuenta con este órgano asesor en materias de supervigilancia y fiscalización superior. Es responsable de proporcionar una opinión independiente sobre la calidad de los sistemas de control interno, la administración, gestión y control de riesgos, y la eficiencia y eficacia de la función de auditoría interna en la organización, por lo que este Comité constituye un elemento importante en la rendición de cuentas del Banco Central.

El Comité de Auditoría del Banco Central de Chile está integrado por miembros externos de reconocido prestigio y cumple con los elementos que las mejores prácticas atribuyen a un comité de auditoría eficaz, las que se refieren a su composición, independencia e idoneidad técnica.

- **Ramiro Mendoza Zúñiga**
- **Ricardo Budinich Diez**
- **Anthony Dawes Martindale**

Las funciones que cumple el Comité de Auditoría y Cumplimiento son las siguientes:

-  Informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la Institución;
-  Analizar los efectos patrimoniales y reputacionales involucrados en el cumplimiento de las obligaciones del Banco especialmente aquellos que se relacionen con:
 - i. La preparación y contenido de los Estados Financieros y sus notas explicativas;
 - ii. Código de ética, normas de conducta, y de conflicto de intereses aplicables al personal;
 - iii. Riesgos que enfrente el Banco en el cumplimiento de sus planes y objetivos estratégicos, operacionales y administrativos;
 - iv. Política de transparencia institucional; y
 - v. Otros aspectos generales de gobierno corporativo, control interno o de política de seguridad institucional.
-  Evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información respecto a los estados financieros.
-  Tomar conocimiento del Plan Anual de Auditoría y su cumplimiento, de acuerdo con el mandato que la LOC del Banco le otorga al Revisor General.
-  Proponer la contratación de auditores externos, con los cuales se reúne en forma periódica y directa.

El Comité se reunió ocho veces durante el 2020. En las sesiones evaluó los servicios otorgados por la firma de auditores externos, tomó conocimiento de las principales materias observadas por Auditoría Interna, se informó sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, entre otros. El resultado de lo anterior fue informado al Consejo a través de un informe anual de rendición de cuentas, el que considera los principales aspectos revisados y de interés por parte del Comité, así como sus preocupaciones y sugerencias

Desde el 4 de junio de 2020 se encuentra presidido por Ramiro Mendoza Zúñiga.

Funcionamiento del Consejo en el contexto de la pandemia



Durante 2020 y considerando las condiciones de distanciamiento social que impuso la pandemia, nuestro Consejo adaptó su mecanismo de funcionamiento, en conformidad con la normativa del Banco.

El Consejo sesiona normalmente en su domicilio situado en el edificio institucional de Santiago. No obstante, está facultado para celebrar sesiones y adoptar acuerdos, reglamentos o resoluciones en lugares distintos a la sede central, siempre que se encuentren dentro del territorio nacional. Con la pandemia se desarrollaron mecanismos de funcionamiento interno que garantizaran el cumplimiento de los quórums requeridos y así continuar el desarrollo de funciones.

Nuestro Consejo celebra sesiones ordinarias al menos una vez a la semana y también puede celebrar sesiones extraordinarias a petición especial del Presidente, por su propia decisión o a requerimiento escrito de dos o más consejeros.

Los acuerdos deben contar con un quórum mínimo de asistencia de tres de sus miembros y las decisiones se adoptan por mayoría de los asistentes, aunque la ley consigna situaciones en que debe existir un quorum especial para determinados acuerdos. El consejero que presida la sesión tendrá voto decisivo en caso de empate.

Para el análisis exhaustivo y preparación de sesiones del Consejo, y de los acuerdos que deberá someter a aprobación, se realizan semanalmente sesiones de Pre-Consejo, convocadas por el Presidente y en las que miembros del equipo exponen todos los antecedentes y fundamentos para las respectivas decisiones.

Para optimizar el trabajo entre el Consejo y las áreas de política monetaria, financiera y estadística del Banco, se realizan, también con periodicidad semanal, sesiones de un Comité Económico Financiero y Estadístico (CEFE), en el que participan los titulares de las gerencias de división respectivas (Estudios, Política Financiera, Mercados Financieros y Estadísticas) y una secretaría técnica.

Durante 2020 se realizaron:



2.1 Consejo del Banco Central de Chile

Remuneraciones del Consejo

Las [remuneraciones de nuestro Consejo](#) son propuestas por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Banco Central, cuyos integrantes son designados por la Presidencia de la República. Las propuestas consideran las remuneraciones asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Conforme a lo dispuesto mediante Decreto Supremo N° 299 del Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de marzo de 2020, las remuneraciones correspondientes al Presidente, Vicepresidente y demás consejeros del Banco Central de Chile, para el período anual en curso, son las siguientes:

| Cargo | Remuneración bruta mensual | Asignación adicional por responsabilidad y dedicación exclusiva | Total Remuneración bruta | Total Remuneración líquida (*) |
|-----------------------|----------------------------|---|--------------------------|---------------------------------|
| Presidente | \$9.946.610 | \$7.957.288 | \$17.903.898 | \$12.439.683 |
| Vicepresidente | \$9.946.610 | \$5.967.966 | \$15.914.576 | \$11.242.373 |
| Consejeros | \$9.946.610 | \$4.973.305 | \$14.919.915 | \$10.595.844 |

* Para fines referenciales, se indica renta líquida teórica que considera descuentos legales por impuestos aplicables, cotizaciones previsionales y de seguridad social.

2.1 Consejo del Banco Central de Chile

Donald Kohn

Investigador Senior Institución Bookings
 Miembro del Comité de Estabilidad Financiera; Banco de Inglaterra. Vicepresidente de la Reserva Federal EE.UU. (2002-10) EE.UU. (2002-10)

Enrique Mendoza

Profesor Universidad de Pensilvania
 Investigador FMI (1992-94).

Karnit Flug

Presidenta del Panel
 Gobernadora del Banco de Israel (2013-18).



Petra Gerats

Profesora Universidad de Cambridge
 Evaluadora experta en Transparencia y Comunicación de Política Monetaria.

Guillermo Calvo

Profesor Universidad de Columbia
 Economista Jefe BID (2001-06).

Panel de expertos

En septiembre de 2018, el Consejo del Banco estimó necesario impulsar una evaluación externa de su desempeño en el cumplimiento de los dos mandatos de su Ley Orgánica Constitucional: estabilidad de precios y estabilidad financiera. Para ello se conformó un Panel de Expertos, con alta calificación y experiencia internacional.

Este panel fue consultado para revisar diversas temáticas de interés para la institución, considerando: la independencia del Banco; influencia e impacto de sus acciones de política; idoneidad del marco de política y herramientas para lograr los objetivos de estabilidad financiera y de precios; efectividad de la organización y procedimientos; y la calidad de las comunicaciones.

Como resultado, el panel hizo más de 40 recomendaciones. Del total, 24 se refirieron a la política monetaria, 14 a la política financiera, y dos

a temas corporativos. De este conjunto, el Consejo descartó dos y se comprometió a avanzar en las restantes. Durante 2020, la División de Política Monetaria, División de Política Financiera y División de Asuntos Públicos avanzaron en su implementación.

En septiembre, en su presentación del Informe de Política Monetaria, el Presidente del Banco informó ante el Senado el estado de avance de las recomendaciones del Panel.

En seguimiento de una de las recomendaciones del panel, el Consejo ha resuelto dar un carácter periódico a las evaluaciones institucionales, de manera que sean efectuadas cada dos años y con foco en distintas áreas de responsabilidad institucional. La primera, se encargará el próximo año y será realizada con el mismo grado de independencia, rigurosidad y difusión que el proceso anterior.

Hasta fines de 2020, se han cumplido plenamente 60% del total de recomendaciones validadas por el Consejo. De las restantes, diez están próximas a completarse y cinco se encuentran en estudio (cuatro de ellas corresponden a materias que requieren de reformas legales).



2.2 Alta Adminis- tración

(102-19)

La Ley Orgánica que rige al Banco Central entrega al Consejo la facultad de designar al Gerente General, Fiscal y Revisor General, especificando sus respectivas funciones.



Silvia Quintard
Revisora General

Responsabilidad del cargo:
Inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco.
Antigüedad en el cargo: enero de 2007

Contadora Pública y Auditora de la Universidad Diego Portales de Chile, Master of Business Administration (MBA) y Master of Laws con mención Derecho de la Empresa, ambos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con un PADE del ESE del Business School de la Universidad de los Andes, y posee CRMA, Certification in Risk Management Assurance de The Institute of Internal Auditors.

Integra el Comité de Auditoría de Banca Central organizado por el Centro de Estudios Monetarios para Latinoamérica (CEMLA), donde ha sido relatora en convenciones internacionales. Adicionalmente, ha sido asesora en materias de Gobierno Corporativo por el Fondo Monetario, para distintos Bancos Centrales (Guatemala, Bolivia y Ecuador).

Trabajó durante 18 años en distintos grupos financieros, nacionales e internacionales, así como en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Durante dicho periodo ocupó puestos con distintas responsabilidades, como: Gerente de Operaciones Financieras, Gerente de Operaciones del Banco, Corredora de Bolsa, Fondos Mutuos, Compañía de Seguros, Director del Fondo Mutuo, y Controller del Grupo Corpbanca; fue Subgerente de Auditoría Interna del Grupo Santander Chile para el Cono Sur, y Fiscalizador, en materias de Riesgo Operacional y Riesgos Financieros para la Banca e Instituciones Financieras, en la SBIF (actual CMF).



Alejandro Zurbuchen
Gerente General

Responsabilidad del cargo:
Administración y vigilancia inmediata del Banco, con las facultades conferidas e instrucciones impartidas por el Consejo.
Antigüedad en el cargo: agosto de 2006

Ingeniero Comercial de la Universidad de Valparaíso y Magister en Control de Gestión y Magister en Finanzas de la Universidad de Chile. Además, es Magister en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Se desempeñó como Revisor General de nuestra institución, desde enero de 2005. Anteriormente, trabajó durante 25 años en Shell S.A., lugar donde ocupó puestos con distintas responsabilidades: fue Contralor para la Región Sur y en forma paralela, trabajó como Director y Representante Legal de Shell Argentina y otras subsidiarias. Fue también Gerente de Operaciones Shell Chile (1998-1997, Santiago) y entre 1997 y 1993 se desempeñó como Gerente Auditoría Shell Expro, en Aberdeen, Escocia, donde estuvo encargado de ejecutar auditorías comerciales y financieras tanto al interior de la Compañía como en los Joint Ventures.



Juan Pablo Araya
Fiscal

Responsabilidad del cargo:
Velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de la institución, cautelando el riesgo legal en las actuaciones del Banco.
Antigüedad en el cargo: junio de 2014

Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y Master of Laws (LL.M.) de la Universidad de Berkeley, California, Estados Unidos.

Anteriormente, se desempeñó como Fiscal de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras; director y miembro del Comité Ejecutivo de Sinacofi y asesor legal de la Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.

En el año 2004 ingresó al Banco Central, donde se desempeñó hasta el año 2012 como abogado senior de Fiscalía, en cuyo carácter le correspondió prestar asesoría legal en la administración de las reservas internacionales del Banco, y en la ejecución de las agencias fiscales para la inversión en el exterior de los fondos soberanos y de colocación de deuda pública en el mercado local.

2.2

Alta Adminis- tración

Fiscalía

Gestión 2020

La Fiscalía del Banco se encuentra encargada de velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de nuestra institución y de brindar asesoría jurídica al Consejo y las diversas unidades del Banco, con el apoyo especializado de sus áreas de servicios legales y normativa.

Durante 2020, la labor en materia de servicios legales estuvo focalizada en los siguientes ámbitos:

- Asesorar jurídicamente al Consejo y a las distintas divisiones del Banco en la implementación de las medidas de política monetaria y crediticia no convencionales adoptadas desde octubre de 2019.
- En relación con la Agencia Fiscal Internacional, se modificó el Decreto de Agencia Fiscal relativo al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)/Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), para incluir el nuevo fondo soberano relativo a las Fuerzas Armadas (FFAA) denominado Fondo de Contingencia Estratégico (FCE).
- Asesorar jurídicamente a la Gerencia de División Mercados Financieros en la puesta en marcha del Comité de Mercados Nacionales que se implementó durante 2020.

- Asesorar jurídicamente a las Gerencias de División Política Financiera y Estadísticas en el proceso de modernización de la normativa cambiaria.

- Extender el uso de la firma electrónica avanzada en documentos institucionales y permitir la firma electrónica simple en documentos internos del Banco.

- Adopción de mejores prácticas en materia de transparencia a través de la creación de un Canal de Denuncia Externo dirigido a actuales o anteriores proveedores, así como participantes de procesos de cotización o licitación.

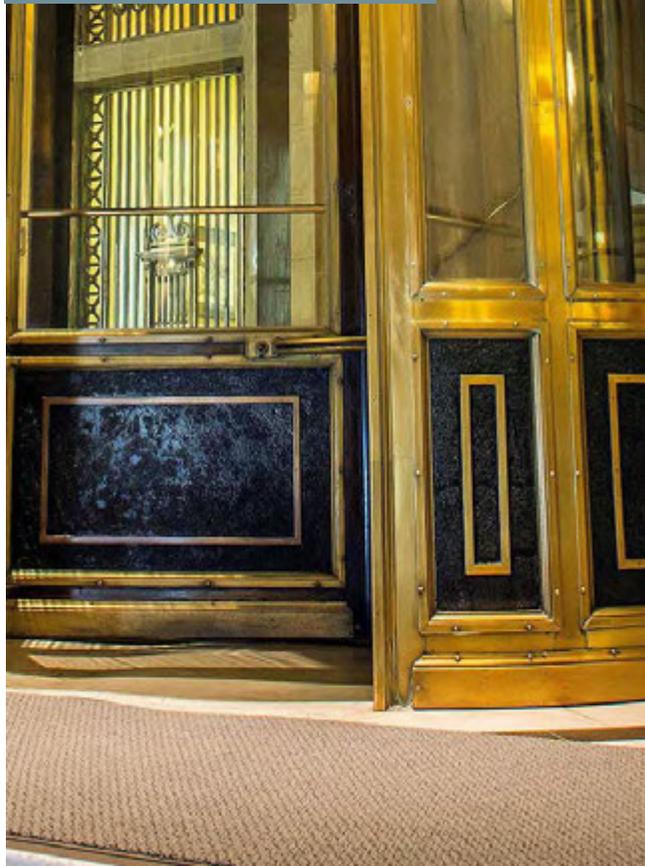
En materia de asesoría normativa, la actividad de Fiscalía se centró en otorgar apoyo especializado en:

- La contribución en la elaboración de los anteproyectos de ley relacionados con los mensajes que modificaron la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, así como la participación en la tramitación de los mismos, proceso que culminó en el año 2020 con la promulgación y publicación de las Leyes N° 21.253 y 21.265, que dotaron al Banco de la nueva facultad para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco en situaciones excepcionales y transitorias.

- La Fiscalía prestó el necesario apoyo jurídico en la adopción de otros marcos legislativos relevantes como:

2.2

Alta Administración



o La Ley 21.233, que modificó la Constitución en lo relativo a la determinación de la remuneración de las autoridades y funcionarios públicos.

o Las leyes 21.248 y 21.295, sobre autorización excepcional de retiro voluntario de ahorros previsionales obligatorios, mantenidos conforme al D.L. 3.500, de 1980.

o Las leyes 21.276 y 21.299, sobre nueva legislación para promover el buen funcionamiento del mercado financiero y postergación de cuotas de créditos hipotecarios con garantía del Estado.

o La modificación del Decreto Ley 3.472 de 1980, sobre el Fondo de Garantía de Pequeños Empresarios (FOGAPE).

o Otros proyectos de ley ordenados a la recuperación y reactivación económica, incluyendo otras iniciativas parlamentarias.

- Se realizó una labor de estudios y coordinación transversal en un grupo de trabajo interno encargado de preparar los análisis técnicos y jurídicos respecto del proceso de discusión de una nueva Constitución.
- Se prestó asesoría en la adopción de nueva regulación financiera del Banco, en materia bancaria, cambiaria, de sistemas y medios de pagos, incluyendo normas de excepción, para hacer frente a la pandemia y sus efectos económicos.

Contraloría

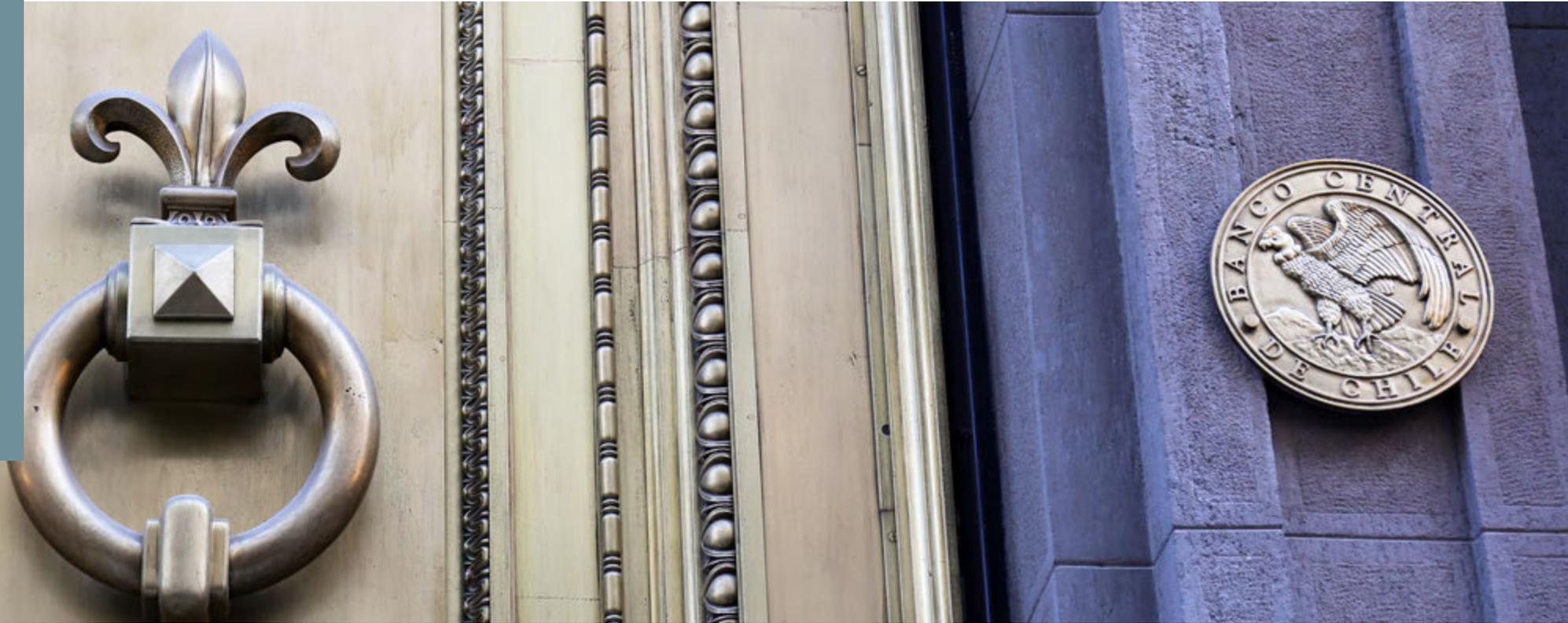
La Contraloría del Banco Central desarrolla la función de auditoría interna y es liderada por la Revisora General, a quién le corresponde, de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco, la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración. La Revisoría General depende y reporta directamente al Presidente y al Consejo del Banco. Conforme a esto, las revisiones y/o evaluaciones realizadas por la Contraloría interna se desarrollan con total independencia de la administración del Banco.

La función, visión, misión y objetivos de la actividad de la Auditoría Interna, así como su propósito, autoridad y responsabilidad se recoge en la Política de Auditoría y el Código de Ética para el ejercicio profesional, acorde a las normas internacionales que le aplican.

La auditoría interna, en línea con el ejercicio de Planificación Estratégica del Banco y dado los nuevos desafíos y tendencias, lleva a cabo un plan de auditoría, focalizado en riesgos, contribuyendo a afianzar y fortalecer el control interno y, por ende, el buen gobierno, la confianza y prestigio institucional. Lo anterior, a través de un aseguramiento independiente y objetivo sobre el diseño y efectividad del sistema de gestión de riesgo, cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco, governance, normas, operaciones y sistema de control interno, incluyendo la revisión de los estados financieros del Banco.

Los resultados de dichas revisiones son reportados al Presidente, a los integrantes del Consejo del Banco y al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

2.2 Alta Adminis- tración



La Contraloría lleva a cabo su programa anual de labores con recursos humanos calificados y capacidades tecnológicas adecuadas para cumplirlas. Desde 2009 se ha sometido a evaluaciones independientes sobre la calidad, objetividad, cobertura e independencia de su trabajo, realizada por instituciones internacionales de reconocido prestigio como el Global Institute of Internal Auditors (IIA) de España en 2009 y el Board of Governors of the Federal Reserve System en 2014, lo que le ha permitido obtener la certificación internacional emitida por el IIA, así como la certificación de calidad ISO 9001:2015 vigente desde 2007.

El Plan Anual de Auditoría para el año 2020, contó con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento y con la

aprobación del Presidente y del Consejo del Banco. Dicho plan consideró diferentes tipos de revisiones: investigaciones, auditorías y consultorías, sobre riesgos financieros y operacionales, ciberseguridad y seguridad de la información, de cumplimiento, entre otros. También incorporó revisiones especiales en respuesta a nuevas operaciones y/o condiciones financieras y operacionales originadas por el escenario de contingencia.

En opinión del Comité de Auditoría y Cumplimiento, “la Contraloría dispone de una organización apropiada y se halla aplicando procedimientos que son adecuados para efectos de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, todo ello con la necesaria independencia dentro de la organización”.

2.3 Gerentes de División

Durante 2020, nuestra estructura contempló siete gerencias de división y dos gerencias dependientes del Gerente General encargadas de operacionalizar el cumplimiento de nuestro rol y funciones, y la provisión de servicios necesarios para realizarlas. En 2021 esta estructura fue modificada según lo señalado a continuación: .



DIVISIÓN POLÍTICA MONETARIA
Elías Albagli
Antigüedad en el cargo: junio 2018



DIVISIÓN POLÍTICA FINANCIERA
Solange Bernstein
Antigüedad en el cargo: abril 2017



DIVISIÓN MERCADOS FINANCIEROS
Beltrán de Ramón
Antigüedad en el cargo: enero 2008



DIVISIÓN ESTADÍSTICAS
Gloria Peña
Antigüedad en el cargo: junio 2015



DIVISIÓN ASUNTOS INSTITUCIONALES
Michel Moure
Antigüedad en el cargo: junio 2018



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍA
Mariela Iturriaga
Antigüedad en el cargo: enero 2019



DIVISIÓN OPERACIONES
Raimundo García
Antigüedad en el cargo: abril 2019



DIVISIÓN DE RIESGO CORPORATIVO¹
Diego Ballivián
Antigüedad en el cargo: marzo 2021



GERENCIA DE PERSONAS²
Marcela Pumarino
Antigüedad en el cargo: septiembre 2017
Gerencia dependiente del Gerente General

Para más información y detalles sobre el resto de gerencias que componen el Banco Central, [visitar aquí](#).

¹ A partir del 18 de febrero de 2021 esta gerencia pasó a ser parte de las gerencias de División del Banco. Además, antes de ser una gerencia divisional, este cargo fue ocupado por Bernardita Piedrabuena hasta septiembre de 2020, quien se retiró para asumir como consejera de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

² Durante 2020 esta gerencia tenía por nombre Gerencia de Recursos Humanos. A partir del 18 de febrero de 2021 pasó a llamarse Gerencia de Personas.

2.4 Gestión de Riesgos

(102-15)

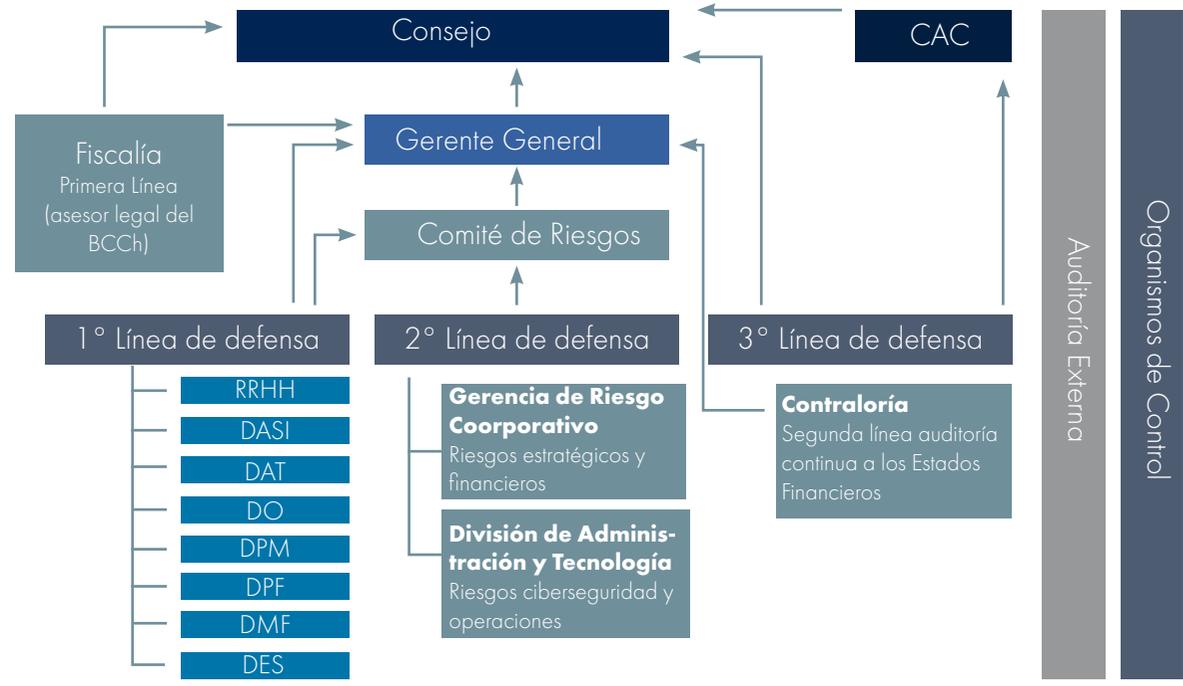
Una organización como la nuestra, cuyo mandato tiene un efecto relevante en la economía y el bienestar social, está sujeta a potenciales contingencias que pueden dificultar o impedir el cumplimiento normal de sus funciones. La gestión de riesgos del Banco Central busca identificar, evaluar y gestionar esas potenciales contingencias para adoptar las medidas que mitiguen los efectos o que no lleguen a materializarse.

La Gerencia de Riesgo Corporativo fue creada en 2015 y tiene como objetivo evaluar y gestionar los riesgos corporativos, estratégicos y financieros, aplicando estándares de identificación, análisis, monitoreo, evaluación y mitigación. Además, se encarga de asesorar

a nuestra organización en esos ámbitos, para contribuir en el logro de los objetivos. Esta gerencia también vela por la coherencia y eficacia de la gobernanza del riesgo estratégico y la coordinación de las instancias de diseño, revisión y actualización de políticas, protocolos y metodologías de riesgo. Otra de sus funciones es ser la contraparte técnica en la gestión de los riesgos de las operaciones financieras del Banco y dirigir el cumplimiento de éstas.

Durante 2020, nuestro trabajo estuvo enfocado en fortalecer el modelo de gestión de riesgos del Banco, el cual tiene como más alto nivel de gobernanza al Consejo. Además, este modelo cuenta con tres líneas de defensa, organismos de control y auditoría externa.

MODELO DE 3 LÍNEAS DE DEFENSA



Nota: En 2021 la Gerencia de Riesgo Corporativo pasó a ser una división.

2.4

Gestión de Riesgos

Como parte de los avances en la gestión integral de riesgos y en el marco del foco tres de la Planificación Estratégica del Banco, referido a fortalecer el Gobierno Corporativo, establecimos una declaración de visión frente a los riesgos y grado de tolerancia del Banco, la cual dice relación con la cantidad de riesgo residual que se está dispuesto a aceptar en la consecución de su misión, objetivos y metas estratégicas³.

También implementamos un informe de *compliance* regular de las nuevas operaciones nacionales de inyección de liquidez y migramos la fuente de información del *compliance* financiero de las reservas internacionales desde Wilshire a WallStreet Suite, homologando la fuente de datos con la utilizada por el *front* y el *back office*.

Adicionalmente, y como parte de la consolidación de la Gerencia de Riesgo Corporativo, logramos mayores análisis de cumplimiento financiero frente a las medidas adoptadas producto de la pandemia. Además, avanzamos en la actualización de políticas y metodologías

que entregan directrices para el análisis de riesgo financiero a corto y largo plazo.

Durante 2021, como Banco Central, seguiremos trabajando en el proceso de elaboración de otras metodologías de riesgos estratégicos a través del uso de tecnologías y desarrollos como *web scraping* y *text mining*⁴.

Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

La Gerencia de Riesgo Corporativo considera como riesgos estratégicos, entre otros, que tienen que ver con los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), dado que estos pueden impactar en el logro de los objetivos institucionales, son analizados y monitoreados desde una perspectiva transversal.

Nuestra organización identifica y monitorea los riesgos ASG a través de análisis de prensa, opiniones de expertos y resultados de informes

Principales riesgos ASG monitoreados por la institución:

- Cambio climático.
- Consejeros, alta administración y trabajadores(as): fraude, comportamiento ilegal o no ético, filtración o destrucción de información sensible, conflictos de interés no declarados.
- Terceras partes: Lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, entre otros.

³/Se entiende por riesgo residual aquel que permanece luego de adoptarse los controles y medidas de mitigación correspondientes.

⁴/Web scraping es una tecnología que simula la navegación de un usuario en internet y text mining, se refiere a minería de datos.

2.4 Gestión de Riesgos

de instituciones de prestigio. Todos los anteriores desde una perspectiva nacional e internacional. La gestión de los riesgos ASG se rige por el marco de gestión integral de riesgos institucionales.

Riesgos emergentes

El análisis de riesgos estratégicos, entendidos como eventos internos o externos que afecten a la sostenibilidad de una institución, y en el caso del Banco Central de Chile, cualquiera que afecte el cumplimiento del mandato otorgado en su Ley Orgánica Constitucional, lo desarrolla la Gerencia de Riesgo Corporativo. El BCCh cuenta con un sistema integral de gestión de riesgos, donde se monitorean aquellos con un alto impacto en el presente y en el futuro de nuestra organización.

De forma periódica esta área identifica, analiza e informa los riesgos estratégicos y su evolución en el tiempo. Para esto se utilizan tecnologías como *web scraping* y *text mining*, además de datos de medios de comunicación y prensa, análisis de expertos e informes emanados de instituciones de prestigio internacional.

Adicionalmente, durante 2020 se realizó la autoevaluación de riesgos a todos los procesos del Banco, donde se revisaron y actualizaron todos los riesgos, incluidos los emergentes. Por otra parte, las unidades encargadas de gestionar y monitorear los riesgos estratégicos, financieros, operacionales, legales y reputacionales presentaron trimestralmente al Comité de Riesgos los potenciales eventos que se podrían materializar y/o aquellos ya materializados.

| Políticos y legales | Económicos y financieros | Tecnológicos |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Efectos del itinerario constitucional en la institucionalidad del Banco Central. - Coordinación fluida y eficaz con <i>stakeholders</i>. | <ul style="list-style-type: none"> - Inflación desalineada a la meta y caída pronunciada de la actividad económica. - Inestabilidad del sistema financiero. - Disponibilidad de circulante. - Funcionamiento del sistema de pago de alto valor. - Efectos macroeconómicos y financieros del cambio climático. | <p>Producto del contexto de pandemia y trabajo a distancia se replantean riesgos emergentes asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciberataques al BCCh. - Temas de Gobierno Corporativo y Recursos Humanos. - Conducta de los trabajadores(as). - Participación de terceras partes |

2.5 Ciber- seguridad



La ciberseguridad continúa siendo objeto de permanente atención, sobre todo a raíz de diversos incidentes que se han producido a nivel local e internacional. Estos refuerzan la idea de continuar robusteciendo las capacidades de detección de eventos que comprometan la ciberseguridad del Banco, así como la forma oportuna de responder a ellos.

Con tales objetivos, hemos continuado incorporando herramientas que mejoran la detección de amenazas en la red del Banco y en nuestra Internet. Estas robustecen la protección de la información y evitan la fuga de aquella contenida en documentos confidenciales.

Al igual que en años anteriores y como parte de las labores permanentes en la materia, en 2021 seguiremos impulsando la realización de actividades de capacitación de los usuarios en temas de protección contra amenazas de ciberseguridad.



2.6 Comprometidos con la transparencia (102-16)

Nuestra Misión, Visión y Valores

Misión

Velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, contribuyendo con ello al buen funcionamiento de la economía, la estabilidad financiera y al bienestar de la sociedad.

—

Visión

Ser una institución confiable por su carácter técnico y excelencia en el logro de los objetivos encomendados.

Valores

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|
|  <p>COMPROMISO</p> <p>Estamos comprometidos con la sociedad en el cumplimiento de la función pública que nos fue encomendada, para lo cual actuamos con independencia, bajo criterios técnicos y asumimos con responsabilidad las decisiones que adoptamos.</p> |  <p>RESPECTO</p> <p>Realizamos nuestro trabajo comunicándonos clara y abiertamente, promoviendo la igualdad de oportunidades, compartiendo experiencias, conocimientos, respetándonos unos a otros.</p> |  <p>EXCELENCIA</p> <p>Cumplimos nuestra misión con eficiencia, mejorando continuamente nuestro quehacer habitual considerando las mejores prácticas, desarrollando nuestro talento, el trabajo en equipo y fomentando la innovación.</p> |  <p>PROBIDAD</p> <p>Cumplimos nuestra función pública observando una conducta intachable, anteponiendo el interés general por sobre el particular y velando por la integridad ética y profesional en la administración de los recursos institucionales</p> |  <p>TRANSPARENCIA</p> <p>Actuamos en forma clara y abierta en nuestro quehacer habitual, informando oportuna y eficazmente a toda la sociedad respecto de nuestras decisiones y análisis.</p> |  <p>DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>Actuamos con equidad de criterio respecto de las personas, sin distinciones de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, estado civil, sindicalización, preferencia política, discapacidad, nacionalidad o grupo étnico, que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas. Asimismo, emprendemos acciones para favorecer a personas con discapacidad, comprometiéndonos a adaptar los puestos de trabajo a sus necesidades específicas.</p> |
|---|---|---|--|---|---|

2.6 Comprometidos con la transparencia

Transparencia

Como Banco Central nos regimos por el principio de transparencia en el ejercicio de la función pública, consagrado en el artículo 8° de la Constitución, las normas de nuestra propia Ley Orgánica Constitucional (LOC) y la legislación que incluya expresamente al Banco Central de Chile. Dentro de esta legislación están también la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Ley N° 20.730, de Regulación del Lobby y la Gestión de Intereses Particulares, y la Ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública. Durante 2020, cumplimos estrictamente con estas normativas que fortalecen la transparencia de las instituciones públicas.

Acceso a la información

En relación con las peticiones de acceso a la información, durante 2020, como Banco Central recibimos un total de 98 solicitudes en el marco de la Ley N° 20.285, lo que representa un aumento del 9% respecto de los requerimientos de 2019.

Todas las solicitudes fueron respondidas dentro del plazo que establece el artículo 14 de la mencionada Ley, que corresponde a 20 días hábiles, desde la recepción de la solicitud, con un tiempo de respuesta promedio de 11 días hábiles.

Desde la entrada en vigencia de la Ley y hasta la fecha, no se han presentado en contra del Banco reclamos ante la Corte de Apelaciones de Santiago, fundados en lo dispuesto en el artículo 65 bis en relación con el artículo 69 de la LOC.

Como parte de nuestra estrategia para afianzar relaciones con nuestros grupos de interés relevantes, en 2020 implementamos una nueva plataforma de contacto, que no se encuentra dentro de quienes usan la Ley de Transparencia. Esta plataforma está disponible en la página web del Banco Central (www.bcentral.cl) y nos permite conocer cuáles son las materias de interés para el público, pudiendo además entregar respuestas oportunas y con contenidos acordes a los lineamientos de comunicación establecidos por nuestra organización a los distintos grupos de interés.

Durante 2020 y con el objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia institucional y la rendición de cuentas, el Consejo del Banco divulgó voluntariamente las Actas de las Reuniones de Política Monetaria correspondientes al año 2009 y las Actas históricas del Directorio, del Ex Comité Ejecutivo y del Consejo del período 1946-1967. Ambas iniciativas apuntan a contribuir al estudio de la historia económica del país y a un mejor entendimiento de la ciudadanía respecto del quehacer del Banco Central de Chile.

Para más información y acceso a los documentos aquí mencionados puede visitar nuestro sitio web [Transparencia Activa.](#)

2.6

Comprometidos con la transparencia

Ley de Lobby

La Ley de Lobby es aplicable al Banco Central y establece como sujetos pasivos al Presidente, al Vicepresidente y a los consejeros. Dispone que mediante acuerdo de Consejo se podrá designar a los funcionarios que, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario someterlos a esta normativa. A la fecha, el Banco tiene un total de 39 sujetos pasivos, cuya individualización con nombres y cargos, se encuentra disponible en nuestra web institucional.

Durante 2020, registramos 72 audiencias constitutivas de lobby o gestión de interés particular sostenidas por los sujetos pasivos, el 58% de ellas se realizaron a través de videoconferencia; con cinco registros de viajes y la recepción de 23 donativos protocolares o regalos de cortesía. Toda esta información se encuentra disponible para ser

consultada en nuestra web en la sección Transparencia y Probidad y en el portal Infolobby del Consejo para la Transparencia, en virtud de un convenio suscrito con ese organismo desde el 25 de mayo de 2015.

Ley de Probidad

Esta ley regula la obligación de las autoridades y funcionarios que mencionan declarar sus intereses y patrimonio en forma pública. Dicha obligación resulta aplicable a los consejeros y al Gerente General del Banco, conforme a los términos establecidos en la Ley de Probidad y lo dispuesto en materia de declaraciones de incompatibilidades, intereses y patrimonio en el artículo 14 de la LOC. Durante 2020 las autoridades del Banco han dado cumplimiento a la oportunidad exigida para otorgar y actualizar las declaraciones de intereses y patrimonios publicándolas en la web institucional, en la sección Transparencia y Probidad y en el portal Infoprobidad del Consejo para la Transparencia.



2.7 Comportamiento ético

(102-17)

En 2020, publicamos una guía interactiva de la Norma de Conducta, la que fue acompañada de talleres de decisiones éticas en el ejercicio de liderazgo, con un total de 132 asistentes, lo que representa un 82,5% de la totalidad de los líderes del Banco.

En el Banco Central de Chile la ética y cumplimiento son parte de nuestro quehacer cotidiano. Sabemos la importante responsabilidad que se nos ha asignado y que esto implica un comportamiento intachable.

Para definir nuestros principales lineamientos de conducta contamos con un [Reglamento de Personal](#) aprobado por el Consejo, que contiene, entre otras materias, las obligaciones, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses aplicables a los funcionarios del Banco. Además, contamos con la [Norma de Conducta, Probidad y Valores](#), documento donde se definen las pautas de comportamiento que deben seguir los funcionarios del Banco para ajustar su conducta a los principios institucionales y a la normativa del reglamento de personal.

Nuestras políticas, normas y reglamentos en materia de ética y de compliance se encuentran disponibles de manera permanente en la intranet y la web del Banco.

Los lineamientos de ética se difunden entre los trabajadores(as) del Banco Central principalmente a través de programas de capacitación, como la inducción institucional y ciclos de charlas con foco informativo y preventivo en materias éticas. Por otra parte, realizamos estudios de clima, cultura y valores para asegurarnos de que exista un debido conocimiento de los valores y la conducta ética.

Para posiciones de gerencia y jefaturas de área existe un programa

de formación (Academia de Liderazgo), donde se contempla un módulo específico para la conducta y el análisis de dilemas éticos.

Comité de Ética

Contamos con un Comité de Ética conformado por el Gerente General, el Fiscal y el Revisor General que ha sido aprobado por el Consejo y que actúa en el caso de materias de personal del Banco.

Este órgano interno tiene como objetivo asesorar al Consejo y a la alta administración en la promoción y resguardo de la observancia por parte de los funcionarios del Banco al Reglamento de Personal y de la presente Norma, promoviendo una cultura de adhesión al cumplimiento de sus valores y principios institucionales.

Dentro de las funciones del Comité de Ética se encuentran:

- 1) Velar por la observancia del Reglamento del Personal, promoviendo una cultura de adhesión al cumplimiento de las normas y valores institucionales por parte de todos sus funcionarios.
- 2) Revisar periódicamente el Reglamento de Personal, en su caso, proponer al Consejo los cambios que se consideren necesarios para perfeccionar la normativa interna sobre conducta funcionaria, probidad y valores institucionales.
- 3) Recomendar planes de difusión sobre cultura ética y adherencia al Reglamento de Personal.

2.7 Comportamiento ético

Canales de consultas y denuncias en materias de ética

Los trabajadores(as), proveedores y oferentes del Banco pueden realizar consultas y/o denuncias sobre temas éticos a través de diversos canales habilitados para este propósito. Estos cuentan con los resguardos necesarios en favor de la persona que denuncie cualquier irregularidad o falta a la probidad al interior de la institución, para evitar que sufra amenazas o menoscabos en su relación laboral con el Banco.

| TRABAJADORES(AS) | PROVEEDORES Y OFERENTES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Canal de denuncias disponible a través de la intranet del Banco. • Por escrito, directamente al Gerente Divisional respectivo o al superior jerárquico de éste. | <ul style="list-style-type: none"> • Canal de Denuncias para Proveedores y Oferentes <p>Este canal está disponible desde diciembre de 2020 como mecanismo de comunicación para que, tanto las empresas, como trabajadores(as) de las mismas, informen eventuales conductas durante el desarrollo de los procesos de compras, o durante la ejecución del contrato o pedido de compras, que puedan implicar un incumplimiento legal o normativo por parte de algún funcionario(a) o área del Banco.</p> |

Adicionalmente, los miembros del Comité de Ética, el Encargado del Canal de Denuncias, las jefaturas y la Gerencia de Personas, están disponibles de manera permanente para recibir inquietudes o requerimientos.

El procedimiento posterior a la denuncia está detallado en el [Reglamento del Personal](#).

2.8 Conflictos de interés

(102-25)



Para los efectos de prevenir conflictos de intereses, el Consejo y la alta administración están sujetos, en lo pertinente, a Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Ley N° 20.730, de Regulación del Lobby y la Gestión de Intereses Particulares; La Ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública; y el Reglamento de los Registros de Agenda Pública y de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares del Banco Central. Adicionalmente, en los procesos de reclutamiento y selección, y en los procesos de compras del Banco Central, se establecen instancias para que los postulantes declaren eventuales conflictos de interés con funcionarios del Banco Central.

A nivel interno, hemos establecido instancias para que los funcionarios puedan declarar eventuales conflictos de interés durante su gestión laboral a través de una Declaración de

Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses disponible en el Sistema Electrónico de Declaraciones. Este procedimiento se encuentra definido en la Norma de Conducta de Probidad y Valores, así como en el Reglamento del Personal disponible a través de la intranet y el sitio web del Banco.

Por otra parte, las declaraciones de intereses y patrimonio en el caso de las autoridades del Banco pueden realizarse en las siguientes instancias:

- Antes de asumir el cargo.
- En la actualización anual obligatoria (marzo).
- Actualización voluntaria.
- Cese del cargo (30 días posteriores).

3

Un Banco Central más cercano

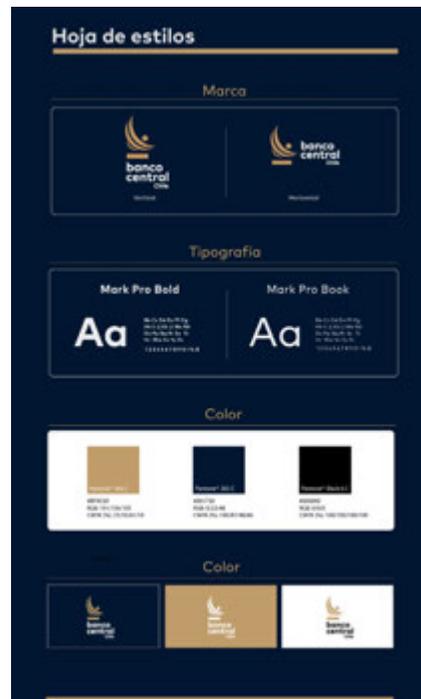
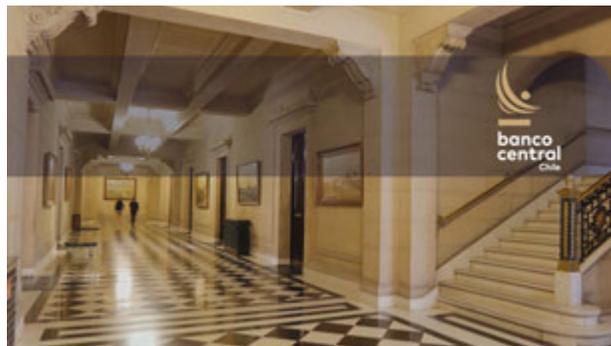
Contribuir al desarrollo del país y al progreso de sus habitantes es parte de nuestro quehacer. El mandato que estamos llamados a cumplir busca que los ciudadanos se desenvuelvan en un contexto de estabilidad del sistema financiero y con una inflación controlada.

Sabemos que estas materias pueden ser complejas a simple vista y por eso, trabajamos para acercarnos a la ciudadanía con información relevante y clara, y una imagen renovada.



3.1

Una nueva imagen para nuestro Banco



El Plan Estratégico definido para el período 2018 – 2022 ha tenido como propósito adaptar las capacidades del Banco Central a un entorno de cambios acelerados. Junto con materializar su visión y misión, y reflejar que somos una institución integrada al conjunto del país, asumimos el desafío de fortalecer el entendimiento y el diálogo con nuestros distintos grupos de referencia.

En este contexto, hemos dispuesto una serie de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la comunicación institucional, y ampliar su alcance a nuevas audiencias. A partir de ello, se integró la imagen corporativa a la forma de comunicar de nuestra institución.

Esto llevó a evaluar la posibilidad de contar con una nueva identidad visual que fuera atractiva, moderna, liviana y técnicamente adecuada para disponer en plataformas y piezas gráficas. Asimismo, que nos permitiera transmitir los principales atributos del Banco.

Luego de revisar las experiencias de otros bancos centrales en esta materia, iniciamos el trabajo de generación de una nueva imagen corporativa. El desafío fue abordado por cinco equipos de trabajo de una agencia de publicidad, compuestos por más de 30 personas entre directores creativos, de arte, redactores creativos, publicistas y diseñadores gráficos, además de expertos en gráfica digital, la mayoría de ellos de entre 24 y 30 años.

La nueva imagen corporativa considera un diseño que mantiene nuestra identidad como Banco Central, con un cóndor que despliega sus alas para volar imponente sobre la cordillera. Un cambio relevante que marca una nueva etapa de desarrollo institucional y busca destacar nuestros principales atributos.

3.2 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

(BCCh1, 103-1, 103-2, 103-3)

La confianza es el principal activo de una institución pública, valor especialmente relevante para un Banco Central autónomo como el chileno. En este sentido, fortalecer el entendimiento y el diálogo con el entorno, diversificando y mejorando la comunicación y relación con todos los grupos de referencia, es clave para reducir la asimetría de información con las audiencias relevantes.

La transparencia es un determinante fundamental de la confianza, dependiendo no solo de comunicar adecuadamente lo que interesa a la institución, sino especialmente de la posibilidad del público de acceder a la información institucional que le interesa.

En este sentido, la irrupción del Covid-19 en Chile planteó un nuevo desafío de adaptación para toda la organización. Esto nos llevó a rediseñar las actividades programadas; crear y adoptar nuevas instancias de relacionamiento y de escucha y gestionar nuevas plataformas para la comunicación interna y externa de la institución. En este sentido, y si bien la agenda de trabajo se vio modificada, los desafíos planteados originalmente adquirieron aún mayor relevancia.

Este 2020 será recordado como un período de gran cobertura y escrutinio mediático para el Banco Central. Tuvimos

presencia constante en los medios de comunicación y también en las redes sociales, asociadas fundamentalmente a los efectos derivados de la crisis social, la crisis sanitaria y el proceso constituyente en desarrollo. Esta exposición reforzó el posicionamiento del Banco como referente macroeconómico en un período marcado por la evolución de la crisis, la disposición de medidas excepcionales para mitigar sus impactos y la disposición de información, análisis y proyecciones sobre sus principales efectos en el país.

Para 2021, el escenario proyectado no es muy distinto al del año anterior. La incertidumbre que genera la evolución de la pandemia, el constante cambio de los indicadores sanitarios y el acceso a vacunas, obligan a redoblar los esfuerzos desplegados. A esto se suma la situación macroeconómica y el horizonte de recuperación, componentes que estimularán un mayor escrutinio respecto del papel que juega nuestra institución en la coyuntura y su rol como referente macroeconómico del país.

La capacidad de adaptación a los cambios del escenario económico y la mantención de los canales de comunicación, los espacios de escucha e interacción al interior del Banco Central, seguirán siendo un factor clave para alcanzar los objetivos propuestos para este período.

Grupos de referencia

102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Como activo principal de un banco central autónomo está la confianza que la ciudadanía deposita en ellos. Esto otorga legitimidad y autoridad a la institución para ejercer sus facultades.

En este contexto, hay interlocutores regulares con los que el Banco se relaciona habitualmente para cumplir su función. Esto nos permite contar con un análisis adecuado de riesgos y oportunidades, facilitando la comunicación y el relacionamiento con ellos. Así, mantener vínculos periódicos o permanentes, detectando sus principales intereses y expectativas, adquiere vital importancia para construir la base que hace sostenible a cualquier organización.

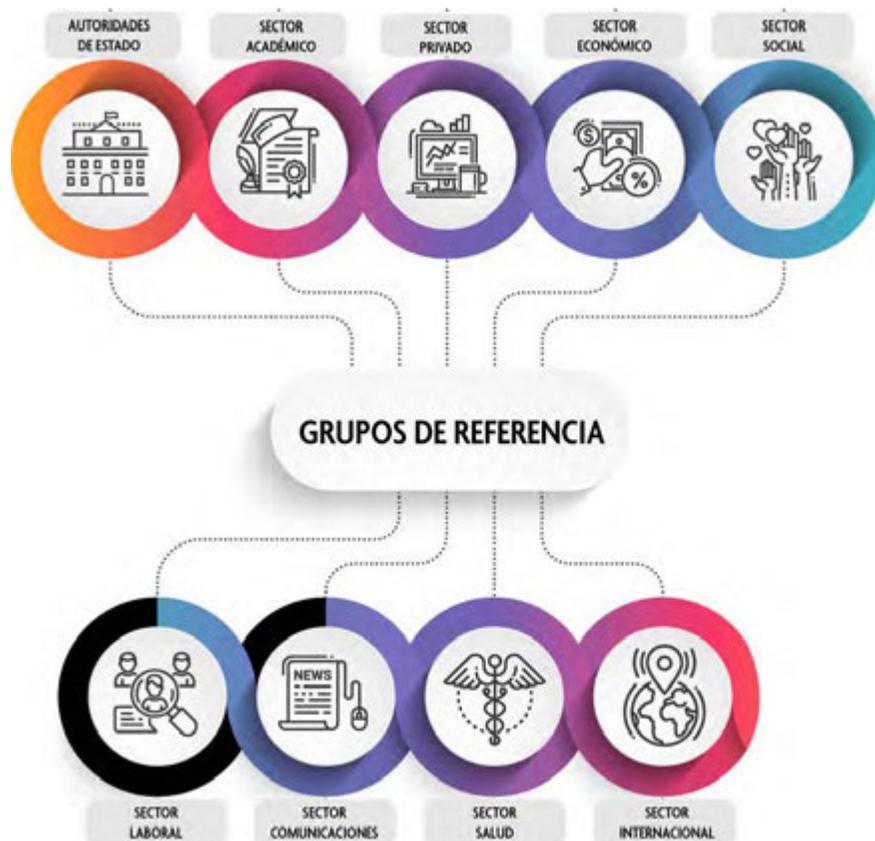
Esta tarea es de gran relevancia para el Banco Central. Nuestra interacción con los grupos de referencia identificados, tiene fines de información y comunicación, sin afectar el carácter técnico de nuestra institución o su imparcialidad en el ejercicio de sus competencias.

Contar con vínculos de confianza con los grupos de referencia es de especial importancia para el Banco. Por eso, los hemos identificado considerando a todos aquellos individuos u organizaciones que se ven -o pueden verse- impactados por nuestra gestión, así como también quienes pueden con sus actuaciones y/o decisiones incidir en nuestro campo de acción.

Para su gestión, contamos con una amplia base de datos que contiene más de 30.000 registros, organizados en torno a nueve áreas o sectores detallados. Adicionalmente tenemos un plan de relacionamiento que contempla diversas actividades según el grupo de referencia, considerando videoconferencias, publicaciones y difusión de informes, columnas de opinión, encuentros, reuniones, entrevistas, talleres, capacitaciones, eventos corporativos, convenios, entre otras.

Los temas y preocupaciones más relevantes para nuestros grupos de referencia son aquellos que involucran la gestión y desarrollo futuro del Banco Central, desde el impacto que implican sus decisiones, hasta aquellas que pueden incidir en su sostenibilidad en el tiempo.

El constante seguimiento y evaluación de nuestras acciones nos ha permitido contar con información clave sobre los temas y principales preocupaciones de nuestros distintos grupos de referencia.



3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

Nuestra agenda de vinculación con el medio, durante 2020, se basó en:

- Mantención y ampliación de alianzas con gremios, universidades y organizaciones de desarrollo local.
- Incorporación de nuevos mecanismos de difusión de informes y contenidos relevantes.
- Generación de instancias de participación entre el Consejo, la alta administración y el staff.
- Implementación de iniciativas orientadas a contener los impactos de la pandemia en los trabajadores.
- Aplicación de encuestas para medir el clima laboral.

Todas estas instancias se adaptaron a las modalidades en formato remoto debido al contexto de la pandemia.

Durante el año, también nos dedicamos a fortalecer nuestros mecanismos de comunicación interna y externa, considerando las plataformas de videoconferencias, redes sociales y nuestro sitio web.



Sitio web: www.bcentral.cl



Twitter: <https://twitter.com/bcentralchile>



LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/central-bank-of-chile>



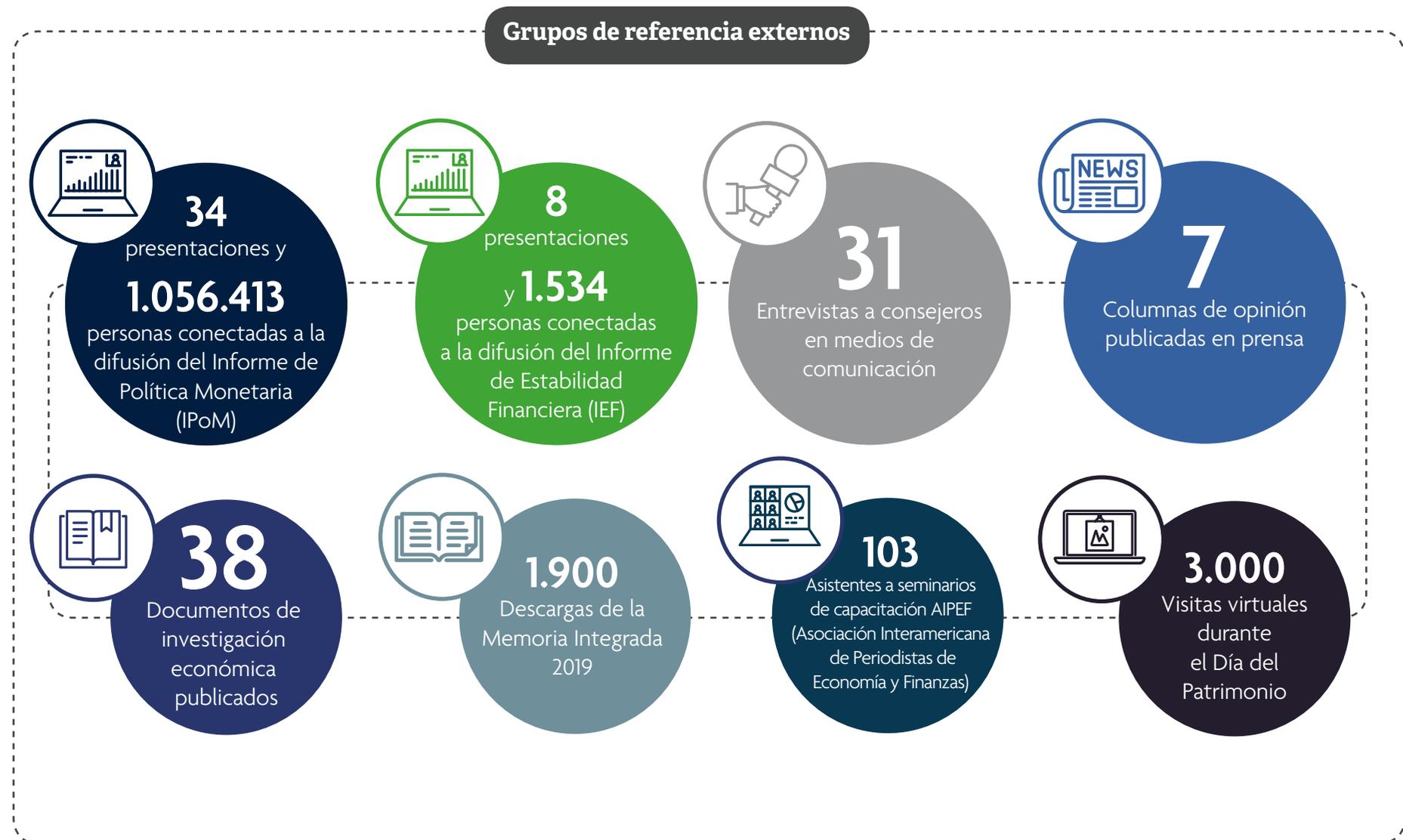
YouTube: <https://www.youtube.com/user/BancoCentralChile>



Flickr: <https://www.flickr.com/photos/bancocentraldechile>

3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

En materia de difusión de contenidos de relevancia y actividades de relacionamiento con grupos de referencia, durante 2020 se destacan los siguientes indicadores:



Eventos de vinculación en los que el Banco participó en el 2020.



El Consejo presentó a la Comisión de Hacienda del Senado, vía telemática, el Informe de Política Monetaria (IPoM) de Marzo.



El Vicepresidente del Banco Central, Joaquín Vial, presenta el IPoM de junio en Encuentro Regional Virtual organizado por la Junta de Adelanto del Maule y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca.



Lanzamiento del Segundo tomo del libro sobre la Historia Institucional del Banco Central de Chile, correspondiente al período 1964 – 1989.



El Presidente del Banco, Mario Marcel, junto a la Gerente de la División Política Financiera, Solange Berstein, presenta ante la Comisión de Hacienda del Senado el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del primer semestre.



Reunión de Política Monetaria (RPM) de septiembre.



Pulso de La Tercera entrevistó al Presidente Mario Marcel luego de la presentación del IPoM de junio de 2020.



3.000 visitas virtuales durante el Día del Patrimonio



El Gerente de la División de Mercados Financieros, Beltrán de Ramón, expuso durante el curso para periodistas que organizó el Banco junto a la Asociación de Periodistas de Economía y Finanzas (Aipef) en 2020.



La Consejera Rosanna Costa fue entrevistada por Diario Financiero en junio de 2020.



El Consejero Alberto Naudon es entrevistado por el periodista Nicolás Paut en el programa Agenda Económica de CNN Chile.

3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

Grupos de referencia internos



Conversatorio del proceso constituyente



El Presidente Mario Marcel en uno de varios conversatorios con funcionarios del Banco Central



Las funcionarias del Banco recibieron un saludo el domingo 8 de marzo por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Aniversario 95 del BCCh, vía telemática Agosto de 2020

3.1

Vinculación con el entorno y la ciudadanía

Nuestras redes 102-12, 102-13

Como Banco Central de Chile participamos en diversas organizaciones que aportan valor a nuestro quehacer.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  <p>Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)</p> <p>Rol: Miembros Aporte de fondos: \$140 millones anuales</p> |  <p>Bank for International Settlements</p> <p>Rol: Miembros y participantes del comité de gobernanza</p> |  <p>Network for Greening the Financial System</p> <p>Rol: Miembros</p> |  <p>Fondo Monetario Internacional</p> <p>Rol: Miembros</p> |
|  <p>Organisation for Economic Co-operation and Development</p> <p>Rol: Miembros</p> |  <p>Banco Interamericano de Desarrollo</p> <p>Rol: Miembros</p> |  <p>Banco Mundial</p> <p>Rol: Miembros</p> |  <p>Banco de Desarrollo de América Latina</p> <p>Rol: Miembros</p> |

A la fecha no adherimos a iniciativas externas como principios o estatutos en materias ambientales o sociales.

3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

Relaciones internacionales

Durante 2020, mantuvimos activa nuestra participación en el ámbito internacional, con actividades tanto habituales como extraordinarias. Dado el contexto de la pandemia, prácticamente toda nuestra participación en estas actividades fue virtual.

Como parte de nuestra agenda habitual se realizaron las reuniones bimensuales y anual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), la Reunión de Gobernadores Alternos del BIS, reuniones de primavera y anual del Fondo Monetario Internacional (FMI), la reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur (ex MERCOSUR y países asociados), el “*Economic Symposium*” del *Federal Reserve de Kansas* (Jackson Hole); las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales y del Comité de Alternos del CEMLA.

Entre las actividades extraordinarias en que participamos se cuentan seminarios, conferencias, reuniones internacionales y misiones de organismos internacionales. En este contexto, el Presidente del Banco participó en eventos cuya temática estuvo relacionada con el Covid-19, entre ellos la conferencia anual del BIS “*Central banking in the wake of the pandemic*” (noviembre); el decimotercer encuentro de economistas de Bolivia organizado por el Banco Central de Bolivia “Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias”(octubre); el summit del IIF “*Central Banking in the age of Covid-19*” (junio); la conferencia de JP Morgan “*Chile: The Monetary Policy Strategy During and Post Covid-19*”; entre otras.

En cuanto a las misiones externas, la misión preparatoria del artículo IV del Fondo Monetario Internacional que tiene lugar en enero se llevó a cabo de manera presencial. Sin embargo, la misión del artículo IV propiamente tal no se pudo realizar como consecuencia de la pandemia.

También en enero se llevó a cabo la primera parte de la una misión técnica exploratoria como parte del “Programa de Evaluación de Estabilidad Financiera” (FSAP, por su sigla en inglés), con la participación de expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). Sin embargo, por las mismas razones anteriores no se pudo llevar a cabo la segunda parte de la misión, postergándose para el año 2021.

Dentro de las actividades ordinarias que se llevaron a cabo, esta vez de manera virtual, el Presidente participó, entre otras, en la XXXVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur (noviembre), junto con los presidentes de los bancos centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay; la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de CEMLA (octubre); la reunión anual del FMI y Banco Mundial, dentro de la cual participó en conferencias de bancos de inversión y en un conversatorio público con presidentes de bancos centrales de la región organizado por el BID (octubre).

Dado el especial contexto de la pandemia, se llevaron a cabo reuniones virtuales con el *Council of the Americas* y distintos bancos y fondos de inversión, entre ellos Blackrock, Bank of the America, HSBC, JP Morgan, Gavea, Citi, entre otros. En algunas de ellas participó el Presidente y en otras los distintos miembros del Consejo.

3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía

Presentaciones en el Congreso

Anualmente organizamos nuestras publicaciones en base a un calendario predefinido que en lo medular, considera:



4 Informes de Política Monetaria (IPoM)

- Marzo
- Junio
- Septiembre (se agrega la cuenta anual al Senado en pleno)
- Diciembre



2 Informes de Estabilidad Financiera (IEF)

- Mayo
- Noviembre

Tres de los IPoM y los dos IEF se presentan ante la Comisión de Hacienda del Senado y el IPoM de septiembre, ante el Senado en pleno. Adicionalmente, el Banco es frecuentemente invitado a otras instancias parlamentarias, como comisiones específicas de la Cámara y del Senado, para entregar su opinión técnica respecto de materias que son de interés por parte de los integrantes del poder Legislativo.

Sin considerar las presentaciones del IPoM y el IEF, el Banco Central fue invitado a participar en las siguientes instancias de la actividad legislativa:



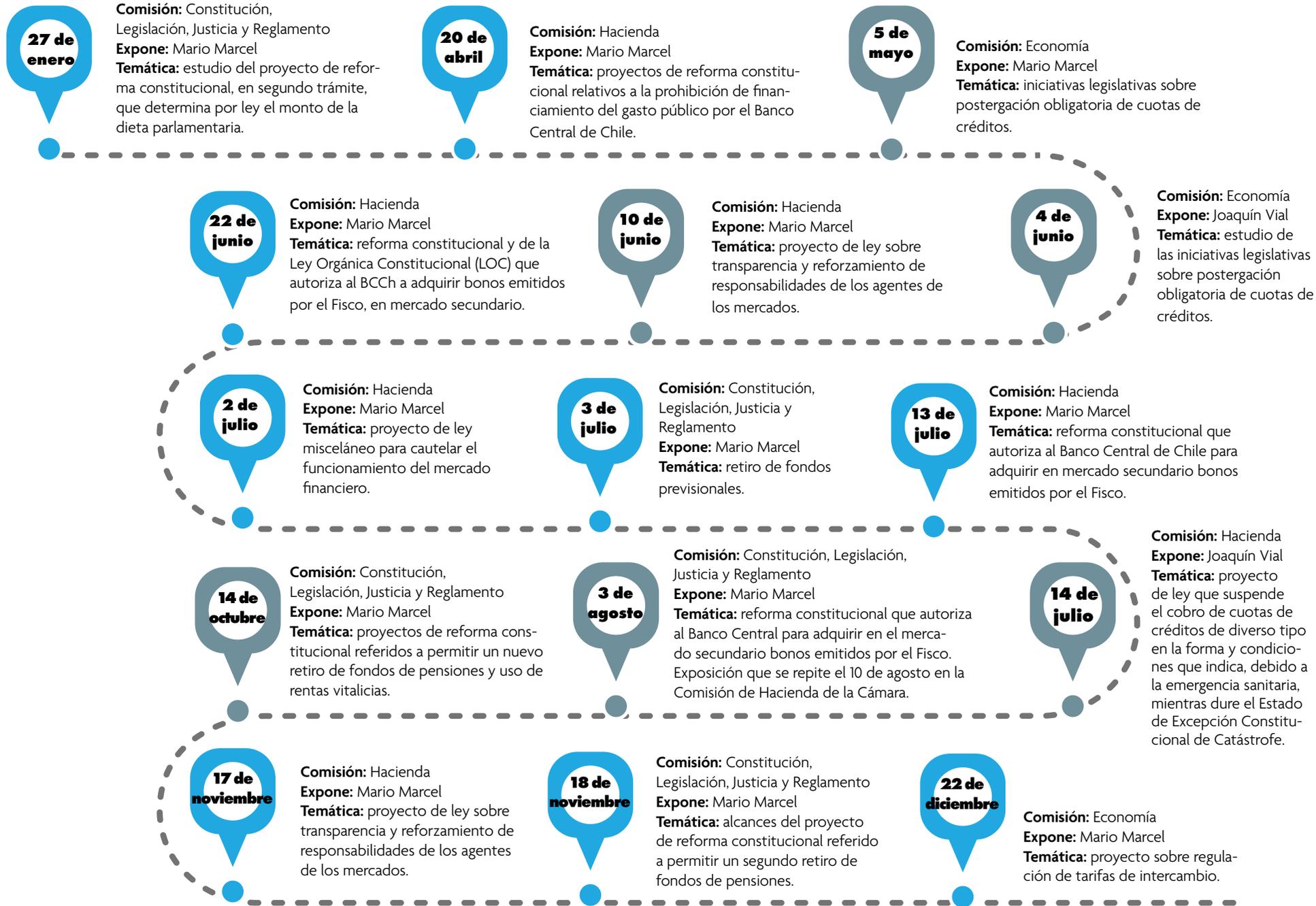
3.1 Vinculación con el entorno y la ciudadanía



Presentaciones al Senado



Presentaciones a la Cámara de Diputados



4

Nuestro desempeño

En un año marcado por la crisis sanitaria y sus impactos, es motivo de orgullo confirmar que cumplimos nuestra misión.

La implementación de medidas excepcionales, un actuar oportuno y el compromiso de todo un equipo humano nos permite dar cuenta de nuestra gestión y prepararnos para los desafíos que vienen.



4.1 Respuesta ante la **pandemia**

El 2020 pasará a la historia como uno de los años más críticos para la humanidad, que se vio transversalmente enfrentada a una grave pandemia que provocó millones de muertos y que demandó ingentes esfuerzos para la infraestructura hospitalaria, obligando a la adopción de drásticas medidas de restricción de movimiento de personas que tuvieron como efecto colateral la más profunda crisis económica desde la Gran Depresión.

Por cierto, el Banco Central de Chile no fue ajeno a estos efectos, porque pusieron a prueba el cumplimiento de sus mandatos constitucionales, para evitar que el *shock* sufrido por la drástica y repentina caída de la actividad y del empleo, pusieran en peligro la estabilidad financiera y el cumplimiento de la meta de inflación.

Para mitigar los efectos del *shock*, el Banco implementó un conjunto importante de medidas para dar un significativo impulso monetario, fomentar el crédito y proveer efectivo, entre otras. Tales medidas tuvieron que ser evaluadas, estudiadas, adoptadas e implementadas por la institución, en coordinación con otras autoridades macroeconómicas y adecuando oportunamente toda su infraestructura al necesario cuidado de la salud de todos sus funcionarios, quienes pudieron cumplir las restricciones de movimiento y mantener la requerida distancia social y cuidado desarrollando sus labores con trabajo a distancia.

Esto demandó un gran esfuerzo de coordinación de los sistemas de funcionamiento digital que el Banco Central ya había venido adecuando en años anteriores, justamente previendo el riesgo de que las labores críticas no pudieran ser desarrolladas en el edificio institucional.

El Consejo sesionó tanto en modo telemático como presencial, manteniendo las medidas de precaución que exigen las autoridades

de salud y recibiendo los aportes de información del equipo técnico de manera virtual.

Aproximadamente un 90% del *staff* pudo realizar su trabajo cotidiano en modalidad de trabajo a distancia, para lo cual recibió capacitación oportuna e información frecuente para mantener medidas de autocuidado.

El distanciamiento social exigido por las autoridades sanitarias para evitar contagios modificó también la forma de relacionamiento del Banco con sus grupos de interés, en un contexto de mayor demanda de información sobre las medidas para enfrentar la crisis económica.

Estos requerimientos se fueron atendiendo a través de numerosos encuentros virtuales con públicos diversos, que demandaron un esfuerzo tecnológico adicional a los que el Banco ya venía realizando.

Las medidas restrictivas derivadas de la pandemia han tenido también efecto en la cantidad de circulación del dinero en efectivo, a lo que contribuyeron los retiros de fondos previsionales, con tendencias que salieron del marco de las proyecciones para la producción y demanda de billetes y monedas.

4.1 Respuesta ante la pandemia

Este fue un desafío para el Banco Central de Chile, que debió establecer mayores instancias de coordinación con las instituciones financieras e implementar una logística que respondiera oportunamente a los nuevos comportamientos de la circulación del efectivo (Ver recuadro en página 100).

Las medidas

A partir de la crisis social de octubre de 2019 el Banco adoptó una serie de medidas para facilitar la gestión de liquidez en dólares y en pesos del sistema financiero.

Para la provisión de liquidez en pesos se implementó un programa de repos, en que el Banco prestó pesos contra colaterales elegibles, aceptándose como colaterales bonos emitidos por empresas bancarias.

Para la provisión de liquidez en moneda extranjera, se abrió un programa de *swap* en dólares y otro de recompra de títulos de deuda del Banco Central.

Con el objeto de reducir la volatilidad del mercado cambiario, en diciembre de 2019, el Consejo dispuso una intervención cambiaria, con un programa de venta de dólares *spot* y *forward* hasta por US\$ 20.000 millones. Este programa estuvo vigente por dos meses. El 10 de enero, el Banco anunció que se mantendría el stock de *forward* en USD \$4.500 millones y el 3 de junio de 2020 se anunció una reducción gradual.

En marzo de 2020 y tras la aparición de los primeros casos de Covid-19 en Chile, el gobierno declaró Estado de Catástrofe e impuso medidas

de restricción de movimiento de personas, con cuarentenas en varias comunas y toque de queda en todo el país.

Las medidas de confinamiento provocaron una paralización abrupta de la actividad económica, al punto que en el segundo trimestre el PIB cayó 14,2% anual, para cerrar el año con un resultado negativo de 5,8%. La pérdida de empleos llegó a afectar a 1,8 millones de personas.

Ante la magnitud de la crisis, el Gobierno, la Comisión para el Mercado Financiero y el Banco Central se coordinaron para adoptar una serie de medidas destinadas a mitigar el impacto de las caídas de ingresos de las personas y empresas.

En el caso del Gobierno estuvieron orientadas a proteger el empleo y los ingresos laborales con subsidios y transferencias; medidas tributarias y de liquidez para Pymes; refuerzo de la Ley de Protección al Empleo y al Seguro de Cesantía; línea de crédito con garantía FOGAPE (Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario); apoyo a trabajadores independientes formales y planes de fomento al empleo y la inversión.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) dispuso medidas para flexibilizar los plazos de créditos a Pymes y garantías por créditos hipotecarios a personas, así como de los plazos para la aplicación de las normas de Basilea III a los bancos y tratamiento de provisiones exigidas a estas instituciones en reprogramaciones de créditos, extendiendo esta última medida a cooperativas y mutuarías. Además, adoptó medidas para mantener la fluidez en la entrega de los créditos FOGAPE.





4.1 Respuesta ante la pandemia

El Banco Central focalizó sus medidas en la provisión de liquidez, en cuidar la estabilidad financiera del país y cumplir con el objetivo de inflación baja y estable. Las medidas fueron las siguientes:

Marzo

16/ • Reunión Especial de Política Monetaria en la que redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 75 puntos base, hasta un 1,0 por ciento. El Consejo adopta, además, una serie de medidas para asegurar el normal funcionamiento de los mercados de crédito y una transmisión efectiva del mayor impulso monetario. Una de las medidas es abrir a los bancos una Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC), para que continúen financiando créditos a hogares y empresas, especialmente aquellos que no tienen acceso al mercado de capitales. Su vigencia será de seis meses, con plazo de créditos de hasta cuatro años; un monto inicial de 3% de la cartera comercial y de consumo informada por la CMF y una tasa de interés igual a la TPM vigente al momento de acceder a ella. Dentro de los colaterales elegibles, se incluirán bonos corporativos. También decide el inicio de una compra de bonos bancarios a los participantes del sistema SOMA por un monto equivalente en UF de hasta 4 mil millones de dólares y la extensión del programa de venta de divisas hasta el 9 de enero de 2021

18/ • Se amplía la posibilidad de constituir el encaje de las obligaciones en moneda extranjera, no solo con dólares de los Estados Unidos de América, sino también con euros, yenes japoneses y moneda nacional.

- Se amplía la provisión del FX Swap a US\$ 400 millones diarios en el plazo de 30 días para los días jueves 19 y viernes 20 de marzo.

20/ • Se inicia la compra de bonos bancarios a participantes del sistema SOMA (Sistema de Operaciones Monetarias Abiertas) por un monto de hasta US\$ 4.000 millones (en UF).

23/ • El Banco comunica las normas de funcionamiento de la FCIC, estableciendo que para las instituciones bancarias que acudan a ella se considerará como cartera base la suma de las colocaciones comerciales y de consumo reportada a la CMF a fin de febrero, a través de los respectivos archivos administrativos. Se establece, además, una línea adicional en función del incremento observado en las colocaciones y la fracción de los recursos de la línea que se destine a empresas de menor tamaño, para lo cual se realizarán revisiones semanales y condiciones para su tamaño. Las normas ponen como condición de acceso la constitución de una garantía prendaria en favor del BCCh, con títulos emitidos por el propio Banco o por la Tesorería General de la República, así como diversos títulos de crédito de renta fija emitidos por empresas bancarias y títulos de deuda que se encuentren inscritos en el Registro de Valores que lleva la CMF.

4.1

Respuesta ante la pandemia

| | |
|---------------------|---|
| <p>Marzo</p> | <p>23/ • El Banco informa también que la FCIC comenzará a operar durante esta semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se activa, además, la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) en moneda nacional (Capítulo 4.1 del CMNF), cuyo límite corresponde al Encaje Promedio en pesos de cada Banco y cuyo acceso y uso estará sujeta a las mismas condiciones asociadas al incremento de las colocaciones establecidas para el FCIC. • El monto total de ambas medidas se acerca a US\$ 24.000 millones. <p>31/ • En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central decide reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) a un mínimo técnico de 0,5% y señala que la convergencia de la inflación a la meta de 3% requiere que la política monetaria se mantenga en esta posición altamente expansiva por un extenso período de tiempo.</p> |
| <p>Abril</p> | <p>08/ • Inclusión de las colocaciones comerciales de la cartera individual de alta calidad crediticia -clasificación A1 a A3- dentro de los colaterales admisibles para acceder a la FCIC, lo que triplica sus posibilidades de acceso.</p> |
| <p>Mayo</p> | <p>29/ • El Fondo Monetario Internacional (FMI) anuncia la aprobación de la solicitud del Banco Central de Chile para abrir una Línea de Crédito Flexible (FCL por sus siglas en inglés) de dos años por US\$ 23.930 millones, recursos que permitirán aumentar en más de 60% la disponibilidad de liquidez internacional de acceso inmediato para el Banco Central. Estas líneas de crédito están disponibles sólo para países que tienen sólidos fundamentos macroeconómicos.</p> |
| <p>Junio</p> | <p>17/ • Se anuncia un nuevo Programa de la Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC II) con Garantía Prendaria por US\$ 16.000 millones, para asegurar la continuidad de las empresas en el contexto de las restricciones sanitarias, prolongadas por la emergencia provocada por el Covid-19. Este programa, que estará disponible desde principios de julio para bancos que hayan completado el primer Programa FCIC o que renuncien a la ejecución de su saldo, considera el fortalecimiento de los incentivos al crédito para pequeñas y medianas empresas, así como a oferentes de crédito no bancarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa en la ocasión que, de ejecutarse la totalidad de los programas FCIC, el BCCh habrá aportado liquidez a la economía por el equivalente a un 15% del PIB. • Se anuncia simultáneamente la implementación de un programa de compra de activos por hasta US\$ 8.000 millones por un plazo de seis meses. |

4.1

Respuesta ante la pandemia

Junio

24/ • La Reserva Federal de Nueva York acepta la inscripción del Banco Central de Chile en el servicio de transacciones overnight, denominado Temporary Foreign and International Monetary Authorities (FIMA) REPO Facility, disponible para bancos centrales, lo que permite que celebre acuerdos temporales de recompra de sus títulos en Tesoro a cambio de dólares de los Estados Unidos. De esta forma, el BCCh podrá acceder a dólares sin tener que vender títulos en el mercado internacional.

Julio

24/ • Culminan con éxito las conversaciones con el Banco Central de la República Popular China (PBoC) para aumentar el monto de la línea considerada en el Acuerdo Bilateral sobre Swap de Monedas renminbi/peso firmado en mayo de 2015 y renovado en 2018 por tres años. La línea aumentará desde 22.000 millones 50.000 millones de renminbi, equivalentes a US\$ 7.100 millones, aproximadamente.

30/ • Ante la entrada en vigencia de las normas que permiten un retiro de hasta 10% de los fondos de pensiones, el Banco Central anuncia un programa especial de operaciones de compra al contado de instrumentos elegibles emitidos por empresas bancarias. El Banco comprará al contado bonos bancarios y, de manera conjunta y simultánea, venderá a plazo instrumentos de la misma especie a la misma contraparte. El monto total del programa, llamado CC-VP, es de hasta US\$ 10.000 millones, con plazos de venta a 1 y 3 meses.

- También se informa que continuará la ventanilla de compra de bonos bancarios por el remanente de US\$ 4.100 millones del programa de marzo, destinado a contener escenarios de volatilidad.
- Se agrega una ventanilla de compra de Depósitos a Plazo por hasta US\$ 8.000 millones, abierto a todos los participantes del SOMA.
- El Banco precisa que estas medidas buscan preservar la estabilidad financiera y la eficiencia del proceso de formación de precios, ante la importante liquidación de activos que realizarán las administradoras de fondos de pensiones.

Septiembre

24/ • Dada la materialización de la mayor parte de la liquidación de activos asociados al retiro del 10% de los fondos previsionales, el Banco Central informa que suspende el programa especial de compra de Depósitos a Plazo y, en el caso del programa CC-VP, aceptará sólo renovaciones de stock vigente para instituciones que ya hubiesen suscrito operaciones previamente.

4.1 Respuesta ante la **pandemia**

Diciembre

- 04 / • Ante la próxima entrada en vigencia de un segundo retiro de fondos previsionales, el Banco Central anuncia la reapertura del programa especial de compra al contado y venta a plazo CC-VP, por el remanente del primer programa, por un monto equivalente a US\$ 8.500 millones y la reapertura del programa especial de compra de Depósitos a Plazo por el remanente del primer programa, equivalente a un monto de hasta el equivalente a US\$ 7.750 millones.
- Al igual que en el retiro anterior, las medidas buscan preservar la estabilidad del sistema financiero y la eficiencia del proceso de formación de precios.
 - El Banco informa que a estos programas se suma la ventanilla REPO con empresas bancarias, que será extendida hasta mayo de 2021.
-

¿Qué son las FCIC?

Corresponden a líneas financieras especiales para las empresas bancarias, con recursos e incentivos para que estas líneas continúen financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas, especialmente a aquellos que no tienen acceso al mercado de capitales.



4.2 Política Monetaria

El mandato

Uno de los objetivos que establece la Ley Orgánica en su artículo 3° es nuestra función de velar por la estabilidad monetaria, esto es, mantener la inflación baja y estable.

Una inflación baja y estable favorece el crecimiento del empleo y protege el ingreso monetario de los sectores que viven en contextos de vulnerabilidad, a la vez que crea condiciones para que la economía transite por una ruta de crecimiento sostenido, de pleno empleo y, en general, de progreso y bienestar para la población.

En uso de las facultades que la Ley Orgánica nos confiere, para lograr este objetivo, en 1999 adoptamos un esquema de política monetaria con metas de inflación y una política de tipo de cambio flexible.

La meta establecida bajo este esquema es que la inflación anual (medida como la variación porcentual del IPC en un período de 12 meses) se mantenga la mayor parte del tiempo en torno al 3%. Para lograr esto, las decisiones de política monetaria deben ser coherentes con proyecciones de inflación que convergen a 3% en el horizonte de política de 24 meses.

El principal instrumento con que contamos para mantener la inflación alineada con la meta es la Tasa de Política Monetaria (TPM), que se determina en cada Reunión de Política Monetaria (RPM).

Mediante distintas operaciones, descritas más adelante, el Banco influye sobre la tasa de interés de préstamos interbancarios a un día, para que esta se ubique en torno a la TPM, lo que a su vez incide en la demanda y oferta de dinero, todo lo cual tiene efecto -con ciertos rezagos- en los precios de la economía.

Cada año realizamos ocho RPM en las que se decide la TPM y se presentan cuatro Informes de Política Monetaria (IPOM), que contienen un análisis exhaustivo del escenario macroeconómico nacional e internacional y proyecciones de crecimiento e inflación. Dependiendo de la evolución que esté mostrando la macroeconomía y sus potenciales efectos en la inflación, el Consejo puede realizar reuniones especiales o extraordinarias de política monetaria.

4.2 Política Monetaria

Nuestro desempeño 2020

La economía chilena sufrió en 2020 una crisis sin precedentes. La pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto profundo en el crecimiento, el empleo y el bienestar de las personas y ha requerido en todo el mundo respuestas muy decididas de las autoridades sanitarias, políticas y económicas. Como Banco Central de Chile no hemos estado ajenos a este fenómeno y adoptamos una serie de medidas para lograr contener los impactos de la crisis sanitaria en nuestro país.

En 2020, el Banco entregó un impulso monetario, al implementar medidas no convencionales que ampliaron en forma relevante el arsenal de herramientas disponibles para el logro de nuestro mandato.

Hacia comienzos de marzo, el empeoramiento repentino y profundo de las perspectivas económicas debido a la imposición de restricciones para contener la expansión de la pandemia anticipaba una significativa reducción de la actividad el gasto poniendo con ello en riesgo la convergencia de la inflación. Este rápido desencadenamiento de la crisis del Covid-19 requirió cambios en nuestra política monetaria a una velocidad mayor que la usual.

Reunión de Política Monetaria Especial

El 16 de marzo el Consejo del Banco Central de Chile realizó una reunión de política monetaria extraordinaria en la que decidió reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 75 puntos base hasta 1,0% y establecer varias medidas para estimular el crédito bancario y mantener el buen funcionamiento de los mercados financieros. Entre las medidas implementadas se encuentran la creación de la FCIC; la compra de bonos bancarios a los participantes del sistema SOMA; la inclusión de los bonos corporativos como colaterales elegibles para las operaciones de liquidez en pesos vigentes en ese momento y la extensión del programa de compra de divisas hasta el 9 de enero de 2021.

En la Reunión de Política Monetaria del 31 de marzo anunciamos el recorte de la TPM hasta su mínimo técnico de 0,50%. Estas medidas se complementaron con otras anunciadas por las autoridades del Ministerio de Hacienda y la Comisión del Mercado Financiero (CMF) tendientes a apoyar el crédito y suplementar los ingresos de las personas (ver detalle de las medidas en páginas 67-72).

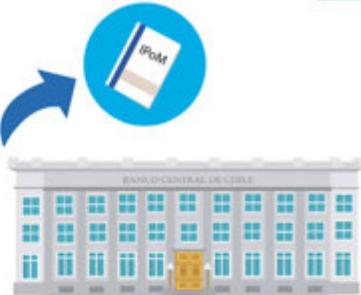
En este escenario, las proyecciones de crecimiento del IPoM de marzo sufrieron un deterioro en comparación a diciembre de 2019, pasando de un rango de entre 1,5% y 0,5% a una contracción de entre -1,5% y -2,5%. Dada la fuerte ampliación de la brecha, también proyectamos una inflación significativamente menor a lo previsto para diciembre.



INFORME DE POLÍTICA MONETARIA

¿Qué es?

El IPoM, o Informe de Política Monetaria, es una de las principales publicaciones del Banco Central de Chile, y contiene un análisis sobre el estado actual y futuro de la economía chilena e internacional, que el Consejo del Banco usa de base para tomar sus decisiones de Política Monetaria.



Se divulga cuatro veces al año, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, y está relacionado a una de las funciones más importantes del Banco Central de Chile, que es velar por la estabilidad de la moneda a través del mantenimiento de una inflación baja y estable.

A través del IPoM, el Banco Central de Chile busca transparentar con el público su visión sobre cómo se podría comportar la inflación y la economía del país en los próximos meses, pues si las personas entienden las razones detrás de las decisiones del Banco, se incrementa la efectividad de sus políticas.



Tras la publicación del IPoM de marzo, las noticias siguieron empeorando tanto en el plano local como internacional. Las medidas de contención para detener el avance del Covid-19 resultaron mucho más duraderas de lo previsto, lo que llevó tanto en Chile como en el mundo a una contracción de la actividad y del empleo, mayores a lo previsto.

Comercio, Transporte, Servicios Personales y Restaurantes y Hoteles fueron los sectores más afectados tanto en sus niveles de actividad como de contratación. A esto se agregó que las restricciones a la movilidad impidieron que la ocupación por cuenta propia jugara su rol contracíclico para aminorar el deterioro del mercado laboral, lo que produjo un marcado descenso del empleo y de los ingresos de los consumidores.

Ante este panorama, las autoridades del Ministerio de Hacienda, la CMF y el Banco Central anunciamos nuevas medidas para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia.

En el ámbito de la política monetaria se siguieron ampliando los estímulos no convencionales y es así como en la RPM de junio se anunció la segunda etapa del FCIC un programa especial de compra de activos, que involucraba la compra de bonos del BCCh y de bonos de las instituciones bancarias (ver medidas en páginas 67-72).

El conjunto de todas estas medidas tuvo efectos en la dirección esperada por los mercados financieros.

Las tasas de interés de los instrumentos de largo plazo llegaron a niveles cercanos a mínimos históricos y las expectativas de mercado apuntaban a la mantención de la TPM en su mínimo técnico por un tiempo prolongado. En cuanto al crédito bancario, observamos una aceleración, lo que es inusual en las recesiones económicas. Además, una parte significativa de los créditos FOGAPE habían favorecido a empresas de menor tamaño y se registraba un importante número de reprogramaciones de obligaciones bancarias.

Nuestras proyecciones de crecimiento del IPoM de junio de 2020 se redujeron nuevamente a una contracción de entre -5.5% a -7.5%. La amplitud de este rango de proyecciones (2 puntos porcentuales) era mayor a la usual (1 punto porcentual) reflejando los inusualmente elevados niveles de incertidumbre.

En un inicio se proyectaba que la economía tendría una recuperación lenta, alcanzando recién a mediados del 2022 los niveles de actividad normales, situación que empezó a ocurrir a fines de 2019, debido a diversos factores. Dadas las significativas brechas de actividad que mantendría la economía junto con la apreciación del peso derivada del mayor precio del cobre y la reducción de las tensiones financieras, se preveía que la inflación oscilaría en torno a 2% en lo que restaba de 2020, para converger hacia 3% hacia fines del horizonte de política monetaria.

4.2 Política Monetaria

Una mejora paulatina

A partir de mediados de año la situación sanitaria comenzó a mostrar una mejora tanto en Chile como en el mundo. Esto permitió levantar algunas de las restricciones impuestas, comenzando así una recuperación de la actividad, la que de igual manera se mantuvo bajo los niveles registrados previos a la pandemia.

En el mercado del crédito constatamos un crecimiento de las colocaciones comerciales apoyadas por las medidas instauradas por el Ministerio de Hacienda, la CMF y el Banco Central. Más aún, la información disponible a partir de los nuevos microdatos, nos indicaba que las empresas que habían sufrido las mayores caídas importantes en sus ventas eran las que más habían incrementado su endeudamiento bancario.

En cuanto al consumo, la aprobación del primer retiro de los recursos de los fondos de pensiones anticipó un impulso transitorio en este componente que daría dinamismo a la actividad en la segunda mitad del año⁵.

A esto se agregaron mejores perspectivas para la inversión según las noticias de reactivación de proyectos en el sector energético. De esa forma, y reconociendo que los niveles de incertidumbre eran aún elevados, se proyectaba una caída del PIB de entre -4,5% y -5,5% para el año previéndose que la economía seguiría recuperándose en 2021 y 2022. En cuanto a la inflación, el incremento transitorio del

gasto en consumo también tuvo un impacto al alza en los precios anticipándose una inflación en la segunda parte del año 2020 algo mayor que la proyectada en el IPOM de junio.

En el último trimestre del año, la economía continuó recuperándose ya que la gradual apertura permitió a muchas personas regresar a sus trabajos. Nuestros datos disponibles al final del año mostraron que la economía recuperó la mitad de lo perdido desde junio. La mejora de la economía redundó también en mejoras de los flujos de caja para las empresas, lo que se tradujo en una desaceleración del crecimiento del crédito en un contexto en que la carga financiera de las empresas se había incrementado. Los microdatos también revelaron una recuperación importante en el número de empresas que pudieron retomar su operación luego de suspenderla en los peores meses de la crisis, así como un mayor dinamismo en la creación de nuevas empresas en la segunda mitad del año.

Si bien el mercado laboral también mejoró en la segunda parte del año, aún muestra un rezago relevante, con casi un millón de empleos aún por recuperarse respecto de los niveles previos a la pandemia, con altos niveles de inactividad femenina derivados de las restricciones que implica el cuidado de niños y adultos mayores, profundizados por la pandemia. De todas formas, el consumo privado se expandió tras recibir el impulso del segundo retiro de los fondos de pensiones. Dicho aumento del gasto se concretó en un escenario de bajas existencias en el comercio lo que presionó al alza el precio

⁵ El cambio de porfolio de los fondos de pensiones debido a la aprobación del retiro de los fondos motivó nuevas medidas por parte del Banco Central para preservar la estabilidad financiera y la eficiencia del proceso de formación de precios.

4.2 Política Monetaria



de algunos bienes. Esto se tradujo en un alza de la inflación en los meses de septiembre y octubre, lo que se compensó en noviembre.

Varios factores permiten anticipar un mejor desempeño de la economía chilena en 2021. La política monetaria seguirá dando un impulso significativo tanto a través de la mantención de la TPM en su mínimo técnico como por las medidas no convencionales en operación.

A esto se sumaron las noticias del inicio del proceso de vacunación, el estímulo fiscal contemplado en el presupuesto 2021 y el efecto transitorio del segundo retiro de los fondos de pensiones. Finalmente se agregó la recuperación prevista del crecimiento mundial, la cual ha favorecido especialmente al precio del cobre. Es así como el crecimiento proyectado para este 2021 pasó desde un rango de entre 4,0 y 5,0%, en septiembre, a 5,5% y 6,5%, en diciembre, proyectándose un nivel de 3,0 y 4,0% para 2022.

El 2020 planteó desafíos muy complejos para la economía mundial y chilena. En respuesta a ello, como Banco Central de Chile implementamos un conjunto de medidas para mitigar los impactos del Covid-19. La magnitud del esfuerzo quedó reflejada en el mayor tamaño del balance del Banco que medido en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), se duplicó pasando de 15% a 34%. Creemos que la crisis está lejos de ser superada por lo que el Consejo se mantendrá alerta para seguir otorgando el estímulo necesario de modo de cumplir con nuestro mandato legal.

4.3 Política Financiera

El mandato

El artículo 3º de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile establece como segundo objetivo velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, lo que dice relación con la estabilidad financiera.

Para dar cumplimiento a ese mandato, el BCCh cuenta con atribuciones para gestionar una infraestructura crítica como el sistema LBTR (Liquidación Bruta en Tiempo Real), facultades regulatorias, herramientas de política y, además, otorga asesoría en las materias relacionadas con sus funciones al Poder Ejecutivo y al CEF.

También participa en los mecanismos de regularización temprana en su rol de prestamista de última instancia para el sector bancario.

Adicionalmente, tiene amplias facultades en materia de operaciones de cambios internacionales, genera estadísticas y cuenta con capacidad de análisis e instrumentos de comunicación que permiten alertar sobre potenciales vulnerabilidades y riesgos que estén presentes en el sistema financiero.

Por ello, la Ley Orgánica nos faculta como Banco Central para regular aspectos relevantes del sistema financiero y el mercado de capitales, así como para adoptar medidas orientadas a cautelar la estabilidad del sistema financiero.

La confianza en los sistemas de pago es crucial para el funcionamiento de la economía. La evidencia histórica revela que la pérdida de confianza puede generar crisis financieras que tienen alto impacto no sólo para los ahorrantes y depositantes, sino también para la población en general.

También nos otorga potestad para actuar como prestamista de última instancia, es decir, para proveer de liquidez a instituciones solventes que enfrenten temporalmente problemas de caja.

El Banco Central es asesor permanente del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), instancia de coordinación e intercambio de información entre organismos supervisores creado por el Ministerio de Hacienda y que sesiona regularmente para analizar de forma consolidada la información disponible respecto de las actividades sujetas a supervisión y regulación, con miras al adecuado manejo del riesgo sistémico, entre otras materias.

El CEF es integrado por el Ministro de Hacienda quien lo preside, el Presidente de la CMF y el Superintendente de Pensiones.

4.3 Política Financiera

Nuestro desempeño 2020

La publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF), documento de comunicación semestral que contribuye a la comprensión del sistema financiero y sus potenciales riesgos, fue especialmente desafiante en el contexto de emergencia sanitaria, y aportó antecedentes relevantes para la toma de decisiones de política. Incluimos, al igual que en años anteriores, un capítulo temático en cada informe.

Durante el primer semestre publicamos un capítulo que describe el rol de la política macroprudencial, incluyendo experiencia internacional y desarrollos en Chile, mientras que, en el segundo semestre, publicamos un capítulo temático que analizó el impacto de las condiciones financieras externas en los mercados locales.

Los Informes de Estabilidad Financiera del primer y segundo semestre señalaron que el sistema local había logrado soportar la coyuntura particularmente desafiante, en parte, gracias a las medidas excepcionales de apoyo al crédito, la liquidez y la gestión de riesgos en los mercados, tomadas por las autoridades.

Pese a ello, los informes destacaron que persisten riesgos relevantes asociados, principalmente, a una prolongación del shock real más allá de lo esperado. A su vez, pusieron en relieve la necesidad tanto de una especial eficacia y coordinación de las políticas públicas, como también, de sostener un balance entre la mantención de condiciones financieras favorables, apoyo a la estabilidad del sector financiero en episodios de tensión y el tránsito desde la contención del impacto de la crisis al apoyo de la recuperación de la economía.

Agenda de investigación financiera

Durante 2020, continuamos en el avance de la Agenda de Investigación Financiera de mediano plazo que incluye:

| Temas macrofinancieros | Temas microfinancieros |
|--|---|
| Modelación de vínculos reales financieros y análisis de políticas macroprudenciales. | Finanzas de los usuarios de crédito y del sistema bancario. |



4.3 Política Financiera

En particular, y en el contexto del proceso de implementación de los estándares de Basilea III en el país, la Agenda de Investigación enfatizó el desarrollo de modelos que incluyen explícitamente el rol del sistema financiero bancario y los coincidentes requerimientos de capital que a éste se le exigirían, en la economía real, la dinámica de la inflación y las implicancias de coordinación de política monetaria y financiera.

Así, esta agenda avanzó en su objetivo principal de desarrollo de nuevas herramientas analíticas, modelos y bases de microdatos, buscando enriquecer el análisis de estabilidad financiera, y contribuir al entendimiento de los vínculos de las macro finanzas y los efectos de los cambios regulatorios.

Lo anterior tiene relación directa con la implementación de nuestro Plan Estratégico 2018-2022.

Agenda de regulación financiera

Durante este período también avanzamos en el desarrollo de la Agenda de Regulación Financiera propuesta para 2020, y especialmente en los siguientes hitos:

- **Ampliación de las operaciones transfronterizas que se pueden realizar con pesos chilenos.**

Luego del correspondiente proceso de consulta pública, fue aprobada la segunda etapa de modernización y simplificación de la regulación cambiaria, comprometida en el Plan Estratégico 2018-2022. De esta manera, se ampliaron las operaciones transfronterizas que se pueden realizar con pesos chilenos. Este

cambio regulatorio puede contribuir a una mayor competitividad y eficiencia de los mercados financieros locales, removiendo trabas para que no residentes interactúen con actores del mercado local.

- **Sistemas de pago e infraestructuras.**

Respecto de los sistemas de pago e infraestructuras, en marzo de 2020 entró en vigor la ampliación del funcionamiento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) para pagos interbancarios en dólares estadounidenses.

Además, reemplazamos la normativa sobre Cámara de Compensación de Cheques en Moneda Nacional, de manera de consolidar el canje, cobro y compensación de cheques y otros documentos en dólares, habilitando la liquidación de los saldos deudores netos en dicha moneda a través del Sistema LBTR en dólares ya mencionado.

También incorporamos un protocolo especial para implementar acciones en situaciones de contingencia operacional y publicamos en consulta el perfeccionamiento y actualización del marco regulatorio aplicable a la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor, con el fin de permitir la compensación de pagos interbancarios de transacciones spot peso y dólar.

En noviembre iniciamos la operación del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Instrumentos Derivados (SIID), primer repositorio de este tipo diseñado bajo estándares internacionales y operados por el BCCh.

4.3 Política Financiera

•Pagos de bajo valor.

En relación con los pagos de bajo valor, hemos trabajado en la elaboración de un marco regulatorio para la compensación de estos, el que fue publicado en marzo de 2021. Asimismo, revisamos los requisitos prudenciales que se exigen a los operadores de tarjetas de pago, de manera de incorporar un mayor grado de proporcionalidad, lo que dio origen a la modificación del Capítulo III.J.2 del CNF.

• Informe previo favorable: Basilea III.

Durante 2020, el Consejo otorgó el acuerdo previo favorable a las normas preparadas por la CMF para la implementación en el país del marco regulatorio de Basilea III, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Bancos y la Ley N° 21.130.

A estas iniciativas se suma el que, como una respuesta de regulación financiera a la pandemia, flexibilizamos la regulación de liquidez aplicable a las empresas bancarias, suspendiendo los requisitos de límites para los descalses de plazo, tanto en base contractual como ajustada, aplicable a 30 y 90 días, pero no al límite de razón de cobertura de liquidez (LCR). Esta medida excepcional y transitoria fue renovada en dos ocasiones durante 2020.

Hemos seguido trabajando para que el peso chileno se incorpore al Sistema CLS Bank, en el cual son aceptadas las monedas de 18 jurisdicciones, en su mayoría economías desarrolladas. Este es un proyecto de mediano plazo y durante 2020 realizamos avances importantes.

Participación internacional

La agenda financiera se nutre con la vinculación a organismos internacionales, desde instituciones y grupos regionales (CEMLA, BIS México, FSB-RCGA), organismos multilaterales (FMI, OECD, BM), redes especializadas en banca global (IBRN), en regulación financiera (BIS, IOSCO) y en recomendación de política financiera (FSB).

Los grupos de trabajo en los que participamos cubren temáticas diversas y complementarias que fortalecen la capacidad para identificar riesgos a la estabilidad financiera y proponer políticas, incluyendo cambios regulatorios y mejoras a la infraestructura.

Uno de los grupos más relevantes analiza vulnerabilidades e identifica riesgos en mercados financieros globales. Otros están dedicados a profundizar sobre innovación financiera, monitoreo de instituciones financieras no bancarias, diseño e implementación de política financiera, monitoreo de banca global y ejercicios de crisis bancaria, y cambio climático -en lo que a impacto en estabilidad financiera se refiere-, por nombrar algunos.

Esta vinculación internacional permite el intercambio de información y de personal capacitado, facilita la investigación conjunta y la actualización constante sobre innovaciones financieras, mejores prácticas, entre otros temas relacionados.

4.3 Política Financiera

Lanzamiento del documento Política Financiera del Banco Central de Chile (BCCh)

En marzo, publicamos el documento [Política Financiera del Banco Central de Chile](#) (BCCh) en el que se presentó el marco conceptual y el contexto institucional en los que se desenvuelve la política financiera, así como el marco de análisis requerido para su conducción e implementación.

Se incluyó el papel que desempeñan la coordinación con otras instituciones, así como la transparencia y comunicación del diagnóstico del estado del sistema financiero y, cuando aplique, de las decisiones de política del Consejo.

Con esto se busca sistematizar el marco dentro del cual el BCCh realiza su aporte al objetivo de cautelar la estabilidad financiera del país.

Cabe destacar que, como Banco, lideramos la política financiera procurando contribuir, desde nuestro ámbito de competencia, a la estabilidad del sistema financiero. A su vez, este rol es clave para la adecuada transmisión de la política monetaria que, en el caso de Chile, se desarrolla en un marco conceptual de metas de inflación y régimen de tipo de cambio flexible.

El sistema financiero chileno se ha ido profundizando y ganando estabilidad en las últimas décadas, debido en parte, al desarrollo de herramientas de política financiera y su adecuada aplicación. Esto ha contribuido a la eficacia de la política monetaria y a incrementar la resiliencia de la economía a eventos disruptivos.

El Consejo consideró apropiada la publicación de este documento, toda vez que el marco institucional de regulación y supervisión del sistema ha sufrido cambios importantes en Chile, incluyendo la ampliación de instrumentos de política macroprudencial. En particular, de acuerdo a la nueva Ley General de Bancos, corresponderá al BCCh decidir sobre la activación y desactivación de requerimiento de capital contracíclico.



4.3 Política Financiera

Provisión de servicios de pagos de alto valor 2020

En 2020, tras ser examinado por una entidad acreditadora competente, el Banco Central de Chile mantuvo su certificación en el estándar ISO 22301 de Continuidad de Negocios, con alcance al Sistema LBTR.

El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), que es de nuestra propiedad y es operado por nuestra institución, es el principal sistema de pagos de alto valor en el país. En este participan 20 entidades, entre bancos e instituciones financieras no bancarias, además del propio BCCh.

La liquidación de las transacciones se realiza de inmediato y en base bruta, en las cuentas de cada banco, de una manera que no implique riesgos de crédito o liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero y al buen desempeño de la economía en general.

El volumen promedio diario de transacciones en el Subsistema LBTR en Moneda Nacional (MN) alcanzó a 1.683 pagos durante 2020.

Esa cifra incluye las propias transferencias del Banco Central con un valor promedio diario de \$40,21 billones (equivalente a US\$51,25 mil millones). Comparado con el año anterior, el valor promedio diario

se incrementó en 145,5%, expandiéndose con fuerza a partir del segundo trimestre producto, principalmente, de las operaciones especiales diseñadas para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria declarada en marzo.

A partir de enero de 2020, habilitamos operativamente el Subsistema LBTR en dólares (USD). El volumen promedio diario de transacciones durante el 2020 fue de 14 pagos —incluyendo las propias transferencias del BCCh— con un valor promedio diario de US\$1.442 millones (equivalente a \$1,15 billones).

Para incrementar la eficiencia del Sistema LBTR en moneda nacional, los participantes pueden acceder al otorgamiento de crédito intradía por parte del BCCh (Facilidad de Liquidez Intradía, FLI), el cual es provisto libre de pagos de intereses, ya sea contra la recepción de garantías elegibles, o bien, condicionada al otorgamiento de cauciones prendarias a favor del BCCh.

Cabe destacar que, en febrero de 2020, con el objeto de contar con mayores alternativas para la provisión de liquidez en pesos, ampliamos los títulos de crédito elegibles, incorporando aquellos que tuvieran vencimientos parciales durante la vigencia de la operación respectiva.

En 2020, el valor promedio diario de la facilidad de crédito intradía otorgada, considerando ambas modalidades, fue \$1,7 billones, siendo especialmente activa a partir del segundo trimestre.

4.3 Política Financiera

Disponibilidad del Sistema LBTR y Sistema SOMA

| Sistema LBTR | Sistema SOMA Encargado de la provisión del crédito intradía |
|---|---|
| <p>99,99% fue su disponibilidad en 2020. Solo se vio afectado por un incidente que significó 10 minutos de indisponibilidad del sistema.</p> | <p>99,58% fue su disponibilidad en 2020. Sufrió 5 incidentes que impactaron su disponibilidad en 511 minutos, siendo la más prolongada una de 223 minutos.</p> |

Durante 2020, mediante acuerdo de Consejo, se aprobaron las condiciones generales aplicables a las cuentas corrientes en moneda nacional que el BCCh puede abrir a bancos centrales extranjeros, incorporándose el nuevo Capítulo 5 de la primera parte del Compendio de Normas Monetarias y Financieras. En relación a esto, a fines del segundo trimestre, se concretó la apertura de la primera cuenta corriente a un banco central extranjero: Schweizerische Nationalbank.

En agosto, se reemplazó la normativa sobre la Cámara de Compensación de Cheques en moneda nacional del país, con objeto de incorporar la Cámara de Cheques en dólares.

En términos de hardware y software, durante el ejercicio se implementó en el Sistema LBTR la funcionalidad SWIFT Payment Approval, la cual permite establecer una aprobación adicional a los pagos por cuenta de clientes enviados a través de la red SWIFT, incrementando así la seguridad de dichas transacciones.

En noviembre de 2020, habilitamos una nueva funcionalidad en nuestro Sistema Portal de Pagos para el procesamiento de la Facilidad de Liquidez Intradía, en el caso de que el Sistema SOMA no esté disponible.

Al igual que en años anteriores, el BCCh coordinó la realización de dos ejercicios de continuidad de negocios junto a los participantes del sistema de pagos de alto valor y las infraestructuras del mercado financiero.

4.3 Política Financiera

Banco Central y efectos del cambio climático

Monitoreo de los efectos financieros del cambio climático
[Tema Material]
 103-1, 103-2, 103-3

Desde inicios de 2019, como Banco Central, hemos incorporado gradualmente la problemática derivada del cambio climático en los procesos de análisis. Entendemos que este fenómeno es un desafío global a gran escala, que no puede comprenderse como un problema limitado al medioambiente. Sus efectos son multidimensionales y, en particular, pueden afectar la economía y por consiguiente al sector financiero.

Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, hemos realizado acciones concretas en materia de monitoreo de los efectos financieros del cambio climático y esperamos continuar avanzado en estos temas durante 2021.

El análisis, la gestión y las iniciativas en torno a los efectos financieros del cambio climático están distribuidos entre distintas divisiones en el Banco, considerando la División de Política Monetaria, la División de Política Financiera, y la División de Estadísticas. Estas cuentan con el apoyo de la alta administración y la supervisión del Consejo del Banco. De igual forma, uno de nuestros desafíos de cara a 2021 es avanzar en la gobernanza de los aspectos de cambio climático al interior del BCCh.

Nuestras acciones en materia de cambio climático pueden clasificarse en las siguientes áreas:

1. Análisis Financiero.
2. Análisis Macroeconómico.
3. Desarrollo de información estadística.
4. Participación en instancias nacionales e internacionales.

Fortaleciendo el equipo de expertos en cambio climático

El proceso de cambio climático, tanto por sus efectos directos como por las consecuencias en las políticas adoptadas para mitigarlo, plantea múltiples desafíos para la política monetaria. Este fenómeno aumenta la incertidumbre respecto a la evolución futura de la economía, además de ser una fuente de posibles shocks extremos (sequías, inundaciones y otros) que afecten la actividad y los precios.

Debido a este contexto, es esperable que se produzcan reasignaciones relevantes entre diversos sectores de la economía, así como patrones migratorios entre áreas afectadas de distinta forma. Esto puede afectar de manera significativa el Producto Interno Bruto (PIB) potencial y tendencial, los precios de los bienes y activos, la estabilidad financiera, y los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

Por ello, es fundamental contar con expertos que puedan estudiar, en términos analíticos y cuantitativos, los efectos del cambio climático en la economía chilena y los desafíos que ello plantea.

4.3 Política Financiera

En respuesta a este desafío y en la búsqueda de las mejores opciones en un área que aún es relativamente nueva en economía, realizamos un concurso internacional a fines de 2020, aprovechando el mercado laboral que abre anualmente la American Economic Association, y entrevistamos a diversos candidatos. Luego de llegar a una terna final, el concurso concluyó con la contratación de un economista senior que se integrará a la Gerencia de Estudios Económicos a mediados de 2021.

En desarrollo: diseño de pruebas de tensión

En 2020 continuamos avanzando en esta materia a través de un diseño de pruebas de tensión sobre cambio climático para el sector financiero. Este proyecto se encuentra aún en fase de desarrollo, por lo que se espera contar con resultados significativos en un próximo periodo reportable.

Investigación y formación continua

La División de Política Financiera participa del Grupo Analítico de Vulnerabilidades (Analytical Group on Vulnerabilities, AGV, por sus siglas en inglés) del Financial Stability Board (FSB) un subcomité técnico permanente que proporciona un foro analítico para discutir los riesgos nuevos y en evolución del sistema financiero. En esta calidad, fue parte de un análisis de temas climáticos.

A partir del trabajo realizado se generaron en 2020 dos documentos. Uno sobre el [estado de la inclusión de los riesgos climáticos en el monitoreo de estabilidad financiera](#) y otro sobre las [implicancias del cambio climático para la estabilidad financiera](#).

Huella de carbono para Chile

Ya en 2019 anunciamos que la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas (GEM) se encontraba trabajando en un estudio puntual para la estimación de la huella de carbono para Chile. Esta estimación implicaba combinar y armonizar cifras publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y por el Banco Central de Chile. Como

resultado, al finalizar 2019 logramos estimar un vector de emisiones de CO₂ a nivel sectorial, acorde con las actividades publicadas por nuestra institución y con un Cuadro de Oferta Uso (COU) con un mayor desglose en la generación eléctrica que distingue entre diferentes tecnologías: carbón, hidroeléctrica, biomasa, diésel y energías renovables no convencionales.

Para el cálculo del vector de emisiones directas contamos con la colaboración del MMA, quienes en diversas reuniones explicaron la compilación y alcances de las cifras del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, ambas de acceso público. Cabe destacar que el vector de emisiones de CO₂ estimado en el estudio incluye diversos gases de efecto invernadero en su versión CO₂ equivalente.

Respecto del COU con mayor desglose en la generación eléctrica, éste permitió el cálculo de una matriz insumo-producto que registra con mayor detalle las relaciones de este tipo entre la generación eléctrica y las diferentes actividades económicas, robusteciendo la estimación de la huella de carbono.

En 2020, el proyecto continuó su curso de manera exitosa. Los principales resultados fueron presentados al Consejo del Banco Central, al Comité de Usuarios de Estadísticas del BCCh y al MMA.

Entre los principales hallazgos de este estudio se tiene que, en el año 2017, las actividades económicas en Chile emitieron más de cien millones de toneladas de CO₂. La generación eléctrica en base a carbón fue la mayor emisora directa, seguida por la industria manufacturera, la actividad agropecuaria-silvícola-pesca, y el transporte. Estas actividades contabilizaron más del 75% del total emitido.

Por otro lado, en términos de huella de carbono, las actividades con un mayor nivel de emisiones de CO₂ incorporadas en su producción fueron la industria manufacturera y la minería, ambas registrando más de la mitad del total emitido. Con respecto al sector de servicios, las mayores huellas de carbono ocurrieron en transporte y en comercio, restaurantes y hoteles.

4.3 Política Financiera

Junto con el documento, se publicará la matriz de insumo-producto con el mayor desglose en la generación eléctrica y el vector de emisiones de CO₂ por actividad económica, lo que permite replicar los resultados. Ambos productos serán actualizados en frecuencia anual, entregando una herramienta útil para la implementación de políticas públicas orientadas a la reducción de emisiones.

Una preocupación sistémica BCCh 2

Durante 2020, la relevancia de la participación de otras instituciones como el Ministerio de Medio Ambiente, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones cobró mayor relevancia, considerando que el cambio climático es un tema que requiere de la acción conjunta y coordinada de la sociedad, en línea con lo que el World Economic Forum ha denominado como uno de los principales riesgos a nivel mundial.

El rol de los bancos centrales en este ámbito ha sido ampliamente discutido durante los últimos años. Chile no ha sido la excepción y, a finales de 2019 junto con el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones, firmamos una [declaración conjunta](#) que resume nuestra posición al respecto, considerando los riesgos y oportunidades que la transición hacia una economía baja en carbono puede tener a nivel financiero.

Después de la participación en la Declaración de las Autoridades Financieras y el [Acuerdo Verde](#) de la [Mesa de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda](#), en 2020 hemos participado en el diseño de la hoja de ruta de la mesa. La principal actividad fue cooperar en la creación de una taxonomía de actividades productivas de acuerdo a su impacto en cambio climático.

Para esto, el Ministerio de Hacienda está siendo asesorado por el Climate Bond Index (CBI) y los integrantes de la mesa hemos brindado apoyo con nuestras visiones sobre las características del sistema financiero local y los aspectos relevantes para una taxonomía en Chile.

Además, hemos participado en actividades de difusión como el Ciclo de Webinars de la Mesa de Finanzas Verdes. En particular en el webinar del 15 de julio de 2020 sobre riesgo climático en el sistema financiero, con representación del Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera del Banco Central de Chile.

Participación internacional

Como parte de nuestra gestión en materia climática, durante 2020 enviamos oficialmente una solicitud para ser parte del Network for Greening of Financial Sector (NGFS), una red que reúne a más de 80 bancos centrales y supervisores alrededor del mundo para abordar los desafíos del cambio climático y que, además tiene como objetivo acelerar la ampliación de las finanzas verdes.

En febrero de 2021 recibimos la respuesta del NGFS aceptando nuestra participación en esta importante red global, en coordinación con la CMF. Este hito, entre otras cosas, permitirá avanzar en la agenda de pruebas de tensión, ya que esta red tiene una línea de trabajo muy avanzada en diseño de escenarios climáticos.

Estas acciones ratifican nuestra preocupación e involucramiento en materia de cambio climático y sus efectos en la estabilidad del sistema financiero, además nos impulsan a dar continuidad a nuestra agenda de trabajo en esta materia.



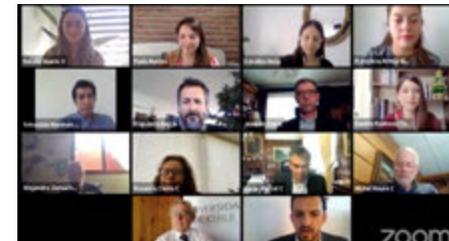
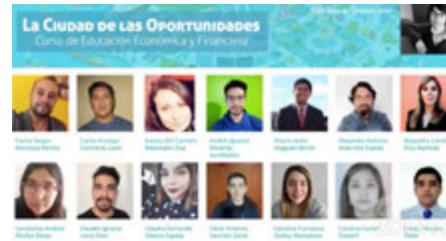
Compromisos del BCCh en el Acuerdo Verde:

1. Evaluar riesgos climáticos para la estabilidad financiera.
2. Cooperar en foros y en iniciativas.
3. Declarar relevancia de los riesgos climáticos.
4. Incorporar investigación sobre cambio climático en la agenda.
5. Cooperar con organismos públicos.

4.3 Política Financiera



Durante 2020, 550 docentes se graduaron de la tercera versión de este curso, lo que representa el doble de los graduados durante 2019.



Educación financiera en un año de pandemia [Tema material] BCCh3, 103-1, 103-2, 103-3

Los protagonistas de la economía no son solo las empresas, bancos u otras organizaciones. Una economía dinámica y eficiente también depende de que los ciudadanos tomen buenas decisiones. En este sentido, la educación financiera, la inclusión financiera y la protección al consumidor son elementos clave para el empoderamiento financiero de las personas y la estabilidad del sistema financiero.

Desde 2004, en el Banco Central hemos desarrollado una serie de iniciativas en este ámbito, con un foco especial en la comunidad escolar. Este trabajo tiene por objetivo posicionar a nuestra institución como un referente en educación financiera, generando desde este ámbito un vínculo ciudadano que aporte al fortalecimiento del entendimiento y diálogo con el entorno.

El programa [Central en tu Vida](#), a cargo de la División de Asuntos Institucionales, organiza un conjunto de iniciativas que cuentan con la colaboración de distintas unidades del Banco.

La pandemia significó realizar un ajuste importante a la planificación del programa para 2020, adaptando las iniciativas a modalidades on-line. Por tanto, nuestro sitio web dedicado a temas de educación financiera Central en tu Vida tuvo gran protagonismo durante el año.

Central en tu Vida permitió desplegar diversas acciones para fomentar y aumentar el contacto virtual con docentes y escolares. Además,

permitió promover el uso online de sus recursos pedagógicos, actualizando material audiovisual que podía ser aprovechado en clases a distancia y facilitando la participación en sus iniciativas.

Las actividades 2020 sobre educación financiera que realizamos en modalidad en línea, fueron:

- **Curso a distancia La ciudad de las oportunidades**

Dirigido a: docentes de enseñanza media y estudiantes de pedagogía.

Instancia de aprendizaje que tuvo como objetivo enseñar de manera simple y lúdica, contenidos económicos y financieros complejos y que afectan a los hogares y personas. Además, se entregaron herramientas para que posteriormente los docentes transmitan lo aprendido a sus estudiantes en la sala de clases.

Es un curso gratuito, alineado a las bases curriculares del MINEDUC y cuenta con recursos como videos y fichas pedagógicas. Los contenidos fueron desarrollados por uno de nuestros equipos, en conjunto con el Instituto Milenio MIPP de la Iniciativa Científica Milenio y el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

Además, se enmarca dentro de nuestra Estrategia Nacional de Educación Financiera lanzada en enero de 2018, y considera los nuevos contenidos curriculares incorporados por el Ministerio de Educación en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

4.3 Política Financiera



La edición 2020 de “Economía + Cerca” recibió **177 videos** de establecimientos educacionales de todo el país. En total se contó con **532 participantes**. Esto es un aumento de **19,3% en la participación** en relación a 2019.



• Concurso “Economía + cerca”: modo virtual

Dirigido a: estudiantes y docentes de enseñanza media.

Este tradicional certamen concretó su decimosexta versión en un contexto inesperado, al adaptarse a un formato no presencial.

La iniciativa invita a los jóvenes a responder año a año una pregunta económica vinculada a nuestras principales funciones, a través de un video creado de manera colectiva por un grupo de estudiantes y su docente. Este año, tuvo dos categorías (primero- segundo medio y tercero-cuarto medio), cada una con premios asociados tanto para los estudiantes como para el profesor. En primera instancia los videos fueron revisados por un grupo de economistas del Banco Central y, posteriormente por un jurado que este año estuvo liderado por nuestro Presidente, Mario Marcel.

Con el objetivo de facilitar al máximo el trabajo a distancia que implica la actual situación de suspensión de clases y trabajo desde los hogares, en esta edición innovamos en la posibilidad de inscripción de manera individual o con grupos de hasta cuatro personas, además del

docente guía. Adicionalmente, incorporamos más premios (menciones honorosas) para reconocer a los grupos que este año tuvieron que doblar sus esfuerzos por enviar sus videos al concurso.

La interrogante que respondieron los concursantes este 2020 fue ¿cuáles podrían ser los principales efectos del Covid-19 en la economía de los hogares y en el crecimiento del Producto Interno Bruto?

Esta es una selección con los [videos ganadores](#).



4.3 Política Financiera



A través de **34 ediciones de campañas infoeducativas realizadas**, difundimos herramientas educativas, recursos pedagógicos, piezas audiovisuales y eventos e iniciativas como el concurso **Economía + Cerca y La Ciudad de las Oportunidades**.

• Campañas infoeducativas

Dirigido a: docentes, escolares de enseñanza media, estudiantes de pedagogía y público general.

Esta iniciativa surgida en 2020 consistió en el diseño y publicación de campañas semanales dirigidas a la base de contactos de nuestro programa Central en tu Vida, la cual fue aumentando continuamente durante del año y alcanzó a 8.000 contactos que incluyen docentes, escolares, estudiantes de pedagogía, así como público general.

• Mes de la Educación Financiera

Dirigido a: docentes de enseñanza media y público en general.

Esta iniciativa consistió en la realización de distintas actividades en octubre, declarado Mes de la Educación Financiera en Chile. En conjunto con el Servicio Nacional del Consumidor y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) buscamos sensibilizar sobre esta temática y difundir la importancia de este tema entre la población.

En este marco, realizamos un webinar sobre la importancia de la educación financiera en tiempos de crisis, dirigido a público a general, que contó con 300 participantes. Además, desarrollamos diálogos participativos focalizados en docentes con aproximadamente 30 integrantes que dieron su opinión y percepción sobre la educación financiera de las escuelas y el país.

Nuestra gestión en materia de educación financiera fue complementada con la habilitación de cuentas en redes sociales para amplificar nuestro impacto:

 **Instagram**
1.105 usuarios

<https://www.instagram.com/centralentuvida/>

 **Facebook**
693 usuarios

<https://www.facebook.com/centralentuvida/>

 **Twitter**
3.443 usuarios

<https://twitter.com/centralentuvida>

Desde julio de 2020 publicamos contenido económico y financiero en lenguaje simple y en estas plataformas, lo que ha permitido dar a conocer el rol y funciones del Banco Central, así como aportar con contenidos relevantes para contribuir a la información de la ciudadanía en estas materias.



4.3 Política Financiera



Conocimiento y adopción de tecnologías disruptivas [Tema Material]

BCCh4, 103-1, 103-2, 103-3

La digitalización y las nuevas tecnologías pueden tener efectos no solo en las formas de consumo y de vida de las personas, sino también en el sistema financiero. Considerando este contexto, desde 2018, contamos con áreas especializadas en el análisis, desarrollo del conocimiento y experimentación para la adopción de nuevas tecnologías.

Estas áreas son:

| Observatorio tecnológico | FinLab | TechLab |
|--|--|---|
| Catalizador del conocimiento y la adopción de tecnologías disruptivas en el Banco. | Busca dar cabida en el marco regulatorio a innovaciones relacionadas con los pagos minoristas. | Provee un espacio en etapa experimental con tecnologías disruptivas para la economía. |

¿Qué son las tecnologías disruptivas?

Cualquier tecnología o innovación que deja obsoleta a otra anterior. Se usa el término disruptivo porque produce un cambio brusco, en ocasiones causando profundas modificaciones en el modo de vida. Estas tecnologías tienen el poder de cambiar la manera en que los ciudadanos trabajan, viven, piensan y se comportan.

La fuerte digitalización de la economía durante 2020, debido a la pandemia, ha impactado la forma en que el Banco comprende el movimiento de la economía chilena. Nuestro foco respecto a los datos con los que trabajamos y las tecnologías para analizar el gran volumen de información, aumentó debido a esta digitalización. Esto nos desafía a movilizarnos hacia un modelo de trabajo data driven que nos permita ofrecer respuestas adecuadas y eficientes.

4.3 Política Financiera

Observatorio Tecnológico

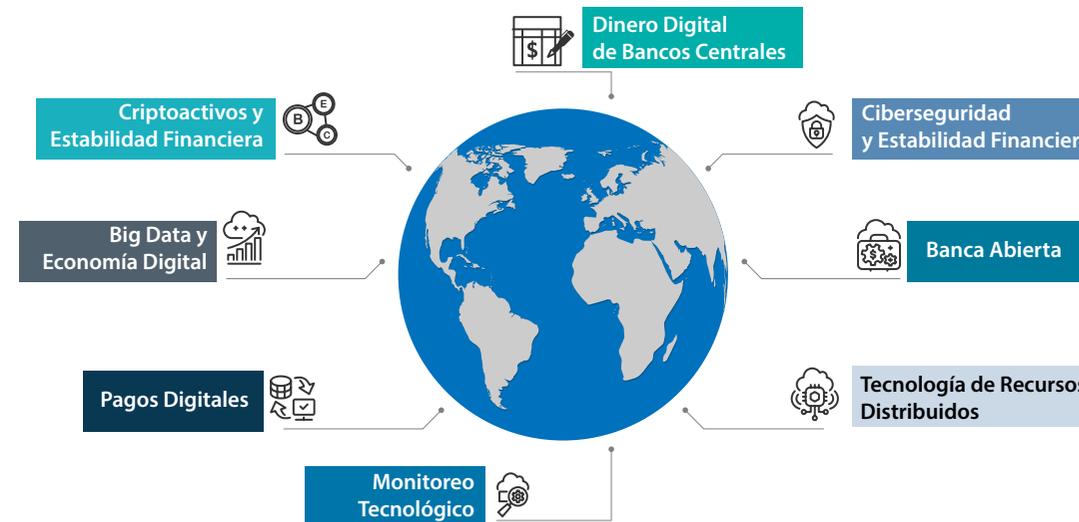
Está definido como un órgano de gestión interna que nos permite estar activos en la búsqueda y análisis de tecnologías disruptivas, detectando oportunidades e impactos potenciales en los ámbitos propios del negocio del Banco.

Sus funciones se realizan bajo un marco de tres objetivos macro:

- Facilitar la coordinación interna.
- Facilitar la cooperación y fortalecimiento de redes externas.
- Fomentar el desarrollo del conocimiento en temas relacionados con tecnologías disruptivas.

El Observatorio Tecnológico se puso en marcha en 2018 y a la fecha ha identificado ocho ejes de innovación.

Ejes de innovación del Observatorio Tecnológico



Durante 2020 los esfuerzos de esta área se enfocaron principalmente en dos ejes, desarrollando proyectos concretos para avanzar en estos temas:

Big data y economía digital

Dinero digital de bancos centrales

4.3 Política Financiera

Big data y economía digital

Realizamos una serie de actividades orientadas a acelerar el uso avanzado de datos en el banco, identificando ideas, oportunidades y brechas para elaborar recomendaciones y una hoja de ruta para acelerar la innovación en esta temática. Por otro lado, creamos una comunidad de uso avanzado de datos para intercambiar experiencias, compartir conocimiento y apoyar el desarrollo de este tema de manera colaborativa.

Dinero digital de bancos centrales

Durante el último trimestre de 2020 sostuvimos un foro interno para la discusión de motivaciones y casos en el uso de una hipotética moneda digital del BCCCh. Este trabajo colaborativo fue transversal y contó con la participación de todas las áreas del Banco. Además se extenderá durante la primera parte del 2021.

Adicionalmente, durante el año y obedeciendo al objetivo de fortalecer las redes externas, mantuvimos una agenda de trabajo con el Banco de España, que busca intercambiar experiencias en temas de innovación y proyectos colaborativos.

FinLab

Durante 2020, el trabajo se centró en la elaboración de un nuevo capítulo del Compendio de Normas Financieras para regular la compensación y liquidación de pagos de bajo valor. Una innovación importante desde una perspectiva regulatoria es la flexibilidad de esta propuesta, desarrollada para acoger tanto proyectos experimentales, así como modalida-

des más consolidadas de operación, bajo criterios de proporcionalidad en los requerimientos establecidos.

El objetivo de mediano y largo plazo de esta nueva normativa es conferir certeza regulatoria para atraer nuevos actores a la industria de sistema de pago de bajo valor en Chile. Esto, además de promover la innovación, permitiría hacer más robusto el proceso de compensación de una parte importante de los pagos de la economía y contribuir a aumentar la interoperabilidad entre distintos medios y plataformas de pago. De esta manera, una parte cada vez mayor de las personas podrán contar con alternativas que se adecúen a sus necesidades a la hora de realizar sus pagos.

En marzo, el Banco publicó en consulta pública el nuevo marco de regulación, iniciativa que se enmarca dentro de la misión del BCCCh de velar por la continuidad del sistema de pagos, así como contribuir a la inclusión financiera. La consulta estará disponible hasta el 7 de mayo de 2021.

Teclab

Como parte de sus principales proyectos, realizamos una prueba de concepto con el objetivo de probar una herramienta de administración de APIs⁶, que sirve para evaluar su aplicación a futuros desarrollos del banco y generar un estándar para publicación y recolección de datos.

Además, se destaca el proceso de acompañamiento con un grupo de expertos en las temáticas de *text mining* y análisis de sentimiento, aplicados en distintas áreas del banco. Esta agenda de acompañamiento la aplicamos en tres proyectos seleccionados de manera específica.

⁶/Application Programming Interfaces (interfaz de programación de aplicaciones): interfaz que conecta aplicaciones para que compartan información.



4.4

Estadísticas

macro- económicas

El mandato

Como Banco Central tenemos entre nuestras funciones la compilación y publicación oportuna de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, incluyendo aquellas de carácter monetario y cambiario, de balanza de pagos y las cuentas nacionales, así como otros sistemas globales de contabilidad económica y social. De esta forma contribuimos, desde los datos, a la concreción del desarrollo financiero y estabilidad económica que queremos para Chile y sus ciudadanos.

Las estadísticas que procesamos y publicamos tienen periodicidad diaria, semanal, trimestral y anual e incluyen el cálculo de sistemas de reajustabilidad como la unidad de fomento y el dólar observado, estadísticas del mercado cambiario, tasas de interés, agregados monetarios, reservas internacionales, mercados de valores y deuda externa, entre otras.

Cada mes publicamos el Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC) y, en forma trimestral, las Cuentas Nacionales que reflejan la evolución del Producto Interno Bruto (PIB); la Balanza de Pagos, que refleja el intercambio de bienes, servicios y transferencias desde y hacia el exterior del país, y las Cuentas Nacionales por Sector Institucional, que permiten analizar la economía por agente económico y obtener variables como el ingreso disponible bruto, el ahorro y el financiamiento, para cada área.

Además, elaboramos y coordinamos la investigación y estudios en materia estadística, incorporando siempre los más altos estándares internacionales.

4.4

Estadísticas macro-económicas

Desempeño 2020 en estadísticas

Durante 2020, cumplimos con todo nuestro programa de publicaciones y revisiones de las estadísticas macroeconómicas de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Estadísticas Monetarias y Financieras, y Estadísticas Cambiarias.

Nuevos desgloses del Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC)

El 1 de diciembre, con la publicación del IMACEC de octubre, se dieron a conocer nuevos desgloses de este indicador que consideran las actividades económicas de:

| | | |
|--|----------|-----------|
| Producción de Bienes (minería, industria manufacturera y el resto de bienes) | Comercio | Servicios |
|--|----------|-----------|

El perfeccionamiento de este índice nos permite disponer de las cifras de actividad mensual desagregadas con mayor oportunidad. Esto se sustenta en la disponibilidad de nueva información proveniente de documentos tributarios electrónicos del Servicio de Impuestos Internos (SII), que complementa las otras fuentes y robustece las estimaciones de las actividades económicas que utilizan registros administrativos en su compilación.

Junto con la entrega de la cifra de octubre de 2020, se difundieron las series históricas de este nuevo desglose, consistentes con el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral, desde 1996, en términos originales y ajustadas estacionalmente, sus tasas de variación y su contribución al IMACEC agregado.

A fin de satisfacer las demandas de los usuarios por mayores desgloses, durante el año, publicamos nuevas aperturas de los componentes de los agregados monetarios, identificando las cuentas corrientes de personas y empresas en M1; los depósitos a plazo menores a un año, mayores a un año y los bonos bancarios en M2, y los desgloses por moneda de los instrumentos agrupados bajo los acápites de documentos del Banco Central de Chile y de la Tesorería General de la República en M3.

También comenzamos a publicar las colocaciones del sector de bancos comerciales, consumo, vivienda y comercio exterior, tanto en moneda nacional como extranjera, semanalmente con un desfase de una semana. Asimismo, empezamos a publicar series de precios corrientes y deflatores ajustados por estacionalidad, así como versionamientos, para el PIB y sus componentes por el lado del origen y del gasto. Además, se dejó disponible al público la información de colocaciones de los oferentes de crédito no bancarios, la información mensual de inversión de no residentes en títulos de renta fija y variables, en el mercado local, con un desfase de 15 días. Y la desagregación de la cuenta financiera en flujos de entradas y salidas de capital.

4.4 Estadísticas macro-económicas

Mejorando el acceso a la información

Con el objetivo de mejorar el acceso a la información, en abril implementamos la herramienta digital [Principales Estadísticas \(A-Z\)](#), la cual permite visualizar, de manera fácil y amigable, las series de datos asociadas a conceptos económicos de uso general.

En junio dispusimos al público la funcionalidad de descargas masivas de los datos publicados en la Base de Datos Estadísticos (BDE), utilizando los softwares Python y R, por medio un servicio de transmisión directo y estándar, entre los sistemas externos y la Base de Datos Estadísticos del Banco.

Proyecto de Compilación de Referencia

En el año 2018 iniciamos el proyecto de Compilación de Referencia 2018 (CdeR 2018), cuyos objetivos son actualizar los componentes de los cuadros oferta-utilización elaborados con información parcial en los ciclos de seguimiento de las cuentas nacionales, en conformidad con las recomendaciones metodológicas internacionales, e incorporar nuevas fuentes de información, como la factura electrónica.

En el marco de la CdeR, en 2020 se finalizó el estudio agro-frutícola que contiene información básica por especie de las actividades de estos sectores, y que permiten la actualización de las cuentas de producción. La información de registros administrativos tributarios se está utilizando como complemento de las encuestas para determinar las estructuras de consumo intermedio y de la matriz de inver-

sión por actividad económica, así como fortalecer la asignación de contrapartida de la oferta importada por componente de utilización.

Asimismo, esta información se está empleando para mejorar la cobertura regional de las cuentas nacionales, contemplando la ampliación de los desgloses regionales y mejorar su oportunidad. Con el fin de estimar los efectos de la digitalización en las estadísticas habituales de medición de la economía, se ha trabajado en la identificación del comercio en línea y en el fortalecimiento de la estimación de las plataformas de intermediación digital a partir de nuevas fuentes de información. La CdeR 2018 se publicará durante el cuarto trimestre del 2021 y las series históricas, consistentes con este nuevo marco de medición, en marzo del 2022.

Desarrollo del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID-TR)

En el 2020, nuestra División de Estadísticas, en conjunto con la División de Política Financiera y la Fiscalía, han continuado avanzando en el desarrollo del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID-TR). Además, se ha coordinado con la CMF la implementación de la regulación aplicable al SIID, la cual ha impartido normas e instrucciones a sus entidades fiscalizadas con este propósito.

Este consiste en disponer de un repositorio de información de transacciones de instrumentos derivados over the counter (OTC), administrado por el Banco Central de Chile y orientado a fortale-

4.4 Estadísticas macro-económicas

Este Gobierno de Datos está dirigido por un Comité Estratégico que reporta directamente al Consejo, es presidido por el Gerente General y su dirección ejecutiva está radicada en la Gerencia de División Estadísticas. Sus principales objetivos son coordinar la administración, seguridad y acceso a las bases de microdatos disponibles en el Banco, relevantes para las áreas económicas, financieras y estadísticas. Sus directrices aplican a todos los trabajadores(as) del Banco cuyas labores involucren el uso y resguardo de estos.

cer la transparencia de estos mercados. En noviembre comenzamos la marcha blanca de la infraestructura tecnológica y el portal web (www.siid.cl) que permite la recepción, almacenamiento y manejo de la información. Se espera que el SIID-TR se encuentre plenamente operativo a partir del primer semestre de 2022, cuando se podrá acceder a información de derivados de monedas, tasas de interés, inflación y renta fija.

Actualización del cuestionario de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH)

Durante 2020 trabajamos en la actualización del cuestionario de la Encuesta Financiera de Hogares 2020 (EFH-2020), que debía ser levantado en la segunda parte del año. Sin embargo, debido a la pandemia y a la imposibilidad de realizar encuestas presenciales, esta actividad se debió postergar para 2021. La EFH es un estudio que realizamos desde 2007 para obtener información sobre consumo, ahorro, riqueza, deuda e inclusión financiera, de tal forma que contribuya a evaluar la situación económica de los hogares y su impacto potencial en la estabilidad del sistema financiero.

Gobierno de Datos

Considerando la coyuntura y la necesidad de contar con información más oportuna, durante 2019 comenzamos a recibir nuevas fuentes de información de gran volumen en las áreas económicas financieras y estadísticas.

Por ello, a mediados de 2020 conformamos el Gobierno de Datos, con el objetivo de dar lineamientos para administrar y disponer las bases de datos al interior del Banco con una mirada institucional, que promueva la eficiencia, evite duplicaciones, impida crecimientos inorgánicos en las distintas áreas y acordar políticas de respaldo y seguridad de la información.

Desde su conformación, se elaboró un inventario de las fuentes de información disponibles en el Banco y un repositorio de convenios interinstitucionales y, además, se aprobaron las directrices que establecen los criterios para el acceso a nuevos datos.

Durante este periodo, se diseñó el Proyecto Estratégico de Big Data, el cual considera un repositorio centralizado de datos al que acceden todas las áreas de manera segura y contempla computación distribuida para el almacenamiento y uso eficiente de información masiva.

Participación en organizaciones internacionales



Durante 2020, Chile continuamos formando parte del Comité Ejecutivo del Irving Fisher Committee (IFC) del BIS, el cual busca compartir entre los bancos centrales experiencias sobre desarrollos relacionados con datos, metodologías para el análisis, y su valor en comparación con las estadísticas tradicionales y los riesgos de su uso.

4.4 Estadísticas macro-económicas

Asimismo, seguimos siendo parte de la copresidencia, junto a México y Perú, del Foro de Información Financiera (FIF) del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). El objetivo del foro es promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas relacionadas con la función estadística de los bancos centrales, con énfasis en información financiera.

Además, nuestra División Estadística forma parte de grupos de trabajo de expertos auspiciados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organizaciones de Naciones Unidas y la red internacional para el intercambio de experiencias en el manejo estadístico de datos granulares (INEXDA).

Presentaciones de estadísticas macroeconómicas

En 2020 continuamos con el programa de difusión de las estadísticas elaboradas por el Banco, para promover su uso y comprensión. En el cuarto trimestre del año, y a través de videoconferencias, se realizaron cinco presentaciones para distintas universidades del país, cubriendo los temas de expectativas económicas y de evolución del PIB y su medición sectorial, con una audiencia máxima de 180 personas.

Chile adhiere a las Normas Especiales de Divulgación de Datos ampliadas (NEDD plus) del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Las NEDD plus forman parte de las iniciativas impulsadas por organismos internacionales en materia de cierre de brechas estadísticas, en el contexto de la crisis financiera internacional ocurridas en 2008, y constituyen el estándar de difusión de estadísticas más avanzado a nivel mundial, el que ha sido alcanzado solo por 23 países, la mayor parte de ellos miembros del G20.

2013

Chile fue invitado a adherirse a este nuevo estándar de reporte, iniciando un proceso de desarrollo e implementación de nuevas estadísticas, principalmente relativas al sistema financiero local, bajo un estricto cumplimiento de estándares de calidad, frecuencia y oportunidad.

2019

El Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó una revisión de los requisitos para el cumplimiento de las NEDD Plus, que fue coordinada por el Banco Central de Chile (BCCh), y que consideró la incorporación de estadísticas elaboradas tanto por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, como por el propio Banco Central de Chile. La adopción de las NEDD plus implicó además la implementación de un nuevo estándar de transmisión de información (SDMX, Statistical Data and Metadata Exchange) y el desarrollo de una [nueva página web](#) de datos de Chile para el FMI.

2020

Chile se hace parte de las Normas Especiales de Divulgación de Datos ampliadas (NEDD plus) del Fondo Monetario Internacional (FMI).



4.5 Gestión de billetes y monedas

El mandato

En línea con el segundo objetivo entregado al Banco Central, es decir, garantizar el normal funcionamiento de los pagos internos, debemos velar por la gestión eficiente del ciclo del efectivo.

Desde nuestra creación en 1925, tenemos la potestad exclusiva de la emisión de billetes y monedas. Actualmente, Chile cuenta con cinco denominaciones de billetes (1.000; 2.000; 5.000; 10.000 y 20.000 pesos) y cuatro denominaciones de monedas (10; 50; 100; 500 pesos).

En noviembre de 2017 entraron en proceso de retiro de circulación las denominaciones de las monedas de 1 y 5 pesos.

De acuerdo con nuestro mandato, los billetes y monedas son los únicos medios de pago con poder liberatorio, de circulación ilimitada y que tendrán curso legal en todo el territorio de nuestro país.

Para mantener la integridad y calidad de los billetes, el Banco tiene la obligación de retirar de circulación los billetes y monedas que se encuentran en mal estado, los que deben ser inutilizados, bajo un proceso de estricto control de cuenta y seguridad.

En los últimos años, al igual que en un número importante de países, el dinero en efectivo es uno de los medios de pago de mayor uso en términos de las preferencias de las personas, por lo que debemos garantizar la provisión en forma oportuna de medios de pagos confiables y seguros. Para ello, mantenemos una logística, que considera licitaciones internacionales para su fabricación y un riguroso sistema de almacenamiento y distribución. También procuramos la mantención de la confianza en estos medios de pago, para lo cual desplegamos actividades constantes de información y capacitación destinadas a prevenir falsificaciones, mediante programas de educación para el reconocimiento de las características de seguridad de los billetes.

Los bancos comerciales juegan un rol relevante en el ciclo del efectivo, dado que son los únicos intermediarios entre nosotros y los usuarios finales, sean estos del comercio, empresas y/o personas naturales.

4.5 Gestión de billetes y monedas



Funcionarios de Tesorería trabajando con los debidos resguardos sanitarios.

La gestión del efectivo durante la pandemia

Una de nuestras funciones primordiales como Banco Central es garantizar la estabilidad y disponibilidad de los medios de pago para el funcionamiento de la economía y los mercados. En tiempos de crisis, debemos garantizar el acceso de la población al efectivo y mantener el normal funcionamiento de la cadena de pagos. Para ello debemos garantizar el abastecimiento de billetes y monedas en todo el país.

El inicio de la pandemia estuvo marcado en Chile por un aumento en las necesidades de efectivo, que ya venían en aumento desde el último trimestre de 2019 a causa de la crisis social. Al igual que en la mayoría de los países de Occidente⁷, la crisis sanitaria ha impactado la cantidad de efectivo en circulación, mostrando en Chile crecimientos anuales en torno al 25% durante los primeros meses de confinamiento.

Este comportamiento registró tendencias que fueron cambiando a lo largo del periodo y cuyo impacto ha sido difícil de prever. Por un lado, la pandemia trajo una disminución en los pagos del comercio minorista, reduciendo el poder transaccional del efectivo. Por otro, el papel del efectivo como medio de depósito de valor y su acumulación para contingencias ha experimentado un aumento ante la gran incertidumbre originada por la crisis sanitaria.

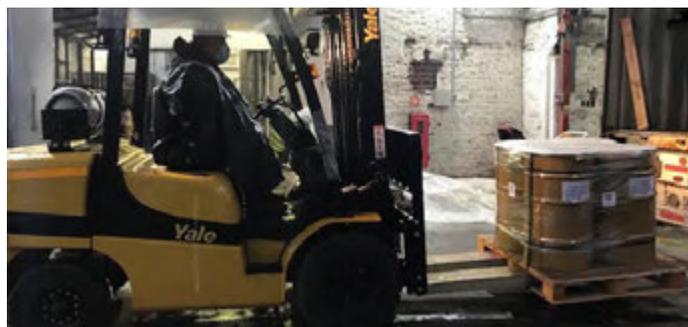
De acuerdo a información de instituciones bancarias y gestores de efectivo, la velocidad de circulación disminuyó considerablemente con el cierre de las sucursales bancarias, cajeros automáticos, comercio presencial y puntos de recaudación de efectivo, lo cual también generó un aumento de la demanda.

Paralelamente, los dos retiros de fondos previsionales desde las AFP, significaron un aumento aún mayor a las necesidades de efectivo desde agosto.

Durante este período se produjo un crecimiento anual histórico de la emisión desde que existen registros del Banco Central, que llegó a más de 45% en agosto y se mantuvo en torno a 40% hasta finales del período.

⁷/Estados Unidos reporta un crecimiento anual de 11,6% al término de 2020, mientras que en la zona Euro, se evidenciaron los aumentos más altos de la cantidad de efectivo en circulación desde la crisis financiera de 2008.

4.5 Gestión de billetes y monedas



Funcionarios de Tesorería trabajando con los debidos resguardos sanitarios.

Todo lo anterior ha significado múltiples desafíos operacionales para la Gerencia de Tesorería del Banco Central:

- Comunicación y coordinación constante con las instituciones financieras, con el objetivo de entender de mejor manera la evolución de sus necesidades.
- Reacción anticipada y una política activa de abastecimiento para hacer frente a una inyección extraordinaria de cerca de USD 3.000 millones en billetes y monedas, la cual se materializó a través de la entrega de más de 350 millones de billetes por sobre la media de los años anteriores, y 120 millones de monedas hacia los últimos meses del año.
- Mayor acercamiento a los principales actores del circuito para facilitar la disponibilidad de efectivo a lo largo del año y resolver conjuntamente las problemáticas generadas por la pandemia, con un foco en la mejora continua de cara a 2021.

Comunicación activa sobre uso del efectivo

Tan importante como el abastecimiento, fue el hecho de mantener la confianza en estos medios de pago, para lo cual desplegamos actividades constantes de comunicación con nuestros socios estratégicos, con el comercio y el público.

El uso seguro de los billetes y monedas, considerando las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue el primer foco comunicacional del año.

Con la asesoría y apoyo de organismos como la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y Caja Vecina hubo amplia difusión a través de sus redes de asociados y, adicionalmente, realizamos conferencias en línea, difusión en redes sociales y en medios de comunicación.

Constantemente observamos las mejores prácticas de otros bancos centrales en el mundo que vivieron los mismos desafíos con relación al uso de billetes y monedas y el aumento de demanda de éstos durante la pandemia.

A partir de agosto, cuando se inició el Plan Paso a Paso, muchos comercios, en especial los minoristas, necesitaban abastecerse de billetes y monedas. La entrega por parte de los bancos no fue suficiente y se necesitaba que las bajas denominaciones reiniciaran su circulación.

El llamado que realizamos como Banco Central fue a que los comerciantes aceptaran diversos medios de pago, dentro de los cuales estaba el efectivo, y a que las personas utilizaran las monedas que guardan en sus casas para estimular su circulación.

Los retiros en efectivo del 10% de las AFP de agosto y diciembre, representaron importantes desafíos en cuanto a coordinaciones con la banca para la disponibilidad de los valores, así como para estar preparados comunicacionalmente apoyando los procesos.

4.5 Gestión de billetes y monedas

El servicio de cambio de billetes y monedas que se entrega en la Caja de Atención de Público está orientado principalmente a personas y comerciantes minoristas que manejan mayor cantidad de dinero en efectivo y requieren o acumulan distintas denominaciones.

El Banco Central actúa de acuerdo con la demanda de billetes y monedas, en un formato de proveedor mayorista, entregando a sus intermediarios, los bancos, quienes a su vez cumplen la función de distribución (minorista) hasta la llegada al cliente final, ya sean personas naturales o los comercios

Desempeño 2020

Durante 2020, nuestra Gerencia de Tesorería mantuvo importantes iniciativas orientadas a entregar un servicio a la comunidad, desde nuestro rol emisor y nuestra función de abastecer de billetes y monedas, generando la confianza necesaria en el medio de pago.

Canje de billetes dañados

Seguimos avanzando en el cambio de los billetes y monedas dañados a la comunidad. Durante este periodo atendimos 6.622 casos de personas que se acercaron a la Caja de Atención de Público con billetes y monedas dañados. Un total de 239 casos, muchos provenientes de regiones, fueron analizados en laboratorio con peritos expertos. Los pagos por este concepto permitieron recuperar más de \$684 millones y se realizaron en su mayoría a través de transferencias electrónicas y vales vista bancarios.

Durante los períodos de cuarentena de la comuna de Santiago, en los que el Banco Central no atendió público, realizamos una importante gestión con bancos autorizados en Santiago para mantener la continuidad del servicio.



La revisión de estos billetes por parte de peritos expertos es la única instancia que tiene el público para recuperar los billetes severamente deteriorados que, de no ser validados por el Banco Central, representan una pérdida para las personas.

Servicio de cambio de billetes y monedas

Realizamos una campaña de difusión de este servicio (comúnmente llamado sencilleo) que llegó a más de 4.000 personas en Santiago. Este despliegue se realizó en las zonas comerciales neurálgicas de la comuna, abarcando el casco histórico, Mercado Central, Mercado de Abastos, Vega Central y barrio Patronato, entre otros.

Se efectuó una alianza para la comunicación de esta información con Caja Vecina de BancoEstado, y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, quienes pusieron a disposición sus canales de comunicación para entregar este mensaje a otras 4.000 personas, entre comerciantes y microempresarios.

4.5 Gestión de billetes y monedas

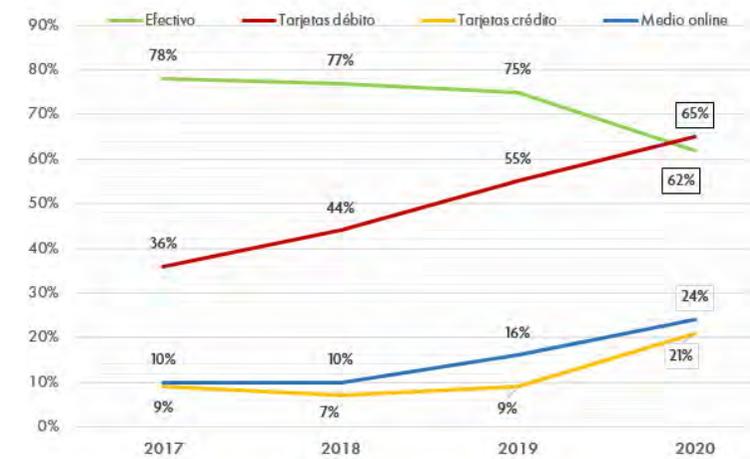
A mediados del 2020 y producto de la mayor demanda de efectivo que provocó el plan de reapertura de comercios post cuarentenas, el cambio de monedas en el Banco Central se convirtió en un servicio de primera necesidad para muchos comerciantes que no podían ser abastecidos por bancos comerciales. A partir de entonces, nuestra Caja de Atención de Público recibió una mayor cantidad de requerimientos diarios que tuvieron que atenderse en horarios especiales.

Encuesta Nacional de Uso y Preferencias del Efectivo 2020

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Uso y Preferencias del Efectivo realizada a finales del año 2020, el efectivo pasó a ser el segundo medio de pago más utilizado en forma frecuente, quedando detrás de los pagos realizados con tarjetas de débito. Es así como el 65% de los encuestados declaran utilizar tarjetas de débito en forma frecuente, variable que ha mostrado un aumento sostenido desde 2017, cuando el 36% de la muestra declaraba utilizar débito con la misma frecuencia. Paralelamente, el 62% de los participantes declara que usa el efectivo siempre o casi siempre en sus transacciones, lo cual representa una disminución en 2020 respecto a los años anteriores, donde se situaba en el orden del 75% de las preferencias de los

pagos. Los demás medios de pagos (tarjetas de crédito y otros pagos on line), se ubican muy por debajo de las preferencias habituales de pagos.

Frecuencia de Uso Respuestas: “siempre o casi siempre”



Fuente: Encuesta Nacional Uso y Preferencias de Efectivo 2020

4.5

Gestión de billetes y monedas

El efectivo sigue siendo el medio de pago más preferido para realizar pagos en ferias libres, comercio ambulante, en el comercio minorista y almacenes. Por su parte, el débito es preferido en rubros del gran comercio, tiendas de construcción, estaciones de servicio y en el pago de los servicios básicos.

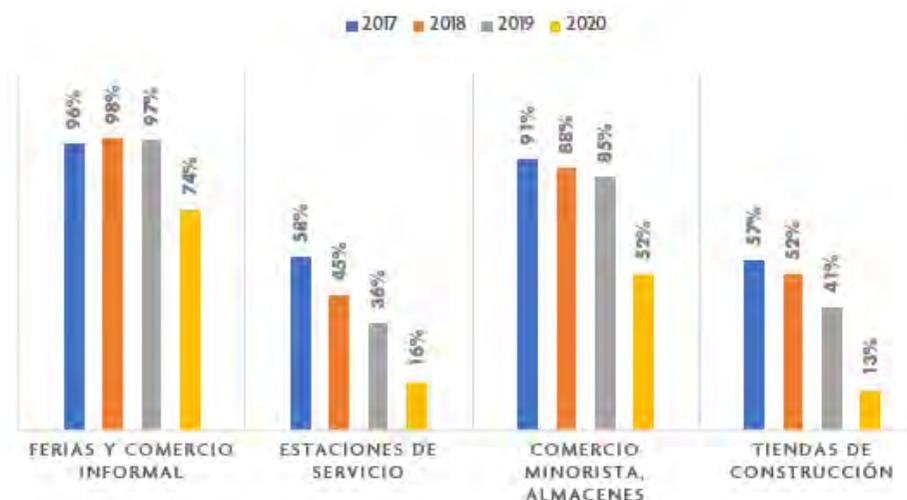
En términos de montos transados, los billetes y las monedas son preferidos para realizar pagos de bajos montos (menores a \$5.000), mientras que el débito es preferido para efectuar pagos superiores a los \$5.000 y hasta más de \$100.000. Por su parte, las tarjetas de

crédito y los medios de pago online, son utilizados principalmente para pagos sobre \$50.000.

Gran parte de los encuestados (81%) manifiesta obtener el efectivo desde la red de cajeros automáticos, con alguna frecuencia relevante, de al menos una vez al mes y hasta todos los días, mientras que el 39% de los participantes dice utilizar las corresponsalías en dicha frecuencia. La mediana del monto que se gira desde cajeros automáticos se encuentra en el tramo \$21.000 y \$50.000.

La evolución observada respecto de las preferencias de los medios de pagos que se obtiene de la encuesta del año 2020 probablemente está fuertemente influenciada por conductas derivadas de los efectos de la pandemia y del confinamiento de gran parte de las ciudades, donde se limitaron la movilidad y las compras presenciales durante parte importante del año. No obstante, esto también podría estar reflejando cambios más estructurales respecto de las tendencias y preferencias en los pagos en varios segmentos de la sociedad, lo que se irá validando en los levantamientos que se realicen en los próximos años.

Uso del Efectivo por Rubro



Fuente: Encuesta Nacional Uso y Preferencias de Efectivo 2020



4.5 Gestión de billetes y monedas



456 personas fueron capacitadas en 2020, en una nueva modalidad a distancia, sobre elementos de seguridad, recomendaciones para prevenir falsificaciones y consejos sobre el cuidado y manipulación de los billetes.

Capacitación y Extensión sobre el Efectivo Programa Conozca sus Billetes

A través de nuestra Gerencia de Tesorería, realizamos una labor de extensión al público en la difusión de las características de los billetes y monedas chilenos y los servicios que entregamos para para apoyar el normal funcionamiento de este medio de pago. Esta información se encuentra disponible en el sitio web www.billetesymonedas.cl.

El Programa Conozca sus Billetes data del año 2006, y en 2020, a raíz de la contingencia de salud nacional, experimentó una gran transformación que implicó convertir esta capacitación a una modalidad completamente virtual, utilizando nuevas plataformas, adaptando los contenidos para este nuevo formato e incluso integrando nuevos mensajes en relación al Covid-19, todo ello con el propósito de mantener vigente la educación respecto a los billetes y las monedas y, con esto, la confianza en el medio de pago.

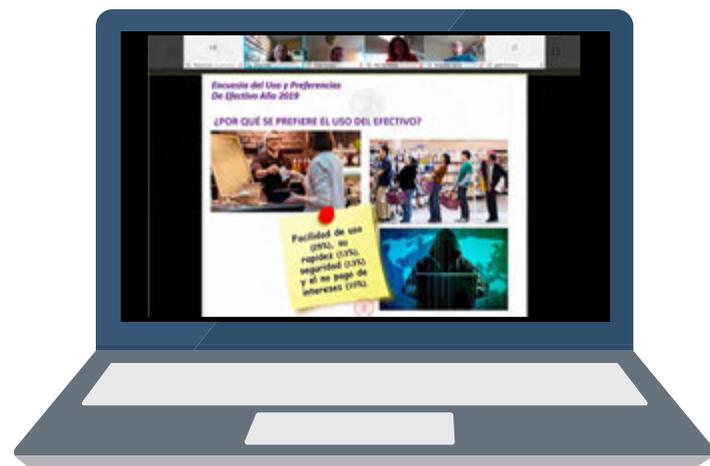
Este programa, que es gratuito, está dirigido a todo tipo de público, pero particularmente a quienes trabajan con dinero en sus labores diarias. A través de la modalidad online, tuvo participantes de todas las regiones del país, convocando a más de 20 empresas e instituciones de diferentes rubros. Se capacitaron trabajadores de sectores como retail, comercio mayorista y almacenes, banca comercial y transporte de valores, así como estudiantes de institutos técnicos de formación de cajeros y público en general.

Como apoyo al programa virtual Conozca sus Billetes y satisfaciendo las necesidades del comercio y otros organismos, en 2020 se realizó la entrega digital y física de un total de 10.901 productos de difusión, entre ellos folletos y afiches con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes, dispositivos para apoyar el reconocimiento en personas con discapacidad visual y afiches con información específica de recomendaciones para cambio de billetes deteriorados o dañados.



El trabajo conjunto con las policías, junto con las capacitaciones del Programa Conozca sus Billetes, así como también el constante intercambio técnico con otros bancos centrales, forman parte de nuestro quehacer habitual como garante de la integridad de los medios de pagos asociados al efectivo.

4.5 Gestión de billetes y monedas



Para evitar que las personas sufran pérdida de su patrimonio al recibir un billete falso, hemos realizado campañas focalizadas para ayudar a reforzar los mensajes sobre el reconocimiento de estos. Es así como en conjunto con Carabineros de Chile, durante las Fiestas Patrias de 2020 y en el contexto del Plan Paso a Paso, efectuamos una campaña en terreno, visitando a locatarios y público general de diferentes barrios y afiches con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes, dispositivos para apoyar el reconocimiento en personas con discapacidad visual y afiches con información específica de recomendaciones para cambio de billetes deteriorados o dañados.

Alianzas Estratégicas

Como parte de las iniciativas de alianzas estratégicas que realizamos para difundir los contenidos del programa, en 2020 se suscribió un convenio de colaboración institucional con Caja Vecina⁸ quien, contando con más de 30.000 puntos de almacén en todo Chile, ha puesto a disposición sus canales comunicacionales para entregar información al público sobre aspectos que contribuyan a mantener la confianza en el efectivo. De esta manera, se logró entregar mensajes con foco en las medidas sanitarias, para que personas y comerciantes puedan seguir utilizando el efectivo en forma segura en sus transacciones diarias.

⁸Sociedad de apoyo al giro bancario de Banco del Estado de Chile que ha desarrollado un sistema de servicios que permite a sus usuarios, que residen en zonas alejadas o en comunas densamente pobladas, realizar transacciones a través de un dispositivo denominado POS instalado en comercios de menor tamaño, tales como transferencias electrónicas de fondos, giros, depósitos y pagos en dinero efectivo en cuentas bancarias autorizadas.

Actividades de Extensión

A lo largo de 2020, y en particular durante los meses de mayores efectos de la pandemia, realizamos una serie de presentaciones a diferentes públicos, orientadas a informar sobre situación del efectivo, su trayectoria reciente en Chile y otros países. También se reforzaron las recomendaciones de las autoridades sanitarias internacionales, destacando que el manejo del efectivo es similar al de cualquier objeto de uso cotidiano, es decir, que la prevención de los contagios del virus está en el uso de mascarilla y el lavado de manos.

Tuvimos presentaciones virtuales a distintos públicos como integrantes la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF) y trabajadores de empresas asociadas de la Asociación Chilena de Seguridad, de bancos, de empresas transportadoras de valores y de servicios y del retail.

Trabajo conjunto con instituciones policiales

Para evitar que las personas sufran pérdida de su patrimonio al recibir un billete falso, hemos realizado campañas focalizadas para ayudar a reforzar los mensajes sobre su reconocimiento. Es así como, en conjunto con Carabineros de Chile, durante las Fiestas Patrias de 2020

4.5 Gestión de billetes y monedas

y en el contexto del Plan Paso a Paso efectuamos una campaña en terreno, visitando a locatarios y público general de diferentes barrios comerciales en Santiago, para explicar las medidas de seguridad de los billetes, así como sus formas de autentificarlos y entregar folletería con estos contenidos, actividad que contó con amplia cobertura en los medios de comunicación.

Se incorporaron también mensajes de recomendación con respecto al uso de billetes y monedas en tiempos de pandemia. Esta campaña fue replicada por Carabineros de Chile a nivel nacional y en ella se entregaron 8.400 productos de difusión entre folletería y afiches.

Proyecto Centro Logístico

Las actividades iniciadas en 2015 encaminadas a construir el Centro Logístico en el Parque Industrial el Montijo y, consecuentemente, mejorar los procesos operativos de la Gerencia de Tesorería, continuaron su curso. Entre éstas se destacan la contratación y ejecución de estudios, servicios y asesorías nacionales e internacionales necesarias para su diseño y futura construcción.

En el año 2020 se contrató y desarrolló la adaptación de la ingeniería básica ejecutada en el año 2019, para reflejar ciertos ajustes en el alcance del proyecto y en el monto estimado de la inversión. Dicha ingeniería conceptualizó en un diseño preliminar, las necesidades operativas de varias gerencias del Banco (Treasurería, Seguridad, Informática y Recursos Humanos).

Durante el año, se contrataron además los servicios de arqueología y de geotecnia, así como el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de todo el equipamiento logístico y se contrató una

empresa a cargo del desarrollo de la solución logística, con la que se ha avanzado en la ingeniería de detalles y en algunos procesos funcionales de la operación futura del Centro.

Gestión sostenible del circulante [Tema material]

BCCh5, BCCh6, 103-1, 103-2, 103-3

Desde el año pasado hemos informado el ciclo de vida del circulante (monedas y billetes) desde su etapa de producción, hasta su etapa de disposición final. En 2020 este proceso cobró más relevancia cuando, por los motivos explicados anteriormente, nuestra producción de circulante aumentó y la necesidad de dinero en efectivo se hizo más relevante a nivel nacional, con los retiros de fondos de las AFP. Un ejemplo de esta demanda del circulante fue que tuvimos que recurrir al transporte aéreo para traer a Chile parte de los billetes producidos en el extranjero con el objetivo de acelerar su recepción en el país.

La producción total de billetes en 2020 aumentó en un 46,6% versus el año anterior. La distribución de monedas a regiones creció en un 136% versus 2019 y la distribución de billetes, en 166%.



4.5

Gestión de billetes y monedas

CICLO DEL CIRCULANTE

1 Producción



Año – Unidades producidas – material

2019 – **221 millones** – 100% algodón
2020 – **324 millones** – 28% polímero

Producidos en:



Año – Unidades producidas

2019 – **223 millones**
2020 – **130 millones**

Producidos en:



3 Distribución

El Banco entregó billetes y monedas a los Bancos Comerciales de acuerdo a sus solicitudes. En Santiago, lo hizo directamente desde sus centros de distribución.



En regiones, a través de su sistema de custodias y/o transporte directo.



Año – cantidad distribuida – % a regiones

2019 – **434 millones** – 9%
2020 – **709 millones** – 25%



Año – cantidad distribuida – % a regiones

2019 – **480 millones** – 19%
2020 – **463 millones** – 49%

2 Traslado

En 2020, los productos provenientes del extranjero llegaron vía marítima y, en menor medida, vía aérea al país...

...y fueron transportados vía terrestre a dependencias del Banco Central, al igual que los productos producidos localmente.



Durante 2020 la producción total de billetes fue separada en **11 entregas distintas** y recibimos un equivalente a **21 contenedores** de producto.

Las monedas se entregaron en 4 instancias distintas y se recibió el equivalente a **31 contenedores**.

4 Fin del ciclo

Los billetes y monedas en mal estado vuelven al Banco Central para su destrucción, priorizando la economía circular para no generar residuos.



221 mil de unidades de billetes destruidos en 2020

Los billetes son triturados en oficina central

4.5 Gestión de billetes y monedas

Fin de ciclo sustentable: monedas

En 2019 nos comprometimos a evitar en lo posible la generación de residuos en el fin de ciclo de billetes y monedas. Por eso, reportamos con orgullo que en 2020 avanzamos en este propósito, a través de un ciclo virtuoso de las monedas en desuso y de su venta a Turquía, país que posteriormente reciclará este material para producir sus monedas.

Esta forma sustentable de gestionar los residuos nos permitió obtener un ingreso de USD 4.563.250.

Proceso de retiro y venta de monedas

2017

En noviembre de 2017, entró en vigencia la Ley de Productividad N° 20.956, que contemplaba entre su articulado una autorización para el cese de emisión de las monedas de \$1 y \$5. La logística de retiro a nivel nacional de las monedas de ambas denominaciones empezó en diciembre de ese año.

2018

En noviembre de este año se declaró no apta la moneda de \$100 monometálica (antigua moneda de \$100) y se inició su retiro de circulación.

EN TOTAL, SE REALIZARON SEIS RETIROS A NIVEL NACIONAL.

2019

El último retiro de las tres denominaciones (\$1, \$5 y \$100 antigua) se realizó en julio de 2019.

En noviembre se firmó el contrato con la empresa internacional que se adjudicó la licitación para la venta de los metales que componían estas monedas.

2020

El proceso de exportación inició en mayo de 2020 y finalizó en agosto.

En total, se realizaron cinco embarques y se enviaron a Turquía 52 contenedores con 1.129 toneladas de metales derivados de las monedas retiradas, cuyo proceso de fundición terminará en 2021.

Toneladas de monedas enviadas a Turquía

89 tons.



168 tons.



872 tons.



4.5 Gestión de billetes y monedas

Piloto de recirculación de monedas

En mayo de 2020, presentamos un modelo de recirculación de monedas de \$100 bimetálicas, que se encuentran en circulación desde finales de 2001.

La recirculación permite impulsar un trabajo colaborativo entre el Banco Central y los bancos comerciales. A través del ciclo virtuoso de este producto, alcanzamos un triple impacto:

Ahorrar en costos de acuñación de monedas

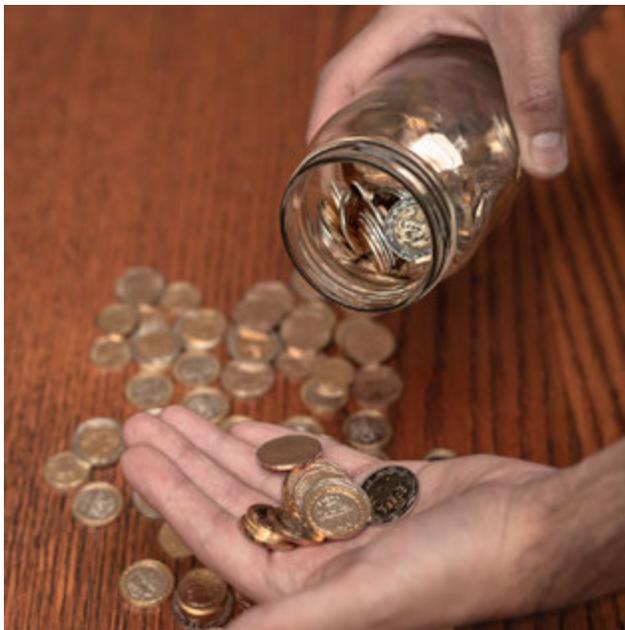
Reutilizar los recursos actuales para evitar la generación de residuos

Reducir la necesidad de fabricación de monedas

La iniciativa consideró como insumo monedas almacenadas como excedentes por los bancos comerciales, que se habían acumulado en el tiempo principalmente en Santiago. El proyecto piloto se desarrolló entre julio y agosto de 2020, en las instalaciones del Banco, e implicó revisar y validar la recepción, procesamiento y disposición de las monedas.

Actualmente la iniciativa se encuentra en marcha blanca con incluso mejores resultados, gracias a la implementación de mejoras identificadas durante el piloto y considerando la adaptación del equipo al proceso .

| | Resultados piloto | Resultados marcha blanca |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| Monedas \$100 procesadas | 600.000 | 4.000.000 |
| Monedas obtenidas para recircular | 576.514 | 3.981.464 |
| Rendimiento | 96% | 99,5% |
| Pérdida | 4% | 0,5% |
| Monedas \$100 procesadas diariamente | 85.714 | 200.000 |



4.5 Gestión de billetes y monedas

Fin de ciclo sustentable: billetes

Los billetes también cuentan un fin de ciclo propio dependiendo del material del cual están hechos. En total, durante 2020 procesamos 195,67 toneladas de residuos de billetes



| BILLETES DE POLÍMERO | BILLETES DE ALGODÓN |
|--|--|
| <p>Cantidad procesada en 2020: 65,78 toneladas</p> <p>El proceso de transformación de este tipo de billetes consiste en aglomerar y/o peletizar la viruta de residuos que, combinada en diferentes concentraciones junto a otros polipropilenos, resulta en la mezcla requerida para la generación del producto final.</p> <p>Desde 2019, Timberecco es la empresa contratada para el procesamiento de este material, la que recicla plástico de desechos y lo transforma en un material funcionalmente parecido a la madera natural.</p> <p>Se denomina madera plástica, pues se elabora bajo los mismos formatos que la madera natural y se trabaja con las mismas herramientas de la carpintería tradicional, reemplazándola con ventajas, ya que no se pudre, no se astilla, no se oxida, no requiere mantención, y tiene una garantía de duración de más de cien años.</p> <p>Este convenio no tiene costo para el Banco. Sólo nos encargamos de transportar los residuos desde el edificio institucional a la planta procesadora.</p> | <p>Cantidad procesada en 2020: 129,89 toneladas</p> <p>Estos billetes son tratados bajo el método de coprocesamiento que consiste en la integración ambientalmente segura de un residuo o subproducto a otro proceso productivo. En este caso, corresponde a valorización energética de los residuos.</p> <p>La incorporación de este concepto abre la posibilidad del aprovechamiento y la disposición de residuos que, bajo otras circunstancias, deberían ser destinados a distintos procesos de destrucción o estarían acumulándose, provocando un deterioro del medioambiente.</p> <p>La empresa Cementos Polpaico se adjudicó el contrato por este servicio. A través de su filial Coactiva, gestiona residuos industriales y cuenta con una unidad que brinda soluciones sustentables para los residuos que no pueden ser reciclados.</p> <p>Los residuos de billetes de algodón que producimos se convierten así en combustible alternativo sólido para reemplazo energético en hornos para la producción de cemento.</p> |

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

El mandato

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantenemos en el Banco para apoyar la política monetaria y de estabilidad financiera. Estas constituyen uno de los instrumentos para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es disponer eficientemente de acceso a la liquidez internacional que cautele el patrimonio financiero del Banco. Esto se realiza sobre la base del marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) y de un conjunto de prácticas y políticas internas que están en línea con las recomendaciones de organismos internacionales.

Los principales objetivos de la política de inversión son:

- Mantener las reservas en instrumentos de alta liquidez, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos.
- Invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados, de modo de limitar la posibilidad de generar pérdidas de capital.
- Reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas.

Desde 2007, a petición del Ministro de Hacienda, actuamos como agente fiscal en la administración de todo o parte de los recursos fiscales del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

Como Banco proporcionamos reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales a las autoridades de gobierno, conforme con lo previsto en los decretos de agencia fiscal respectivos y en las directrices de ejecución correspondientes. Dichos reportes contemplaron mediciones de desempeño, de riesgo y cumplimiento respecto de lo señalado en las directrices de ejecución vigentes.

4.6

Reservas internacionales y fondos soberanos

Desempeño 2020

Gestión de reservas internacionales

Medidas especiales y su impacto en las reservas

Durante 2019 adoptamos una serie de medidas especiales con el propósito de contribuir al alivio de las tensiones financieras observadas en el mercado local, algunas de ellas estuvieron vigentes durante parte importante de 2020.

Las medidas que tuvieron impacto en el nivel de las reservas internacionales fueron:

| | |
|--|--|
| <p>1. Compra swap de divisas: implementada a partir del 14 de noviembre de 2019, con vigencia hasta el 9 de enero de 2021.</p> <p>Esta medida tuvo un impacto transitorio sobre el nivel de reservas, al tratarse de una operación de venta de dólares (contra pesos), la que fue reversada al vencimiento de esta.</p> | <p>2. Venta de dólares en el mercado spot: implementada a partir del 2 de diciembre de 2019 y con última operación registrada el 3 de enero de 2020. El programa anunciado expiró el 9 de enero de 2021.</p> <p>Esta medida tuvo un impacto permanente en el nivel de reservas.</p> |
|--|--|

Las operaciones *swap* significaron salidas de dólares desde el portafolio de inversiones de las reservas internacionales. El máximo monto entregado al mercado se observó durante el mes de abril por un total de US\$ 1.221 millones, los que fueron íntegramente reincorporados al portafolio de inversiones en los meses siguientes conforme fueron venciendo las operaciones.

Adicionalmente, a partir del 2 de diciembre de 2019, implementamos la venta de dólares a plazo sin entrega física (*non delivery forward* – NDF). El máximo *stock* de NDF se registró en febrero de 2020, por un total de US\$ 4.875 millones. Esta medida no tuvo efectos sobre el nivel de reservas debido a que el flujo de dinero (positivo/negativo) asociado a la compensación de las operaciones a su vencimiento se realizó en moneda local.

Desempeño de las reservas internacionales

| | | |
|--|---|--|
| <p>Portafolio de inversiones US\$36.018,5 millones</p> | <p>Portafolio de caja US\$1.781,4 millones</p> | <p>Otros activos US\$1.400,1 millones</p> |
| <p>Reservas internacionales 2020 US\$39.200,0 millones</p> | | |

Nota: al 31 de diciembre 2020

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

Este saldo de las reservas fue US\$1.457,0 millones menor al del cierre de 2019. Esto se explica por una disminución del portafolio de caja de US\$3.429,4 millones, lo que fue compensado parcialmente por un aumento del portafolio de inversiones de US\$1.750,5 millones y del portafolio otros activos de US\$222,0 millones.

El aumento del valor del portafolio de inversiones fue explicado, principalmente, por ganancias netas de US\$1.929,5 millones atribuibles, en mayor parte, a la apreciación de las monedas que conforman el portafolio de reservas respecto del dólar de Estado Unidos de América. La caída de tasas, en particular la registrada durante el primer trimestre, también incrementó las ganancias del portafolio de inversiones. Por otra parte, la disminución observada en el portafolio de caja se explicó por una caída de los depósitos en moneda extranjera denominados en dólares de Estados Unidos de América, de los bancos comerciales y del fisco en el BCCh.

La liquidez de nuestras reservas se garantizó invirtiendo en clases de activos y en emisores cuyos títulos son transados en mercados profundos. Al cierre de 2020, del total de reservas internacionales se encontraban invertidas de la siguiente forma:

| | | |
|--|--|---|
| <p>91,7% En valores o títulos que se transan en mercados secundarios que presentan un elevado nivel de liquidez</p> | <p>4,7% En depósitos bancarios de muy corto plazo</p> | <p>3,6% En otros activos correspondientes en su mayoría a recursos mantenidos con el Fondo Monetario Internacional</p> |
|--|--|---|

Para cautelar el patrimonio del Banco, los recursos invertidos se administraron bajo las políticas y controles diseñados para limitar los riesgos financieros y operativos aprobados por el Consejo. El riesgo crediticio se acotó con limitaciones a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodios.

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

Al cierre de 2020, excluyendo la porción de otros activos y las operaciones de moneda vigentes, nuestras reservas internacionales se encontraban invertidas así:

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| 93,9% En instrumentos de riesgo soberano | 4,9% En riesgo bancario | 1,2% En riesgo supranacional |
| 68,9% En instrumentos emitidos por entidades con clasificación de riesgo AAA | | 31,1% En instrumentos con clasificación de riesgo entre A- y AA+. |

El riesgo de mercado se limitó por medio de la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, tomando en consideración el impacto de las decisiones de estos parámetros en el balance del Banco. Al cierre del año, la duración promedio del portafolio de inversiones era cercana a los 22,3 meses, mientras que la distribución de las reservas totales por divisas, era la siguiente:

| | | | | |
|--|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| 52,2% Dólares de los Estados Unidos de América | 10,0% Euros | 8,3% Dólares de Canadá | 8,3% Dólares de Australia | 21,2% Otras divisas |
|--|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

El riesgo operativo se gestionó a través de la separación de funciones y responsabilidades, junto con la aplicación de controles internos y externos. Una porción del portafolio de inversiones era gestionada por dos administradores externos: BlackRock Institutional Trust Company N.A. y Amundi Asset Management. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo con una estructura equivalente al de la administración interna.

Retornos

Excluyendo el portafolio de otros activos, el retorno total obtenido por nuestra gestión de reservas internacionales durante el año 2020 fue 2,42% medido en moneda de origen⁹ y 5,64% medido en dólares de Estados Unidos de América.

La rentabilidad en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija se explicó, en parte, por la caída de las tasas de rendimiento de los bonos a nivel global, en particular durante el primer trimestre de 2020. Sin embargo, la mayor proporción de los retornos fueron generados por el efecto positivo del tipo de cambio que resulta de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar de Estados Unidos de América, la que se depreció respecto de la canasta de monedas relevantes durante el periodo, en especial durante del segundo semestre del año.

El retorno diferencial respecto del comparador referencial, benchmark utilizado para orientar y evaluar el desempeño de las inversiones, fue 1,5 puntos base en 2020.

Buffers de liquidez

Con el propósito de fortalecer la posición financiera del país, realizamos diversas gestiones durante el año 2020 para complementar los propios buffers de liquidez en moneda extranjera:

| Mes | Hito |
|-------|---|
| Mayo | El FMI aprobó la Línea de Crédito Flexible (FCL por sus siglas en inglés) por US\$ 23.930 millones, la cual es una medida de carácter precautorio y transitorio (2 años) para hacer frente a escenarios adversos en la balanza de pagos (en este caso, en el contexto de la pandemia por Covid-19) |
| Junio | El BCCh se suscribió a la Temporary Foreign and International Monetary Authorities (FIMA) Repo Facility de la FED de Nueva York, la que permite a autoridades monetarias extranjeras acceder de manera temporal a financiamiento en dólares contra la entrega de títulos del Tesoro de Estados Unidos de América como colateral. |
| Julio | Se modificaron los parámetros de la línea <i>Swap</i> renminbí/peso (RMB/CLP) que mantenemos desde el año 2015 con el Banco Central de la República Popular China (PBoC). De este modo, la línea se incrementó un 127% (a USD 7.100 millones equivalentes), y se amplió el uso que se le puede dar a los recursos disponibles, permitiéndose ahora su utilización para contribuir a la estabilidad de los mercados financieros. |

NOTA: Al cierre de 2020, ninguna de estas facilidades había sido utilizada por el BCCh.

⁹/No incorpora apreciaciones/depreciaciones de las monedas del portafolio respecto del dólar de Estados Unidos de América.

4.6

Reservas internacionales y fondos soberanos

Explorando las inversiones verdes de impacto

En 2020 avanzamos en el entendimiento de las inversiones que incorporan criterios ESG (*Environmental, Social, and Governance*). La gestión de este año consistió en presentar al Consejo sobre esta materia y, en particular, sobre el funcionamiento del mercado de bonos verdes, el que tiene algunas diferencias con los mercados estándares de renta fija en los que usualmente invertimos. Nuestro desafío para el año 2021 es profundizar en esta materia y evaluar los espacios que tenemos para contribuir desde el punto de vista de las finanzas verdes.

En el Anexo 2 se presentan más detalles, de conformidad con la política institucional de entrega de información sobre la gestión de reservas internacionales.

Gestión de fondos fiscales

Durante 2020, como Banco Central de Chile (BCCh) nos tocó administrar parte del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) siguiendo los lineamientos de inversión establecidos por el Ministerio de Hacienda en las directrices de ejecución¹⁰.

En ese contexto, utilizamos un estilo de gestión pasivo con el objetivo de obtener retornos mensuales similares a los comparadores referenciales, dentro de los parámetros de riesgo definidos por el Ministerio de Hacienda. Sin perjuicio de ello, consideramos para la administración de los recursos fiscales, los principios y estándares que aplican para la gestión de sus Reservas Internacionales.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Corto plazo

- Letras y bonos del Tesoro de Estados Unidos de América (EE.UU.)

Largo plazo

- Bonos soberanos y cuasi soberanos (*government related*)
- Bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. (MBS)
- Bonos corporativos
- Bonos de alto rendimiento (*high yield*)
- Acciones

En 2020, el Ministerio de Hacienda estableció que el FRP se subdividiera en un portafolio de corto plazo y en uno de largo plazo, con los recursos existentes. Con fecha 1 de octubre se realizaron los traspasos de recursos.

¹⁰ En el marco de la implementación de la ley N° 21.174 publicada en el diario oficial el día 26 de septiembre de 2019; el Ministerio de Hacienda informó al BCCh el 28 de octubre de 2019 el fin de la administración financiera del Fondo de Contingencia Estratégica (FCE) para el 31 de diciembre de 2019. El BCCh traspasó los recursos del FCE el día 2 de enero de 2020.

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

Producto de esos movimientos, la porción del FRP administrada por el BCCh y sus administradores delegados aumentó en US\$810,7 millones, mientras que en el caso del FEES, la porción administrada por el BCCh disminuyó en US\$2.801,9 millones.

correspondientes desde los portafolios administrados directamente por el BCCh y por los administradores externos del FRP, para cumplir con esta directriz. Además, por instrucción del Ministerio de Hacienda, se realizó un retiro por un monto aproximado de US\$1.600 millones en la misma fecha. De este modo, al cierre del 2020 el valor de mercado del FRP alcanzó US\$10.156,8 millones, de los cuales US\$6.232,6 eran administrados por el BCCh y sus administradores delegados¹¹.

Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

Respecto del FEES, y de acuerdo con la planificación establecida por el Ministerio de Hacienda, realizamos ajustes a la política de inversión durante el año. En particular, se redujo la participación de acciones gestionada por administradores externos desde 7,5% hasta 5,0%, por lo que se incrementó la porción gestionada por el BCCh. Además, por instrucción del Ministerio de Hacienda, ejecutamos diversos retiros a lo largo del año por un monto aproximado de US\$4.100 millones.

Al cierre del 2020, el valor de mercado del FEES alcanzó US\$8.955,2 millones, de los cuales, US\$8.492,7 millones eran gestionados por el BCCh¹².

¹¹Los recursos del FRP gestionados por el Agente Fiscal se dividen en un portafolio de bonos soberanos y cuasi-soberanos (US\$3.009,9 millones al cierre de 2020) y un portafolio de letras y bonos soberanos de EE.UU. (US\$2.806,1 millones al cierre de 2020) administrado internamente por el BCCh. Además, se tiene un portafolio de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de Estados Unidos de América (MBS) cuya administración fue delegada en administradores externos del BCCh (US\$416,6 millones al cierre de 2020). Los restantes recursos del FRP eran gestionados por administradores externos a través de mandatos de acciones, bonos de alto rendimiento y de bonos corporativos, los que fueron supervisados directamente por el Ministerio de Hacienda.

¹²Los restantes recursos del FEES eran gestionados por administradores externos a través de un mandato de acciones, el que fue supervisado directamente por el Ministerio de Hacienda.

¹³En el caso del FRP, sí se considera la gestión interna del Banco en el portafolio largo plazo y la de sus administradores delegados (portafolio de US Agency MBS). El retorno absoluto y diferencial atribuible al Agente Fiscal para el año 2020 fue 9,89% y 41,2 puntos base, respectivamente.

En 2020, continuamos utilizando los servicios de un custodio global, el que también realizó la medición de desempeño, riesgo y cumplimiento de la administración de los recursos fiscales, en conformidad con las pautas y parámetros indicados en las directrices de ejecución del Ministerio de Hacienda.

Retornos absolutos medidos en dólares de EE.UU., de los recursos administrados directamente por el Banco Central

| FRP LARGO PLAZO | FEES |
|-----------------|-------|
| 10,71% | 7,95% |

A su vez, el retorno diferencial atribuible a la gestión interna del Banco, respecto de los portafolios de referencia establecidos por el Ministerio de Hacienda, ascendió a 42,5 y 5,0 puntos base para el FRP largo plazo¹³ y FEES, respectivamente.

El FRP corto plazo se implementó en el cuarto trimestre del año. Es así que, durante este periodo, tuvo un retorno absoluto de 0,03% y un retorno diferencial de -0,2 puntos base.

4.6 Reservas internacionales y fondos soberanos

En cuanto a la retribución del Agente Fiscal¹⁴, los costos de administración de los fondos fueron traspasados al Fisco, los que en 2020 correspondieron a 2,5 y 1,1 puntos base para el FRP y el FEES, respectivamente¹⁵.

Conforme a nuestra política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, en el anexo 3 se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y del FRP.

Agente Fiscal

Al igual que en años anteriores, el BCCh aceptó la agencia fiscal para la colocación de letras y bonos de la Tesorería General de la República. Lo anterior significó subastar instrumentos de tesorería denominados en pesos con vencimientos en el año 2025 (BTP-2025). Respecto de las emisiones en UF, se realizaron subastas de bonos con vencimientos en el año 2025 (BTU-2025). Adicionalmente, durante el

año 2020 se realizó la subasta de letras en pesos y en UF a 6 y 12 meses.

También en nuestro rol de agente fiscal, continuamos el programa de pago anticipado de deuda que consideró tanto el canje de bonos de la Tesorería General del República (en el que se subastaron montos adicionales de las series de bonos antes señaladas, recibiendo como pago otras series de bonos emitidas con anterioridad por la misma institución), como la recompra de series de bonos emitidas con anterioridad (con pago en dinero efectivo).

Los bonos de la Tesorería General de la República fueron emitidos acogidos a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).

¹⁴ La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera otros gastos, como los asociados a los administradores externos y custodia.

¹⁵ Calculado sobre el valor de mercado promedio de los recursos gestionados directamente por el Banco (no incluye el costo de los administradores externos delegados del FRP).

5

Un equipo comprometido

Todo lo que hemos logrado como institución durante 2020 ha sido gracias al compromiso y excelencia de nuestros trabajadores(as). El equipo humano que conforma al Banco Central de Chile demostró su vocación de servicio y responsabilidad con Chile y sus habitantes en medio de una crisis inédita.



5.1 Nuestro capital más valioso

(102-8, 102-41, 404-1, 404-3)

Ser parte del Banco Central de Chile es un compromiso de cara a la ciudadanía. Por eso nos preocupamos de contar con un equipo de excelencia.

Como institución ofrecemos una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos para desplegar y desarrollar su máximo potencial en un ambiente colaborativo de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano, alineados con los objetivos estratégicos y los valores organizacionales.

Para apoyar el cumplimiento de nuestra misión, durante 2020 hemos seguido desplegando el trabajo de uno de nuestros objetivos estratégicos: atraer y contratar personal de excelencia, manteniéndolo motivado y comprometido con el logro de los objetivos y valores institucionales, dentro de un entorno personal y clima laboral equilibrado.



¹⁶Considera a funcionarios vigentes al 31 de diciembre con al menos seis meses efectivos de trabajo.

5.1

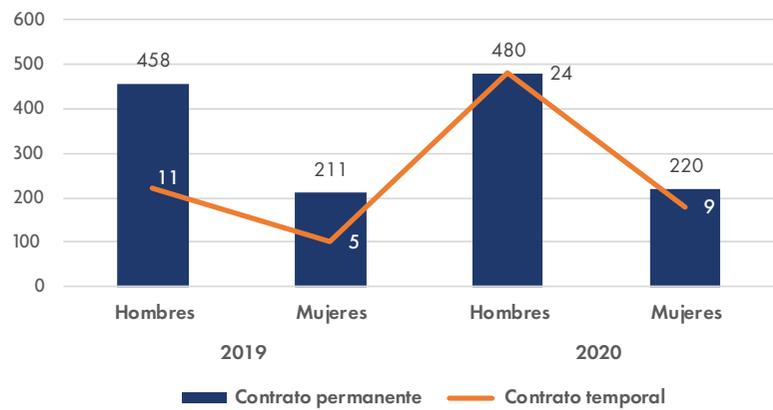
Nuestro capital más valioso

Sostenibilidad: parte de nuestro proceso de inducción

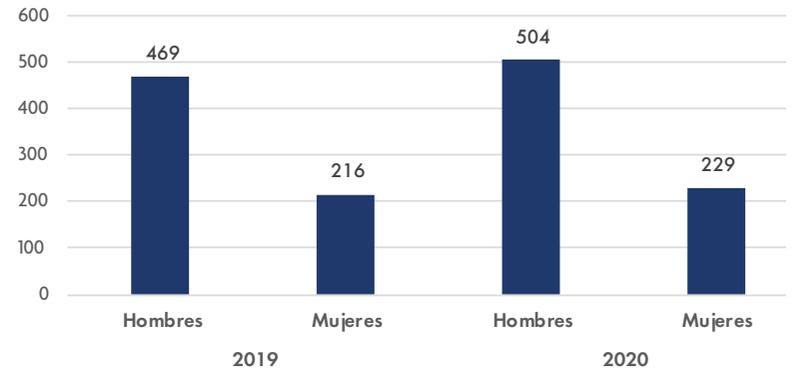
A partir de 2020 se incorporó la charla de sostenibilidad dentro del programa de inducción del Banco para los trabajadores que se integran a nuestra organización. Además, de cara a 2021 estamos incorporando un capítulo sobre esta materia en nuestra inducción institucional en modalidad a distancia, donde también se incluirá a los estudiantes en práctica.

Más información sobre nuestros trabajadores(as) 102-8

Trabajadores por tipo de contrato, género y año



Total de trabajadores por género (jornada completa)



Nota: Toda nuestra dotación trabaja a jornada completa.

A nivel Banco, de manera anticipada y proactiva, adoptamos la modalidad de trabajo a distancia para todas las personas a partir del 16 de marzo. Desde el inicio de las cuarentenas, sobre el 90%, se mantuvieron en esta modalidad.

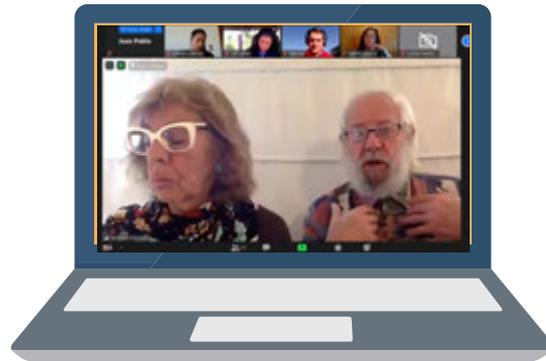
Bienestar de nuestros trabajadores(as) [Tema material] BCC7, 103-1, 103-2, 103-3

Este año, el bienestar, salud y seguridad de nuestros trabajadores(as) cobró más relevancia. Apenas el Covid-19 llegó a nuestro país, tomamos medidas para resguardar la salud de todos quienes forman parte del equipo y sus familias. Potenciamos las políticas de conciliación de vida personal y laboral, facilitando alternativas de trabajo a distancia y jornadas flexibles.

5.1

Nuestro capital más valioso

A su vez, con el propósito de dar respuesta a las inquietudes de trabajadores(as) del Banco, se realizaron distintas actividades en formato online como:



• Charlas Central Contigo

Cantidad de participantes: 628

Desde mayo y hasta finales de 2020 realizamos dos ciclos de charlas que sumaron diez encuentros con el objetivo de brindar apoyo al bienestar de los colaboradores tanto en el ámbito laboral como familiar.



• Conversatorios con el Presidente del Banco Central de Chile

Cantidad de participantes: 831

Se realizaron siete conversatorios virtuales con el Presidente del Banco, instancias en las que se reunió con un grupo de trabajadores(as) para conversar y compartir información sobre el contexto, facilitando espacios de diálogo que permitan a las personas despejar sus dudas y resolver sus inquietudes respecto del actual escenario.

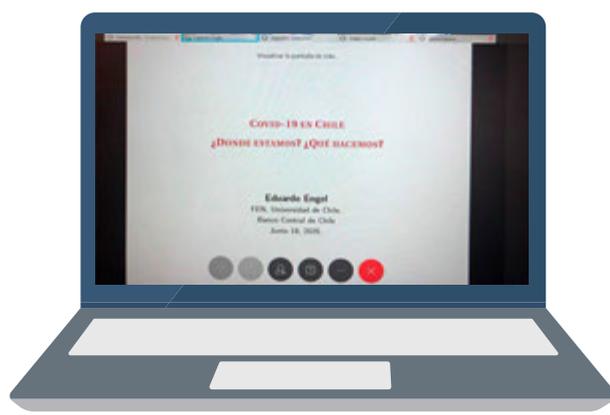
Se realizaron en dos ciclos, el primero entre abril y mayo, y el segundo entre julio y agosto, sumando en total 831 personas conectadas.

Al iniciar la cita, se habló sobre cómo el trabajo de las personas del BC ha tenido que adecuarse a las necesidades actuales, se reconoció el aporte de cada Gerencia a los objetivos del Banco y perspectivas de repunte luego de los shocks recibidos.

En el cierre, se mencionó los principales elementos a considerar en el futuro; el rol del Banco frente a la nueva Constitución, cambios tecnológicos y el desafío de las instituciones frente a las expectativas de la sociedad. Finalmente se dio espacio para preguntas.

5.1

Nuestro capital más valioso

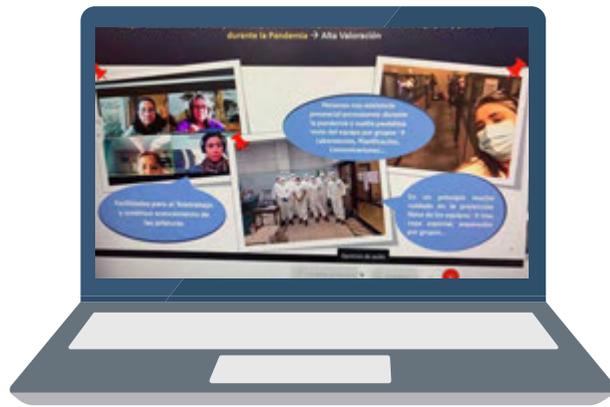


• **Charlas de especialistas con el Gerente General**

Cantidad de participantes: 904

En nuestro esfuerzo por mantenernos conectados, informados de la actualidad y unidos en torno a los desafíos institucionales, entregamos información relevante sobre la situación que vive el país en el contexto de la crisis sanitaria, cómo se configura el escenario político y el epidemiológico, las implicancias sociales y los cambios tecnológicos ante esta coyuntura, fomentando la discusión y participación de todos los funcionarios(as) del Banco.

Estas charlas iniciaron en 2019, y siguieron entre marzo y julio de 2020, contando con siete expertos, entre ellos, epidemiólogos, analistas políticos y científicos de datos.



• **Encuestas trabajo a distancia**

Cantidad de participantes: 400

Con el objetivo de identificar y monitorear el bienestar de nuestros trabajadores(as) durante las cuarentenas y el trabajo a distancia, realizamos seis encuestas, una de las cuales fue liderada por el sindicato del Banco. Los resultados nos permitieron ir haciendo mejoras continuas del trabajo remoto, identificar los principales desafíos y evaluar nuestra gestión.

• **Focus group sobre plan de retorno y futuro del trabajo**

Cantidad de participantes: 96

Realizamos un total de ocho *focus group* para analizar los cambios en las relaciones sociales y modos de trabajar producto de la pandemia y el trabajo a distancia; indagar el vínculo entre los desafíos actuales y futuros de la organización y generar espacios de escucha, contención y participación.

• **Implementación encuesta Pulse COVID de Great Place To Work**

Resultado: 79% valoración positiva

Entre junio y julio implementamos este instrumento que consta de 17 afirmaciones que contemplan cuatro dimensiones: liderazgo, ambiente laboral, equilibrio y orgullo. Esta encuesta indaga sobre la percepción de los trabajadores(as) respecto a la gestión de la crisis sanitaria, donde obtuvimos 79 puntos como valoración positiva de nuestra gestión.

Adicionalmente, se reforzó el servicio de apoyo a trabajadores(as) para consultas psicológicas, legales, financieras, orientación familiar, nutrición y orientación social.

5.1

Nuestro capital más valioso

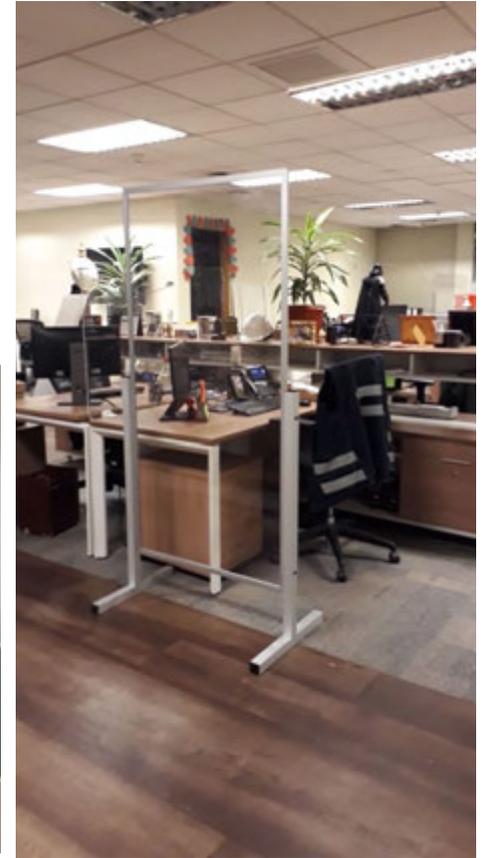
Adaptación de la infraestructura

Adicionalmente a todas las actividades de apoyo y contención de trabajadores(as) en modalidad remota, también realizamos un intenso trabajo de adecuación de la infraestructura del Banco para quienes requirieran visitar las instalaciones o cuyos cargos y labores no pudieran ser realizados de manera remota.

En conjunto con nuestras empresas proveedoras creamos sinergias para compartir e implementar las distintas experiencias de mitigación relacionadas a la pandemia con el estricto apego a las indicaciones de los instructivos indicados por el Ministerio de Salud (MINSAL).

Estas adecuaciones consistieron en:

| | | | |
|--|---|---|---|
| Instalación de 850 señaléticas.  | Incorporación de 290 micas de acrílico para separar puestos de trabajo.  | Instalación de detectores de temperatura en accesos y pisos.  | Distribución de amonio cuaternario entre contratistas, personal de aseo e instalaciones.  |
| Disponibilidad de mascarillas.  | Adaptación del casino con acrílicos separadores, señalética, aforos máximos, ganchos para disponer mascarillas y modificación del sistema de entrega de alimentación.  | Gestión del aforo de acuerdo con protocolos del MINSAL y disponibilidad de espacios.  | Definición de puestos de trabajo habilitados.  |
| Habilitación de 87 puestos para bicicletas como alternativa de transporte.  | Instalación de sistema de clima ionizado y sanitizador con 12 equipos ionizadores.  | Sanitización semanal de los recintos por parte de la unidad de servicios, y sanitización de emergencia cada vez que es requerido.  | Compra de insumos para entregar a personal externo: atomizadores, dispensadores de alcohol, alcohol gel, etc.  |



5.1

Nuestro capital más valioso

Adaptaciones tecnológicas para el trabajo a distancia

Luego de la crisis social del 2019, realizamos algunas adaptaciones para el trabajo a distancia sin proyectar que ese sería el escenario regular durante buena parte de 2020.

Con anterioridad, disponíamos de una plataforma tecnológica que permitía el trabajo a distancia para los funcionarios que prestan servicios indispensables y aquellos que cumplen funciones en los sistemas que requieren continuidad operacional. Durante 2020 esta capacidad se amplió, extendiéndola a todo el personal y también a los trabajadores(as) de empresas proveedoras que trabajan con el Banco.

La infraestructura de trabajo a distancia abarca todos los equipos de uso personal (computadores, celulares y tabletas) y los equipos de comunicaciones y enlaces, los que se reforzaron para mejorar la experiencia de usuario.

Además, se aceleró el proceso de migración e implementación del correo institucional y de herramientas de colaboración grupal en la nube, de modo de facilitar el trabajo y la colaboración a nivel de los equipos. También se implementó una plataforma de eventos en línea que permitió mantener interacción simultánea con todos los funcionarios del Banco y la realización de eventos con externos.

Este despliegue de recursos humanos y tecnológicos permitió proveer acceso al trabajo remoto a cerca del 90% de los funcionarios, con un nivel de calidad de servicio creciente a lo largo del año. Esto involucró a una parte importante del área tecnológica y mucha interacción con los usuarios. Además, abarcó tanto temas comunicacionales como implementación de las nuevas herramientas de trabajo colaborativo y equipamiento ofimático. A esto se sumó la incorporación de nuevos controles de ciberseguridad, que mitigaron riesgos surgidos en el último tiempo.

Todo lo anterior, permitió mantener los niveles de productividad habituales del Banco, lo que se ha visto reflejado en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos a pesar del contexto provocado por el Covid-19 .



5.1

Nuestro capital más valioso

Clima laboral

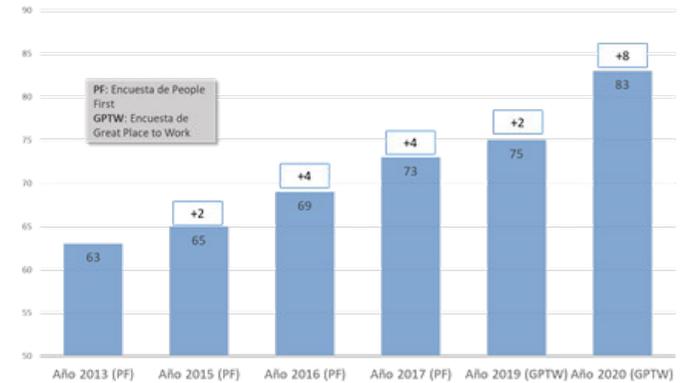
BCCh8

Sabemos que un buen clima laboral es clave, tanto para el desarrollo de los trabajadores(as), como para la eficiencia de la institución. Por eso, desde 2014 contamos con un modelo de mejora continua que contempla planes de acción y programas con miras a la mejora del ambiente laboral.

El modelo actual obedece a la metodología *Great Place to Work* (GPTW), que tiene como dimensión central la confianza, considerando la percepción positiva que tienen las personas de su jefatura, su organización y sus pares.

El trabajo principal lo hace cada jefatura junto a sus equipos, tomando en cuenta el ambiente laboral como un factor transversal que promueve la satisfacción y productividad en el trabajo. Además, la Gerencia de Recursos Humanos junto a todas las áreas de servicios cuentan con programas de beneficios y actividades de capacitación y desarrollo que contribuyen a la percepción que tienen nuestros trabajadores(as) sobre el Banco Central de Chile como un gran lugar para trabajar.

En nuestro modelo de Liderazgo, uno de los atributos principales a cualquier cargo es velar por el cuidado de las personas. Este atributo se potenció durante este período y fue una de las razones del aumento en puntuación en la encuesta anual de GPTW, donde las mismas personas reconocen que los líderes fueron más cercanos y que encarnaron las características de nuestra organización.



Capacitación y desarrollo para un equipo de excelencia

404-1, 404-2

Como Banco Central contamos con un programa de gestión de cultura y liderazgo desarrollado desde 2018. Su objetivo es instalar el sello que necesitamos para el logro de los desafíos estratégicos. El modelo cuenta con ocho principios que permiten orientar las acciones de las jefaturas del Banco.

Durante 2020 se trabajó en reforzar y potenciar la propuesta de valor del Banco hacia sus trabajadores(as). Para ello, se evaluaron alternativas para un sistema de desarrollo integral y se llevó a cabo una nueva etapa del programa de liderazgo y *mentoring* alineado a la cultura necesaria para el logro de los objetivos estratégicos.

Por primera vez el Banco Central de Chile obtiene la certificación Great Place to Work.

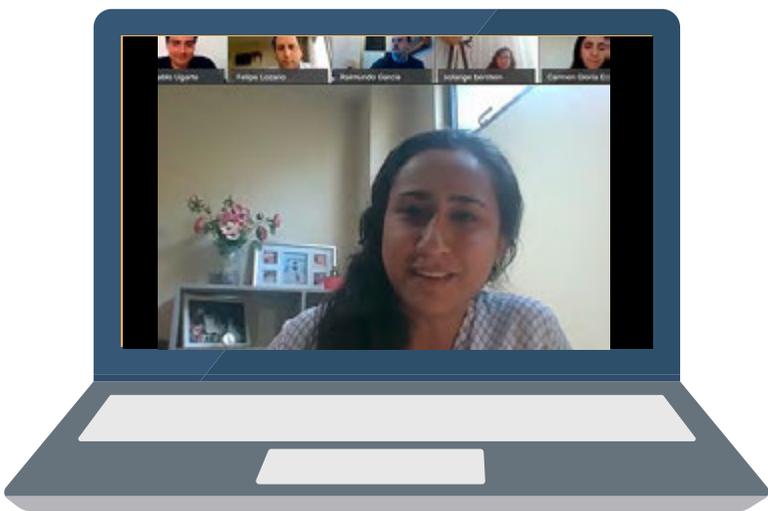
Considerando todas las implicancias del trabajo remoto y las condiciones inesperadas que introdujo la pandemia, nos llena de orgullo reportar que en 2020 el Banco aumentó 8 puntos porcentuales su resultado de clima laboral, el que medimos anualmente junto a Great Place to Work.



Este año logramos un 83% de valoraciones positivas en la encuesta, y por primera vez nos certificamos como una organización Great Place to Work.

5.1 Nuestro capital más valioso

Además, mantuvimos las instancias de formación, a pesar de la dinámica de trabajo adoptada por la pandemia sanitaria, volcando las actividades a formato online, consolidando un promedio de 43,57 horas de formación por persona.



| Horas de capacitación de trabajadores(as) según tipo de cargo | | 2019 | | | 2020 | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|----------------|-------------------|
| | | Trabajadores(as) capacitados | Total de horas | Promedio de horas | Trabajadores(as) capacitados | Total de horas | Promedio de horas |
| Cargo | Comité Ejecutivo y Gerentes | 31 | 1.162 | 37,48 | 35 | 804 | 22,97 |
| | Jefes de departamento | 43 | 1.751 | 40,71 | 44 | 1.809 | 41,11 |
| | Jefes de grupo | 37 | 2.437 | 65,85 | 78 | 3.424 | 43,89 |
| | Profesionales | 341 | 18.292 | 53,64 | 388 | 20.591 | 53,07 |
| | Técnico/ Administrativo | 80 | 2.087 | 26,09 | 112 | 1.999 | 17,84 |
| Total | | 532 | 25.729 | 48,36 | 657 | 28.627 | 43,57 |

También contamos con un programa de capacitaciones transversales tanto en ámbito técnicos como adaptativos, así como instancias de capacitación específicas por unidad. Esta malla la define cada área, pues tiene relación con los desafíos estratégicos establecidos en cada división.

5.1

Nuestro capital más valioso

Academia de Liderazgo

La Academia de Liderazgo busca ser una instancia de apoyo para los líderes, que les permita desarrollar competencias relevantes y compartir experiencias, aprendizajes y buenas prácticas con sus pares. El programa 2020, que se inició en abril, fue ajustado para adecuarse a los desafíos y necesidades derivados de la contingencia sanitaria.

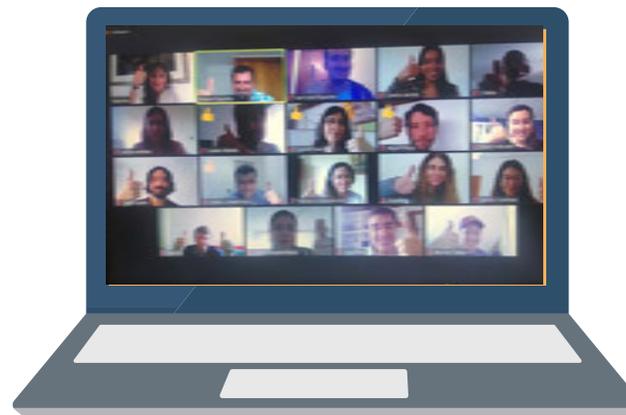
La Academia de Liderazgo 2020 tuvo 158 participantes y constó de:



3 talleres transversales
(Accountability, colaboración, conexión y ética)

3 talleres electivos
(Gestión emocional, reconocimiento y relato inspirador)

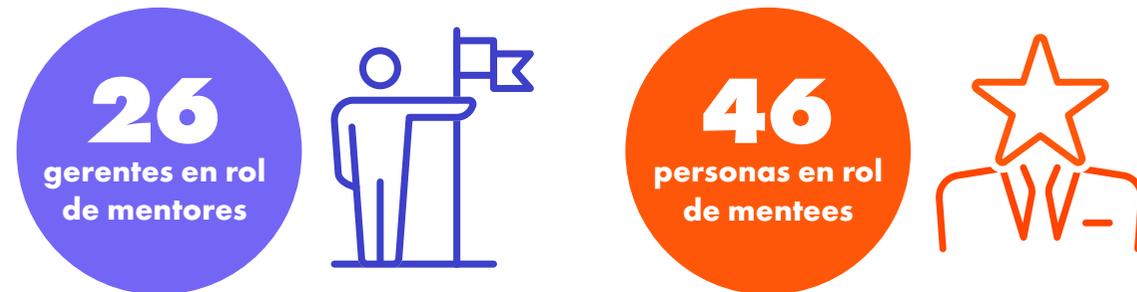
El diseño de los contenidos tuvo foco en la adaptación a la nueva dinámica de trabajo que se dio durante el año, entregando herramientas prácticas para gestionar equipos en este nuevo contexto, y utilizando este espacio para reflexionar en torno a las implicancias que ha tenido esta nueva dinámica laboral.



5.1 Nuestro capital más valioso

En estas instancias participaron todas las personas con rol de jefatura: gerentes de división, gerentes de área, jefes de departamento y jefes de grupo. Además, se incorporó a siete personas que tienen un rol transversal en la organización, como los asesores de presidencia.

La encuesta *Great Place to Work* cuenta con preguntas específicas asociadas a liderazgo que nos permiten medir el éxito de este programa. Durante 2020, obtuvimos 9,9 puntos porcentuales más que el año anterior, destacando con 14,8 puntos porcentuales de mejora el ámbito específico “las jefaturas encarnan por completo las mejores características de la organización”.



Por primera vez y con el objetivo de desarrollar y potenciar al talento interno, desarrollamos un programa de mentorías. Esta metodología consistió en que personas con amplia experiencia en el ámbito profesional, denominados mentores ayuden a personas con alto desempeño (*mentees*), a potenciar sus habilidades conductuales y relacionales mediante conversaciones movilizadoras. Así, se genera un intercambio de experiencias valiosas para el desarrollo profesional de los involucrados en donde se propicia la colaboración entre personas de distintas áreas del Banco.

Considerando los buenos resultados y evaluación del programa durante 2020, este se continuará realizando anualmente.

5.1

Nuestro capital más valioso

| División | CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE MENTORÍAS POR DIVISIÓN Y GÉNERO | | |
|--------------------------------------|---|-----------|---------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES |
| Contraloría | 0 | 1 | 1 |
| Fiscalía | 3 | 1 | 4 |
| Gerencia General | 3 | 5 | 8 |
| División Política Monetaria | 8 | 2 | 10 |
| División Política Financiera | 5 | 1 | 6 |
| División Mercados Financieros | 5 | 2 | 7 |
| División Estadísticas | 1 | 9 | 10 |
| División Operaciones | 7 | 4 | 11 |
| División Asuntos Institucionales | 3 | 2 | 5 |
| División Administración y Tecnología | 8 | 2 | 10 |
| TOTAL | 43 | 29 | 72 |

Becas para la formación de nuestros trabajadores(as)



Becas internacionales adjudicadas 3 hombres

Las becas para estudios de postgrado en el exterior buscan ofrecer a colaboradores de alto desempeño, la posibilidad de estudiar en las mejores universidades del mundo, con el fin de entregar las herramientas necesarias para su perfeccionamiento en ámbitos que son fundamentales para nuestro quehacer. Este año no recibimos postulaciones de mujeres.



Becas nacionales adjudicadas 10 hombres y 5 mujeres

Las becas para estudios de diplomado y postgrado en Chile tienen por finalidad ofrecer a nuestros funcionarios las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos laborales futuros y el logro de niveles crecientes de responsabilidad, autonomía, flexibilidad y movilidad.

5.1

Nuestro capital más valioso



En 2020 el 89,2% de nuestra dotación contó con una evaluación de desempeño.

Evaluación de desempeño 404-3

El proceso de evaluación de desempeño nos permite definir metas claras para todos los trabajadores(as), estableciendo plazos, controles y retroalimentación para alcanzar los objetivos institucionales y reforzar el desarrollo profesional de cada uno.

| Número y % de trabajadores(as) evaluados por categoría laboral | | | | | | | | | | | |
|--|-----|------|-----|---------|-----|------|-----|-------|-----|------|-----|
| Mujeres | | | | Hombres | | | | Total | | | |
| 2019 | | 2020 | | 2019 | | 2020 | | 2019 | | 2020 | |
| Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 1 | 1% | 1 | 0% | 2 | 0% | 2 | 0% | 3 | 1% | 3 | 0% |
| 8 | 4% | 7 | 3% | 2 | 6% | 22 | 5% | 30 | 5% | 29 | 4% |
| 185 | 95% | 198 | 96% | 378 | 94% | 424 | 95% | 563 | 94% | 622 | 95% |
| 194 | 28% | 206 | 28% | 402 | 59% | 448 | 61% | 596 | 87% | 654 | 89% |

Alta administración
Gerentes de área
Otros trabajadores(as)
Total

5.1

Nuestro capital más valioso

Inclusión y diversidad [Tema Material]

405-1, 103-1, 103-2, 103-3

Durante este año se fortalecieron los lineamientos de diversidad y equidad de género de nuestra institución. Buscamos avanzar en esta materia y por eso, nos planteamos metas para alcanzar una mayor participación femenina, en particular en los cargos intermedios de gerencia. Aspiramos a llegar al 40% de dotación femenina total y a un 36% de participación femenina en este segmento.

Históricamente, hemos mantenido una proporcionalidad de 30-70 entre mujeres y hombres dentro de los diferentes rangos de edad. Este año, la proporción fue de 31-69.



Trabajadores(as) según cargo, desglosado por género

| Categoría | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Consejo | 4 | 0,8% | 1 | 0,4% | 5 |
| Alta administración | 6 | 1,2% | 5 | 2,2% | 11 |
| Gerentes de área | 18 | 3,6% | 3 | 1,4% | 21 |
| Otros trabajadores(as) | 476 | 94,4% | 220 | 96,0% | 696 |
| Total | 504 | 100% | 229 | 100% | 733 |

5.1

Nuestro capital más valioso

Trabajadores(as) según cargo, desglosado por edad

| Grupo de edad | 2019 | | | | | | 2020 | | | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|------------|-------------|
| | Menos de 30 | | Entre 30 y 50 | | Más de 50 | | Menos de 30 | | Entre 30 y 50 | | Más de 50 | |
| Consejo | 0 | 0% | 2 | 0,5% | 3 | 2% | 0 | 0% | 1 | 0,1% | 4 | 2,4% |
| Alta administración | 0 | 0% | 1 | 0,2% | 2 | 1% | 0 | 0% | 1 | 0,1% | 2 | 1,2% |
| Gerentes de área | 0 | 0% | 15 | 3,3% | 6 | 4% | 0 | 0% | 13 | 2,8% | 9 | 5,4% |
| Otros funcionarios/as | 86 | 100% | 425 | 96% | 145 | 93% | 100 | 100% | 451 | 97% | 152 | 91% |
| Total | 86 | 100% | 443 | 100% | 156 | 100% | 100 | 100% | 466 | 100% | 167 | 100% |

Nuestros logros en 2020

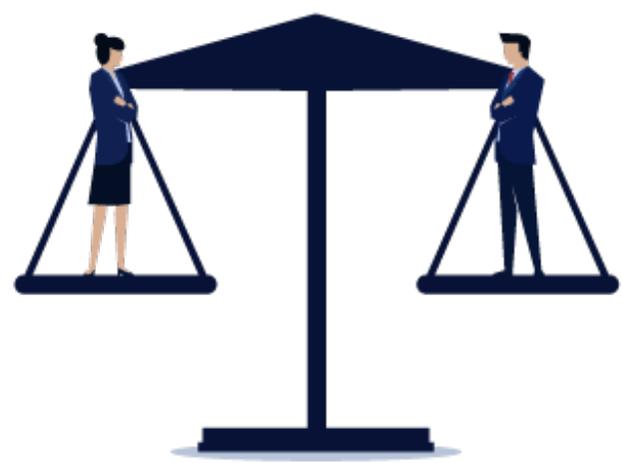
Durante gran parte del año alcanzamos la **paridad de género** a nivel de alta administración.

Para promover el desarrollo profesional con equidad de género, nuestro **programa de mentorías** consideró como invitados a un 50% de hombres y **50% de mujeres.**

Dentro de nuestros procesos de selección, durante 2020 se incorporaron **78 personas**, de las cuales un **30% fueron mujeres.**

405-2
A nivel de compensaciones, el Banco ha logrado mantener una **equidad salarial** casi total, debido a que nuestras buenas prácticas de compensaciones fomentan **que no exista brecha salarial**, y en algunos niveles esto ocurre a favor de las mujeres, lo que se condice con los principios de equidad que ha establecido la institución para funcionarios de diferente género con igualdad de preparación y responsabilidades laborales.

| Brecha salarial de mujeres versus hombres 2020 | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------|
| Estamento | Salario base mujeres | Salario base hombres | Relación (%) |
| Administrativo | \$1.609.007 | \$1.351.632 | -19% |
| Ejecutivo | \$12.471.055 | \$11.923.797 | -5% |
| Jefatura | \$6.865.858 | \$6.662.521 | -3% |
| Profesional | \$3.433.693 | \$3.606.090 | 5% |



5.1 Nuestro capital más valioso



Tu Práctica es Central: atracción temprana de talentos con igualdad de género

El Programa Tu Práctica es Central es nuestra estrategia de atracción temprana de talentos, orientado a detectar y evaluar el desempeño y potencial de estudiantes en práctica de carreras técnicas y profesionales, que cumplan con los estándares de excelencia académica, competencias y valores que requiere el Banco.

A través de este programa, buscamos descubrir y formar a los mejores talentos para que se incorporen como colaboradores, con conocimientos y desempeños probados y alineados con las necesidades del Banco Central de Chile. Otro objetivo clave es propiciar la diversidad y equidad de género, y alcanzar una mayor participación femenina, incentivando a las mujeres a desarrollar su carrera en ámbitos como economía, finanzas, tecnología de la información y operaciones.



Durante 2020 incorporamos varias mejoras, entre ellas:

- Postulación online y participación en evaluaciones grupales en la etapa de entrevistas
- Modalidad de práctica tiempo parcial, de modo de que los estudiantes puedan compatibilizar sus estudios y la realización de sus prácticas.
- Proceso de inducción a los practicantes con charlas sobre seguridad, comunicaciones, ciberseguridad y recursos humanos.
- Conversatorio Desarrollo de Carrera en economía, donde expusieron cuatro profesionales senior de diferentes áreas económicas del Banco.

De los 60 participantes de este proceso, 28 pasaron a formar parte de nuestra organización, luego de participar de un proceso de reclutamiento y selección abierto. El 57% de ellas son mujeres.

5.1

Nuestro capital más valioso

Relaciones laborales

102-41

El Sindicato del Banco Central se fundó en 1970, y actualmente es la única entidad de este tipo con la que cuenta la institución, alcanzando una participación del 89% de los trabajadores(as).

Esta entidad sindical juega un rol activo en el quehacer diario de los trabajadores(as), apoyándolos en temas de asesoría legal, bienestar, negociaciones colectivas, becas de estudio para hijos del personal, entre otros.

Durante el año 2020, en conjunto con el Sindicato, buscamos las mejores formas para enfrentar el cuidado de las personas durante la pandemia, tanto para aquellas que por sus funciones tuvieron que trabajar presencialmente, como para las que lo hicieron en modalidad de trabajo a distancia .

| Cantidad y porcentaje de trabajadores(as) cubiertos por acuerdos colectivos | | | |
|---|-----|--|-----|
| 2019 | | 2020 | |
| Cantidad de trabajadores(as) cubiertos | % | Cantidad de trabajadores(as) cubiertos | % |
| 607 | 89% | 663 | 91% |

NOTA: La cobertura incluye personas que son aptas para los beneficios pactados en el instrumento (tanto sindicalizados como no sindicalizados)

5.2 Gestión de proveedores

(102-9, 204-1)



La mayor parte de nuestros proveedores nos brindan servicios de información, asesorías y desarrollos computacionales, así como de compra de suministros e infraestructura tecnológica. Durante 2020, trabajamos con 304 nuevos proveedores.

Los servicios más intensivos en mano de obra son tercerizados y tienen relación con alimentación, seguridad, aseo, mantenimiento y mejoras de infraestructura física, mesa de ayuda informática, servicios informáticos y correspondencia.

Nuestra relación con los proveedores se regula a través de la Política de Adquisiciones, Norma de Compras, Norma de Autorización de Gastos y la Norma de Contratos para la adquisición de bienes y servicios. Como parte de nuestros procesos de mejora continua, nos encontramos trabajando en el desarrollo de la Norma de Evaluación de Desempeño de Proveedores. Además, estamos en proceso de incorporación de variables de equidad de género e inclusión de personas en situación de discapacidad entre los criterios de selección para esta área.

Gestión de proveedores Pyme

El 76% de nuestros proveedores fueron Pymes chilenas, que durante 2020 recibieron pagos por un monto total de \$15.523.919.160.

Durante 2019, trabajamos en mejoras tecnológicas y de procesos con el objeto de aumentar la eficiencia del proceso de pagos y como resultado, durante el año 2020 obtuvimos reducciones considerables en los plazos de pagos.

| Días promedio de pago a proveedores locales | | |
|---|------|------|
| Tamaño de la empresa | 2019 | 2020 |
| Grandes empresas | 25 | 17 |
| Pyme | 20 | 18 |

6

Nuestra gestión ambiental

Sabemos que proteger el medio ambiente es uno de los principales retos para la humanidad. El cambio climático no solo es una preocupación en nuestros análisis técnicos, sino también un desafío al que queremos aportar de forma concreta desde nuestra propia operación interna, para ser cada vez más sostenibles y contribuir con el ejemplo a la sociedad.



6.1

Gestión ambiental sostenible:

infraestructura y operaciones

(103-1, 103-2, 103-3)

Aunque los impactos ambientales de nuestra infraestructura operacional son bajos, considerando nuestro ámbito de acción, hemos llevado a cabo diversas iniciativas para ser más eficientes cada año con nuestra gestión ambiental. Los ámbitos de mejora detectados, que además obedecen a la estrategia de sostenibilidad de la organización, buscan asegurar aspectos como:

- Garantizar el cumplimiento normativo.
- Identificar, prevenir y controlar los impactos que generan nuestras actividades.
- Enmarcar nuestras acciones bajo lineamientos internos de sostenibilidad.
- Mejorar relaciones con nuestros grupos de interés.

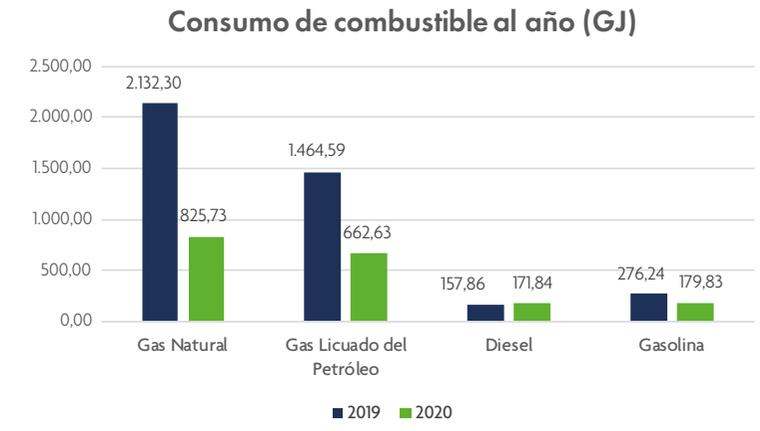
Este año y a consecuencia de la pandemia del Covid-19, los resultados obtenidos no son comparables con los de 2019. Sin embargo, nos permitieron identificar oportunidades para implementar mejoras de cara a la nueva realidad que ha transformado la forma de trabajar y de vivir en todo el mundo.

Eficiencia energética (Tema material)

302-1, 302-3

Nuestro consumo energético, principalmente asociado al edificio institucional, está basado en dos grandes fuentes: combustible y electricidad.

Las fuentes de consumo de combustibles son consideradas como no renovables y en 2020 sumaron un total de 1.840 Giga Jules (GJ)*, lo que representa un 54% de reducción versus 2019, cuando nuestro consumo fue de 4.031 GJ. Esta reducción obedece a las restricciones impuestas por las cuarentenas y, por tanto, la menor actividad que se registró en nuestras instalaciones.



Nota: Durante 2020 se redefinió la metodología de cálculo para responder a GRI¹⁷

En cuanto al consumo de electricidad, se reporta un 13% de disminución respecto de 2019. Es decir, un consumo total de 12.937 GJ durante 2020. Para obtener esta medición se revisan los consumos de cada recinto, según tipo de energía, considerando las boletas y facturas de suministro eléctrico, gas natural y Gas Licuado de Petróleo.

*Gigajulio es una unidad de energía equivalente a mil millones de julios.

¹⁷La metodología utilizada en 2020 estandariza la forma de calcular y entregar la información respecto a 2019 y 2020. La información 2019, contenía imprecisiones que fueron ajustadas este año de acuerdo a la tabla de conversión que sugiere GRI y establecen sus resultados en [GJ]. En particular se recopila cada tipo de energía, según instalación general y según el tipo de energía.

6.1

Gestión ambiental sostenible: infraestructura y operaciones

Nuestro consumo total de energía 2020, incluidas las fuentes combustibles y eléctricas, fue de 14.778 GJ, lo que representó una disminución del 21% respecto al año anterior.

Intensidad energética ¹⁸

Durante 2020 percibimos una disminución del 21% en nuestra intensidad energética respecto a 2019.

| Intensidad energética (GJ) | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|
| Combustible total / total superficie | 0,017 | 0,008 |
| Electricidad total / total superficie | 0,062 | 0,054 |
| (Combustible + electricidad) / total superficie | 0,079 | 0,062 |

Acciones para la eficiencia energética

Iluminación LED

Nuestra institución cuenta con cuatro recintos de operación. Durante 2020 avanzamos en el proyecto de cambio a tecnología de iluminación LED en el edificio Agustinas, llegando a un 55% de cobertura. Esto nos permite ser eficientes en nuestro consumo energético a largo plazo. En el balneario, aun no contamos con iluminación LED. Sin embargo, durante 2021 trabajaremos en la renovación de luminarias con estas características.

| % de iluminación LED por recinto de operación | Edificio institucional | | | |
|---|------------------------|-----------------------------|------------------|---------|
| | Edificio Agustinas | Edificio Plaza Constitución | Edificio Cumming | Estadio |
| Porcentaje 2018 | 32% | 27% | 33% | - |
| Porcentaje 2019 | 39% | 32% | 33% | - |
| Porcentaje 2020 | 55% | 32% | 33% | 67% |

¹⁸El cálculo de intensidad energética se realiza con el supuesto de 240.005 m² de superficie utilizada para la operación.

Proyecto Renovación del Sistema Clima Confort

Este proyecto, que inició en 2019 y finalizó en octubre de 2020, consistió en el reemplazo total del equipamiento relacionado con la producción del aire frío/caliente para la climatización del edificio institucional.

El cambio de los equipos *chillers* y sus respectivos equipos secundarios operan con un control centralizado que se modula de acuerdo con el requerimiento de temperatura del interior del edificio, asegurando el consumo eficiente de la energía. Los resultados de eficiencia podrán ser obtenidos al finalizar 2021.

Remodelación de Gran Salón (Club de Campo Banco Central de Chile)

Este recinto es utilizado ocasionalmente como centro alternativo de operaciones. La renovación completa de este espacio fue realizada durante 2020. Contempló criterios de sostenibilidad en la iluminación, con la incorporación de un sistema de control centralizado con luminarias de bajo consumo energético; y en la climatización, con los estándares del proyecto “Clima Confort” relatado anteriormente. Los resultados de eficiencia serán evaluados en 2021.

Cabe destacar que, hasta el año 2020, no contamos con una línea base que permita medir específicamente cada uno de los consumos energéticos diferenciados. Por eso, durante 2021, desarrollaremos un plan de medición de energía que nos permita controlar el avance y resultados. Esto implica incorporar medidores digitales en los tableros que componen el sistema eléctrico de nuestra infraestructura que cuente con criterios técnicos y de magnitud de consumo.

6.1

Gestión ambiental
sostenible
**infraestructura
y operaciones**



Además, contamos con diversas iniciativas de cara a 2021 para contribuir con una gestión energética más eficiente en el corto y mediano plazo:

Cambio a cliente libre

Hemos considerado el cambio desde cliente regulado a cliente libre, con el objeto de asegurar que parte de la energía que consumimos proviene de las denominadas fuentes de energía renovable. Durante 2020, luego de un análisis de factibilidad, concluimos que era posible pasar a cliente libre el empalme de mayor consumo del edificio institucional que representa el 45% del total de la potencia conectada para este edificio.

Renovación de iluminación del balneario

Durante 2021 modernizaremos la iluminación de este recinto con luminarias de bajo consumo energético (LED).

Modernización de ascensores

Esta iniciativa, actualmente en ejecución, considera la incorporación de tecnología de punta en los ascensores del edificio institucional para un uso eficiente de la energía. Considera cinco ascensores, un montacargas hidráulico y dos montaplatos, estimando un ahorro energético en un 30% respecto a los ascensores tradicionales.

6.1

Gestión ambiental sostenible infraestructura y operaciones



Próximos desafíos: medición de nuestra huella de carbono

Con el objetivo de continuar mejorando nuestra gestión en materia ambiental hemos planificado contar con un modelo de cálculo que nos permita reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto del Banco. Al conocer el impacto ambiental de nuestras actividades podremos establecer medidas que permitan mitigar y compensar estas emisiones.

La primera etapa del proyecto consistirá en definir línea base de emisiones. A partir de esos resultados, estudiaremos diferentes escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de reducir la huella de carbono institucional. Este proyecto está alineado con el compromiso de reducir las emisiones de GEI adquirido por Chile en el Acuerdo de París.

6.1

Gestión ambiental sostenible

infraestructura y operaciones

Proyectos de infraestructura sostenible

Sabemos que nuestra infraestructura tiene un gran valor patrimonial y queremos mantener una mirada sostenible sobre estos espacios, por lo que cada proyecto que desarrollamos se alinea con este compromiso. En cada intervención aprovechamos para renovar los equipos que hayan cumplido con su vida útil y los sustituimos por otros que aporten a la disminución del consumo energético. A partir de esto, hemos cambiado luminarias, incorporando tecnología LED y además hemos privilegiado un diseño de plantas abiertas para hacer más eficiente el sistema climático interno.

Además, todos nuestros proyectos relacionados con habilitaciones o mejoras de la infraestructura, consideran la normativa vigente relacionada con la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Restauración del edificio patrimonial Agustinas

Este proyecto se encuentra en un 65% de avance. Su proceso de mejora se inició previo a la pandemia, y se interrumpió hasta fines de 2020. Estos cambios se enmarcan en una serie de iniciativas de conservación del edificio, cuyo objetivo es mantener su valor patrimonial y resguardar la seguridad de los usuarios. Los trabajos consideran la limpieza de los muros con vapor seco, la renovación de estucos y reparaciones de grietas. Siempre siguiendo la composición material original del edificio.

Al cierre de 2020 se restauraron 2,770 m² de estucos.

Renovación sustentable en el edificio Agustinas

El nuevo sistema centralizado de climatización funciona de acuerdo al requerimiento térmico del edificio. Adicionalmente, se incorporaron a este sistema 31 ventiladores extractores, contribuyendo con la limpieza del aire.

También remodelamos el tercer piso de este recinto considerando el concepto de planta abierta, eliminando el cielo americano y ayudando a la optimización del sistema de clima, permitiendo un espacio sustentable con mayor iluminación natural y menor consumo energético.

Infraestructura inclusiva

Estamos adaptando la infraestructura del Banco, para personas en situación de discapacidad, con la instalación de un ascensor para conectar los tres niveles del edificio y habilitando estacionamientos y los respectivos desplazamientos requeridos para este tipo de personas, sean trabajadores(as) o visitantes. Además, los ascensores del edificio Agustinas se renovaron para contar con accesibilidad universal, botones con lenguaje braille y avisos audibles de piso y de apertura de puertas.

Reutilización de equipamiento para nuevos proyectos

La renovación del sistema de climatización del gran salón, que había cumplido su vida útil, consideró la reutilización de equipamiento existente. Se modificaron dos equipos mini chillers que ahora se encargan de enfriar el agua o funcionar como bombas de calor según los requerimientos de los usuarios.

El lineamiento de reutilización de materiales y equipamientos es parte de nuestro compromiso con la economía circular y a la fecha ha permitido reutilizar 2.500 m² de membrana de caucho, 500 kilos de acero y 250 equipos de ventilación de aire, por mencionar algunos ejemplos.



6.1

Gestión ambiental sostenible **infraestructura y operaciones**

Gestión responsable de residuos

306-3, 306-4, 306-5

Durante 2020, al igual que con otros indicadores ambientales, la información no es comparable ya que nos enfrentamos a un año atípico en cuanto al uso de dependencias y su respectiva gestión de residuos.

Residuos peligrosos

Durante el periodo, la cantidad de residuos peligrosos que generamos fue de 0,66 toneladas métricas. Esto implica una disminución del 28% respecto a 2019, cuando generamos 0,92 toneladas de este mismo tipo de residuos.

Por su naturaleza, estos residuos no son valorizados. Sin embargo, contamos con procesos asignados a empresas externas especializadas que los gestionan de forma integral, incluyendo su traslado y disposición final.

Residuos no peligrosos

Con respecto al total de residuos no peligrosos, estos alcanzaron 297,29 toneladas métricas. El 99,8% de nuestros residuos como Banco Central pertenecen a esta última categoría y corresponden a materiales como papel polímero, cartón y vidrios, en su gran mayoría.

En el año, 74,56 toneladas métricas de residuos no peligrosos fueron destinados a vertederos.

Durante 2020, un total de **129,89 toneladas** de **billetes de algodón** considerados como residuos fueron destinados a **valorización energética.**



Además, un total de **65,78 toneladas** de billetes de polímero fueron destinadas a reciclaje.

Para obtener más información sobre nuestros procesos de reciclaje y valorización energética de billetes ver el tema material gestión sostenible del circulante en la página 112.

7 Sobre esta Memoria Integrada



7.1

Metodología

(102-32, 102-48, 102-49,
102-50, 102-51, 102-52,
102-54, 102-56)



Este documento aprobado por el Consejo, representa nuestro segundo ejercicio de reportabilidad integrada, que consolida nuestra gestión económica en conjunto con el desempeño ambiental, social y de gobernanza de la organización.

Este ejercicio de reportabilidad se realiza de manera anual. El período reportado contempla las actividades entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y no se presentan cambios significativos en la elaboración de este informe, respecto a la última publicación realizada en abril de 2019. Las reexpresiones de información están señaladas como parte de la sección donde fueron realizadas y están vinculadas con las cifras de los programas de educación financiera reportadas durante 2019, por una parte, y al consumo de combustible, electricidad e intensidad energética de nuestras dependencias del mismo año, por otra.

Esta memoria integrada utiliza la metodología del *Global Reporting Initiative* (GRI) en su opción de conformidad esencial. Por primera vez, fue revisada por la empresa auditora *PricewaterhouseCoopers*, independiente a esta entidad, con el objeto de asegurar la confiabilidad de la información aquí entregada y el cumplimiento de los lineamientos del Estándar GRI. Asimismo, este proceso de verificación incluyó una revisión detallada del levantamiento de materialidad y permitió encontrar oportunidades de mejora.

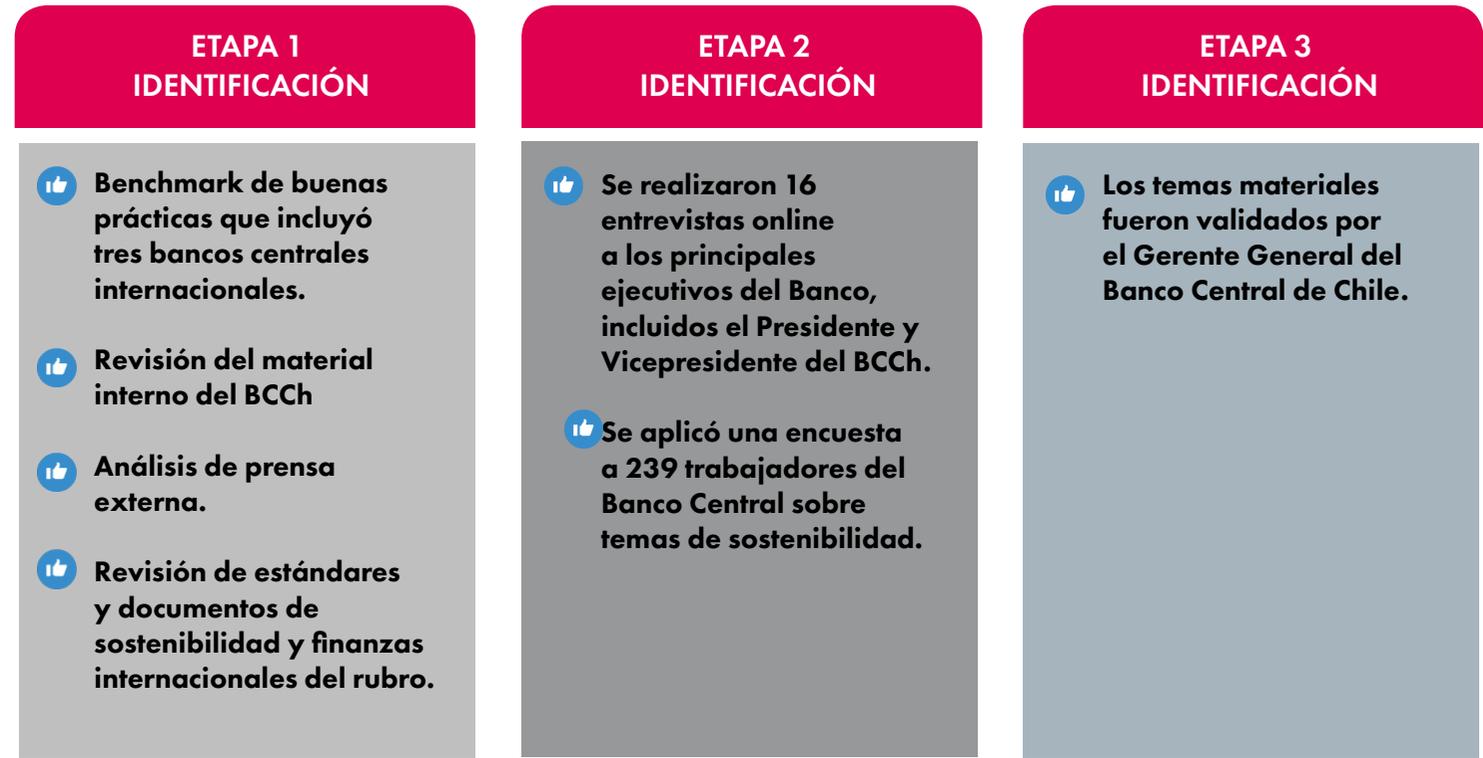
Para mayor información, el informe de verificación de esta empresa se encuentra en la página 156.

7.1 Metodología

Temas materiales 2020

102-29, 102-46, 102-47

Para definir los temas materiales abordados en este informe, se llevó a cabo un estudio de materialidad según los lineamientos de GRI, que contemplan las etapas siguientes:



7.1 Metodología

Como resultado, los temas materiales 2020 del Banco Central de Chile son: 103-1, 103-2, 103-3

| TEMA MATERIAL | DEFINICIÓN | COBERTURA | GESTIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) |
|--|---|-----------------------------|---|--|
| Monitoreo de los efectos financieros del cambio climático | Estudiar los efectos del cambio climático a través del monitoreo constante de riesgos financieros que este produce, con el fin de identificar un potencial impacto en el sistema financiero. | Interna con impacto externo | <ul style="list-style-type: none"> • División de Política Monetaria • División de Política Financiera • División de Estadísticas |  |
| Educación financiera | Iniciativas de educación financiera propias y/o coordinadas con otras instituciones para contribuir a la educación económica y financiera de las personas. | Interna con impacto externo | <ul style="list-style-type: none"> • División de Asuntos Institucionales |  |
| Conocimiento y adopción de tecnologías disruptivas | Se refiere a la promoción de la innovación en la gestión interna del banco y a la comprensión de nuevas tecnologías para evaluar riesgos y oportunidades para la organización y la industria. | Interna con impacto externo | <ul style="list-style-type: none"> • División de Política Financiera |  |
| Vinculación con la ciudadanía | Se refiere a las iniciativas del Banco por establecer relaciones de confianza y transparencia con la ciudadanía y otros grupos de interés, de manera simple, clara y oportuna. | Interna con impacto externo | <ul style="list-style-type: none"> • División Asuntos Institucionales. |  |
| Ciclo sostenible del circulante | Nos hacemos cargo de los impactos del circulante en la sociedad y el medioambiente, lo que implica gestionar su ciclo de vida, incluyendo desde su producción hasta su etapa residual | Interna con impacto externo | <ul style="list-style-type: none"> • División de Operaciones. • Tesorería. |   |

7.1 Metodología

| TEMA MATERIAL | DEFINICIÓN | COBERTURA | GESTIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) |
|--|--|-----------------------------|---------------------------|--|
| Gestión medioambiental sostenible | Nos preocupamos porque nuestra operación se desarrolle bajo parámetros sustentables en materia energética, de residuos y, próximamente, de emisiones. | Interna con impacto externo | • División de Operaciones |   |
| Bienestar de los trabajadores(as) | Nos preocupamos porque nuestros trabajadores(as) se desarrollen en condiciones favorables, con un buen clima laboral y con especial preocupación por su bienestar. | Interna | • Gerencia de Personas |   |
| Diversidad e inclusión | Estamos comprometidos con ofrecer las condiciones que permitan el desarrollo de un equipo diverso e inclusivo, siendo un espacio donde todos se sientan bienvenidos y puedan desarrollarse sin prejuicios. | Interna | • Gerencia de Personas |    |

7.2 Índice GRI (102-55)

| CATEGORÍA | TIPO | CÓDIGO | CONTENIDO | NÚMERO DE PÁGINA |
|---|------------------------------|---------------------------|--|------------------|
| GRI 102: Contenidos Generales 2016 | Perfil de la Organización | Contenido 102-1 | Nombre de la organización | 4 |
| | | Contenido 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | 20, 23, 24 |
| | | Contenido 102-3 | Ubicación de la sede | 4 |
| | | Contenido 102-4 | Ubicación de las operaciones | Chile |
| | | Contenido 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 4 |
| | | Contenido 102-6 | Mercados servidos | Chile |
| | | Contenido 102-7 | Tamaño de la organización | 11 |
| | | Contenido 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 122, 123 |
| | | Contenido 102-9 | Cadena de suministro | 139 |
| | | Contenido 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 13 |
| | | Contenido 102-11 | Principio o enfoque de precaución | No aplica |
| | Contenido 102-12 | Iniciativas externas | 62 | |
| | Contenido 102-13 | Afiliación a asociaciones | 62 | |
| | Estrategia | Contenido 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 6 |
| | | Contenido 102-15 | Principales impactos, riesgos y oportunidades | 44 |
| | Ética e integridad | Contenido 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conducta | 48 |
| | | Contenido 102-17 | Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas | 51 |
| | | Contenido 102-18 | Estructura de gobernanza | 31 |
| | | Contenido 102-19 | Delegación de autoridad | 39 |
| | Gobernanza | Contenido 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | 28 |
| | | Contenido 102-22 | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | 31 |
| | | Contenido 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno | 31 |
| | | Contenido 102-24 | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | 31 |
| | | Contenido 102-25 | Conflictos de interés | 53 |
| | | Contenido 102-26 | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | 28 |
| | | Contenido 102-29 | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | 28 |
| | | Contenido 102-32 | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | 148 |

7.2 Índice GRI

| | | | | |
|--|---|------------------|--|--|
| Participación de los grupos de interés | | Contenido 102-40 | Lista de grupos de interés | 57 |
| | | Contenido 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | 122, 138 |
| | | Contenido 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | 57 |
| | | Contenido 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 57 |
| | | Contenido 102-44 | Temas y preocupaciones clave mencionados | 57 |
| | | Contenido 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | Banco Central de Chile |
| | | Contenido 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | 149 |
| | | Contenido 102-47 | Lista de los temas materiales | 149 |
| | | Contenido 102-48 | Reexpresión de la información | 148 |
| | | Contenido 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | 148 |
| | | Contenido 102-50 | Periodo objeto del informe | 4 |
| | | Contenido 102-51 | Fecha del último informe | 148 |
| | | Contenido 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | Anual |
| | | Contenido 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | 4 |
| | Prácticas para la elaboración de informes | | Contenido 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI |
| | | Contenido 102-55 | Índice de contenidos GRI | 152 |
| | | Contenido 102-56 | Verificación externa | 148 |
| | | | | |
| TEMAS MATERIAL | | | | |
| VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA | | | | |
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 56, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 56, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 56, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh1 | Actividades de vinculación con grupos de interés | 56 |
| MONITOREO DE LOS EFECTOS FINANCIEROS DEL CAMBIO CLIMÁTICO | | | | |
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 85, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 85, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 85, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh2 | Participación en instancias de diálogo sobre cambio climático | 87 |

7.2

Índice

GRI

| EDUCACIÓN FINANCIERA | | | | |
|---|--------------------|-----------------|--|----------|
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 88, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 88, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 88, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh3 | Proyectos de educación financiera | 88 |
| CONOCIMIENTO Y ADOCIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS | | | | |
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 91, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 91, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 91, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh4 | Principales actividades observatorio tecnológico | 91 |
| GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CIRCULANTE | | | | |
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 107, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 107, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 107, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh5 | Método de disposición de los billetes y monedas en desuso | 107 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh6 | Proyectos de reciclaje o reutilización de billetes y monedas | 107 |
| BIENESTAR DE NUESTROS TRABAJADORES(AS) | | | | |
| GRI 103: | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 123, 150 |
| Enfoque de Gestión 2016 | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 123, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 123, 150 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh7 | Respuesta ante la pandemia de cara a colaboradores | 123 |
| Indicador propio | Indicador propio | BCCh8 | Clima laboral | 129 |

7.2

Índice

GRI

| INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD | | | | |
|--|--|-----------------|--|----------|
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 135, 150 |
| | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 135, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 135, 150 |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | Diversidad e igualdad de oportunidades | Contenido 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 135 |
| | | Contenido 405-2 | Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres | 136 |
| GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE: INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | Enfoque de Gestión | Contenido 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | 141, 150 |
| | | Contenido 103-2 | Enfoque de gestión y sus componentes | 141, 150 |
| | | Contenido 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 141, 150 |
| GRI 302: Energía 2016 | Energía | Contenido 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | 141 |
| | | Contenido 302-3 | Intensidad energética | 141 |
| GRI 306: Efluentes y residuos 2020 | Efluentes y residuos | Contenido 306-3 | Residuos generados | 146 |
| | | Contenido 306-4 | Residuos no destinados a eliminación | 146 |
| | | Contenido 306-5 | Residuos destinados a eliminación | 146 |
| OTROS INDICADORES | | | | |
| GRI 204: Prácticas de adquisición 2016 | Prácticas de adquisición | Contenido 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | 139 |
| GRI 404: Formación y enseñanza 2016 | Formación y enseñanza | Contenido 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | 122, 129 |
| | | Contenido 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 129 |
| | | Contenido 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 134 |

7.3

Carta de verificación



Santiago, 29 de abril de 2021

Señores Directores
Banco Central de Chile

Informe de los Profesionales Independientes

Hemos revisado la información de sostenibilidad de Banco Central de Chile por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, a ser reportada en su Memoria Integrada 2020. La Administración de Banco Central de Chile es responsable por la presentación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), en su opción de conformidad "esencial". Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la información de sostenibilidad a base de nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con estándares de atestiguación establecidos por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) AT-C sección 105, Concepts Common to All Attestation Engagements, y AT-C sección 210, Review Engagements. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la revisión con el objeto de lograr una seguridad limitada respecto de si cualquier modificación significativa debiera realizarse a la información de sostenibilidad, para que ésta esté de acuerdo con los estándares GRI en su opción de conformidad "esencial". Una revisión tiene un alcance substancialmente menor al de un examen, cuyo objeto es lograr un razonable grado de seguridad respecto de si la información de sostenibilidad está de acuerdo con los estándares GRI, en su opción de conformidad "esencial", en todos sus aspectos significativos, para así poder expresar una opinión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Consideramos que nuestra revisión nos proporciona una base razonable para nuestra conclusión.

Realizamos los siguientes procedimientos:

- Planificación del trabajo de acuerdo a la relevancia y volumen de la información de sostenibilidad presentada en el borrador de la Memoria Integrada 2020;
- Entendimiento del proceso de materialidad realizado por Banco Central de Chile, los aspectos materiales identificados, enfoques de gestión e indicadores seleccionados, de acuerdo a la opción de conformidad "esencial" de los estándares GRI;
- Realización de entrevistas a diversos funcionarios proveedores de información de sostenibilidad para la Memoria Integrada 2020.
- Constatación, sobre la base de pruebas, que los datos de sostenibilidad incluidos en la Memoria Integrada 2020 son consistentes con sus documentos de respaldo y/o provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables;
- Comprobación que la información financiera incluida como parte de la información de sostenibilidad se deriva ya sea de registros contables, o de estados financieros auditados por una firma de auditores independientes al 31 de diciembre de 2020.

En la ejecución de nuestra revisión, hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos expuestos en el Código de Conducta Profesional y hemos aplicado las Normas en los Estándares de Control de Calidad establecidos por el AICPA.

Los contenidos verificados se detallan en las páginas 152 a 155 de la Memoria Integrada 2020.

En base a nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información de sostenibilidad de Banco Central de Chile, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, presentada en la Memoria Integrada 2020, para que ésta esté de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la Global Reporting Initiative en su opción de conformidad "esencial".

Colin Becker

8

Anexos



8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Niveles y estructura del balance ^{19/}

El comportamiento de la economía y las políticas adoptadas por el Banco Central de Chile (BCCh) afectan el tamaño y composición de su balance, lo que impacta la trayectoria de sus ganancias y pérdidas.

Durante el año 2020, el Banco implementó una serie de medidas especiales para apoyar el flujo del crédito, asegurar la correcta transmisión de la política monetaria y para contener la volatilidad de los mercados financieros. Lo anterior, con el objetivo principal de mitigar los efectos asociados a las tensiones económicas y financieras producidas por la crisis social (2019), por la expansión de la pandemia Covid-19 y por los retiros realizados a los fondos de pensiones.

Como consecuencia de las medidas implementadas, el tamaño y composición del balance cambió significativamente. En efecto, el monto del balance medido en pesos creció 83% en 12 meses.

En cuanto a su composición, el 47% de los activos correspondía a reservas internacionales, comparado con el 93,2% que representaban a diciembre de 2019. El crecimiento de los activos denominados en moneda local se explicó, principalmente, por el uso que hicieron los bancos comerciales de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) y de la Facilidad de Crédito Condicional al Crecimiento de las Colocaciones Bancarias (FCIC I y II)²⁰. En adición a lo anterior, y también como resultado de la aplicación de medidas especiales, el banco mantenía, al cierre del periodo, bonos y depósitos a plazo denominados en moneda local.

Por otra parte, la base monetaria aumentó su proporción sobre

el tamaño de los pasivos desde 36,2% a 49,5%, mientras que la participación de los pagarés e instrumentos de política (deuda), se redujo desde 40,8% en 2019 a 34,5% al cierre de 2020. Este cambio en la composición de los pasivos se explica, principalmente, por un aumento en la demanda por dinero observada durante el año 2020 y, por otro lado, por la reducción que tuvo el *stock* de deuda de largo plazo del banco, el que pasó desde el 14% a 1,7% del total de pasivos. Esto último se explica, principalmente, por el programa de recompra de deuda que se llevó a cabo durante el periodo, lo que ayudó a financiar la mayor demanda por dinero.

Como resultado del cambio en la composición de activos y pasivos, se observaron cambios en la composición de riesgos, así como en la estructura de ingresos y costos. Hasta antes del 2020, la mayoría de los activos estaba denominado en moneda extranjera, mientras que la mayoría de los pasivos estaba denominado en moneda local, dejando el balance expuesto a las variaciones del dólar de Estados Unidos de América y de las demás monedas que forman parte de las reservas internacionales. Con el crecimiento de las facilidades de liquidez y la compra de activos en moneda local, este riesgo se redujo prácticamente a la mitad.

La compra de activos locales también contribuyó a mejorar la estructura de ingresos y costos al incrementar la rentabilidad del balance, en particular, si se compara con el rendimiento a madurez de las reservas internacionales, el que se encuentra indexado a las tasas de deuda soberana, en su mayoría, de países desarrollados. Por otra parte, los créditos otorgados a las instituciones financieras devengaron una tasa de 0,5%, mientras que los pasivos que los financiaron representaron un costo menor.

^{19/} El balance es preparado en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ver Estados Financieros (nota N° 2(a)).

^{20/} Ver Recuadro sobre el funcionamiento de la FCIC.

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Tabla 1.1

Balance del Banco Central

(SalDOS en miles de millones de pesos, y % del PIB, al 31 de diciembre de cada año)

| | 2019 | | 2020 | | Tasas de rentabilidad (%) (1) | | | |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|-------------------------------|-------------|-----------------|------------|
| | SalDOS/%PIB | | SalDOS/%PIB | | 2019 | | 2020 | |
| | | | | | Interés/Δ valor | | Interés/Δ valor | |
| Activos | 32.495 | 16,5 | 59.339 | 29,6 | 1,5 | 10,1 | 0,7 | 0,6 |
| Reservas internacionales | 30.274 | 15,4 | 27.881 | 13,9 | 1,5 | 10,1 | 0,5 | -0,1 |
| Otros activos con sector público | 324 | 0,2 | 322 | 0,2 | 0,1 | 2,6 | 0,0 | 2,7 |
| Deuda subordinada | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 6,4 | -1,6 | 0,0 | 0,0 |
| Instrumentos de política monetaria (2) | 1.662 | 0,8 | 59 | 0,0 | 1,2 | 0,0 | 1,2 | 0,3 |
| Inversiones en activos locales (3) | | | 8.756 | 4,4 | | | 2,2 | 0,6 |
| Crédito a instituciones financieras (4) | | | 22.044 | 11,0 | | | 0,5 | 0,0 |
| Otros | 234 | 0,1 | 277 | 0,1 | 1,5 | 38,8 | 0,4 | 98,5 |
| Pasivos | 34.057 | 17,3 | 61.077 | 30,5 | 1,9 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| Base monetaria | 12.335 | 6,3 | 30.256 | 15,1 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Pagarés política monetaria (5) | 13.886 | 7,1 | 21.052 | 10,5 | 3,2 | 0,9 | 0,9 | 1,1 |
| Otros pasivos de política monetaria (6) | 3.015 | 1,5 | 7.564 | 3,8 | 1,9 | 0,0 | 0,3 | 0,5 |
| Cuentas ctes. y encaje moneda extranjera | 3.161 | 1,6 | 1.267 | 0,6 | 0,0 | 0,5 | 0,0 | 0,0 |
| Depósitos fisco y otros sector público | 718 | 0,4 | 0 | 0,0 | 3,1 | 1,8 | 8,6 | 0,0 |
| Otros | 942 | 0,5 | 939 | 0,5 | 0,7 | 9,5 | 0,3 | 59,7 |
| Patrimonio | -1.563 | -0,8 | -1.739 | -0,9 | | | | |
| Capital inicial | -3.825 | | -1.760 | | | | | |
| Otras reservas (9) | 197 | | 509 | | | | | |
| Resultado neto | 2.065 | | -487 | | | | | |
| Resultados no financieros | -87 | | -84 | | | | | |
| Intereses netos (7) | -100 | | 112 | | | | | |
| Cambios de valor (8) | 2.252 | | -515 | | | | | |
| Aportes de capital | 0 | | 0 | | | | | |

(1) Tasas implícitas calculadas a partir de saldos promedios mensuales y de las pérdidas/ganancias por intereses o variaciones de valor.

(2) Incluye créditos a bancos garantizados con documentos libres de riesgo (repos), líneas de liquidez en moneda nacional y swaps

(3) Incluye inversiones en bonos bancarios, depósitos a plazo y CC-VP

(4) Incluye líneas de crédito LCL, FCIC1 y FCIC2 (FOGAPE y OCNB)

(5) Incluye PDDBC, BCP, PRC, CERO UF y BCU.

(6) Depósitos bancarios de corto plazo remunerados en M/N y en M/E. Los depósitos en M/E, excepto los diarios, garantizan créditos en M/N (nota 3).

(7) Diferencial de tasas de interés entre activos y pasivos

(8) Incluye reajustes en moneda nacional y efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los activos y pasivos en moneda extranjera.

(9) Ver Estados de Cambios en el Patrimonio de los Estados Financieros 2020

Fuente: Banco Central de Chile.

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Medido en pesos, el tamaño de los activos totales aumentó en \$26.844 mil millones. Esto representó un aumento en la participación del PIB de 16,5% a 29,6% entre 2019 y 2020 (Tabla 1.1). El mayor incremento, de \$22.044 mil millones, se debió al uso de las líneas de crédito por parte de los bancos comerciales (LCL y FCIC I - II) y, en segundo lugar, por las inversiones en activos locales, principalmente bonos bancarios, las que totalizaron \$8.756 mil millones. Por otra parte, las reservas internacionales disminuyeron \$2.393 mil millones, producto del efecto combinado de la disminución de los depósitos bancarios en el portafolio de caja de \$2.616 millones, ganancias por devengo de intereses, ventas y comisiones netas de \$581 mil millones y por pérdidas asociadas al efecto de la apreciación del peso por \$371 mil millones.

El saldo de los pasivos, excluyendo el patrimonio, aumentó en \$27.020 mil millones durante 2020 y, en términos relativos, alcanzó un 30,5% del PIB (comparado con 17,3% en 2019). La mayor variación se registró en la base monetaria, la que aumentó en \$17.921 mil millones, principalmente, por el incremento en el saldo de cuenta corriente de reserva técnica de \$12.010 mil millones y del circulante de \$4.050 mil millones. Los pagarés de política monetaria aumentaron \$7.166 mil millones, por una variación en el saldo de PDDB de \$10.879 mil

millones y una reducción de la deuda de largo plazo de \$3.713 mil millones. Adicionalmente, los saldos de otros pasivos de política monetaria (Facilidad Permanente de Depósitos - FPD) aumentaron en \$4.548 mil millones. El aumento significativo del *stock* de PDDB así como el saldo de la FPD, facilitaron el drene del exceso de liquidez de la economía.

Por último, los depósitos del Fisco y otros del sector público, y las cuentas corrientes y encaje en moneda extranjera se redujeron en \$1.895 mil millones y \$ 718 mil millones, respectivamente.

Al cierre del periodo se registró un patrimonio negativo de \$1.739 mil millones, explicados a partir de un capital inicial de -\$1.760 mil millones, otras reservas por \$509 mil millones y un resultado neto del ejercicio 2020 de -\$487 mil millones. Este último, se explicó por pérdidas de \$515 mil millones por los cambios de valor de los activos y pasivos — que respondieron principalmente a los movimientos del tipo de cambio, recompra de deuda y pagos de compensaciones realizados en operaciones *forward*— ingresos netos por concepto de intereses por \$112 mil millones, y costos no financieros por \$84 mil millones, en su mayoría atribuidos a gastos de personal y administración, y a costos de emisión y distribución de circulante.

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Gráfico 1.1
Activos del Banco Central de Chile (SalDOS)
(miles de millones de pesos)

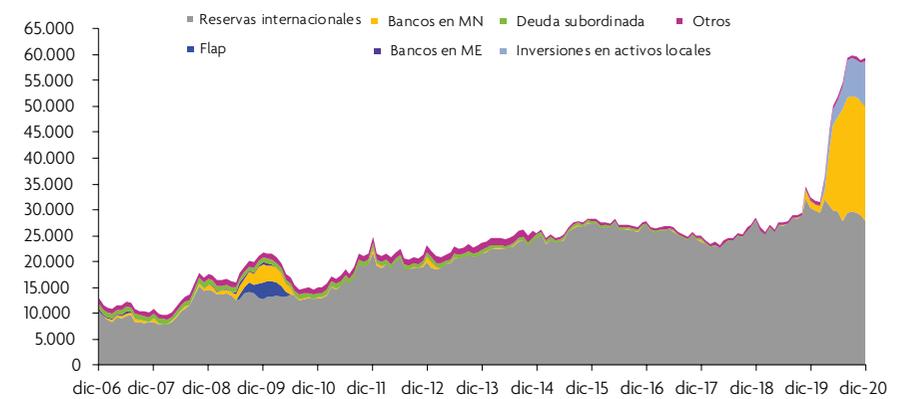
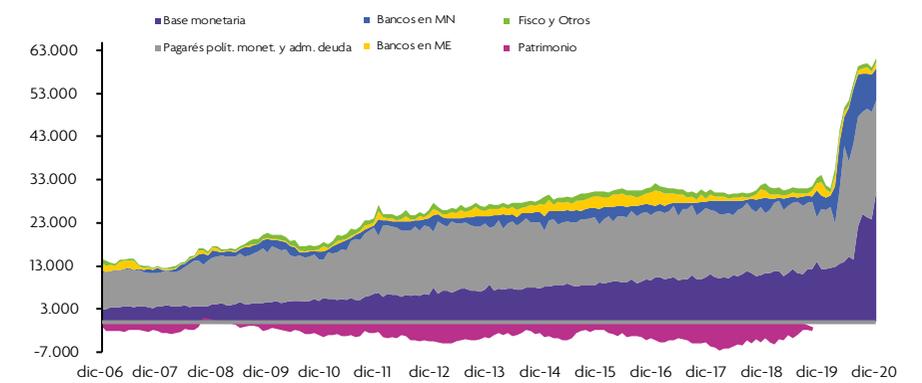


Gráfico 1.2
Pasivos del Banco Central de Chile (SalDOS)
(miles de millones de pesos)



Rentabilidad de los activos y costo de los pasivos

El retorno promedio de los activos es determinado por el nivel de las tasas de interés y los devengos asociados a los cupones de los instrumentos financieros. Para las reservas internacionales estas tasas de interés se asocian a instrumentos de alta liquidez y seguridad, mayoritariamente instrumentos soberanos, de menor retorno que las inversiones en activos locales, asociados a instrumentos bancarios. Por otra parte, el costo de los pasivos se asocia principalmente a la TPM y a su evolución esperada, lo que a su vez incide en la tasa de colocación de los pagarés del Banco.

Al cierre de 2020, la tasa promedio nominal de los activos (0,63%) fue mayor a la tasa promedio nominal de los pasivos (0,24%). Por una parte, el crédito interno (FCIC y LCL) y las inversiones en bonos bancarios contribuyeron a aumentar la tasa promedio. Por otra parte, las colocaciones de deuda (PDBC) a tasas inferiores a la TPM y, la base monetaria, cuyos componentes con la excepción de la reserva técnica no son remunerados, contribuyeron a disminuir la tasa promedio de los pasivos (Tabla 1.2).

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Tabla 1.2

Estructura de ingresos y costos del balance
(SalDOS en miles de millones de pesos, tasas de interés en % y madurez en años, al 31 de diciembre de 2020)

| Activos | Monto | "Tasa Promedio" | Madurez Promedio |
|----------------------|---------------|-----------------|------------------|
| RIN | 27.881 | 0,40 | 2,0 |
| FCIC - LCL | 22.044 | 0,50 | 2,9 |
| Bonos Bancarios | 6.392 | 3,47 | 4,8 |
| Total Activos | 30.735 | 0,63 | 2,70 |

| Pasivos | Monto | Tasa Emisión Promedio | Madurez Promedio |
|---|---------------|-----------------------|------------------|
| PDBC | 19.999 | 0,25 | 0,0 |
| BCP | 460 | 6,00 | 0,6 |
| BCU | 584 | 3,00 | 2,2 |
| Otros Depos y Oblig.(1) | 7.564 | 0,25 | 0,0 |
| Circulante (2) | 14.804 | 0,00 | 0,0 |
| Dep. en Cta. Cte de Reserva Técnica (2) | 12.010 | 0,25 | 0,0 |
| Ctas. Ctes de Inst. Fin (2) | 3.442 | 0,00 | 0,0 |
| Total Pasivos | 58.863 | 0,24 | 0,03 |

(1) Facilidad permanente de depósito (FPD)

(2) Componentes de la base monetaria

Fuente: Banco Central de Chile.

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del BCCh

Para el periodo de 2020, se registró un diferencial positivo de 0,3% entre la tasa de interés efectivamente percibida por los activos (0,7%), y la tasa efectivamente pagada por los pasivos (0,4%) (Tabla 1.1). En el contexto de esta medición, las reservas internacionales aportaron 0,25% al retorno, disminuyendo la contribución realizada el año pasado por representar una menor fracción de los activos totales. Por su parte, las inversiones en activos locales aportaron 0,32% al retorno. En los pasivos, disminuyó la incidencia de los intereses pagados, principalmente, por el menor costo de emisión de la deuda compuesta por PDBC, en línea con la disminución de 125 puntos base de la TPM durante el año, y por la menor carga financiera asociada a la disminución de la deuda de más largo plazo (BCU y BCP). De este modo, la tasa de interés promedio pagada y devengada asociada al costo de los pagarés de política monetaria fue de 0,3%.

De manera complementaria a lo anterior, el resultado en el valor de los activos (Tabla 1.1) asociados a reajustes por monedas y a cambios en el valor de los instrumentos financieros materializadas en operaciones de compra/venta, fue positivo (0,6%), explicado principalmente, por los reajustes de las inversiones en bonos nacionales indexados a la UF (96% del total de bonos nacionales). En este contexto, las reservas internacionales tuvieron un resultado marginalmente negativo (-0,1%),

debido a las pérdidas contables atribuibles a la apreciación del peso respecto a las monedas que componen el portafolio de reservas.

Asimismo, el resultado por cambios en valor de los pasivos, también fue positivo (1,8%), y se explicó principalmente por las compensaciones pagadas en las operaciones *forward* de monedas y al costo de las recompras de la deuda de largo plazo (contabilizadas a costo amortizado).

Gastos de personal y administración

Estos gastos corresponden a aquellos que sirven de apoyo para la gestión, tales como remuneraciones y beneficios al personal, uso y consumo de bienes y servicios, y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades del Banco (tabla 1.3). En el Estado de Resultados Integrales, estos gastos se presentan desglosados en las siguientes partidas: i) gastos de personal y administración, y ii) otros ingresos y gastos. En el 2020, del total de gastos de personal y administración, los gastos de personal representaron 67,3%, los gastos de administración 30,7% y el gasto por provisión de beneficios post empleo, 2,0%.

Tabla 1.3

Gastos de personal, administración y otros
(millones de pesos del 2020) (1)

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Gastos de personal | 39.574 | 39.955 | 39.594 | 43.206 | 42.261 |
| Gastos de administración | 20.705 | 19.756 | 19.621 | 21.589 | 19.304 |
| Provisión por beneficios post empleo | 2.066 | 2.076 | 1.967 | 1.520 | 1.274 |
| Otros gastos (e ingresos) | 4.510 | 2.266 | 4.301 | 2.168 | 1.347 |
| Total | 66.855 | 64.052 | 65.483 | 68.483 | 64.185 |

(1) Se consideró el IPC promedio anual para actualizar cifras anteriores a pesos de 2020 (base año 2018)

8.1

Anexo 1: Evolución del balance del **BCCh**



Gastos de personal

El gasto de personal disminuyó en un 2,2% entre el 2019 y el 2020 por concepto de bienestar y capacitación. En el 2020, la dotación alcanzó a 733 personas, (685 el 2019). Dentro de ésta, a diciembre del 2020 los profesionales representaron 81,3%.

Gastos de administración

Los gastos de administración disminuyeron en un 10,6% entre el 2020 y el 2019. Dicha variación se debe, principalmente, a disminución de servicios generales, asesorías, encuestas y estudios y gastos en computación y desarrollo tecnológico.

Audidores externos

El inciso segundo del artículo 76 de la LOC, establece que los Estados Financieros del Banco deben contar con la opinión de auditores externos. Estos deben ser designados por el Consejo, entre los registrados en la CMF. El Consejo, mediante Acuerdo 2245-01 del 29 de agosto de 2019, adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales a la compañía EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, por el período 2020-2022, el cual establece la opción de renovar dicho servicio anualmente y en forma automática durante el período 2023-2025.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

En línea con las Políticas de Transparencia adoptadas, este anexo da cuenta de la gestión anual de la administración de las reservas internacionales.

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile (BCCh) y constituyen una herramienta de política para la consecución de sus principales objetivos: velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. En los regímenes de tipo de cambio flotante, como es el caso de Chile, las reservas internacionales se utilizan como una fuente de liquidez en moneda extranjera a fin de cumplir con los objetivos antes mencionados.

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es proveer, de manera eficiente, un acceso seguro a la liquidez internacional. Considerando el marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC), el Consejo del BCCh establece un marco estratégico²¹ para la gestión de reservas internacionales, que se encuentra en línea con las recomendaciones y prácticas de organismos internacionales.

Sujeta al marco definido, la política de inversiones es diseñada para asegurar que el BCCh pueda disponer en todo momento de los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos, en un plazo acotado y a un costo razonable. Para lograr aquello, los objetivos de liquidez y de preservación de capital se constituyen como dos ejes centrales de la gestión. Adicionalmente, el diseño de la política considera los potenciales impactos de esta sobre el balance financiero del BCCh.

Para constituir el total de las reservas, al portafolio de inversiones se suma el de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y el de otros activos (derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), oro certificado y otros). En particular, el portafolio de caja está destinado a cubrir las necesidades de fondos previsibles en el corto plazo y es la fuente preferida para enfrentar los requerimientos de fondos diarios derivados de los giros de las cuentas en moneda extranjera que los bancos comerciales y el sector público mantienen en el Banco.

En las siguientes secciones se presenta con mayor nivel de detalle el funcionamiento de las reservas internacionales.

Estructura referencial del portafolio de inversiones

La estructura referencial del portafolio de inversiones establece los parámetros fundamentales que definen la composición por moneda, duración, distribución del riesgo crediticio, tipos de instrumento y los respectivos comparadores (índices) utilizados para guiar y medir la gestión. En esta sección se presenta el detalle de la estructura referencial del portafolio de inversión que se encontraba vigente al cierre de 2020.

En la estructura referencial se definen dos portafolios de inversión: liquidez y diversificación (tabla 2a).

²¹ / El documento “Lineamientos Generales para la Gestión de Reservas Internacionales del Banco Central de Chile” (LGGR), establece los estándares asociados al funcionamiento del gobierno corporativo, política de inversión, proceso de inversión y de rendición de cuentas.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2a: ESTRUCTURA REFERENCIAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

| | | TIPO | % PORTAFOLIO | % SUB-PORTA-FOLIO | DURACIÓN | INDICES BENCHMARK | |
|-----------------|--------|----------|--------------|-------------------|----------|--|---|
| Liquidez | USD | Nominal | 45,0 | 100,0 | 22,1 | Bloomberg-Barclays Global Aggregate-Treasury Bond Index (Unhedged) (2) | |
| | Total | | 45,0 | 100,0 | 22,1 | | |
| Diversificación | | Nominal | 7,0 | 12,7 | 23,0 | Bloomberg-Barclays Global Aggregate-Treasury Bond Index (Unhedged) (2) | |
| | EUR(1) | Indexado | 4,0 | 7,3 | 19,6 | | |
| | | Total | 11,0 | 20,0 | 21,8 | | |
| | | AUD | Nominal | 9,0 | 16,4 | 24,4 | Bloomberg-Barclays Global Inflation Linked Index (Unhedged) (3) |
| | | CAD | Nominal | 9,0 | 16,4 | 21,1 | |
| | | CNY | Nominal | 8,0 | 14,5 | 21,5 | |
| | | GBP | Nominal | 8,0 | 14,5 | 22,6 | Bloomberg-Barclays Global Inflation Linked Index (Unhedged) (3) |
| | | USD | Indexado | 7,0 | 12,7 | 17,0 | |
| | | KRW | Nominal | 3,0 | 5,5 | 21,4 | |
| | Total | | 55,0 | 100,0 | 21,5 | | |
| Total | | | 100,0 | | 21,8 | | |

(1) Países con clasificación de riesgo igual o mejor que A3/A-/A-. Se excluye Malta, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Eslovenia y Eslovaquia.
 (2) Emisiones del tramo de madurez 1 - 3 años.
 (3) Emisiones del tramo de madurez 1 - 5 años.
 Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

El portafolio de liquidez representa el 45% del portafolio de inversiones y su estructura referencial se compone íntegramente de bonos nominales del tesoro de Estados Unidos de América (en dólares) con un plazo remanente a vencimiento entre uno y tres años. Estos instrumentos son considerados altamente líquidos y seguros, y cuentan con una clasificación crediticia promedio de AAA. En este portafolio no se permiten desviaciones en monedas y emisores. Para facilitar la gestión del riesgo de tasas de interés se permite en este sub-portafolio la inversión en letras y bonos nominales emitidos por el tesoro de EE.UU., así como el uso de futuros de tasas de interés para la gestión de la duración. Además, para la gestión de saldos se permite el uso de algunos instrumentos del mercado monetario. Este portafolio tiene como principal objetivo asegurar un adecuado nivel de liquidez, tal que las inversiones puedan ser transformadas en efectivo, en un plazo acotado y a un costo razonable, en caso de ser necesario.

El portafolio de diversificación, que representa el 55% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial compuesta por bonos soberanos nominales con madurez remanente entre uno y tres años y bonos soberanos indexados a inflación con madurez remanente entre uno y cinco años. La porción nominal del portafolio de diversificación (80%) está constituida por instrumentos denominados en dólar de Australia (16,4%), dólar de Canadá (16,4%), renminbí de China (14,5%), libra esterlina (14,5%), euro (12,7%) y won de la República de Corea del Sur (5,5%); mientras que la porción de bonos indexados a la inflación (20%) está denominada en dólar de Estados

Unidos de América (12,7%) y euro (7,3%). La duración objetivo de este portafolio es de 22 meses, aproximadamente. Además, son elegibles para inversión todos los instrumentos aprobados según la Política de Inversión para la administración de las reservas internacionales que aprueba el Consejo. Este sub-portafolio tiene como principal objetivo diversificar los riesgos al que están expuestas las inversiones, manteniendo niveles adecuados de liquidez.

Las desviaciones del portafolio de inversión respecto de su comparador referencial se encuentran limitadas por un presupuesto de riesgo. De este modo, la gestión del portafolio de inversiones que realiza el Banco tiene asignado, desde el 1 de octubre del año 2020, un límite al riesgo global equivalente a un promedio mensual de 40 puntos base de tracking error *ex ante*²², con un máximo que no puede superar los 50 puntos base en cualquier momento del tiempo. Por su parte, los administradores externos gestionan una estructura referencial idéntica al portafolio de inversiones y cuentan con el mismo presupuesto de riesgo²³.

El portafolio de inversiones contempla mecanismos de rebalanceo entre sus portafolios para asegurar que su tamaño relativo se mantenga en línea con la estructura referencial.

Estructura referencial del portafolio de caja

Las inversiones de este portafolio se calzan en términos de moneda y plazo con los desembolsos previstos del balance del Banco.

²²/ El concepto de *tracking error* define el riesgo incremental en que incurre un portafolio respecto de su comparador referencial, cuando se asumen desviaciones respecto al posicionamiento de dicho comparador. Para efectos de gestión se pueden asignar límites a dicho riesgo incremental, lo que se conoce como presupuesto de riesgo.

²³/Hasta el 30 de septiembre de 2020, el portafolio administrado por el banco tenía asignado un límite al riesgo global equivalente a un promedio mensual de 25 puntos base de tracking error *ex ante*, con un máximo que no podía superar los 30 puntos base en cualquier momento del tiempo. Por su parte, los administradores externos contaban con un presupuesto de riesgo mensual promedio de 100 puntos base anuales de tracking error *ex ante*, con un máximo que no podía superar los 150 puntos base en cualquier momento del tiempo. A partir de la fecha indicada, el presupuesto de riesgo fue modificado y homologado para la administración interna y externa.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

Asimismo, su estructura referencial de monedas se definió en función de la composición de monedas de los desembolsos previstos y a los depósitos y giros realizados por bancos comerciales o el sector público. El comparador referencial se calculó sobre la base de las tasas *overnight*, *weekend* y a plazo de las monedas que lo conforman, en función de las características de los desembolsos previstos.

Evolución de los portafolios en 2020

Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones alcanzó US\$36.018,5 millones y el de caja US\$1.781,4 millones. Considerando la suma de estos portafolios y el de otros activos por US\$1.400,1, las reservas internacionales terminaron el año en US\$39.200,0 millones.

Este saldo de las reservas fue US\$1.457,0 millones menor al del cierre del año 2019. Ello se explicó por una disminución del portafolio de caja de US\$3.429,4 millones, lo que fue compensado parcialmente por un aumento del portafolio de inversiones de US\$1.750,5 millones y del portafolio otros activos de US\$222,0 millones.

El aumento del valor del portafolio de inversiones fue explicado, principalmente, por ganancias netas de US\$1.929,5 millones atribuibles, en mayor parte, a la apreciación de las monedas que conforman

el portafolio de reservas respecto del dólar de Estado Unidos de América. La caída de tasas, en particular la registrada durante el primer trimestre, también incrementó las ganancias del portafolio de inversiones. Este resultado fue compensado parcialmente por retiros netos de US\$179,0 millones asociados a operaciones con el FMI y a las operaciones especiales (compra *swap* y venta *spot* de dólares²⁴) materializadas durante 2020. En el caso del portafolio de caja, la disminución se explicó por una caída de los depósitos en moneda extranjera denominados en dólares de Estados Unidos de América, de los bancos comerciales y del fisco en el BCCh.

Respecto del valor del portafolio de inversiones de gestión interna, US\$14.989,4 millones correspondieron al de liquidez, US\$19.835,1 millones al de diversificación y US\$19,7 millones permanecían en cuentas corrientes. Adicionalmente, el portafolio administrado externamente alcanzó los US\$1.174,3 millones. En noviembre de 2020 se liquidó la posición vigente en el BIS *Investment Pool* de bonos *on-shore* en China (BISIP CNY), por un total de US\$115,8 millones.

Del portafolio de inversiones de gestión interna²⁵—US\$34.844,2 millones—, 98,70% se encontraba invertido en riesgo soberano, 1,28% en riesgo supranacional²⁶, y 0,02% en riesgo de agencias²⁷. La exposición bancaria (que incluye depósitos y operaciones de

²⁴/En 2020, se liquidaron USD 100 millones asociados al programa de venta de dólares implementado a partir de diciembre de 2019.

²⁵/Excluye los recursos administrados externamente, los otros activos y el portafolio de caja.

²⁶/Las instituciones supranacionales son instituciones financieras de carácter multinacional. Sus convenios constitutivos se encuentran suscritos por gobiernos de dos o más países.

²⁷/Las agencias son instituciones financieras con objetivos específicos, garantizadas total o parcialmente por los gobiernos de los países a los que pertenecen.

8.2

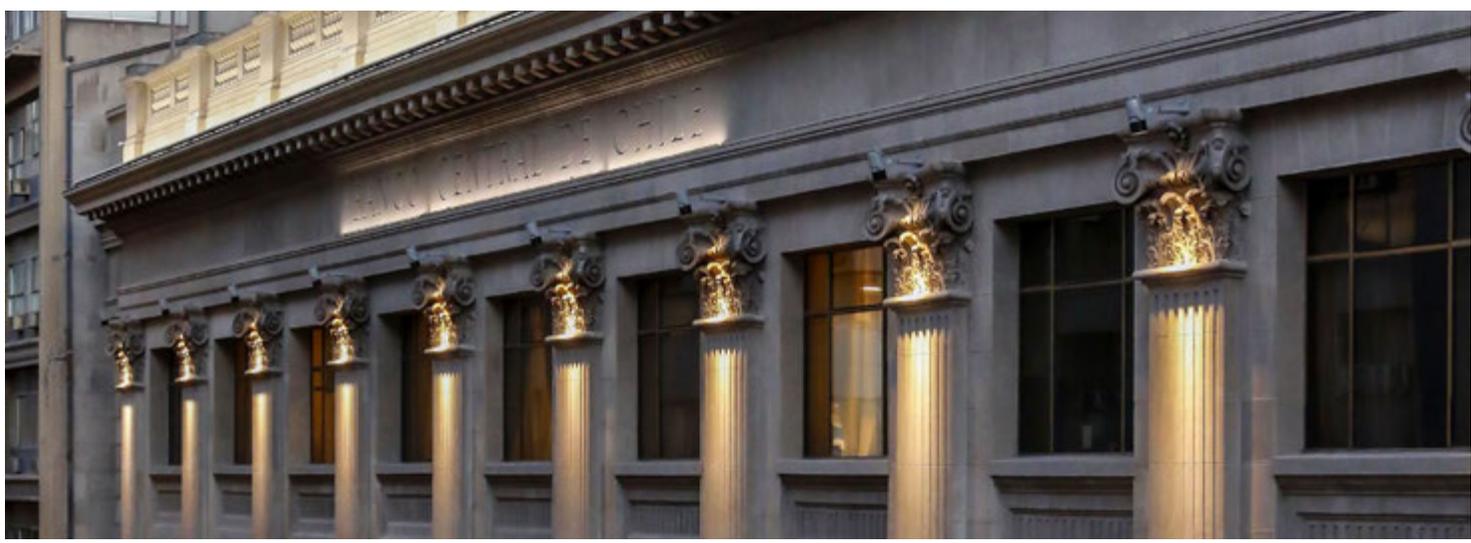
Anexo 2: Reservas Internacionales

moneda) era menor al 0,01%. En comparación con el cierre de 2019, se observó un incremento en la exposición a riesgo soberano, en desmedro de la exposición a riesgo bancario, principalmente.

Dentro de la porción correspondiente a riesgo soberano, se mantenían inversiones asociadas al riesgo de Estados Unidos de América (51,79%), Canadá (8,85%), Australia (8,65%), China (8,18%), Reino Unido (7,77%), Francia (4,99%), República de Corea del Sur (3,06%), Alemania (2,45%), España (1,88%), Holanda (0,49%), Austria (0,48%), Bélgica (0,40%), Japón (0,30%), Finlandia (0,16%), Irlanda (0,15%), Polonia (0,13%), República Checa (0,11%), Emiratos Árabes Unidos (0,07%), Dinamarca (0,05%) y Suecia (0,04%). Por su parte, el riesgo supranacional estuvo compuesto por emisiones del *European*

Investment Bank (30,74%), *Inter-American Development Bank* (26,94%), *International Bank for Reconstruction and Development* (18,84%), *Asian Development Bank* (5,01%), *International Finance Corporation* (4,12%), *Inter-American Investment Corporation* (3,18%), *International Development Association* (3,15%), *Eurofima* (3,14%), *Council of Europe Development Bank* (2,66%) y *African Development Bank* (2,21%). El riesgo de agencia estuvo compuesto por una emisión de *Landwirtschaftliche Rentenbank* de Alemania (0,02% del total del portafolio).

La composición de las reservas internacionales totales y la composición de monedas del portafolio de inversiones se presentan en las tablas 2b y 2c, respectivamente.



8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2b: COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
(millones de dólares)

| TIPO DE PORTAFOLIO | MONEDA | 2019 | | 2020 | |
|--------------------------------|--------------------|-----------|-------|----------|-------|
| | | DIC. | % | DIC. | % |
| Portafolio de Inversiones | | 34.268,1 | 84,3 | 36.018,5 | 91,9 |
| Monedas y Depósitos | Dólar de EE.UU. | 14,2 | 0,0 | 41,4 | 0,1 |
| | Euro | 3,2 | 0,0 | 0,3 | 0,0 |
| | Dolar de Canadá | 0,3 | 0,0 | 0,1 | 0,0 |
| | Dolar de Australia | 0,5 | 0,0 | 3,3 | 0,0 |
| | Otras Divisas | 205,2 | 0,5 | 30,5 | 0,1 |
| Valores | Dólar de EE.UU. | 17.551,1 | 43,2 | 18.636,9 | 47,5 |
| | Euro | 3.802,9 | 9,4 | 3.909,4 | 10,0 |
| | Dolar de Canadá | 3.094,0 | 7,6 | 3.262,3 | 8,3 |
| | Dolar de Australia | 3.055,0 | 7,5 | 3.240,0 | 8,3 |
| | Otras Divisas | 6.541,6 | 16,1 | 6.894,3 | 17,6 |
| Totales | Dólar de EE.UU. | 17.565,3 | 43,2 | 18.678,2 | 47,6 |
| | Euro | 3.806,1 | 9,4 | 3.909,7 | 10,0 |
| | Dolar de Canadá | 3.094,3 | 7,6 | 3.262,4 | 8,3 |
| | Dolar de Australia | 3.055,5 | 7,5 | 3.243,4 | 8,3 |
| | Otras Divisas | 6.746,9 | 16,6 | 6.924,8 | 17,7 |
| Portafolio Caja | | 5.210,8 | 12,8 | 1.781,4 | 4,5 |
| Monedas y Depósitos | Dólar de EE.UU. | 5.210,830 | 12,8 | 1.781,4 | 4,5 |
| Otros Activos | | 1.178,1 | 2,9 | 1.400,1 | 3,6 |
| Oro Monetario | Otras Divisas | 12,0 | 0,0 | 14,9 | 0,0 |
| DEG FMI | Otras Divisas | 745,7 | 1,8 | 691,8 | 1,8 |
| Posición Reservas FMI | Otras Divisas | 419,0 | 1,0 | 693,4 | 1,8 |
| Monedas y Depósitos | Dólar de EE.UU. | 1,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Total Reservas Internacionales | | 40.656,9 | 100,0 | 39.200,0 | 100,0 |
| | Dólar de EE.UU. | 22.777,5 | 56,0 | 20.459,6 | 52,2 |
| | Euro | 3.806,1 | 9,4 | 3.909,7 | 10,0 |
| | Dolar de Canadá | 3.094,3 | 7,6 | 3.262,4 | 8,3 |
| | Dolar de Australia | 3.055,5 | 7,5 | 3.243,4 | 8,3 |
| | Otras Divisas | 7.923,5 | 19,5 | 8.324,9 | 21,2 |

Fuente: Banco Central de Chile

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2c: PORTAFOLIO DE INVERSIONES: INVERSIONES POR MONEDA (1)

(porcentaje al 31 de diciembre de 2020)

| MONEDA | PARTICIPACIÓN (2) |
|------------------------------------|-------------------|
| Dólar de Estados Unidos de América | 51,9 |
| Euro | 10,9 |
| Dólar de Canadá | 9,1 |
| Dólar de Australia | 9,0 |
| Renminbí de China | 8,1 |
| Libra esterlina | 8,0 |
| Won de Corea del Sur | 3,0 |
| Otras Divisas (3) | 0,1 |
| Total | 100,0 |

(1) Excluye el portafolio de caja y de otros activos.

(2) La participación incluye forwards de monedas.

(3) Incluye JPY, CHF, NZD, CZK, DKK, NOK, PLN, SEK, SGD y MYR.

Fuente: Banco Central de Chile.

Administración de riesgos

En la gestión de reservas internacionales se consideraron criterios que permiten acotar el riesgo de liquidez, de crédito, de mercado y operativo.

Para reducir el riesgo de liquidez se administró una cartera compuesta, en su mayoría, por instrumentos de renta fija, transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, limitándose la inversión en depósitos bancarios, principalmente, al ámbito de la gestión del portafolio de caja (constituido en su mayor parte por depósitos overnight). Por otra parte, la política de inversión consideró un portafolio de liquidez, equivalente al 45% del portafolio de inversiones, el que admite principalmente inversiones en instrumentos emitidos por el tesoro de Estados Unidos de América.

Respecto del riesgo de crédito, se consideraron límites al riesgo bancario, soberano, supranacional y de instituciones financieras externas, así como también a las contrapartes utilizadas (tabla 2d).

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2d: COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO (1) (2) (3) (4)
(porcentaje al 31 de diciembre de 2020)

| TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | CLASIFICACIÓN CREDITICIA | | | | | | | TOTAL |
|---------------------------|--------------------------|-----|------|-----|-----|-----|-----|-------|
| | AAA | AA+ | AA | AA- | A+ | A | A- | |
| Soberano | 67,7 | 0,7 | 7,5 | 7,8 | 8,3 | 0,0 | 1,9 | 93,91 |
| Bancario | 0,1 | 0,0 | 3,7 | 0,0 | 0,0 | 1,0 | 0,0 | 4,86 |
| Supranacional | 1,1 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,21 |
| Agencia | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,02 |
| Total | 68,9 | 0,8 | 11,3 | 7,8 | 8,3 | 1,0 | 1,9 | 100,0 |

(1) El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos). El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (letras, bonos nominales). Incluye inversión en BIS *Investment Pool* denominado en CNY, asociado al riesgo soberano de China. El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU. y Alemania (letras, bonos nominales). El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras y bonos nominales).

(2) Para el riesgo soberano, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y Dominion Bond Rating Service.

(3) Para el riesgo agencia, bancario y supranacional, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's y Standard and Poor's.

(4) Incluye portafolio de caja y excluye el de otros activos.

Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

Las pautas de inversión establecen otros criterios y restricciones como medidas complementarias para acotar el riesgo de crédito: elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 2e, 2f y 2g).

TABLA 2e
(millones de dólares)

| Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2020 (1) (2) | |
|---|---|
| AAA, AA+, AA, AA- | J.P. Morgan Chase Bank NA Royal Bank of Canada Bank for International Settlements |
| | Promedio Categoría 473 |
| | A+, A, A- |
| A+, A, A- | Citybank N.A. Sumitomo Mitsui Banking Corporation |
| | Promedio Categoría 181 |

(1) Incluye inversiones del portafolio de administracion interna y portafolio de caja.
(2) Incluye saldos mantenidos en cuentas corrientes remuneradas.
Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2f: BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL 31.12.2020
(valores en millones de dólares y plazo en meses)

| País | Banco | Monto | Plazo |
|-----------|---|-------|-------|
| Alemania | Bayerische Landesbank | 150 | 1 |
| Alemania | DekaBank Deutsche Girozentrale | 500 | 3 |
| Alemania | DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank | 700 | 9 |
| Alemania | Landesbank Baden-Württemberg | 150 | 1 |
| Alemania | Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale | 500 | 3 |
| Alemania | NRW.BANK | 700 | 9 |
| Alemania | UBS Europe SE | 700 | 9 |
| Australia | Australia & New Zealand Banking Group Limited | 700 | 9 |
| Australia | Commonwealth Bank of Australia | 700 | 9 |
| Australia | National Australia Bank Ltd. | 700 | 9 |
| Australia | Westpac Banking Corporation | 700 | 9 |
| Bélgica | Belfius Bank SA/NV | 150 | 1 |
| Bélgica | BNP Paribas Fortis SA/NV | 500 | 3 |
| Bélgica | ING Belgium SA/NV | 500 | 3 |
| Bélgica | KBC Bank NV | 500 | 3 |
| Canadá | Bank of Montreal | 700 | 9 |
| Canadá | Canadian Imperial Bank of Commerce | 700 | 9 |
| Canadá | National Bank of Canada | 500 | 3 |
| Canadá | Royal Bank of Canada | 700 | 9 |
| Canadá | The Bank of Nova Scotia | 700 | 9 |
| Canadá | The Toronto-Dominion Bank | 700 | 9 |
| China | Bank of China (Hong Kong) Ltd. | 500 | 3 |
| China | China Construction Bank Corporation | 500 | 3 |
| China | Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Ltd. | 500 | 3 |
| China | Industrial and Commercial Bank of China Ltd. | 500 | 3 |
| China | The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited | 700 | 9 |

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

| | | | |
|------------------------|---|------|----|
| Corea del Sur | Standard Chartered Bank Korea Limited | 250 | 3 |
| Dinamarca | Danske Bank Aktieselskab | 500 | 3 |
| Dinamarca | Nykredit Bank A/S | 500 | 3 |
| Emiratos Árabes Unidos | First Abu Dhabi Bank | 700 | 9 |
| España | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. | 150 | 1 |
| España | Banco Santander S.A. | 500 | 3 |
| Estados Unidos | Bank of America NA | 700 | 9 |
| Estados Unidos | BNY Mellon National Association | 500 | 9 |
| Estados Unidos | Citibank NA | 500 | 3 |
| Estados Unidos | Comerica Bank | 150 | 1 |
| Estados Unidos | Goldman Sachs Bank USA | 500 | 3 |
| Estados Unidos | HSBC Bank USA NA | 700 | 9 |
| Estados Unidos | J.P. Morgan Chase Bank NA | 700 | 9 |
| Estados Unidos | Keybank National Association | 150 | 1 |
| Estados Unidos | PNC Bank NA | 500 | 3 |
| Estados Unidos | State Street Bank & Trust Company | 700 | 9 |
| Estados Unidos | The Bank of New York Mellon | 700 | 9 |
| Estados Unidos | The Northern Trust Company | 700 | 9 |
| Estados Unidos | U.S. Bank NA | 700 | 9 |
| Estados Unidos | Wells Fargo Bank, NA | 700 | 9 |
| Finlandia | Nordea Bank Abp | 700 | 9 |
| Francia | BNP Paribas S.A. | 500 | 3 |
| Francia | Bred Banque Populaire | 500 | 3 |
| Francia | Credit Agricole Corporate and Investment Bank | 500 | 3 |
| Francia | Crédit Agricole S.A. | 500 | 3 |
| Francia | Crédit Industriel et Commercial (CIC) | 500 | 3 |
| Francia | HSBC France | 700 | 9 |
| Francia | Natixis S.A. | 500 | 3 |
| Francia | Société Générale | 500 | 3 |
| Holanda | ABN AMRO Bank NV | 500 | 3 |
| Holanda | Coöperatieve Rabobank UA | 500 | 3 |
| Holanda | ING Bank NV | 700 | 9 |
| Holanda | NV Bank Nederlandse Gemeenten | 1000 | 12 |

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

| | | | |
|------------|---|------|----|
| Inglaterra | Bank of Scotland Plc | 500 | 3 |
| Inglaterra | Barclays Bank Plc | 500 | 3 |
| Inglaterra | Goldman Sachs International Bank | 250 | 3 |
| Inglaterra | HSBC Bank Plc | 500 | 3 |
| Inglaterra | Lloyds Bank Plc | 500 | 3 |
| Inglaterra | Lloyds Bank Corporate Markets Plc | 500 | 3 |
| Inglaterra | Merrill Lynch International | 500 | 3 |
| Inglaterra | Natwest Markets Plc | 150 | 1 |
| Inglaterra | Santander UK PLC | 500 | 3 |
| Inglaterra | Standard Chartered Bank | 500 | 3 |
| Israel | Bank Hapoalim B.M. | 500 | 3 |
| Japón | Mizuho Bank Ltd. | 500 | 3 |
| Japón | MUFG Bank, Ltd. | 500 | 3 |
| Japón | Sumitomo Mitsui Banking Corporation | 500 | 3 |
| Japón | Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd. | 500 | 3 |
| Japón | The Chiba Bank, Ltd. | 150 | 1 |
| Japón | The Norinchukin Bank | 500 | 3 |
| Japón | The Shizuoka Bank Ltd. | 150 | 1 |
| Noruega | DnB Bank ASA | 700 | 9 |
| Singapur | DBS Bank Ltd. | 700 | 9 |
| Singapur | Oversea-Chinese Banking Corp Ltd. | 700 | 9 |
| Singapur | United Overseas Bank Ltd. | 700 | 9 |
| Suecia | Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB) | 700 | 9 |
| Suecia | Svenska Handelsbanken AB (publ) | 700 | 9 |
| Suecia | Swedbank AB | 500 | 3 |
| Suiza | Credit Suisse AG | 500 | 3 |
| Suiza | UBS AG | 700 | 9 |
| Suiza | Zürcher Kantonalbank | 1000 | 12 |

Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

TABLA 2g
Intermediarios utilizados durante 2020

| Intermediarios | | |
|---|--|--|
| ABN Amro Bank N.V., Amsterdam | Daiwa Capital Markets America Inc. | National Australia Bank Ltd., Melbourne |
| Agricultural Bank of China | Danske Markets Inc. | National Bank of Canada Financial Inc., New York |
| ANZ Securities Inc., New York | DBS Bank Ltd., Seoul | National Bank of Canada, Montreal |
| Australian & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne | DBS Bank Ltd., Singapore | Natixis, Paris |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid | Deutsche Bank AG, London | Nomura International Plc., London |
| Banco Santander S.A., Madrid | Deutsche Bank Securities Inc. | Nomura Securities International Inc., New York |
| Bank For International Settlements, Basle | DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt | Nordea Bank Abp., Helsinki |
| Bank of China (Hong Kong) Limited | Goldman Sachs Bank, USA | RBC Capital Markets Llc. |
| Bank of Nova Scotia, Canada | Goldman Sachs International Bank, London | RBS Securities Inc., Greenwich |
| Bank of Nova Scotia, New York Agency | Goldman, Sachs & Co. Llc. | Royal Bank of Canada Europe Limited, London |
| Barclays Bank Plc. | HSBC Bank PLC., London | Royal Bank of Canada, Toronto |
| Barclays Capital Inc. | HSBC Bank USA N.A., New York | Shanghai Pudong Development Bank Co. Ltd. |
| BBVA Securities Inc. | HSBC Securities (USA) Inc., New York | Skandinaviska Enskilda Banken AB, New York |
| BMO Capital Markets Corp. | Industrial and Commercial Bank of China | Societe Generale, New York |
| BNP Paribas | ING Bank N.V., Amsterdam | Societe Generale, Paris |
| BNP Paribas Securities Corp., New York | ING Bank N.V., Seoul | Standard Chartered Bank, London |
| BOFA Securities Inc. | J.P. Morgan Chase Bank N.A., New York | Standard Chartered Bank Korea Limited |
| Bred Banque Populaire, Paris | J.P. Morgan Securities Llc., New York | State Street Bank & Trust Company, Boston |
| Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto | Jefferies International Ltd., London | Svenska Handelsbanken AB, New York |
| China Construction Bank Corporation | Jefferies Llc. | TD Securities (USA) Llc. |
| CIBC World Markets Corp. | J.P. Morgan Securities Plc. | The Bank of New York Mellon, New York |
| Citibank N.A., New York | J.P. Morgan Chase Bank N.A., London | Natwest Markets, London |
| Citigroup Global Markets Inc., New York | J.P. Morgan Chase Bank N.A., Seoul | The Toronto Dominion Bank, Toronto |
| Citigroup Global Markets Limited, London | Landesbank Baden Wurttemberg, Stuttgart | UBS AG, London |
| Commerzbank AG, Frankfurt | Lloyds Bank Corporate Markets Plc. | UBS AG, Stamford |
| Commerzbank, France | Merrill Lynch International | UBS Securities Llc., New York |
| Commonwealth Bank of Australia, New York | Mizuho Securities USA Llc. | Wells Fargo Bank N.A., San Francisco |
| Commonwealth Bank of Australia, Sydney | Mizuho Securities USA Llc. | Wells Fargo Securities Llc. |
| Credit Agricole Corporate and Investment Bank, London | Morgan Stanley & Co. International Plc., London | Westpac Banking Corporation, Sydney |
| Credit Agricole Corporate and Investment Bank, New York | Morgan Stanley & Co. Llc. | Westpac Banking Corporation, Wellington |
| Credit Agricole Corporate and Investment Bank, Seoul | MUFG Securities Americas Inc. | Zurcher Kantonalbank, Zurich |
| Credit Suisse Securities (USA) Llc., New York | National Australia Bank Ltd., London | |
| | National Australia Bank Ltd., Melbourne | |

Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

El riesgo de mercado se acotó mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, y a través de la medición y control de exposición a riesgo de monedas y duración mediante los límites de *tracking error*.

Durante 2020, el Valor en Riesgo (VaR^{28}) promedio diario del portafolio de inversiones de administración interna fue 3,92% (2,74% en el 2019). El *tracking error* promedio fue de 4,02 puntos base.

Respecto del riesgo operativo, se mantuvo la adecuada separación de responsabilidades y funciones a nivel institucional y jerárquico, con una aplicación de controles eficientes que permitieron mitigarlo. Se dispuso además de aplicaciones computacionales que operaron con estándares de calidad de mercado. Se llevaron a cabo iniciativas para mejorar los estándares de continuidad operativa y se mantuvo una unidad de contingencia para garantizar la continuidad operativa tanto de las reservas internacionales como de los recursos fiscales en caso de problemas con la infraestructura física y tecnológica del edificio del Banco.

Resultados de gestión

En 2020, el retorno total por la gestión de reservas fue 2,42% medido en la moneda de origen de las inversiones, explicado principalmente, por la disminución generalizada de las tasas de interés. Medido en dólares de Estados Unidos de América, dicho retorno fue 5,64%, superior a la cifra anterior, debido al efecto paridad positivo que resultó de medir el retorno utilizando al dólar como moneda base (el dólar se depreció en el periodo respecto de la canasta de monedas relevante). El retorno diferencial respecto de la estructura referencial fue de 1,5 puntos base (tabla 2h).

²⁸ / El VaR se basa en un modelo paramétrico de horizonte diario anualizado, con un nivel de confianza de 85% (1 σ) y factor de decaimiento de 0,94

TABLA 2h

Retornos absolutos de las reservas internacionales y *benchmark* (1) (2) (3)

| Período | En moneda de origen | | | En dólares | | |
|----------|---------------------|------|-----------------|------------|-------|-----------------|
| | RRII | BMK | Diferencial (3) | RRII | BMK | Diferencial (3) |
| 2020 | 2,42 | 2,39 | 0,02 | 5,64 | 5,63 | 0,02 |
| 2019 | 5,67 | 6,25 | -0,57 | 5,39 | 6,09 | -0,70 |
| 2018 | 1,70 | 1,66 | 0,04 | -0,35 | -0,32 | -0,03 |
| 2017 | 0,77 | 0,62 | 0,15 | 4,17 | 4,06 | 0,11 |
| 2016 | 0,90 | 0,90 | 0,00 | 0,13 | 0,17 | -0,04 |
| 2015 | 0,73 | 0,90 | -0,17 | -3,74 | -3,58 | -0,16 |
| 2014 | 1,65 | 1,52 | 0,13 | -2,94 | -3,14 | 0,21 |
| 2013 | 0,26 | 0,21 | 0,06 | -0,71 | -0,77 | 0,06 |
| 2012 | 0,66 | 1,01 | -0,35 | 1,43 | 1,77 | -0,35 |
| 2011 | 2,43 | 2,41 | 0,02 | 1,22 | 1,20 | 0,02 |
| Promedio | 1,72 | 1,79 | -0,07 | 1,02 | 1,11 | -0,09 |

(1) Excluye tenencias en oro monetario, derechos especiales de giro, posición de reserva en FMI, acuerdos de créditos recíprocos y otros activos de reservas.

(2) A contar de 2014 se considera el retorno medido en moneda de origen, el que no incorpora apreciaciones o depreciaciones de las monedas del portafolio, mientras que para años previos se muestra el retorno expresado en divisas, como aproximación del retorno en moneda de origen. El retorno en divisas, es el retorno expresado en la canasta de monedas del comparador referencial y es equivalente al retorno en moneda de origen en la medida que las inversiones se ciñan al *benchmark*.

(3) En 2012 y 2019 se realizó ajustes relevantes a los comparadores referenciales. Los retornos que se presentan no consideran los periodos de waivers que fueron otorgados para realizar dichos ajustes.

Fuente: Banco Central de Chile.

8.2

Anexo 2: Reservas Internacionales

Programa de administradores externos de cartera

Al cierre del 2020, una porción del portafolio de inversiones era gestionado por dos administradores externos: *BlackRock Institutional Trust Company N.A.* y *Amundi Asset Management*. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas firmas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global con una estructura de inversiones de referencia que es igual al del portafolio de administración interna.

El programa de administración externa de cartera tiene como objetivos constituir un comparador activo para evaluar la gestión interna, agregar valor económico al portafolio, y facilitar la transferencia de conocimiento, tecnología y las mejores prácticas internacionales en la administración de portafolios.

Las desviaciones que pueden tener los administradores externos respecto del comparador referencial se encuentran limitadas (desde el 1 de octubre de 2020) por un promedio mensual de 40 puntos base de *tracking error ex ante*, con un máximo que no puede superar los 50 puntos base en cualquier momento del tiempo. Adicionalmente, y al igual que para la gestión de los portafolios internos, aplican límites y restricciones para acotar el riesgo de crédito, entre otros.

Programa de préstamo de valores

En el período, se mantuvo un programa de préstamo de valores con los custodios de las reservas internacionales, *J.P. Morgan Chase Bank N.A.* y *State Street Bank and Trust Company*. Este consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco a *dealers* primarios, los que deben constituir una garantía equivalente a 102% o 105% del valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los *dealers* primarios son instituciones financieras designadas por las oficinas del tesoro de los países emisores, para efectos de la colocación y distribución de sus títulos de deuda.

La relación contractual con el agente de préstamos —custodio— incorpora una cláusula que exige a este último, ante eventos de incumplimiento por parte del deudor, responder por la totalidad de las posiciones prestadas, transfiriéndose de esta manera el riesgo desde el deudor al banco custodio. Este último, además, mantiene las posiciones custodiadas en cuentas separadas de su balance de manera que no exista riesgo de crédito. Las operaciones de préstamo de valores solo pueden realizarse en modalidad *overnight*, esto es, la devolución de los títulos otorgados en préstamo deberá realizarse el día hábil siguiente más próximo de la fecha del préstamo, conforme a las prácticas de liquidación de cada mercado.

En el 2020, este programa generó ingresos para el banco de 0,14 puntos base del total de las reservas internacionales.

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

El Banco Central de Chile (BCCh), en su calidad de Agente Fiscal, administra en representación y por cuenta del Fisco una parte de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)²⁹.

En las siguientes secciones se detalla el contexto institucional en el cual se enmarca el funcionamiento de la Agencia Fiscal. Además, se informa sobre la política de inversión, estructura de los fondos, esquema de reporte, resultados de gestión y costos asociados a la administración de los recursos por parte del Agente Fiscal.

Marco institucional

En septiembre del 2006, la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, dio origen al FEES y al FRP. En conformidad con dicha ley, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto Supremo 1383 -modificado a través del Decreto 1618- por medio del cual delega la representación del Fisco al BCCh para la inversión de todo o parte de los recursos del FEES y del FRP, previa aceptación del encargo considerando lo estipulado en la LOC del Instituto Emisor.

Objetivos y Política de Inversión

Los objetivos de la política de inversión de los portafolios fiscales y el perfil de riesgo-retorno asociado a cada uno de ellos responden

a una decisión del Ministerio de Hacienda. Al BCCh le corresponde gestionar los recursos fiscales en conformidad con los decretos y directrices de ejecución correspondientes.

En lo fundamental, las directrices de ejecución contienen las pautas de inversión, incluida la definición de un comparador referencial y las restricciones que se aplican a la administración de los portafolios fiscales.

La estructura de los comparadores referenciales incorpora implícitamente los objetivos de retorno y riesgo del Ministerio de Hacienda. Los resultados de gestión de los portafolios fiscales son evaluados respecto de dichos portafolios de referencia.

El portafolio referencial del FEES gestionado por el Banco Central se encuentra compuesto por las siguientes clases de activos: bancario³⁰, letras de tesoro y bonos soberanos, y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 3a). Las carteras correspondientes a las clases de activo bancario y letras del tesoro utilizan como comparadores referenciales índices provistos por ICE - *Bank of America Merrill Lynch*. La porción de la cartera asociada a bonos soberanos y a bonos soberanos indexados a inflación se comparan con índices provistos por *Bloomberg Barclays*.

²⁹/ Hasta el año 2019, el BCCh también administró el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE). En el marco de la implementación de la ley N° 21.174 publicada en el diario oficial el día 26 de septiembre de 2019, el Ministerio de Hacienda informó al BCCh el 28 de octubre de 2019 el fin de la administración financiera del FCE para el 31 de diciembre de 2019. El BCCh traspasó los recursos del FCE el día 2 de enero de 2020.

³⁰/ Se refiere a depósitos bancarios.

8.3 Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

TABLA 3a
Composición referencial FEES gestionado por el BCCh
(porcentaje)

| Clase de activo | Participación |
|---------------------------------------|---------------|
| Bancario | 16,3 |
| Letras del tesoro y bonos soberanos | 80,0 |
| Bonos soberanos indexados a inflación | 3,7 |

Fuente: Ministerio de Hacienda

Por su parte, de acuerdo con las políticas de inversión del FRP, el BCCh administra parte de los recursos del Portafolio de Inversión de Corto Plazo y de Largo Plazo. En cuanto al Portafolio de Inversión de Corto Plazo (creado en octubre de 2020) el BCCh administra internamente la totalidad de los recursos de la cartera, la que está compuesta por letras y bonos del tesoro de EE.UU. (tabla 2). Respecto al Portafolio de Inversión de Largo Plazo gestionado por el BCCh, se divide en una cartera administrada internamente, compuesta por bonos soberanos y otros activos relacionados, y por bonos soberanos indexados a inflación; y en una segunda cartera cuya administración fue delegada por el BCCh a gestores externos, y que está compuesta por bonos con respaldo de hipotecas de agencias de Estados Unidos de América (*Mortgage Backed Securities – US Agency MBS*). En el caso del FRP largo plazo los índices utilizados como referencia fueron provistos por Bloomberg Barclays (tabla 3b). El FRP corto plazo utiliza como referencia para la cartera de Letras del Tesoro de EE.UU., índices provistos por ICE - *Bank of America Merrill Lynch*; mientras que para la cartera de bonos soberanos de EE.UU. los índices utilizados provienen de Bloomberg Barclays (tabla 3b).

³¹/Las cifras de *tracking error* se calculan en términos anualizados.

³²/Para la porción de MBS del FRP que el Banco delega en terceros se contempla además un límite de *tracking error* que en promedio no puede superar los 20 puntos base en el periodo de un mes calendario.

TABLA 3b
Composición referencial FRP gestionado por el BCCh
(porcentaje)

| Clase de activo | Participación |
|---|---------------|
| Portafolio de Inversión de Largo Plazo | |
| Bonos soberanos y otros activos relacionados | 70,8 |
| Bonos soberanos indexados a inflación | 16,7 |
| Bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. (MBS) | 12,5 |
| Portafolio de Inversión de Corto Plazo | |
| Letras del Tesoro EE.UU. | 93,0 |
| Bonos Soberanos EE.UU | 7,0 |

Fuente: Ministerio de Hacienda

En este contexto, las directrices de inversión definen como elegibles a las monedas, emisores e instrumentos que forman parte de los respectivos comparadores referenciales, excluyendo instrumentos de emisores chilenos y/o denominados en pesos.

Las directrices consideran un mandato de administración que acota los principales riesgos de los portafolios mediante presupuestos de riesgo. Así, el Ministerio de Hacienda determinó un límite diario de 50 puntos base de *tracking error* ex ante³¹ para el FEES y el FRP de largo plazo administrados internamente por el Agente Fiscal y de 30 puntos base para la cartera de MBS del FRP³² que el Agente Fiscal delega.

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

Para el FRP de corto plazo se establece un límite de +/- 0,5 años a la desviación de la duración efectiva del portafolio respecto de su comparador referencial.

Adicionalmente, las pautas de inversión contenidas en las directrices del Ministerio de Hacienda establecen reglas y límites de exposición específicos asociados a criterios de elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, instrumentos, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles, entre otros (tablas 3d y 3e).

Estructura de los portafolios fiscales

Al cierre del 2020, el valor de mercado del FEES y del FRP administrados por el Agente Fiscal fue de US\$8.492,7 y US\$6.232,6 millones³³, respectivamente, los cuales se encontraban invertidos en línea con la composición referencial establecida en las directrices de ejecución vigentes (tabla 3c).

TABLA 3c
Portafolios Gestionados por el BCCh (porcentaje)

| Portafolio / Clase de activo | Valor de Mercado (1) | | | | | | Porcentaje del total |
|---|----------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------------|
| | USD | EUR | JPY | CHF | Otras (2) | Total | |
| FEES | | | | | | | |
| Bancario / Letras del tesoro y bonos soberanos | 3.446,1 | 2.202,1 | 1.832,9 | 699,4 | n/a | 8.180,6 | 96,3 |
| Bonos soberanos indexados a inflación | 223,2 | 88,9 | n/a | n/a | n/a | 312,2 | 3,7 |
| Total | 3.669,3 | 2.291,1 | 1.832,9 | 699,4 | n/a | 8.492,7 | 100,0 |
| FRP largo plazo | | | | | | | |
| Bonos soberanos y otros activos relacionados | 643,0 | 648,6 | 490,5 | 8,0 | 641,2 | 2.431,4 | 71,0 |
| Bonos soberanos indexados a inflación | 219,3 | 119,0 | 18,7 | n/a | 221,5 | 578,5 | 16,9 |
| Bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. (MBS) | 416,6 | n/a | n/a | n/a | n/a | 416,6 | 12,2 |
| Total | 1.279,0 | 767,6 | 509,3 | 8,0 | 862,7 | 3.426,5 | 100,0 |
| FRP corto plazo | | | | | | | |
| Letras y bonos soberano del tesoro de EE.UU. | 2.806,1 | n/a | n/a | n/a | n/a | 2.806,1 | 100,0 |
| Total | 2.806,1 | n/a | n/a | n/a | n/a | 2.806,1 | 100,0 |

| Portafolio | Tracking error ex ante (pb) | Presupuesto de riesgo (pb) (3) |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| FEES | 0,5 | 50,0 |
| FRP Interno | 13,9 | 50,0 |
| FRP Delegado por el BCCh (4) | 2,7 | 30,0 |

(1) Incluye posiciones forward de monedas.

(2) Considera el dólar de Canadá, dólar de Australia y libra esterlina, entre otras monedas.

(3) Presupuesto de riesgo diario.

(4) Adicionalmente, el FRP delegado tiene un límite de presupuesto de riesgo promedio mensual de 20 pb de Tracking Error.

Fuente: J.P. Morgan N.A.

³³/El valor de mercado del FEES al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$8.955,2 millones, de los cuales US\$8.492,7 millones eran administrados por el Banco, mientras que US\$462,5 millones fueron gestionados en un mandato de acciones por un administrador externo supervisado directamente por el Ministerio de Hacienda. Por su parte, el valor de mercado del FRP al cierre de 2020 ascendió a US\$10.156,8 millones, de los cuales US\$6.232,6 millones eran gestionados por el Banco (US\$5.816,0 gestionados internamente y US\$416,6 delegados), mientras que US\$3.924,2 millones fueron gestionados por administradores externos de cartera supervisados directamente por el Ministerio de Hacienda, a través de mandatos de acciones, bonos corporativos y bonos de alto rendimiento.

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

Reportes

El Decreto de Agencia Fiscal y las directrices de ejecución definen el contenido y la frecuencia de los reportes que el BCCh debe entregar al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República. Como principio general, el banco custodio, en su rol de *middle office*, debe proveer los antecedentes relevantes para la elaboración de los informes. Sobre esta base, el Agente Fiscal debe informar con frecuencia diaria, mensual, trimestral y anual respecto del estado de los recursos entregados en administración. Los informes diarios entregan el valor de mercado, en aperturas que permiten agrupar los valores reportados por tipo de moneda y clase de activos. Los reportes mensuales, trimestrales y anuales contienen información más detallada respecto de los portafolios, entregando una descripción de la evolución de los mercados financieros, del cumplimiento de los límites de inversión, de la evolución del valor de mercado de cada fondo y de los retornos absolutos y diferenciales.

Junto con las funciones de medición de desempeño y de control del cumplimiento de las pautas de inversión encargadas al banco custodio, el BCCh cumple con el rol de monitorear y evaluar la información entregada por este. Para ello utiliza cálculos de elaboración propia sobre la base de información que ha sido registrada de manera sistemática.

Además, el Agente Fiscal debe informar anualmente al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República respecto del desempeño del banco custodio.

Resultados de gestión

Durante el 2020, los recursos del FEES gestionados por el Banco generaron un retorno absoluto medido en dólares de Estados Unidos de América de 7,95%, lo que implicó un retorno diferencial positivo de 5,0 puntos base. Por su parte, los recursos del FRP de largo plazo gestionados internamente por el Banco generaron un retorno absoluto medido en dólares de Estados Unidos de América de 10,71%, lo que implicó un retorno diferencial positivo de 42,5 puntos base en relación con el desempeño de su comparador referencial³⁴. Cabe destacar que la mayor parte del retorno absoluto de ambos portafolios se explicó por la apreciación de las monedas que componen la canasta y por la caída generalizada que experimentaron las tasas de interés durante el periodo.

El FRP de corto plazo se implementó en el cuarto trimestre del año 2020. Durante este periodo, tuvo un retorno absoluto de 0,03% y un retorno diferencial de -0,2 puntos base³⁵.

³⁴/Si se consideran los recursos del FRP de largo plazo administrados internamente por el Banco y los recursos que el Banco delegó en terceros (portafolio de MBS), el retorno absoluto y diferencial del 2020 atribuible al Agente Fiscal fue 9,89% y 41,2 puntos base.

³⁵/Los retornos corresponden a los reportados por el banco custodio de los portafolios y son resultados sin exclusiones de periodos de *waiver*.

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

Procesos de Selección de Administradores Externos

Mediante Oficio N° 562, del 04 de marzo de 2020, el Ministerio de Hacienda solicitó al BCCh el inicio de un proceso de selección de administradores externos para las clases de activos acciones y bonos corporativos del FRP³⁶, instruyendo que las bases del proceso debían incluir la posibilidad de que los administradores externos que fueran seleccionados para el mandato de acciones del FRP, pudieran administrar también el mandato de acciones del FEES.

En este contexto, durante 2020, la Gerencia de División Mercados Financieros del BCCh desarrolló en forma paralela, y con el apoyo de un consultor externo, dos procesos de selección de administradores externos, uno para la clase de activo acciones, y otro para bonos corporativos del FRP.

Sobre la base del conjunto de evaluaciones realizadas durante ambos procesos de selección, el Ministerio de Hacienda, mediante Oficio N° 1.891, del 27 de agosto de 2020, autorizó al Banco contratar a las firmas UBS Asset Management (Americas) Inc. y Mellon Investment Corporation como administradores externos para el mandato de acciones, y a las firmas UBS Asset Management (Americas) Inc. y Credit Suisse Asset Management (Switzerland) Ltd., como administradores externos para el mandato de bonos corporativos del FRP.

Por su parte, mediante Oficio N° 2.058, del 21 de septiembre de 2020, el Ministerio de Hacienda solicitó al Banco dar inicio a un proceso de

selección para la contratación de un administrador para el mandato de acciones del FEES³⁷. Con el mérito de las ofertas presentadas, mediante Oficio N° 2.409, del 19 de octubre de 2020, el Ministerio de Hacienda autorizó al Banco a contratar a la firma UBS Asset Management (Americas) Inc., como administrador externo para el mandato de acciones del FEES.

De acuerdo con lo planificado, el inicio de las inversiones asociadas a los nuevos mandatos comenzó en diciembre de 2020.

Retribución al Agente Fiscal

Conforme al marco de referencia señalado en el artículo 9°, letra a) del Decreto de Agencia Fiscal, el BCCh tiene derecho a cobrar una retribución por los gastos directos y costos incurridos en el desempeño de las funciones encomendadas.

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se estableció, mediante oficios del Ministerio de Hacienda, una retribución de US\$1.101.679,0 y US\$1.251.219,0 para el FEES y el FRP, respectivamente³⁸. Estos montos son coherentes con lo estipulado en la LOC, que señala que el Banco no podrá otorgar financiamiento al Fisco. Las retribuciones pagadas correspondieron a 1,1 y 2,5 puntos base para el FEES y el FRP, respectivamente, respecto del valor de mercado promedio de los recursos administrados directamente por el Banco en su calidad de Agente Fiscal en 2020.

³⁶/El Ministerio de Hacienda estimó pertinente efectuar una revisión periódica de los servicios de administración externa de cartera, teniendo en consideración el tiempo transcurrido desde la suscripción de los contratos vigentes.

³⁷/En línea con la instrucción del Ministerio de Hacienda, el BCCh llevó a cabo un proceso de selección de administrador externo para la clase de activo acciones del FEES, consistente en la solicitud de una propuesta económica a los dos administradores externos que fueron seleccionados para el mandato de acciones del FRP, seleccionando a aquella firma que presentó la tarifa más baja.

³⁸/La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera otros gastos, como los asociados a los administradores externos y custodia.

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

TABLA 3d
Instituciones Financieras
con Depósitos Vigentes

| INSTITUCIÓN |
|---|
| <i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</i> |
| <i>Bank of China Limited, Hong Kong</i> |
| <i>Bred Banque Populaire</i> |
| <i>Danske Bank A/S</i> |
| <i>DBS Bank London, Ltd.</i> |
| <i>First Abu Dhabi Bank</i> |
| <i>Landesbank Baden-Württemberg</i> |
| <i>Lloyds Bank Corporate Markets Plc</i> |
| <i>Nykredit Bank A/S</i> |
| <i>Société Générale</i> |
| <i>Standard Chartered Bank</i> |
| <i>Sumitomo Mitsui Banking Corporation</i> |
| <i>The Chiba Bank, Ltd.</i> |
| <i>The Shizuoka Bank, Ltd.</i> |

8.3

Anexo 3: Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

TABLA 3e
Intermediarios utilizados durante el 2020 por el Agente Fiscal

| Intermediarios | | |
|---|--|--|
| ABN Amro Bank N.V., Amsterdam | Daiwa Capital Markets America Inc. | National Australia Bank Ltd., London |
| Agricultural Bank of China | Danske Bank A/S, Copenhagen. | National Australia Bank Ltd., Melbourne |
| ANZ Securities Inc., New York | Danske Markets Inc. | National Bank of Canada Financial Inc., New York |
| Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne | DBS Bank Ltd., London | National Bank of Canada, Montreal |
| Australia & New Zealand Banking Group Limited, New York | DBS Bank Ltd., Seoul | Natixis (Capital Markets), Paris |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid | DBS Bank Ltd., Singapore | Nomura International Plc., London |
| Banco Santander S.A., Madrid | Dekabank Deutsche Girozentrale, Frankfurt | Nomura Securities International Inc., New York |
| Bank Hapoalim B.M., New York Branch | Deutsche Bank A.G., London | Nordea Bank AB (Publ), Helsinki |
| Bank of China Limited, Hong Kong | Deutsche Bank Securities Inc. | Nykredit Bank A/S, Copenhagen |
| Bank of Nova Scotia, Canada | DZ Bank Ag Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt | Oversea-Chinese Banking Corp. Ltd. New York |
| Bank of Nova Scotia, New York Agency | First Abu Dhabi Bank, London | Rbc Capital Markets Llc. |
| Barclays Bank Plc. | Goldman Sachs International Bank, London | Rbs Securities Inc., Greenwich |
| Barclays Capital Inc. | Goldman, Sachs & Co., New York | Royal Bank Of Canada, London |
| BBVA Securities Inc. | HSBC Bank Plc (All U.K. Offices), London | Royal Bank Of Canada, Toronto |
| BMO Capital Markets Corp. | HSBC Bank U.S.A. N.A., New York. | Santander UK, PLC. |
| BNP Paribas (Head Office) | HSBC Securities U.S.A Inc., New York | Skandinaviska Enskilda Banken Ab, New York |
| BNP Paribas Securities Corp., New York | Industrial and Commercial Bank of China | Societe Generale, New York |
| BNP Paribas U.S.A., New York | ING Bank N.V., Amsterdam | Societe Generale, Paris |
| BOFA Securities Inc | J.P. Morgan Chase Bank N.A., New York | Standard Chartered Bank, London |
| Bred Banque Populaire, Paris | J.P. Morgan Securities Llc., New York | Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul |
| Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto | Jefferies International Ltd., London | Standard Chartered Bank, New York |
| China Construction Bank Corporation | Jefferies Llc. | Standard Chartered Bank, Singapore |
| China Construction Bank Corporation, London | JP Morgan Chase Bank, N.A., London | State Street Bank and Trust Co, Boston |
| CIBC World Markets Corp. | JP Morgan Chase Bank, N.A., Seoul | The Chiba Bank Ltd., London |
| Citibank N.A., New York | JP Morgan Securities Plc. | The Chiba Bank Ltd., New York |
| Citigroup Global Markets Inc., New York | Landesbank Baden Wurtemberg, New York | The Royal Bank Of Scotland Plc., London |
| Citigroup Global Markets Limited, London | Landesbank Baden Wurtemberg, Stuttgart | The Shizuoka Bank, Ltd., New York |
| Commerzbank, Frankfurt | Lloyds Bank Corporate Markets Plc. | The Toronto Dominion Bank, Toronto |
| Commerzbank, France | Merrill Lynch International | Ubs A.G., London |
| Commonwealth Bank of Australia, New York | Mizuho Bank Ltd., New York | UBS A.G., Stamford, CT |
| Commonwealth Bank of Australia, Sydney | Mizuho Securities USA Inc. | Ubs Securities Llc., New York |
| Credit Agricole Corporate And Investment Bank (Calyon New York) | Morgan Stanley & Co. International Plc., London | Wells Fargo Securities, Llc. |
| Credit Agricole Corporate and Investment Bank (CALYON) | Morgan Stanley & Co. Llc. | Westpac Banking Corporation, Sydney |
| Credit Suisse Securities (U.S.A) Llc., New York | MUFG Securities Americas Inc. | Westpac Banking Corporation, Wellington |
| | | Zurcher Kantonalbank, Zurich |

9

Estados Financieros

al 31 de diciembre 2020 y 2019





Estados Financieros

Estados Financieros al 31 de
diciembre 2020 y 2019

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ACTIVOS | NOTA | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|---------|----------------------------|----------------------------|
| Activos sobre el exterior | | <u>28.094.427,1</u> | <u>30.451.826,0</u> |
| Activos de reserva: | 7a | <u>27.880.595,7</u> | <u>30.273.974,9</u> |
| Efectivo | 6 | 530.286,8 | 377.298,7 |
| Portafolio de inversiones | 7c | 26.354.405,2 | 29.019.811,9 |
| Oro monetario | 7d | 10.607,8 | 8.950,7 |
| Derechos especiales de giro (DEG) | 7e | 492.017,4 | 555.267,3 |
| Posición de reservas en el FMI | 7f | 493.161,8 | 311.964,9 |
| Otros activos | | 116,7 | 681,4 |
| Otros activos sobre el exterior: | | <u>213.831,4</u> | <u>177.851,1</u> |
| Acciones y aportes al BID | 8a | 93.584,7 | 97.976,9 |
| Acciones Banco de Pagos Internacionales (BPI) | 8b | 88.942,2 | 79.874,2 |
| Comisión Línea de Crédito Flexible con FMI | 8c | 31.304,5 | - |
| Activos internos | | <u>31.244.403,8</u> | <u>2.042.720,6</u> |
| Crédito interno e inversiones: | | <u>30.858.836,4</u> | <u>1.569.551,4</u> |
| Créditos a bancos e instituciones financieras | 9a a9 | 22.102.728,7 | 1.569.551,4 |
| Portafolio interno de inversiones | 9b 9 | 8.756.107,7 | - |
| Operaciones bajo normativa legal específica: | | <u>321.988,1</u> | <u>319.349,1</u> |
| Transferencias fiscales Ley N° 18.401 | 10a | 321.988,1 | 319.349,1 |
| Otras cuentas del activo: | | <u>63.579,3</u> | <u>153.820,1</u> |
| Propiedades, planta y equipos e intangibles | 11 - 12 | 49.408,7 | 47.135,8 |
| Otros valores | 13 | 14.170,6 | 106.684,3 |
| Total activos | | <u>59.338.830,9</u> | <u>32.494.546,6</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (continuación)

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| PASIVOS Y PATRIMONIO | NOTA | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Pasivos con el exterior | 14 | 916.337,4 | 905.061,7 |
| Cuentas con organismos internacionales | | 58.528,9 | 62.827,7 |
| Asignaciones de DEG | | 857.803,1 | 842.230,5 |
| Acuerdos de crédito recíproco | | 3,4 | 3,5 |
| Depósitos con bancos centrales | | 2,0 | - |
| Pasivos internos | | 60.161.014,1 | 33.152.244,9 |
| Base monetaria | 15 | 30.256.436,5 | 12.335.260,5 |
| Billetes y monedas en circulación | | 14.804.078,7 | 10.753.789,7 |
| Depósitos de instituciones financieras (M/N) | | 3.442.191,0 | 1.581.470,8 |
| Depósitos para reserva técnica | | 12.010.166,8 | - |
| Depósitos y obligaciones | 16 | 8.830.317,7 | 6.903.965,1 |
| Depósitos y obligaciones con el Fisco | | 155,0 | 715.807,0 |
| Otros depósitos y obligaciones | | 8.830.162,7 | 6.188.158,1 |
| Documentos emitidos | 17 | 21.051.586,0 | 13.885.795,0 |
| Pagarés descontables del Banco Central (PDBC) | | 19.998.910,2 | 9.119.977,7 |
| Bonos del Banco Central en pesos (BCP) | | 459.965,0 | 2.444.523,9 |
| Bonos del Banco Central en UF (BCU) | | 584.051,3 | 2.295.225,8 |
| Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF | | 2.861,5 | 16.371,3 |
| Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) | | 5.790,2 | 9.688,5 |
| Otros | | 7,8 | 7,8 |
| Otras cuentas del pasivo | | 22.673,9 | 27.224,3 |
| Provisiones | 18 | 22.631,6 | 19.299,7 |
| Otros valores | | 42,3 | 7.924,6 |
| Patrimonio | | (1.738.520,6) | (1.562.760,0) |
| Capital | 19 | (1.760.235,6) | (3.824.746,7) |
| Otras reservas | | 508.691,1 | 197.475,6 |
| Resultados acumulados | | (486.976,1) | 2.064.511,1 |
| Total pasivos y patrimonio | | 59.338.830,9 | 32.494.546,6 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | NOTA | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| Resultados netos por reservas internacionales | 20 | 506.118,5 | 1.440.460,8 |
| Por intereses: | | <u>157.401,0</u> | <u>411.215,5</u> |
| Ingresos por intereses | | 157.410,3 | 411.248,9 |
| Gastos por intereses | | (9,3) | (33,4) |
| Por comisiones: | | (1.977,0) | (1.036,8) |
| Ingresos por comisiones | | 383,5 | 1.549,0 |
| Gastos por comisiones | | (2.360,5) | (2.585,8) |
| Por ventas de inversiones: | | 344.995,2 | 1.044.918,1 |
| Resultado por ventas de inversiones | | 344.995,2 | 1.044.918,1 |
| Otros ingresos y (gastos): | | 5.699,3 | (14.636,0) |
| Operaciones con derivados | | 1.363,6 | (10.350,7) |
| Otros | | 4.335,7 | (4.285,3) |
| Resultados netos de otras operaciones con el exterior | 21 | (45.618,7) | (7.640,1) |
| Por intereses: | | (1.721,9) | (8.370,0) |
| Gastos por intereses | | (1.721,9) | (8.370,0) |
| Otros ingresos y (gastos): | | (43.896,8) | 729,9 |
| Comisión Línea de Crédito Flexible con FMI | | (43.826,3) | - |
| Dividendo Banco de Pagos Internacionales (BPI) | | - | 758,4 |
| Otros | | (70,5) | (28,5) |
| Resultados netos por operaciones internas | 22 | (492.058,6) | (668.815,9) |
| Por intereses y reajustes: | | (49.810,6) | (672.740,7) |
| Ingresos por intereses y reajustes | | 207.665,0 | 14.380,0 |
| Gastos por intereses y reajustes | | (257.475,6) | (622.438,5) |
| Otros ingresos y (gastos): | | (436.327,5) | (436.327,5) |
| Operaciones con derivados | | (213.407,4) | 59.047,5 |
| Rescate anticipado documentos emitidos | | (198.050,3) | (497.814,4) |
| Otros | | (30.790,3) | 2.439,4 |
| Resultados netos de cambio: | 23 | (371.401,9) | 1.763.552,6 |
| Utilidad (pérdida) de cambio neta | | (371.401,9) | 1.763.552,6 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (continuación)

por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | Nota | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante: | 24 | (19.830,3) | (21.016,9) |
| Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante | | (19.830,3) | (21.016,9) |
| Gastos de personal y de administración: | | (62.838,0) | (64.355,1) |
| Gastos de personal | | (42.260,6) | (41.929,3) |
| Gastos de administración | | (19.303,8) | (20.950,5) |
| Gastos por beneficios post empleo | 18 | (1.273,6) | (1.475,3) |
| Otros ingresos y (gastos): | | (1.347,1) | (2.104,2) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 11-12 | (3.983,3) | (3.376,3) |
| Impuestos, contribuciones y aportes | | (739,6) | (684,3) |
| Otros | | 3.375,8 | 1.956,4 |
| Resultado del Período | | (486.976,1) | 2.064.511,1 |
| Otros resultados integrales | | 311.215,5 | 133.058,0 |
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente: | | 6.311,5 | 6.798,2 |
| Ajustes a valor razonable instrumentos de patrimonio | | 8.217,7 | 7.093,8 |
| Ganancias o (pérdidas) actuariales en provisión por beneficios post empleo | | (1.906,2) | (295,6) |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente: | | 304.904,0 | 126.259,8 |
| Ajustes a valor razonable de instrumentos de deuda | | 304.904,0 | 126.259,8 |
| Total Resultado Integral del Período | | (175.760,6) | 2.197.569,1 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | CAPITAL MM\$ | RESERVA DE GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES MM\$ | RESERVA DE VALOR RAZONABLE MM\$ | RESULTADOS ACUMULADOS MM\$ | TOTAL PATRIMONIO MM\$ |
|---|----------------------|--|--|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2019 | (5.711.088,2) | 71,7 | 64.345,9 | 1.886.341,5 | (3.760.329,1) |
| Resultado integral total del año: | | | | | |
| Resultado del período | - | - | - | 2.064.511,1 | 2.064.511,1 |
| Otros resultados integrales | = | (295,6) | 133.353,6 | = | 133.058,0 |
| Total resultado integral del período | = | (295,6) | 133.353,6 | 2.064.511,1 | 2.197.569,1 |
| Capitalización resultado del período 2018 | 1.886.341,5 | = | = | (1.886.341,5) | = |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | (3.824.746,7) | (223,9) | 197.699,5 | 2.064.511,1 | (1.562.760,0) |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | (3.824.746,7) | (223,9) | 197.699,5 | 2.064.511,1 | (1.562.760,0) |
| Resultado integral total del año: | | | | | |
| Resultado del período | - | - | - | (486.976,1) | (486.976,1) |
| Otros resultados integrales | = | (1.906,2) | 313.121,7 | = | 311.215,5 |
| Total resultado integral del período | = | (1.906,2) | 313.121,7 | (486.976,1) | (175.760,6) |
| Capitalización resultado del período 2019 | 2.064.511,1 | = | = | (2.064.511,1) | = |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | (1.760.235,6) | (2.130,1) | 510.821,2 | (486.976,1) | (1.738.520,6) |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | NOTA | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|------|-----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de la operación | | | |
| Reservas internacionales: | | 2.952.587,2 | 706.574,3 |
| Venta (compra) en portafolio de inversiones | | 2.476.693,6 | 208.171,2 |
| Intereses y comisiones percibidos por reservas | | 475.989,7 | 499.442,2 |
| Intereses pagados en operaciones sobre el exterior | | (9,6) | (29,1) |
| Impuestos pagados por inversiones en reservas | | (75,1) | (1.000,3) |
| (Pagos) por acuerdos de créditos recíprocos | | (11,4) | (9,5) |
| Intereses cobrados por acuerdos de créditos recíprocos | | - | (0,2) |
| Activos internos: | | (28.933.474,2) | (1.314.812,7) |
| (Colocación) por créditos a bancos e instituciones financieras | | (20.544.438,7) | (1.407.400,7) |
| Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras | | 77.097,5 | 2.288,1 |
| Portafolio interno de inversiones | | (8.545.026,8) | - |
| Intereses y reajuste cobrados por portafolio interno de inversiones | | 78.893,8 | - |
| Cobro obligación subordinada de instituciones financieras | | - | 52.703,7 |
| Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada | | - | 37.596,2 |
| Pasivos internos: | | 22.448.003,0 | (698.689,6) |
| Colocación (rescate) documentos emitidos | | 7.437.218,6 | (69.793,5) |
| Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos | | (686.900,3) | (988.492,4) |
| (Disminución) aumento depósitos y obligaciones en MN | | 18.422.254,9 | (766.924,0) |
| Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones | | (35.496,5) | (54.369,3) |
| Aumento depósitos y obligaciones en ME | | (2.689.073,7) | 1.180.889,6 |
| Otros flujos de efectivo: | | (134.447,3) | (119.129,9) |
| Pagos por bienes y servicios | | (90.409,7) | (93.967,3) |
| Flujo neto por arbitraje de monedas | | (45.041,3) | (31.871,1) |
| Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos | | 3.448,0 | 4.249,1 |
| Movimientos con organismos internacionales | | (2.443,7) | 2.459,4 |
| Total flujos generados/(utilizados) en actividades operacionales | | (3.667.330,7) | (1.426.057,9) |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (continuación)

por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | NOTA | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|------|---------------------------|---------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Movimientos con FMI | | (193.852,7) | (36.614,2) |
| Dividendo recibido Banco de Pagos Internacionales (BPI) | 8b | - | 695,8 |
| Venta de propiedades, planta y equipo | | 3,0 | 83,8 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 11 | (6.322,9) | (6.502,4) |
| Compras de activos intangibles | 12 | <u>(292,4)</u> | <u>(687,3)</u> |
| Total flujos generados/(utilizados) en actividades de inversión | | (200.465,0) | (43.024,3) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Incremento neto en billetes y monedas en circulación | 15 | <u>4.050.289,0</u> | <u>1.278.759,4</u> |
| Total flujos generados/(utilizados) en actividades de financiamiento | | <u>4.050.289,0</u> | <u>1.278.759,4</u> |
| Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período | | <u>182.493,3</u> | <u>(190.322,8)</u> |
| Efecto de las variaciones de los tipo de cambio | | (29.575,1) | 56.383,7 |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo | | <u>377.457,3</u> | <u>511.396,4</u> |
| Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 6 | <u>530.375,5</u> | <u>377.457,3</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas de los Estados Financieros

Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019

Introducción

Dados los acontecimientos ocurridos en el país a partir de octubre de 2019, primero, y con motivo de la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020; el Consejo del Banco Central de Chile en el ejercicio de sus atribuciones, adoptó una serie de medidas excepcionales diseñadas para enfrentar el impacto de los shocks internos y externos a los que se ha visto expuesta la economía nacional.

Estas medidas especiales, tales como: venta de divisas, compra de bonos y otorgamiento de préstamos a bancos comerciales, recompra de bonos de largo plazo emitidos por el Banco, han involucrado un crecimiento considerable de algunas partidas del Estado de Situación durante el presente año, destacando por el lado del activo la partida de crédito interno e inversiones y por el lado del pasivo las colocaciones de documentos de deuda de corto plazo y facilidad permanente de depósito, que drenan el exceso de liquidez del sistema, junto con un incremento en la base monetaria, explicado por una mayor demanda de circulante por parte del público. Todos estos cambios con incidencia en los resultados y por tanto en el patrimonio del Banco.

El detalle de la variación y composición de estas partidas se muestra en las notas que corresponde según su agrupación y en comparación con los saldos presentados el año anterior. En la Nota 29 “Hechos relevantes” se explica con mayor detalle las medidas excepcionales adoptadas en este período.

Nota 1

Constitución y objeto de la institución

El Banco Central de Chile, en adelante indistintamente el “Banco” o el “Instituto Emisor”, creado el 22 de agosto de 1925 por Decreto Ley N° 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como, asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile y su oficina central se encuentra ubicada en calle Agustinas 1180.



Nota 2

Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los “Criterios aprobados por el Consejo del Banco, según Acuerdos Nos.1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010, 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 y 2205-02 de fecha 24 de enero de 2019, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, actualmente Comisión para el Mercado Financiero, según lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) Base contable y de medición

Los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo. La base de medición corresponde al costo histórico, excepto para las operaciones con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición se realiza tomando como referencia dicho valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Dado que uno de los objetivos principales del Banco es mantener la estabilidad de la moneda, en el cual las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal para el desarrollo de la política monetaria, siendo una de sus principales atribuciones la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros. Las cifras de dichos estados

se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares de los Estados Unidos de América, según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados

La moneda funcional y de presentación del Banco es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en “moneda extranjera”. Los saldos de los Estados Financieros expresados en moneda extranjera se convierten a pesos de la siguiente forma:

- (i) Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio “dólar observado” de cierre de que trata el artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
- (ii) Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.
- (iii) La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades vigentes a la fecha de presentación, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado. Para el cierre se utilizó la fuente Reuters (WM Company) del día 31 de diciembre vía Data License (cierre de Londres de las 16:00 horas).
- (iv) Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias resultantes de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las cotizaciones utilizadas al cierre de cada año para las principales monedas son las siguientes:

| | 2020 \$ | 2019 \$ |
|--|------------|------------|
| DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (OBSERVADO) | 711,24 | 744,62 |
| EURO | 870,23 | 834,96 |
| DÓLAR CANADIENSE | 548,88 | 522,43 |
| DÓLAR AUSTRALIANO | 558,27 | 573,14 |
| LIBRA ESTERLINA | 972,30 | 987,56 |
| YUAN | 108,76 | 106,94 |
| WON COREANO | 0,65 | 0,64 |
| DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) | 1.049,90 | 1.029,68 |



(e) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos del Banco, en banco corresponsal nacional en moneda nacional y extranjera
- (ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Instituto Emisor en su rol de Banco Central, distintas a las actividades de emisión que son clasificadas como de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- (iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(f) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Banco se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Todas las compras y ventas convencionales (habituales) de activos financieros (portafolio de inversiones) se reconocen y se dan de baja con base en la fecha de negociación. Las compras y ventas realizadas de forma habitual son aquellas que requieren la entrega del activo financiero durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo



financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y no se retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Banco tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y según las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- Costo Amortizado (CA).
- Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI).
- Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación.

Las condiciones de cada clasificación se indican a continuación:

a) Costo Amortizado (CA): el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Estos activos se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado posteriormente se reduce por las eventuales pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

b) Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI): si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral (cambios en el valor razonable). La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros

El Banco clasifica y mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado usando el método del interés efectivo, a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.



(v) Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de inversiones y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia del Banco se enfoca en cobrar ingresos por intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés o coordinar la duración de las inversiones financieras con la duración de los pasivos o salidas de efectivo esperadas o bien obtener flujos de efectivo mediante la venta de esos activos.
- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia del Banco.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

(vi) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento tomando como referencia la moneda en la que está denominado el activo financiero. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;



- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

(vii) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

En las reservas internacionales los contratos de derivados son suscritos para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. En las operaciones de mercado abierto los contratos de derivados tienen por objetivo intervenir el mercado cambiario.

El Banco no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

(viii) Préstamo de valores

El Banco mantiene un programa de préstamo de valores con los bancos custodios para las reservas internacionales. Este programa consiste en el préstamo de instrumentos, modalidad overnight, de propiedad del Banco a dealers primarios, obligándolos a constituir una garantía superior al valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los títulos prestados no son dados de baja del estado de situación financiera y el control de los valores en préstamo se realiza en cuentas fuera de balance. Por los préstamos de valores el Banco reconoce un ingreso por comisión (ver nota 20).

(ix) Inversión en instrumentos de patrimonio

El Banco ha optado por la elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de sus inversiones en instrumentos de patrimonio que, estando dentro del alcance de NIIF 9, no sean mantenidas para negociar.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.



(g) Operaciones REPO

Las operaciones de compra de títulos de crédito con pacto de retroventa “REPO” (operaciones de inyección de liquidez) se clasifican y valorizan según la clasificación costo amortizado a tasa efectiva (rubro créditos a bancos e instituciones financieras). En estas operaciones el Banco reconoce la salida de efectivo y constituye un derecho (activo), medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable. Las garantías recibidas (títulos comprados) no se reconocen en el estado de situación.

(h) Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósito del estado de situación y estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo los saldos con corresponsales en el exterior, cuentas corrientes con administradores externos, caja en moneda extranjera y corresponsales nacionales.

(i) Oro monetario y no monetario

Las inversiones en oro monetario, se refieren al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales). El Banco entiende que el tratamiento más apropiado para este tipo de activos, siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, es el derivado de la aplicación del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el IASB.

En consecuencia, las inversiones en oro monetario se reconocen a su valor razonable en su reconocimiento inicial. Después del registro inicial, las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable, calculados por la cotización obtenida de la Bolsa de Londres, se reconocen directamente en el estado de resultados.

El oro no monetario es incluido dentro de los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural y su valoración es a costo histórico.

(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal.



La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2020 y 2019 han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

| | Años | |
|--------------------------|---------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| EDIFICIOS | 50 a 80 | 50 a 80 |
| INSTALACIONES | 10 a 20 | 10 a 20 |
| MUEBLES Y OTROS EQUIPOS* | 3 a 10 | 3 a 10 |
| EQUIPOS COMPUTACIONALES | 3 a 5 | 3 a 5 |
| VEHÍCULOS | 5 | 5 |
| INTANGIBLES | 5 | 5 |

La vida útil de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles es revisada anualmente, y cualquier cambio en esta estimación es reconocido en forma prospectiva.

(k) Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

Dado que las NIIF no establecen un tratamiento contable específico para los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural, se entiende que el tratamiento más apropiado siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, sería la aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), que sí tratan estas partidas.

Según la modalidad de adquisición, los costos iniciales para la Colección de billetes y monedas y las Obras de arte corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) al valor de la donación cuando el bien es donado, o (\$1) peso cuando el costo no sea fiable. Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación y se presentan en el rubro Otros valores dentro de los Activos internos.

(l) Arrendamientos

El Banco Central no entrega en arrendamiento a terceros equipamiento, bienes raíces; ni otros bienes de su propiedad.

Política aplicable:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.



En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(m) Deterioro de valor de activos

Activos financieros

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al Costo Amortizado (CA);
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidas al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado integral (VRCORI).

El Banco mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos financieros, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas a doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de inversión para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.



Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Banco y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Banco en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Banco considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Banco a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El Banco utiliza el modelo de “pérdida crediticia esperada”, empleando el modelo estándar de riesgo: $PCE=PI*PDI*EAI$



- PCE: Pérdida de Crédito Esperada (\$)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida Dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento (\$)

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al Costo Amortizado o a VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros. Si a la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Banco medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o sus reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

Activos no financieros

Para determinar si existen indicios de deterioro, el monto en libros de los activos no financieros se revisa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.



(n) Beneficios al personal

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado sobre base devengada. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si: i) el Banco posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y ii) la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios de largo plazo

El reconocimiento de los beneficios de largo plazo se realiza a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras (método de la unidad de crédito proyectada). Se mide al valor presente de todos los pagos futuros, utilizando una tasa de interés anual de descuento, considerando probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas. Los cambios en la provisión asociados a variables actuariales se reconocen en Otros Resultados Integrales (patrimonio).

- Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco y el Sindicato de Trabajadores.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de mortalidad: Para el año 2020 y 2019 se utilizó la tabla de mortalidad RV-2014 para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco.
- Rotación laboral: Las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco se calcularon a partir de la construcción de tablas propias del Instituto Emisor, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, que corresponde a 4,53% (4,91% para el año 2019).
- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2020 la tasa de



descuento fue de 2,80% (3,54% para el año 2019).

(o) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más relevantes utilizados por el Banco para el reconocimiento de ingresos y gastos en los estados financieros son:

- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función del período de devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo a excepción de los intereses para los activos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR) donde el ingreso por interés es reconocido de forma lineal en base a su tasa cupón.
- Los ingresos y gastos por comisiones y demás ingresos por prestación de servicios, se reconocen en los resultados durante el período de prestación de los servicios.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos, económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.
- Los ingresos y gastos por cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable se informarán en otro resultado integral (patrimonio) y serán reconocidos en resultados al momento de su disposición, a excepción de los cambios en valor razonable para los activos clasificados a VRCCR que son imputados directamente en resultados.

(q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación



de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 2(n) Beneficios al personal, base de cálculo actuarial.
- Nota 4 Valor razonable, metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 5(b), Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, 5(b)-3 Pérdida de crédito esperada.
- Nota 10(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo.

(r) Nuevos pronunciamientos contables

El Banco ha aplicado todas las normas vigentes a la fecha y no se observan nuevas normas emitidas y no vigentes que puedan afectar los registros contables de las operaciones actuales del Banco.

Nota 3

Cambios Contable

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, los principios de contabilidad han sido aplicados de forma consistente en relación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Nota 4

Valor Razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción en condiciones de mercado presente independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando alguna técnica de valoración.

La NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Dada las características de los instrumentos de inversión que posee el Banco (principalmente instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad), éstos se encuentran en su gran mayoría clasificados en la jerarquía Nivel 1 (precios cotizados) de valor razonable.

El valor razonable y la jerarquía por niveles de los instrumentos de reservas internacionales que son medidos en una base recurrente de valor razonable se muestran en Nota 7(c).



A continuación, solo para efectos informativos, se presenta una comparación entre el valor libro contable (valor al que figuran registrados los activos y pasivos) y su correspondiente valor razonable al cierre de cada año.

| ESTADO DE SITUACIÓN BANCO CENTRAL DE CHILE (MM\$) | 2020 | | | 2019 | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | VALOR LIBRO | VALOR RAZONABLE | DIFERENCIA | VALOR LIBRO | VALOR RAZONABLE | DIFERENCIA |
| | (a) | (b) | (b-a) | (a) | (b) | (b-a) |
| Reservas internacionales | 27.880.595,7 | 27.880.595,7 | - | 30.273.974,9 | 30.273.974,9 | - |
| Otros activos sobre el exterior | 213.831,4 | 213.831,4 | - | 177.851,1 | 177.851,1 | - |
| Créditos a bancos | 22.102.728,7 | 21.884.270,1 | (218.458,6) | 1.569.551,4 | 1.569.551,4 | - |
| Portafolio interno de inversiones | 8.756.107,7 | 8.756.107,7 | - | - | - | - |
| Transferencias Fiscales | 321.988,1 | 308.066,7 | (13.921,4) | 319.349,1 | 293.840,8 | (25.508,3) |
| Otras cuentas del activo | 63.579,3 | 63.579,3 | - | 153.820,1 | 153.820,1 | - |
| Total Activos | 59.338.830,9 | 59.106.450,9 | (232.380,0) | 32.494.546,6 | 32.469.038,3 | (25.508,3) |
| Pasivos con el exterior | 916.337,4 | 916.337,4 | - | 905.061,7 | 905.061,7 | - |
| Base monetaria | 30.256.436,5 | 30.256.436,5 | - | 12.335.260,5 | 12.335.260,5 | - |
| Otros depósitos y obligaciones | 8.830.162,7 | 8.830.162,7 | - | 6.188.158,1 | 6.188.158,1 | - |
| Obligaciones con el Fisco | 155,0 | 155,0 | - | 715.807,0 | 715.807,0 | - |
| Documentos emitidos | 21.051.586,0 | 21.120.786,7 | 69.200,7 | 13.885.795,0 | 14.152.965,9 | 267.170,9 |
| Otras cuentas del Pasivo | 22.673,9 | 22.673,9 | - | 27.224,3 | 27.224,3 | - |
| Total Pasivos | 61.077.351,5 | 61.146.552,2 | 69.200,7 | 34.057.306,6 | 34.324.477,5 | 267.170,9 |
| Patrimonio neto | (1.738.520,6) | (2.040.101,3) | (301.580,7) | (1.562.760,0) | (1.855.439,2) | (292.679,2) |

El valor razonable se aproxima al valor libro en aquellas partidas que por su naturaleza son de corto plazo como: efectivo, depósitos a plazo, base monetaria, pasivos por depósitos y obligaciones en general.

El Banco determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales existe diferencia entre su valor libro y su valor razonable de acuerdo a lo siguiente:

Créditos a bancos e instituciones financieras (nota 9 a)

Dentro del rubro "Crédito a bancos e instituciones financieras", las operaciones en las cuales existe diferencia entre su valor libro y su valor razonable son Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y la Línea de Crédito de Liquidez (LCL). Para efectos del cálculo del valor razonable la LCL se puede homologar a instrumentos de deuda tipo bullet que pagan intereses mensuales a



una tasa fija igual a la Tasa de Política Monetaria (TPM), con vencimiento máximo en marzo de 2022. Por su parte, para efectos del cálculo del valor razonable la FCIC se puede homologar a instrumentos de deuda tipo bullet que paga intereses semanales a una tasa fija igual a la Tasa de Política Monetaria (TPM), con vencimiento máximo: a) FCIC UNO: marzo de 2024; y b) FCIC DOS: julio de 2022 (FOGAPE) o julio de 2024 (OCNB), según corresponda. Estos créditos son prepagables en cualquier momento, no obstante, dado que la tasa que ha prevalecido para estos instrumentos en 2020 ha sido 0,5% anual, es poco probable que se realicen prepagos.

La determinación del valor razonable de estas operaciones de crédito se realiza en base al método del valor presente, considerando las tasas de mercado de bonos del Banco Central y del Fisco tipo bullet en pesos (BCP y BTP) con vencimientos cercanos a marzo de 2022 y marzo de 2024. La tasa de descuento considerada para el presente ejercicio fue 0,95% para la FCIC UNO y FOGAPE (FCIC2) y 0,30% para la LCL y OCNB (FCIC2).

Transferencias fiscales (nota 10 a)

La determinación del valor razonable se realiza calculando el valor presente de las cuotas anuales. En la estimación del valor presente de las cuotas se han considerado las tasas de mercado de BCU a 30 años (0,63% para 2020 y 0,81% para 2019).

Documentos emitidos (nota 17)

La cartera de deuda del Banco se ha valorado con el valor presente de los flujos, utilizando los parámetros provistos por el portal Risk America.

Nota 5

Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco dispone de reservas internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos y letras de gobierno, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco regula la disponibilidad de liquidez del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda, compra de activos financieros en el mercado local y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Para hacer frente al incremento de las tensiones financieras generadas por la expansión del Covid-19, durante el primer semestre de 2020 y



las derivadas de los dos retiros de dinero desde los fondos de pensiones durante la segunda parte del año, el Banco anunció una serie de medidas para entregar liquidez a la economía y apoyar el flujo del crédito en el primer caso, y para contener la volatilidad de los mercados financieros y asegurar la correcta transmisión de la política monetario en el segundo.

Entre las medidas de entrega de liquidez destacan la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) con Garantía Prendaria y la Línea de Crédito de Liquidez (LCL), operaciones de compra con pacto de retrocompra (“Repos”) a 90 y 180 días, compra de bonos bancarios (operaciones registradas en el rubro “Créditos a bancos e instituciones financieras” en los estados financieros) y recompra de bonos y pagarés del BCCCh (rubro “Documentos emitidos”). De manera complementaria, y con el objetivo de contener la volatilidad de los mercados financieros, destacan las compras de bonos bancarios, compras de depósitos a plazo y operaciones de Compra al Contado y Venta a Plazo (CC-VP) de bonos bancarios (rubro “Portafolio interno de inversiones”).

La implementación de las medidas especiales tuvo un efecto significativo en el valor del Balance del Banco: al cierre de 2020 este representa el equivalente al 30,9% (!) del PIB, que se compara con el 16,4% al cierre del año anterior. Dichas medidas también modificaron la estructura de balance. Además del aumento de los valores registrados en los activos y pasivos internos, se registró un incremento en el patrimonio por la disminución de los costos financieros dado que la tasa de interés de esos activos internos fue superior a las tasas de interés de los pasivos, disminuyendo a su vez el riesgo de tasa y de moneda. Como contraparte a lo anterior, aumentó el riesgo de crédito asociado las inversiones en activos locales y a las líneas de crédito con las instituciones financieras. Al cierre de 2020 los activos internos representaron el 52,7% de los activos totales del Banco en tanto que, al cierre de 2019, representaban solo el 6,3%.

Los riesgos de los instrumentos financieros del Banco se asocian con aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y tienen efecto en el patrimonio del Banco (estos riesgos provienen de la administración de las reservas internacionales, compra de activos financieros locales y de las operaciones de mercado abierto). Los riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco. De acuerdo con estas políticas, la definición de pautas y límites de exposición de activos internacionales y de deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División Mercados Financieros, para su aprobación. Por otra parte, en el caso de las compras de activos locales realizadas durante el 2020, además de la Gerencia de División Mercados Financieros, participaron en la elaboración de las propuestas realizadas, la Gerencia de División Política Monetaria y la Gerencia de División Política Financiera.

La Gerencia de Operaciones de Mercado, dependiente de la Gerencia de División Mercados Financieros, es la unidad responsable de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Asimismo, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros es la encargada de medir y evaluar los riesgos de estas operaciones; mientras que la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar funcionalmente los sistemas transaccionales en los cuales aquellas se efectúan.

La Gerencia de Riesgo Corporativo, dependiente de la Gerencia General, es la unidad responsable del seguimiento de los riesgos de mediano y largo plazo del portafolio de inversiones y de verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la política de inversión, plan de deuda y reglamentos operativos, los cuales se informan al Gerente de División Mercados Financieros y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

¹ PIB expresado en moneda nacional, valor proyectado para el año 2020 es menor en un 6,0% real en comparación con el PIB de 2019.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

a) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado a las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Eventualmente, dichas fluctuaciones podrían tener un impacto negativo en los resultados del Banco. Los principales riesgos de mercado están asociados con las fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. En el caso de las reservas internacionales, el principal riesgo para el balance del Banco está en la fluctuación de las monedas en las que se invierte respecto de la moneda local, mientras que, en el caso de las inversiones en activos locales, el principal riesgo de mercado se encuentra asociado con la volatilidad de las tasas de interés locales. En el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la Unidad de Fomento (UF), unidad de cuenta usada en Chile reajutable de acuerdo con la inflación, lo que afecta a una parte de la deuda de largo plazo, aunque el impacto de este efecto sobre el balance del Banco es cada vez menor debido a la reducción que ha experimentado esa cartera de pasivos.

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones internacionales está determinado en gran medida por el comparador referencial (índice de referencia).

En la **tabla 5.1** se presenta la composición del comparador referencial global de las reservas al cierre de 2020 y 2019.

| MONEDA | PORTAFOLIO DE INVERSIONES | |
|--------------|---------------------------|-----------------|
| | PARTICIPACIÓN (%) | DURACIÓN (AÑOS) |
| USD | 52% | 2,0 |
| EUR | 11% | 2,4 |
| AUD | 9% | 2,0 |
| CAD | 9% | 1,9 |
| GBP | 8% | 2,0 |
| CNY | 8% | 1,9 |
| KRW | 3% | 1,9 |
| Total | 100% | 2,0 |

α-1. Riesgo de moneda

Por la naturaleza de sus activos y pasivos, el Banco está expuesto al riesgo de moneda, ya que, parte importante de los activos se encuentran denominados en moneda extranjera, mientras que los pasivos se encuentran mayoritariamente denominados en moneda nacional.



En la **tabla 5.2** se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31 de diciembre del 2020

| 2020 MM\$ | Dólar de EEUU (USD) | Euro (EUR) | Dólar australiano (AUD) | Dólar canadiense (CAD) | Yuan (CNY) | Libra esterlina (GBP) | Otras Monedas Extranjeras | Peso Chileno (CLP) | Total |
|---|---------------------------|--------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Reservas internacionales | 14.551.716,5 | 2.780.748,8 | 2.306.801,4 | 2.320.354,5 | 2.067.224,3 | 2.054.877,4 | 1.798.872,8 | - | 27.880.595,7 |
| Otros activos sobre el exterior | 93.584,7 | - | - | - | - | - | 120.246,7 | - | 213.831,4 |
| Crédito Interno e inversiones | - | - | - | - | - | - | - | 30.858.836,4 | 30.858.836,4 |
| Operaciones bajo normativa legal específica | - | - | - | - | - | - | - | 321.988,1 | 321.988,1 |
| Otras cuentas del activo | 1.844,7 | 107,7 | - | - | - | - | - | - | 63.579,3 |
| Total Activo | 14.647.145,9 | 2.780.856,5 | 2.306.801,4 | 2.320.354,5 | 2.067.224,3 | 2.054.877,4 | 1.919.119,5 | 31.242.451,4 | 59.338.830,9 |
| Pasivos con el exterior | (56.789,5) | - | - | - | - | - | (857.803,1) | (1.744,8) | (916.337,4) |
| Base monetaria | - | - | - | - | - | - | - | (30.256.436,5) | (30.256.436,5) |
| Depósitos y obligaciones | (1.268.769,4) | (337,7) | - | - | - | (4,0) | (211,1) | (7.560.995,5) | (8.830.317,7) |
| Documentos emitidos | - | - | - | - | - | - | - | (21.051.586,0) | (21.051.586,0) |
| Otras cuentas del Pasivo | - | - | - | - | - | - | - | (22.673,9) | (22.673,9) |
| Total Pasivo | (1.325.558,9) | (337,7) | - | - | - | (4,0) | (858.014,2) | (58.893.436,7) | (61.077.351,5) |
| Posición neta por moneda | 13.321.587,0 | 2.780.518,8 | 2.306.801,4 | 2.320.354,5 | 2.067.224,3 | 2.054.873,4 | 1.061.105,3 | (27.650.985,3) | (1.738.520,6) |
| Porcentaje moneda extranjera | 51% | 11% | 9% | 9% | 8% | 8% | 4% | | |

En la **tabla 5.3** se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31 de diciembre del 2019.

| 2019 MM\$ | Dólar de EEUU (USD) | Euro (EUR) | Dólar australiano (AUD) | Dólar canadiense (CAD) | Yuan (CNY) | Libra esterlina (GBP) | Otras Monedas Extranjeras | Peso Chileno (CLP) | Total |
|---|---------------------------|--------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Reservas internacionales | 16.960.579,8 | 2.834.106,1 | 2.275.189,1 | 2.304.074,2 | 2.199.039,6 | 2.029.388,8 | 1.671.597,3 | - | 30.273.974,9 |
| Otros activos sobre el exterior | 97.976,8 | - | - | - | - | - | 79.874,3 | - | 177.851,1 |
| Crédito interno | - | - | - | - | - | - | - | 1.569.551,4 | 1.569.551,4 |
| Operaciones bajo normativa legal específica | - | - | - | - | - | - | - | 319.349,1 | 319.349,1 |
| Otras cuentas del activo | 2.245,1 | 103,4 | - | - | - | - | - | 151.471,6 | 153.820,1 |
| Total Activo | 17.060.801,7 | 2.834.209,5 | 2.275.189,1 | 2.304.074,2 | 2.199.039,6 | 2.029.388,8 | 1.751.471,6 | 2.040.372,1 | 32.494.546,6 |
| Pasivos con el exterior | (59.454,7) | - | - | - | - | - | (842.230,4) | (3.376,6) | (905.061,7) |
| Base monetaria | - | - | - | - | - | - | - | (12.335.260,5) | (12.335.260,5) |
| Depósitos y obligaciones | (3.889.547,3) | (1.482,8) | - | - | - | (10,3) | (178,1) | (3.012.746,6) | (6.903.965,1) |
| Documentos emitidos | - | - | - | - | - | - | - | (13.885.795,0) | (13.885.795,0) |
| Otras cuentas del Pasivo | (7.694,9) | - | - | - | - | - | - | (19.529,4) | (27.224,3) |
| Total Pasivo | (3.956.696,9) | (1.482,8) | - | - | - | (10,3) | (842.408,5) | (29.256.708,1) | (34.057.306,6) |
| Posición neta por moneda | 13.104.104,8 | 2.832.726,7 | 2.275.189,1 | 2.304.074,2 | 2.199.039,6 | 2.029.378,5 | 909.063,1 | (27.216.336,0) | (1.562.760,0) |
| Porcentaje moneda extranjera | 51% | 11% | 9% | 9% | 9% | 8% | 3% | | |

a-2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés implica que el valor razonable (o el valor de los flujos de efectivo futuros) de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La mayor parte de los activos internacionales y nacionales se encuentra expuesta al riesgo de tasas de interés, dado que estos activos están compuestos, casi en su totalidad, por instrumentos de renta fija. De este modo, un aumento del nivel de tasas se traducirá en una reducción del valor de mercado de los instrumentos de renta fija, mientras que una disminución del nivel de tasas de interés tendrá el efecto contrario. Tanto en el caso de inversiones internacionales como en las locales, el riesgo de tasas de interés es relativamente bajo. El resto de los activos y pasivos financieros (valorados a costo amortizado) están afectos a una tasa de interés fija o no están afectos a tasa de interés.

a-3. Gestión del riesgo de mercado

Reservas internacionales

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversión, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y así como, mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones.

La política de inversión de las reservas internacionales permite la inversión en activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos financieros del balance del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

El riesgo de mercado se monitorea diariamente midiendo la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) y riesgo relativo al comparador referencial (Tracking Error, TE). El VaR calcula estadísticamente la pérdida máxima que podría sufrir una cartera de instrumentos financieros como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo incluyendo movimientos de las tasas de interés y las tasas de cambio a lo largo de un determinado período de tiempo, según un intervalo de confianza en condiciones normales de mercado.

El Banco puede tomar derivados de futuros de tasas (futuros de eurodólares) y de bonos (futuros de bonos del tesoro de los Estados Unidos de América) con el propósito de administrar el riesgo de tasas y cubrir exposiciones a riesgos no deseados en el portafolio de inversiones dentro de los lineamientos de la política de inversión.



En la tabla 5.4 se presenta las distintas medidas de riesgo de mercado que son monitoreadas.

| | | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-----------------------|--------------|--------------|
| Monto * | | 26.354.405,2 | 29.019.811,9 |
| Duración | Cartera | 21,8 | 23,4 |
| Meses | Desviación | (0,5) | 1,7 |
| Composición de monedas % | US\$ | 53,3% | 57,4% |
| | EUR | 10,6% | 9,8% |
| | Otras | 36,1% | 32,8% |
| VaR** portafolio de inversiones interno | Absoluto (%) | 5,1% | 1,4% |
| | Tracking Error (p.b.) | 1,2 | 10,6 |
| VaR** portafolio de inversiones externo Blackrock | Absoluto (%) | 5,3% | 1,4% |
| | Tracking Error (p.b.) | 15,8 | 62,3 |
| VaR** portafolio de inversiones externo Amundi | Absoluto (%) | 5,7% | 1,4% |
| | Tracking Error (p.b.) | 42,4 | 30,0 |

*Corresponde a la porción "Portafolio de inversiones" dentro de las reservas internacionales.

** VaR y TE: se utiliza una metodología de estimación paramétrica del VaR, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados con variaciones de monedas, tasas de gobierno y spread. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El VaR se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. VaR y TE se miden en dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al portafolio de inversiones. Al cierre del 2020, el presupuesto de riesgo para el portafolio de inversiones interno y externo era de 40 puntos base de promedio mensual, con un máximo que no puede superar los 50 puntos base en cualquier momento del tiempo.

p.b.: puntos base.

El portafolio de inversiones de activos locales está compuesto por bonos bancarios por compra directa o bajo la modalidad Compra Contado – Venta a Plazo (CC-VP) y por depósitos a plazo (DAP). En este caso, el riesgo de mercado se manifiesta en el cambio de valor que pueden experimentar los bonos bancarios mantenidos en cartera (compra directa) así como los depósitos a plazo por variaciones de las tasas de interés en el mercado secundario.

Entre los indicadores de riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la valoración diaria de mercado de los bonos, su duración (riesgo de tasa de interés) y estructura de tasas de interés por monedas.

En la **tabla 5.5** se presentan las distintas medidas de riesgo de mercado que son monitoreadas.

| | | 2020 MM\$ |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Monto | Cartera bonos bancarios | 6.392.133,7 |
| | Cartera CC-VP | 2.154.987,3 |
| | Cartera DAP | 208.986,7 |
| | Total | 8.756.107,7 |
| Duración Meses | Cartera bonos bancarios | 57,3 |
| | Cartera CC-VP | 0,2 |
| | Cartera DAP | 2,7 |
| | Total | 41,9 |
| Composición de monedas % | Cartera bonos bancarios UF | 96,3% |
| | Cartera bonos bancarios CLP | 3,7% |
| | Total | 100,0% |
| | Cartera CC-VP | 99,9% |
| | Cartera DAP | 0,1% |
| | Total | 100,0% |
| | Cartera CC-VP | 26,7% |
| | Cartera DAP | 73,3% |
| | Total | 100,0% |

Operaciones de mercado abierto

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo de mercado se asocia principalmente con diferencias de valor entre el mercado secundario y el mercado primario de colocación de los bonos y pagarés emitidos por el Banco. Este riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda y que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en Unidades de Fomento (UF).

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentran la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda.

En 2020 la cartera de deuda de largo plazo disminuyó \$3.713.141,5 millones de pesos, principalmente por la implementación del programa de recompras de deuda del BCCh. En el caso de la deuda de corto plazo, el aumento de \$10.878.932,5 millones se explicó fundamentalmente por emisiones orientadas a drenar el exceso de liquidez originado en las medidas especiales implementadas por el Banco.

**Tabla 5.6** Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2020.

| INSTRUMENTO SEGÚN EMISIÓN | MM\$ | % UF | DURACIÓN EN MESES |
|---------------------------|---------------------|-------------|-------------------|
| Corto Plazo | 19.998.910,2 | - | 0,3 |
| Largo Plazo | 1.052.675,8 | 56,3% | 17,9 |
| Total | 21.051.586,0 | 2,8% | 1,1 |

Tabla 5.7 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

| INSTRUMENTO SEGÚN EMISIÓN | MM\$ | % UF | DURACIÓN EN MESES |
|---------------------------|---------------------|--------------|-------------------|
| Corto Plazo | 9.119.977,7 | - | 1,1 |
| Largo Plazo | 4.765.817,3 | 48,7% | 23,0 |
| Total | 13.885.795,0 | 16,7% | 8,6 |

(b) Riesgo de crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas originadas en el no pago de una contraparte. Las principales fuentes de riesgo provienen de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras y, las inversiones en bonos bancarios y depósitos a plazo del portafolio de activos locales. Las operaciones de crédito otorgadas a instituciones financieras nacionales mediante la LCL están limitadas al 100% de la suma del encaje promedio exigido en el período mensual ante precedente, para las captaciones y depósitos a la vista y a plazo, en moneda nacional, en conformidad con lo señalado en la Sección I del Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco, mientras que la FCIC se encuentra respaldada por garantías prendarias (documentos elegibles señalados en el Anexo N° 1 de la regulación de la FCIC), y las operaciones de mercado abierto y las facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (Repo, FLI y FPL) se encuentran respaldadas ya sea por los valores que se compran u otorgan en garantías prendarias.

b-1. Riesgo de crédito reservas internacionales

En el caso de las inversiones internacionales, el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados en las políticas de inversión, incluyendo límites por tipo de riesgo (Agencia, Bancario, Soberano y Supranacional), por tipo de instrumento, emisor, clasificación crediticia del emisor contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. En el caso del riesgo soberano, la clasificación crediticia se calcula como la media de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y Dominion Bond Rating Service (DBRS). Cuando solo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si solo está disponible un rating, se utilizará dicha calificación. Para el caso del riesgo de Agencia, Supranacional y Bancario, aplica la misma lógica anterior, utilizando las tres primeras agencias clasificadoras de riesgo.

**Tabla 5.8** Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020.

| CLASIFICACIÓN CREDITICIA | TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | | | | TOTAL |
|--------------------------|---------------------------|----------|----------|---------------|--------|
| | AGENCIA | BANCARIO | SOBERANO | SUPRANACIONAL | |
| AAA | 0,0% | 0,0% | 71,1% | 1,3% | 72,4% |
| AA+, AA, AA- | 0,0% | 0,0% | 16,8% | 0,0% | 16,8% |
| A+, A | 0,0% | 0,0% | 10,8% | 0,0% | 10,8% |
| BBB+, BBB | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Total | 0,0% | 0,0% | 98,7% | 1,3% | 100,0% |

Tabla 5.9 Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019.

| CLASIFICACIÓN CREDITICIA | TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | | | | TOTAL |
|--------------------------|---------------------------|----------|----------|---------------|--------|
| | AGENCIA | BANCARIO | SOBERANO | SUPRANACIONAL | |
| AAA | 0,0% | 0,0% | 71,0% | 1,4% | 72,4% |
| AA+, AA, AA- | 0,0% | 0,1% | 16,4% | 0,0% | 16,8% |
| A+, A | 0,0% | 0,2% | 10,8% | 0,0% | 10,8% |
| BBB+, BBB | 0,0% | 0,0% | 0,1% | 0,0% | 0,0% |
| Total | 0,0% | 0,3% | 98,3% | 1,4% | 100,0% |

Tabla 5.10 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2020.

| PAÍS | TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | | | | TOTAL |
|----------------|---------------------------|----------|----------|---------------|--------|
| | AGENCIA | BANCARIO | SOBERANO | SUPRANACIONAL | |
| Estados Unidos | 0,0% | 0,0% | 50,8% | 0,0% | 50,8% |
| Canadá | 0,0% | 0,0% | 8,8% | 0,0% | 8,8% |
| Australia | 0,0% | 0,0% | 8,4% | 0,0% | 8,4% |
| China | 0,0% | 0,0% | 8,1% | 0,0% | 8,1% |
| Reino Unido | 0,0% | 0,0% | 7,6% | 0,0% | 7,6% |
| Otros | 0,0% | 0,0% | 15,0% | 1,3% | 16,3% |
| Total | 0,0% | 0,0% | 98,7% | 1,3% | 100,0% |


Tabla 5.11 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2019.

| PAÍS | TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | | | | TOTAL |
|----------------|---------------------------|-------------|--------------|---------------|---------------|
| | AGENCIA | BANCARIO | SOBERANO | SUPRANACIONAL | |
| Estados Unidos | 0,0% | 0,0% | 50,7% | 0,0% | 50,7% |
| Alemania | 0,0% | 0,1% | 8,9% | 0,0% | 9,0% |
| Canadá | 0,0% | 0,0% | 8,2% | 0,0% | 8,2% |
| Australia | 0,0% | 0,2% | 7,8% | 0,0% | 8,0% |
| Corea del Sur | 0,0% | 0,0% | 7,6% | 0,0% | 7,6% |
| Otros | 0,0% | 0,0% | 15,1% | 1,4% | 16,5% |
| Total | 0,0% | 0,3% | 98,3% | 1,4% | 100,0% |

El riesgo de crédito está asociado con el riesgo de no pago de los emisores de bonos bancarios y depósitos a plazo de instituciones financieras que constituyen estas inversiones.

Para controlar la concentración del riesgo de crédito, se limitó el monto máximo de compra al 30% de un mismo emisor en el caso de los bonos bancarios y al 20% en el caso de los depósitos a plazo. Además, no se contempló la posibilidad de que las instituciones financieras ofrecieran al Banco títulos de emisión propia.

El seguimiento de las condiciones financieras de estos portafolios se realizó diariamente. Al cierre de 2020, el valor de la cartera de bonos bancarios fue de \$6.392.133,7 millones, el de la cartera de CC-VP de \$2.154.987,3 y el de la cartera de depósitos a plazo de \$208.986,7 millones.

Tabla 5.12 Composición del portafolio de inversiones interno, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020.

| CLASIFICACIÓN CREDITICIA | TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO | | | TOTAL |
|--------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| | Depósitos a plazo (DAP) | Bonos Bancarios (BB) | Bonos Bancarios (CC-VP) | |
| AAA | 1,1% | 46,7% | 21,9% | 69,7% |
| AA+, AA, AA- | 0,0% | 24,8% | 2,7% | 27,5% |
| A+, A | 1,3% | 1,5% | 0,0% | 2,8% |
| Total | 2,4% | 73,0% | 24,6% | 100,0% |



Tabla 5.13 Composición del portafolio de inversiones interno, según concentración de emisores al 31 de diciembre de 2020.

| EMISOR | CONCENTRACIÓN POR EMISOR BANCARIO | | | TOTAL |
|--------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| | Depósitos a plazo (DAP) | Bonos Bancarios (BB) | Bonos Bancarios (CC-VP) | |
| EMISOR 1 | - | 9,4% | 8,8% | 18,2% |
| EMISOR 2 | - | 13,2% | 3,8% | 17,0% |
| EMISOR 3 | - | 8,2% | 4,9% | 13,1% |
| EMISOR 4 | - | 10,9% | 1,9% | 12,8% |
| EMISOR 5 | - | 7,5% | 1,5% | 9,0% |
| EMISOR 6 | - | 5,0% | 2,4% | 7,4% |
| EMISOR 7 | - | 5,0% | 0,7% | 5,7% |
| EMISOR 8 | 0,7% | 4,3% | 0,6% | 5,6% |
| EMISOR 9 | - | 4,6% | - | 4,6% |
| EMISOR 10 | - | 2,8% | - | 2,8% |
| EMISOR 11 | 1,2% | 0,8% | - | 2,0% |
| EMISOR 12 | 0,5% | 0,6% | - | 1,1% |
| EMISOR 13 | - | 0,7% | - | 0,7% |
| Total | 2,4% | 73,0% | 24,6% | 100,0% |

b-3. Riesgo de crédito por Préstamo a bancos (medidas especiales)

En esta categoría se incluyen las operaciones de crédito a través de las facilidades FCIC (FCIC1 y FCIC2) y LCL.

En el caso de los créditos otorgados a través de la LCL, se limitó el valor del crédito al monto del encaje exigido por las operaciones vista y a plazo de las instituciones financieras del mes ante precedente. Este límite se actualizó mensualmente y, en caso de una disminución del encaje por debajo del monto prestado, la empresa bancaria debe prepagar al Banco la diferencia o refinanciar la operación con cargo a la FCIC, constituyendo las garantías prendarias que correspondan.

En el caso de la FCIC, los créditos se encuentran íntegramente respaldados por distintos tipos de garantías.

A los instrumentos financieros transables entregados como garantía se les aplicó descuentos (haircuts) y exigió llamadas de margen para reponer garantías cuando los valores de estas disminuyen, mientras que a los créditos comerciales que los bancos entregaron como garantías se les aplicó un castigo del 10%.

Adicionalmente, los instrumentos financieros transables debían cumplir con ser:

- Títulos de crédito en serie emitidos por el Banco o por la Tesorería General de la República;
- Títulos de crédito de renta fija emitidos por empresas bancarias, consistentes en letras de crédito, bonos hipotecarios y otros bonos o debentures sin garantía especial (con excepción de bonos subordinados y bonos sin plazo fijo de vencimiento), y pagarés o certificados de depósito a plazo fijo, todos emitidos por un banco distinto del garante;
- Títulos de deuda que se encuentren inscritos en el Registro de Valores (nacional) que lleva la Comisión para el Mercado Financiero,



incluyendo bonos y efectos de comercio (títulos corporativos), que cumplan las condiciones de riesgo que determine el Banco;

d) Monedas elegibles: peso chileno y Unidad de Fomento.

Por su parte, los créditos comerciales debían contar con los siguientes requisitos:

a) Formar parte de la cartera individual normal de colocaciones comerciales (sin considerar operaciones de leasing y factoring) de la respectiva empresa bancaria, con clasificación de riesgo perteneciente a las categorías A1, A2, A3 y A4 establecidas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF para entidades bancarias.

b) Estar documentados en títulos a la orden o nominativos. No se aceptarán créditos y/o derechos de la cartera de colocaciones documentados mediante títulos al portador. Solo se aceptará la prenda de títulos completos.

c) Al momento de constituirse la garantía y durante la vigencia de esta, los Créditos Prendados deberán ser de dominio exclusivo de la empresa bancaria y encontrarse libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, medidas precautorias, prendas u otros derechos reales o medidas que priven, limiten o afecten su libre disposición, lo cual deberá acreditarse a satisfacción del BCCh, conforme a la naturaleza del respectivo documento que se constituya en prenda.

d) El valor de cada Crédito Prendado corresponderá al saldo insoluto del mismo, de acuerdo con lo informado mensualmente a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por cada empresa bancaria, sin perjuicio que el BCCh podrá requerir información complementaria a la respectiva empresa bancaria. Para efectos de valorizar cada uno de los Créditos Prendados, no se considerarán las garantías reales o personales que accedan a los mismos, así como tampoco las provisiones u otros ajustes que pudiesen modificar el valor del saldo insoluto de dichos créditos. El BCCh podrá fijar en las Condiciones Financieras de las FCIC, otras reglas de valorización.

e) Los créditos categoría A4 podrán ser utilizados como colaterales hasta un 50% de la FCIC completa;

f) Cada empresa bancaria deberá cumplir con la siguiente regla de concentración: el total de Créditos Prendados de un mismo deudor final (identificado por su RUT) no podrá exceder, en ningún momento, el 3% del total de la cartera individual normal de colocaciones comerciales de la respectiva empresa bancaria;

g) Plazo de vencimiento de los créditos prendados mayor o igual a 3 meses;

h) Monedas elegibles: peso chileno, Unidad de Fomento y dólar de Estados Unidos de América.

Se evaluó la relación entre las garantías y el crédito otorgado, efectuándose llamadas de margen en caso de que el valor de las garantías fuera inferior a la deuda de las instituciones financieras (para asegurar que la relación deuda/garantía fuera igual o mayor que 100%). El seguimiento de las condiciones financieras de estos créditos y sus respectivas garantías se realizó diariamente.

Al cierre del año 2020 el monto total de crédito otorgado a través de la LCL fue de \$5.246.066,7 millones y a través de la facilidad FCIC (FCIC1 y FCIC2) alcanzó a \$16.797.400,0 millones. El valor de las garantías de las operaciones FCIC, considerando descuentos por haircuts en la tasa de interés y margen en su valor, fue de \$18.404.623,8 millones y el límite equivalente al encaje para la LCL fue de \$5.758.218,0 millones.

**Tabla 5.14** Composición de los créditos a instituciones financieras, por líneas y facilidades al 31 de diciembre del 2020

| Concentración por clasificación de riesgo de entidad bancaria MM\$ | | | | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Rating Crediticio | LCL | FCIC1* | FCIC2* | Total |
| AAA | 4.306.234,3 | 9.311.400,0 | 3.591.800,0 | 17.209.434,3 |
| AA | 789.757,9 | 2.895.600,0 | 281.400,0 | 3.966.757,9 |
| AA- | 124.141,0 | 576.600,0 | - | 700.741,0 |
| A+ | 25.933,5 | 140.600,0 | - | 166.533,5 |
| Total | 5.246.066,7 | 12.924.200,0 | 3.873.200,0 | 22.043.466,7 |

*Incluye operaciones REPO FCIC.

Tabla 5.15 Exposición de operaciones FCIC al 31 de diciembre del 2020.

| MONTOS DE CIERRE | 2020 MM\$ |
|---|----------------------|
| EXPOSICIÓN BRUTA | 16.797.400,0 |
| GARANTÍAS/COLATERALES*: | |
| BONOS BANCO CENTRAL DE CHILE (BCP, BCU, PDBC) | (14.980,0) |
| BONOS TESORERÍA (BTP y BTU) | (4.828.144,0) |
| DEPÓSITOS BANCARIOS | (1.075.097,0) |
| BONOS BANCARIOS | (623.187,0) |
| BONOS DE EMPRESAS | (104.774,0) |
| EFECTOS DE COMERCIO | (205.821,7) |
| BONOS SECURITIZADOS | (2.447,6) |
| CRÉDITOS BANCARIOS | (11.550.172,5) |
| EXPOSICIÓN NETA | (1.607.223,8) |

*Todas las garantías se encuentran a su valor razonable (valor de mercado) con excepción de las garantías "Créditos bancarios", las cuales están valorizadas a valor nominal. En la valorización de las garantías se están considerando los descuentos por haircuts en la tasa de interés y margen en su valor en el caso de los instrumentos financieros transados en el mercado secundario y el margen en el valor del 10% para los créditos bancarios.



Tabla 5.16 Exposición de operaciones FCIC por tipo y clasificación de garantías al 31 de diciembre de 2020.

| MONTOS DE CIERRE | 2020 MM\$ |
|--|----------------------|
| EXPOSICIÓN BRUTA | 16.797.400,0 |
| GARANTÍAS/COLATERALES - INSTRUMENTOS: | (6.854.451,3) |
| SOBERANO (TESORERÍA Y BCCh) | (4.843.123,7) |
| AAA | (1.209.663,2) |
| AA+, AA, AA- | (742.875,1) |
| A+, A, A- | (24.160,8) |
| BBB+, BBB, BBB- | (34.628,5) |
| GARANTÍAS/COLATERALES- CRÉDITOS BANCARIOS: | (11.550.172,5) |
| A1 | (254.829,2) |
| A2 | (3.025.971,2) |
| A3 | (4.982.509,0) |
| A4 | (3.286.863,1) |
| EXPOSICIÓN NETA | (1.607.223,8) |

b-4. Riesgo de crédito operaciones de mercado abierto

El riesgo de crédito asociado con las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (Repo, Facilidad de Liquidez Intradía – FLI - y Facilidad Permanente de Liquidez – FPL-) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetas a la aplicación de descuentos (haircuts) según las características específicas del instrumento.

Durante el año 2020 se registraron operaciones totales de FPL por \$1.205.794,0 millones y operaciones Repo de inyección de liquidez en pesos por \$2.002.713,0 millones. La exposición promedio del año 2020 fue de \$3.303,5 millones en FPL y de \$718.783,1 millones en Repos, con colaterales de instrumentos emitidos por el Banco, la Tesorería General de la República, bonos bancarios y depósitos a plazo bancarios.

En las tablas 5.17 y 5.18 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito de las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas.

**Tabla 5.17** Exposiciones promedio de FPL durante el año 2020 y 2019.

| | MONTOS PROMEDIO MM\$ | |
|--------------------------------|-------------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| EXPOSICIÓN BRUTA | 3.303,5 | 10.532,8 |
| GARANTÍAS/COLATERALES*: | | |
| PDBC (BANCO CENTRAL DE CHILE) | (97,0) | (979,8) |
| BONOS (BANCO CENTRAL DE CHILE) | (574,3) | (3.377,1) |
| BONOS BTP (TESORERÍA) | (2.716,6) | (6.335,0) |
| BONOS EMPRESAS | (0,6) | - |
| DEPÓSITOS BANCARIOS | - | (9,8) |
| EXPOSICIÓN NETA | (85,0) | (168,9) |

*Todas las garantías se encuentran a su valor razonable (valor de mercado).

Tabla 5.18 Exposiciones promedio de Repo durante el año 2020 y 2019.

| | MONTOS PROMEDIO MM\$ | |
|--------------------------------|-------------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| EXPOSICIÓN BRUTA | 718.783,1 | 214.444,8 |
| GARANTÍAS/COLATERALES*: | | |
| PDBC (BANCO CENTRAL DE CHILE) | (10.670,7) | (22.474,8) |
| BONOS (BANCO CENTRAL DE CHILE) | (18.037,5) | (68.694,9) |
| BONOS BTP (TESORERÍA) | (137072,1) | (35.209,2) |
| BONOS BANCARIOS | (72.990,3) | (67.831,0) |
| DEPÓSITOS BANCARIOS | (258.162,6) | (23.278,8) |
| BONOS DE EMPRESAS | (193.793,2) | - |
| BONOS SECURITIZADOS | (12.154,5) | - |
| LETRAS HIPOTECARIAS | (28.412,1) | - |
| EFECTOS DE COMERCIO | (542,4) | - |
| EXPOSICIÓN NETA | (13.052,3) | (3.043,9) |

*Todas las garantías se encuentran a su valor razonable (valor de mercado).



En la tabla 5.19 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito de las operaciones de compra swap. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, resultando una exposición neta favorable al Banco.

Tabla 5.19 Exposiciones promedio de swap durante el año 2020 y 2019.

| | MONTOS PROMEDIO MM\$ | |
|------------------------|-------------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| EXPOSICIÓN BRUTA | 101.513,7 | 141.477,8 |
| GARANTÍAS* | | |
| EFECTIVO | (101.899,8) | (149.586,1) |
| EXPOSICIÓN NETA | (386,1) | (8.108,3) |

*Las garantías se encuentran a su valor razonable (valor de mercado).

Adicionalmente, durante el año 2020 se registraron operaciones de ventas de dólares en modalidad forward por compensación asociados con las medidas extraordinarias de apoyo a la gestión de la liquidez en moneda extranjera.

En la tabla 5.20 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito de las operaciones de ventas forward de dólares por compensación.

Tabla 5.20 Exposiciones promedio de ventas forward durante el año 2020 y 2019.

| | MONTOS PROMEDIO Miles de US\$ | |
|---|----------------------------------|--------------------|
| | 2020 | 2019 |
| EXPOSICIÓN BRUTA | 2.728.415,3 | 4.240.000,0 |
| EXPOSICIÓN NETA POR COMPENSACIÓN | 6.499,5 | (124.000,0) |

b-5 Pérdida de crédito esperada

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al Costo Amortizado o al VRCORI (excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio).

La pérdida de crédito esperada se calcula a partir del siguiente modelo $PCE=PI*PDI*EAI$

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada (\$)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento (\$)

Probabilidad de Incumplimiento (PI): es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado y se estima en un punto del tiempo. El cálculo de las PI hasta un año plazo está basado en las metodologías desarrolladas por Bloomberg para instituciones corporativas (DRSK) y soberanas (SRSK), las que consideran variables financieras, macroeconómicas y comportamiento de crédito. Para el cálculo de las PI a más de un año plazo se utiliza un modelo de riesgo neutral basado en información de mercado (precios de los bonos y tasas libres de riesgo), donde un proceso estocástico “Poisson” determina la probabilidad de default (PI).

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y los que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de cualquier colateral. Se puede estimar a través de la tasa de recuperación o “recovery rate (RR)” como $PDI = (1 - RR)$. La pérdida dado el incumplimiento se ha estimado en general en 60% para bonos e instrumentos senior (tasa de recuperación de un 40%).

Exposición al incumplimiento (EAI): es un estimado de la exposición a una fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados de la exposición después de la fecha de presentación de reporte, incluyendo reembolsos de principal e intereses, y reducciones esperadas de las facilidades comprometidas.

Dada las características de los instrumentos financieros en los cuales invierte el Banco el modelo utilizado es relativamente simple y se considera suficiente, sin la necesidad de simulaciones detalladas de escenarios. Lo anterior concuerda con lo señalado en las NIIF respecto a que una entidad considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para el instrumento financiero concreto que se esté evaluando.

Etapas en la aplicación del modelo de pérdida esperada:

- a) Etapa 1 Pérdidas esperadas en 12 meses. En esta etapa se estiman las pérdidas del activo financiero que se pueden poner de manifiesto como consecuencia de eventos producidos en los próximos 12 meses.
- b) Etapa 2 Pérdidas esperadas en la vida del activo. Esta etapa se aplica cuando se produce un aumento significativo del riesgo crediticio con respecto de su reconocimiento inicial.



c) Etapa 3 Activos financieros con deterioro de valor. En esta etapa se estiman las pérdidas del mismo modo que en la etapa anterior, pero teniendo en cuenta la nueva información que pudiese estar disponible en esa fecha.

Los criterios para evaluar un cambio significativo del riesgo de crédito son: cambios importantes de los indicadores de riesgo crediticio (disminución de 2 notches en clasificación de riesgo durante el mismo año calendario), de las tasas de interés o condiciones financieras de los instrumentos, de indicadores de mercado como duración, precios, spreads de bonos, CDS, indicadores de crédito internos, cambios regulatorios, modificación de garantías, entre otros.

Tabla 5.21 Grados del riesgo y su descripción.

| GRADOS | RATING* | GRADO DE INVERSIÓN |
|--------|------------|---------------------|
| 1 | AAA a BBB- | Investment Grade |
| 2 | BB a CCC | Standard Monitoring |

* Rating promedio sobre la base de clasificaciones de Standard and Poor's, Moody 's y Fitch.

Tabla 5.22 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2020.

| | COSTO AMORTIZADO MM\$ | | | VRCORI MM\$ | | |
|---|-----------------------|----------|----------|---------------------|----------|----------|
| | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 |
| a) Reservas Internacionales: (Portafolio de inversiones) | | | | | | |
| Grado 1: Investment Grade | 778.487,5 | - | - | 25.573.747,7 | - | - |
| Grado 2: Standard Monitoring | - | - | - | - | - | - |
| Importe bruto | 778.487,5 | - | - | 25.573.747,7 | - | - |
| Provisión por pérdida* | (298,9) | - | - | (12.231,1) | - | - |
| Valor contable | 778.188,6 | - | - | 25.573.747,7 | - | - |

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

| | COSTO AMORTIZADO MM\$ | | | VRCORI MM\$ | | |
|---|-----------------------|---------|---------|-------------|---------|---------|
| | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 |
| b) Activos Internos: | | | | | | |
| (Crédito interno e inversiones/Operaciones bajo normativa legal) | | | | | | |
| Grado 1: Investment Grade | 24.598.666,2 | - | - | 6.601.120,4 | - | - |
| Grado 2: Standard Monitoring | - | - | - | - | - | - |
| Importe bruto | 24.598.666,2 | - | - | 6.601.120,4 | - | - |
| Provisión por pérdida | (18.962,1) | - | - | (17.811,8) | - | - |
| Valor contable | 24.579.704,1 | - | - | 6.583.308,6 | - | - |

Tabla 5.23 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2019.

| | COSTO AMORTIZADO MM\$ | | | VRCORI MM\$ | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------|---------|--------------|---------|---------|
| | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 |
| a) Reservas Internacionales: | | | | | | |
| (Portafolio de inversiones) | | | | | | |
| Grado 1: Investment Grade | 3.672.835,2 | - | - | 25.263.216,7 | - | - |
| Grado 2: Standard Monitoring | - | - | - | - | - | - |
| Importe bruto | 3.672.835,2 | - | - | 25.263.216,7 | - | - |
| Provisión por pérdida* | (3.569,9) | - | - | (13.359,1) | - | - |
| Valor contable | 3.669.265,3 | - | - | 25.263.216,7 | - | - |

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

| | COSTO AMORTIZADO MM\$ | | | VRCORI MM\$ | | |
|---|-----------------------|---------|---------|-------------|---------|---------|
| | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 | ETAPA 1 | ETAPA 2 | ETAPA 3 |
| b) Activos Internos: | | | | | | |
| (Crédito interno/Operaciones bajo normativa legal) | | | | | | |
| Grado 1: Investment Grade | 1.891.831,3 | - | - | - | - | - |
| Grado 2: Standard Monitoring | - | - | - | - | - | - |
| Importe bruto | 1.891.831,3 | - | - | - | - | - |
| Provisión por pérdida | (2.930,8) | - | - | - | - | - |
| Valor contable | 1.888.900,5 | - | - | - | - | - |



(c) Riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado. Se considera también como riesgo de liquidez al riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

c-1. Riesgo de liquidez en reservas internacionales

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales, se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y, en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento. Dentro del tramo más líquido se incluyen instrumentos de Estados Unidos de América y Alemania, además de operaciones Overnight y Weekend, los que al cierre del ejercicio 2020 representan un 54,3% del portafolio de inversiones interno (54,1% al cierre del ejercicio 2019).

c-2. Riesgo de liquidez de inversiones en activos locales (medidas especiales)

El portafolio de activos locales no tiene un objetivo primario de inversión, sino que se constituyó como resultado de la implementación de las medidas especiales del 2020 orientadas a asegurar la estabilidad financiera y la correcta transmisión de la política monetaria. En ese contexto, se compraron activos líquidos transados en el mercado secundario.

c-3. Riesgo de liquidez operaciones de crédito a Bancos (medidas especiales)

La FCIC y la LCL tienen como propósito proveer liquidez al sistema financiero y no contemplan su liquidación por parte del Banco hasta el término del plazo de ambas operaciones.

c-4. Riesgo de liquidez en operaciones de mercado abierto

En el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo de liquidez se asocia con la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su rollover en el mercado primario a precios de mercado. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y con el monitoreo que se realiza del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero.



Tabla 5.24 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2020.

| INSTRUMENTO | Monto Programado MM\$ | Demanda | Adjudicación | Tasa Licitación | Tasa Mercado | Spread (pb) |
|-------------|--------------------------|---------|--------------|-----------------|--------------|-------------|
| PDBC | 555.200.000,0 | 163,2% | 99,6% | 0,36% | 0,51% | (15,0) |

Tabla 5.25 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

| INSTRUMENTO | Monto Programado MM\$ | Demanda | Adjudicación | Tasa Licitación | Tasa Mercado | Spread (pb) |
|-------------|--------------------------|---------|--------------|-----------------|--------------|-------------|
| PDBC | 71.670.000,0 | 180,0% | 104,0% | 2,47% | 2,49% | (2,0) |

c-5. Exposición al riesgo de liquidez según vencimientos contractuales

Según la estructura de balance del Banco todas las obligaciones en moneda extranjera se encuentran cubiertas, es decir el Banco cuenta con suficientes activos financieros líquidos para satisfacer los flujos de salida de efectivo de sus pasivos financieros en moneda extranjera (ver tabla 5.2-Riesgo de moneda).

En moneda nacional, como monopolista de la oferta de base monetaria, el Banco, no presenta riesgo de liquidez respecto del pago de sus obligaciones, puesto que tiene el poder y la capacidad operativa de crear dinero en moneda nacional a discreción en cualquier momento.

(d) Riesgo operacional asociado con la administración de instrumentos financieros

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos de administración de instrumentos financieros.

La organización interna del Banco permite una adecuada implementación del diseño de los procesos de administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades bien definidas.

La Gerencia de Operaciones de Mercado junto a la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependientes de la Gerencia de División Mercados Financieros, son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Riesgo Corporativo, dependiente de la Gerencia General, verifica el cumplimiento de los límites establecidos y la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros, dependiente de la Gerencia de División Mercados Financieros, mide los resultados y riesgos de la gestión.

Cada Gerencia participante de los procesos de gestión de instrumentos, administra y controla sus propios riesgos operativos. No obstante, el Departamento de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Gestión Contable y Planificación, apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos. Lo anterior utilizando una metodología que mide los riesgos inherentes,



con su probabilidad e impacto, y luego analiza la efectividad de los distintos controles aplicados para mitigarlos, obteniendo así el riesgo residual. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción comprometidos en el sistema de gestión de riesgos y sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alternativo para garantizar la operación en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos antes mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

Nota 6

Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos en efectivo y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|------------------|------------------|
| CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR (*) | 479.227,1 | 361.966,0 |
| CUENTAS CORRIENTES CON ADMINISTRADORES EXTERNOS (*) | 50.105,5 | 14.305,0 |
| CAJA MONEDA EXTRANJERA (*) | 954,2 | 1.027,7 |
| TOTAL EFECTIVO | 530.286,8 | 377.298,7 |
| CORRESPONSALES NACIONALES (**) | 88,7 | 158,6 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (***) | 530.375,5 | 377.457,3 |

(*) Forman parte del rubro "Efectivo" dentro del Estado de Situación Financiera

(**) Forman parte del rubro otros valores, dentro de la agrupación de "Activos Internos".

(***) No existe restricción alguna de uso de las partidas incluidas en efectivo y equivalentes al efectivo.



Nota 7

Activos de reserva

(a) Activos de reserva

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos en el menor plazo posible, para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Activos de reserva

- **Efectivo:** corresponde al efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción, conformado por el saldo mantenido en cuentas corrientes en bancos en el extranjero y el saldo de la cuenta caja en moneda extranjera. Este rubro es clasificado y medido a costo amortizado.
- **Portafolio de inversiones:** Corresponde a los instrumentos elegibles de inversión y se descompone en una porción administrada directamente por el Banco (Portafolio de Inversiones de Administración Interna) y en otra porción menor gestionada por administradores externos (Portafolio de Inversiones de Administración Externa) a través de mandatos aprobados por el Consejo. Las inversiones de este rubro corresponden al principal activo de reserva del Banco y están clasificadas y medidas mayoritariamente a su valor razonable.
- **Oro monetario:** Corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno. Se valoriza según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.
- **Los Derechos Especiales de Giro (DEG):** Corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada. Se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.
- **Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI):** Corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" - NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión a costo amortizado, y valorizada al costo indexado a la moneda DEG.



En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| EFFECTIVO | 530.286,8 | 377.298,7 |
| PORTAFOLIO DE INVERSIONES: | | |
| VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI | 25.573.747,7 | 25.263.216,7 |
| COSTO AMORTIZADO | 778.188,6 | 3.669.265,3 |
| VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 2.468,9 | 87.329,9 |
| ORO MONETARIO | 10.607,8 | 8.950,7 |
| DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) | 492.017,4 | 555.267,3 |
| POSICIÓN DE RESERVAS EN EL FMI | 493.161,8 | 311.964,9 |
| OTROS ACTIVOS | 116,7 | 681,4 |
| TOTAL | 27.880.595,7 | 30.273.974,9 |

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 14.551.716,5 | 17.016.443,9 |
| EURO | 2.780.748,8 | 2.834.106,1 |
| DÓLAR AUSTRALIANO | 2.306.801,4 | 2.275.189,1 |
| DÓLAR CANADIENSE | 2.320.354,5 | 2.304.074,3 |
| LIBRA ESTERLINA | 2.054.877,4 | 2.029.388,9 |
| YUAN | 2.067.224,3 | 2.199.039,7 |
| WON COREANO | 766.277,8 | 776.436,2 |
| OTRAS MONEDAS | 1.032.595,0 | 839.296,7 |
| TOTAL | 27.880.595,7 | 30.273.974,9 |



(b) Activos de reserva, desglose en dólares de los Estados Unidos de América

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|-----------------|-----------------|
| EFFECTIVO | 745,6 | 506,7 |
| PORTAFOLIO DE INVERSIONES: | | |
| VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI | 35.956,5 | 33.927,6 |
| COSTO AMORTIZADO | 1.094,1 | 4.927,7 |
| VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 3,5 | 117,3 |
| ORO MONETARIO | 14,9 | 12,0 |
| DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) | 691,8 | 745,7 |
| POSICIÓN DE RESERVAS EN EL FMI | 693,4 | 419,0 |
| OTROS ACTIVOS | 0,2 | 0,9 |
| TOTAL | 39.200,0 | 40.656,9 |

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-----------------|-----------------|
| DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 20.459,6 | 22.852,5 |
| EURO | 3.909,7 | 3.806,1 |
| DÓLAR AUSTRALIANO | 3.243,4 | 3055,5 |
| DÓLAR CANADIENSE | 3.262,4 | 3094,3 |
| LIBRA ESTERLINA | 2.889,1 | 2725,4 |
| YUAN | 2906,5 | 2953,2 |
| WON COREANO | 1077,4 | 1042,7 |
| OTRAS MONEDAS | 1451,9 | 1127,2 |
| TOTAL | 39.200,0 | 40.656,9 |



(c) Detalle por clases de activos del portafolio de inversiones

| | NIVEL VALOR RAZONABLE | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor razonable con cambios en ORI: | | | |
| Portafolio administración interna: | | | |
| Letras del tesoro | Nivel 1 | - | 91.613,9 |
| Bonos y notas nominales | Nivel 1 | 22.057.153,0 | 21.578.680,2 |
| Bonos indexados a inflación | Nivel 1 | 2.722.742,0 | 2.786.913,0 |
| Portafolio administración externa: | | | |
| Letras del tesoro | Nivel 1 | 62.486,3 | 89.015,3 |
| Bonos y notas nominales | Nivel 1 | 623.052,8 | 481.522,3 |
| Bonos indexados a inflación | Nivel 1 | 108.313,6 | 235.472,0 |
| Subtotal | | 25.573.747,7 | 25.263.216,7 |
| Costo amortizado: | | | |
| Portafolio administración interna: | | | |
| Depósitos a plazo | | 790.395,1 | 3.669.975,5 |
| Depósitos nocturnos | | 71,1 | 223,4 |
| Cuentas por cobrar(pagar) trade date (posición neta) | | 586,0 | 101,6 |
| Comisiones por préstamos de valores | | 49,4 | 126,4 |
| Portafolio administración externa: | | | |
| Cuentas por cobrar/pagar trade date (posición neta) | | (11.085,1) | |
| Colaterales-posición neta | | (1.827,9) | (1.161,6) |
| Subtotal | | 778.188,6 | 3.669.265,3 |
| Valor razonable con efecto en resultados: | | | |
| Portafolio administración interna: | | | |
| Derivados-posición neta | Nivel 2 | (44,4) | (3.741,0) |
| Portafolio administración externa: | | | |
| BISIP | Nivel 2 | - | 81.390,5 |
| Derivados-posición neta | Nivel 2 | 2,513,3 | 1.852,6 |
| Valores respaldados por hipoteca (MBS) | Nivel 1 | - | 7.827,8 |
| Subtotal | | 2.468,9 | 87.329,9 |
| Total | | 26.354.405,2 | 29.019.811,9 |

**(d) Oro monetario**

El oro monetario al cierre del ejercicio 2020, ascendió a US\$14,9 millones (US\$12,0 millones en el 2019) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.878,5 por onza (US\$1.514,0 en el 2019). Respecto del 2019, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---------------|-----------------|----------------|
| ORO MONETARIO | 10.607,8 | 8.950,7 |
| TOTAL | 10.607,8 | 8.950,7 |

(e) Derechos Especiales de Giro (DEG)

Al cierre del año 2020 el saldo del rubro correspondió a DEG 468.632.653,0 de los cuales DEG 81.202,0, equivalentes a \$85,3 millones, corresponden a intereses.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|-------------------|------------------|------------------|
| TENENCIAS DEG FMI | 492.017,4 | 555.267,3 |
| TOTAL | 492.017,4 | 555.267,3 |

(f) Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CUOTA SUSCRIPCIÓN, APORTE | 1.831.411,6 | 1.796.355,0 |
| NUEVO ACUERDO DE PRÉSTAMOS NAB | 31.119,3 | 46.414,8 |
| DEPÓSITOS (CUENTAS N° 1 Y 2) | (1.369.369,1) | (1.530.804,9) |
| TOTAL | 493.161,8 | 311.964,9 |

Nota 8**Otros activos sobre el exterior****(a) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El tratamiento contable de las acciones y aportes obedece a lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Ley N° 2.943, de 1979, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse como inversiones con cargo a recursos propios.



Las acciones de Capital Ordinario del BID se valorizan al valor razonable, que en este caso equivale al costo de adquisición o aporte más los ajustes informados por el BID cuando corresponde. Para este tipo de inversión, el mejor referente de valor razonable corresponde al costo de adquisición, ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo ni instrumentos similares.

Durante el año 2020 no hubo suscripción de nuevas acciones ni aportes a dicho organismo.

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de las acciones y aportes es el siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| ACCIONES Y APORTES BID | 93.584,7 | 97.976,9 |
| TOTAL | 93.584,7 | 97.976,9 |

(b) Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS - BPI)

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo N°s 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco como miembro del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS). Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| SALDO INICIAL | 79.874,2 | 70.168,0 |
| AJUSTE VALOR RAZONABLE | 8.217,7 | 7.093,8 |
| INCREMENTO VALORIZACIÓN DEG | 850,3 | 2.612,4 |
| SALDO FINAL 31-12-2020 | 88.942,2 | 79.874,2 |

Durante el ejercicio 2020 el BIS no distribuyó dividendos (US\$1,0 millones en 2019).

El Banco calcula el valor razonable (Nivel 3) considerando su porcentaje de participación en el patrimonio del BIS descontando el 30% al valor determinado, replicando la metodología aplicada por el BIS para la última recompra de acciones emitidas efectuada en el año 1970.

(c) Comisión Línea de Crédito Flexible con el FMI

En 2020 el Consejo del Banco Central de Chile consideró necesario fortalecer su posición de liquidez internacional, de manera de poder mitigar los efectos de la potencial materialización de riesgos financieros para el país. Con tal propósito, con fecha 29 de mayo de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer que el Directorio Ejecutivo del organismo aprobó la solicitud del Banco referida a una Línea de Crédito Flexible (LCF) de dos años, por un monto de DEG 17.443,0 millones (US\$ 23.930,0 millones a esa fecha). Estos recursos permiten aumentar en más de 60% la disponibilidad de liquidez internacional de acceso inmediato para el Banco.



La apertura de la línea de crédito, que garantiza la disponibilidad de fondos pero que no genera activo ni pasivo financiero hasta su utilización, tiene asociada el cobro de una comisión que se paga por adelantado en esa misma moneda. El registro contable de la línea de crédito se realiza en cuentas fuera de balance mientras que la comisión pagada se registra como un activo amortizable.

A la fecha, el Banco no ha utilizado los recursos disponibles en esta línea. El saldo registrado en este rubro corresponde al importe no amortizado de la comisión anual que el Banco pagó al FMI al momento de ratificarse la LCF, en tanto que la parte devengada de esa comisión se registró en resultados sobre una base lineal de amortización.

La comisión es reembolsable en función del porcentaje y tiempo de uso de la línea. Si se utiliza el monto completo durante los primeros 365 días, la totalidad del cobro por comisión es reembolsado al final del período.

| | 2020 MM\$ |
|-------------------------------|-----------------|
| SALDO INICIAL 29-05-2020 | 75.130,8 |
| AMORTIZACIÓN DEL PERÍODO | (43.826,3) |
| SALDO FINAL 31-12-2020 | 31.304,5 |

Nota 9

Crédito interno e inversiones

(a) Créditos a bancos e instituciones financieras

En este rubro se registran operaciones de crédito clasificadas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado a través de tasa efectiva:

| | 2020 MM\$ | | | |
|---|---------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| | CAPITAL | INTERESES | PROVISIÓN DETERIORO | TOTAL |
| Compra de instrumentos con pacto de retroventa (REPO) | 68.579,7 | 84,1 | - | 68.663,8 |
| Compra de instrumentos con pacto de retroventa (REPO-FCIC) | 6.800.400,0 | 188,9 | - | 6.800.588,9 |
| Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC) | 9.997.000,0 | 277,7 | - | 9.997.277,7 |
| Línea de Crédito de Liquidez (LCL) | 5.246.066,7 | 145,7 | (10.014,1) | 5.236.198,3 |
| Total | 22.112.046,4 | 696,4 | (10.014,1) | 22.102.728,7 |

| | 2019 MM\$ | | | |
|---|--------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | CAPITAL | INTERESES | PROVISIÓN DETERIORO | TOTAL |
| Compra de instrumentos con pacto de retroventa (REPO) | 1.567.607,6 | 1.943,8 | - | 1.569.551,4 |
| Total | 1.567.607,6 | 1.943,8 | - | 1.569.551,4 |



Las operaciones de tipo REPO corresponden a facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional, el saldo de estas operaciones corresponde a operaciones con vencimiento a 1 día (FPL) y a más de 1 día (REPO) y su contraparte son instituciones financieras nacionales. Las operaciones FCIC y LCL surgen en el año 2020 como resultado de las medidas especialmente diseñadas para enfrentar el impacto de los shocks internos con motivo de la emergencia sanitaria y corresponden a líneas de crédito abiertas a los bancos para que éstos continúen financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas, especialmente aquellos que tienen un menor acceso al mercado de capitales.

Las garantías asociadas a las operaciones antes mencionadas se pueden ver en la Nota 5b.

(b) Portafolio interno de inversiones

| | NIVEL VALOR RAZONABLE | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|--------------------------|--------------------|--------------|
| Valor razonable con cambios en ORI: | | | |
| Bonos bancarios | Nivel 1 | 6.392.133,7 | - |
| Certificados de depósitos | Nivel 1 | 208.986,7 | - |
| Subtotal | | 6.601.120,4 | - |
| Costo amortizado: | | | |
| Compra Contado-Venta Plazo (CC-VP) | | 2.154.987,3 | - |
| Subtotal | | 2.154.987,3 | - |
| Total | | 8.756.107,7 | - |

Los bonos bancarios y certificados de depósitos corresponden al programa especial de compra de activos para todos los participantes del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), que tiene por objetivo contener los efectos de eventos de alta volatilidad en el mercado de renta fija y evitar episodios de volatilidad del mercado monetario. Las operaciones de CC-VP surgen en agosto de 2020 y corresponden a un programa especial de compraventa al contado realizada de forma conjunta y simultánea con una compraventa a plazo de instrumentos financieros. Este fue puesto a disposición por el Banco a las entidades participantes del mercado abierto (SOMA) como medida especial para mitigar el posible impacto en el sistema financiero del retiro parcial de los ahorros en fondos de pensiones de parte de los cotizantes.



Nota 10

Operaciones bajo normativa legal específica

(a) Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran clasificadas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

(a) Transferencias fiscales

En el rubro operaciones bajo normativa legal específica, la partida “Transferencias fiscales” incluye los siguientes montos:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| TRANSFERENCIAS FISCALES LEY N° 18.401 | 330.936,2 | 322.279,9 |
| PROVISIÓN DETERIORO | (8.948,1) | (2.930,8) |
| Total | 321.988,1 | 319.349,1 |

Según lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 18.401, que Establece Normas para Regularizar Situación de las Entidades Financieras Intervenidas, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) adquiriría del Banco en los plazos y términos indicados en dicha ley, créditos que el Instituto Emisor tuviera en contra de las empresas bancarias y sociedades financieras que estuvieran a la fecha de publicación de la citada ley sometidas a administración provisional en los términos del artículo 23 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975.

La citada obligación de compra a CORFO quedaba condicionada a que el Banco aceptara la venta de los créditos mencionados.

Mediante Acuerdo N° 1643-15, de 17 de abril de 1985, del ex Comité Ejecutivo del Banco, se autorizó vender a CORFO préstamos de urgencia y otros de carácter análogo, que el Banco hubiera otorgado al Banco de Chile, Banco de Santiago, Banco Concepción, Banco Internacional y Banco Colocadora Nacional de Valores, hasta por los montos indicados en dicho acuerdo.

Según el artículo 13 de la citada Ley N° 18.401, las diferencias que se produjeran en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas y, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias futuras al Banco las que al 31 de diciembre del 2020 ascienden a \$330.936,2 millones (no incluye provisión deterioro), equivalentes a UF11,4 millones (\$322.279,9 millones en el 2019, equivalentes a UF11,4 millones).

Asimismo, se indicó que, mediante decreto supremo expedido por el Ministerio de Hacienda, se establecerá la oportunidad y forma en que se enterará el monto total de la transferencia antes indicada, la cual se deberá efectuar en un plazo que no exceda de 30 años, incluidos 10 años de gracia.



Por Decreto Supremo N°1.526, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó que el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco en favor del Banco por aplicación de la norma legal citada, asciende a la suma de UF11.383.983,4695 y se dispuso, asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación total del referido Decreto, la que ocurrió el 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho Decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| SALDO INICIAL | 319.349,1 | 311.783,9 |
| REAJUSTE DEL PERÍODO | 8.656,2 | 8.471,5 |
| DETERIORO DEL PERÍODO | (6.017,2) | (906,3) |
| SALDO FINAL | <u>321.988,1</u> | <u>319.349,1</u> |

(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes N°s 1.381 de 1976 y 2.824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el SINAP. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes del Convenio de Crédito Programa “AID 513–HG–006” que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°20, de 1976, del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente, en virtud de la Ley N°18.900, se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el artículo 3 de esa ley se establece que la caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. También, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el Diario Oficial.

Asimismo, el artículo 5 de esta ley dispone que, para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del SINAP que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las

liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley N°1.263, de 1975.

La recuperación de los montos adeudados por el SINAP depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del Banco, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la Caja y de la Asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18, 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio 2014 se procediera a reconocer contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco por el valor total de la acreencia que éste registraba respecto de las entidades que conformaban el SINAP y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley N°18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcancen a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, solo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado “Liquidación SINAP Ley N°18.900” para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco puso la misma en conocimiento del Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó al Instituto Emisor que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, ésta no había podido materializarse; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por ésta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 20, de 1976, del Ministerio de Hacienda; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo 5 de la Ley N°18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad de acreedor y deudor respecto de la misma, el Banco determinó que no correspondía que esta Institución mantuviese dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco al cierre del ejercicio de 2014 y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por



cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex SINAP correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, el monto adeudado al Banco por liquidación de las instituciones que conformaban el SINAP, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a éstas con cargo a recursos propios del Banco, asciende a \$1.514.341,7 millones. (\$1.411.708,1 millones en 2019), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco, de acuerdo al Decreto Supremo N° 20 antes citado, asciende a \$92.537,9 millones (\$90.073,2 millones en 2019), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

Nota 11

Propiedades, planta y equipos

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|-----------------|-----------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (VALOR BRUTO) | 69.391,2 | 63.467,7 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (22.797,7) | (20.176,9) |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (VALOR NETO) | <u>46.593,5</u> | <u>43.290,8</u> |

Conciliación de valor libro de Propiedades, planta y equipos

| | MM\$ | | | | | SALDOS AL 31.DIC.20 |
|---------------------------|------------------------|----------------|----------------|------------------|-----------|------------------------|
| | SALDOS AL 31.DIC.19 | ADICIONES | BAJAS | DEPRECIACIÓN | TRASLADOS | |
| INMUEBLES E INSTALACIONES | 27.162,8 | - | - | (66,8) | - | 27.096,0 |
| MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO | 6.825,1 | 2.258,2 | (359,1) | (2.564,2) | 3.202,0 | 9.362,0 |
| MATERIAL DE TRANSPORTE | 152,4 | - | - | (30,1) | - | 122,3 |
| OBRAS EN EJECUCIÓN | 9.150,5 | 4.064,7 | - | - | (3.202,0) | 10.013,2 |
| TOTAL | 43.290,8 | 6.322,9 | (359,1) | (2.661,1) | - | 46.593,5 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$2.661,1 millones y \$2.118,3 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente. Durante los años 2020 y 2019 no se ha reconocido pérdidas por concepto de deterioro.



Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables, por otra parte, los activos sujetos a estos contratos de uso corresponden a bienes de bajo valor para los niveles de activos y pasivos que mantiene el Banco. Dado lo anterior el Banco reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto a lo largo del plazo del contrato.

Nota 12

Intangibles

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| ACTIVO INTANGIBLE (VALOR BRUTO) | 8.813,3 | 8.520,9 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (5.998,1) | (4.675,9) |
| ACTIVO INTANGIBLE (VALOR NETO) | 2.815,2 | 3.845,0 |

Conciliación de valor libro de Activos Intangibles

| | MM\$ | | | | SALDOS AL 31.DIC.20 |
|--------------------------------------|------------------------|--------------|-------------------|-----------|------------------------|
| | SALDOS AL 31.DIC.19 | ADICIONES | AMORTIZA- CIÓN | TRASLADOS | |
| PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 3.778,1 | - | (1.322,2) | - | 2.455,9 |
| PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO | 66,9 | 292,4 | - | - | 359,3 |
| TOTAL | 3.845,0 | 292,4 | (1.322,2) | - | 2.815,2 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$1.322,2 millones y \$1.258,0 millones por amortización lineal, respectivamente. Durante los años 2020 y 2019 no se ha reconocido pérdidas por concepto de deterioro.



Nota 13

Otros valores

La composición de este rubro es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|-----------------|------------------|
| BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y/O CULTURAL | 5.281,4 | 5.281,4 |
| ANTICIPO DE CONTRATOS | 2.433,5 | 1.684,8 |
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 253,6 | 955,7 |
| EFFECTIVO | 88,7 | 158,6 |
| DERIVADOS (PROGRAMA INTERVENCIÓN) | - | 92.714,5 |
| OTROS ACTIVOS INTERNOS | 6.113,4 | 5.889,3 |
| TOTAL | 14.170,6 | 106.684,3 |

(a) Conciliación de valor libro de Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| COLECCIÓN DE BILLETES Y MONEDAS | 3.635,2 | 3.635,2 |
| OBRAS DE ARTE | 1.646,2 | 1.646,2 |
| TOTAL | 5.281,4 | 5.281,4 |

Nota 14

Pasivos con el exterior

Esta partida incluye los siguientes rubros:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|------------------|------------------|
| CUENTAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES | 58.528,9 | 62.827,7 |
| ASIGNACIONES DE DEG | 857.803,1 | 842.230,5 |
| ACUERDOS DE CRÉDITO RECÍPROCO | 3,4 | 3,5 |
| DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES | 2,0 | - |
| TOTAL | 916.337,4 | 905.061,7 |



(a) Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado.

La composición de este rubro es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-----------------|-----------------|
| OBLIGACIÓN POR PAGARÉS BID | 56.786,1 | 59.451,2 |
| BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) | 785,8 | 2.369,2 |
| ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF) | 901,1 | 901,1 |
| ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (MIGA) | 32,9 | 32,9 |
| BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) | 23,0 | 73,3 |
| TOTAL | 58.528,9 | 62.827,7 |

(b) Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) se registran como la emisión de un pasivo del país miembro que las recibe, ya que existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias y devengan intereses a favor del FMI en función de una tasa que determina el propio FMI semanalmente. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado. Al cierre el saldo del rubro corresponde a DEG 817.033.151 equivalentes a \$857.803,1 millones asignados a Chile, de los cuales DEG 141.572,0, equivalentes a \$148,6 millones, corresponden a intereses.

(c) Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (créditos) representan la suma adeudada por el Banco a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado.

(d) Los Depósitos con bancos centrales son pasivos financieros por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con otros bancos centrales. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado.

La composición de este rubro es la siguiente

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| CUENTAS CORRIENTES EN (M/N) | 2,0 | - |



Nota 15

Base monetaria

Pasivo del Banco compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco.

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN | 14.804.078,7 | 10.753.789,7 |
| DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS | 3.442.191,0 | 1.581.470,8 |
| DEPÓSITOS PARA RESERVA TÉCNICA | 12.010.166,8 | - |
| TOTAL | 30.256.436,5 | 12.335.260,5 |

(a) Billetes y moneda en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco, como en sus bóvedas.

A continuación, se presenta la variación de este rubro que representa la fuente de financiamiento para el Banco en su Estado de Flujos de Efectivo.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL 01-01-2020 | 10.753.789,7 | 9.475.030,3 |
| EMISIÓN NETA | 4.050.289,0 | 1.278.759,4 |
| SALDO FINAL 31-12-2020 | 14.804.078,7 | 10.753.789,7 |

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.



La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

| DENOMINACIÓN BILLETES | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ | DENOMINACIÓN MONEDAS | 2020 | 2019 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------|
| \$ 20.000 | 7.576.924,3 | 5.589.521,5 | \$ 10.000 | 348,4 | 348,4 |
| \$ 10.000 | 5.349.250,9 | 3.861.316,8 | \$ 2.000 | 98,6 | 98,6 |
| \$ 5.000 | 770.232,6 | 436.472,9 | \$ 500 | 224.516,0 | 224.516,0 |
| \$ 2.000 | 244.133,1 | 87.426,0 | \$ 100 | 152.383,3 | 152.383,3 |
| \$ 1.000 | 350.581,3 | 292.928,2 | \$ 50 | 30.257,7 | 30.257,7 |
| \$ 500 | 4.706,7 | 4.709,9 | \$ 10 | 58.067,2 | 58.067,2 |
| Varios | 252,9 | 251,1 | \$ 5 | 10.726,0 | 10.726,0 |
| | | | \$ 1 | 4.693,8 | 4.693,8 |
| | | | OTRAS MONEDAS | 72,3 | 72,3 |
| TOTAL | 14.296.081,8 | 10.272.626,4 | TOTAL | 507.996,9 | 481.163,3 |

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

(c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado. Al cierre de los estados financieros del año 2020 el monto depositado en la cuenta de reserva técnica fue de \$12.010.166,8 millones y para el año 2019 no hubo depósitos por este concepto.



Nota 16

Depósitos y obligaciones

Son pasivos financieros, por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES CON EL FISCO | 155,0 | 715.807,0 |
| OTROS DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES | 8.830.162,7 | 6.188.158,1 |
| TOTAL | 8.830.317,7 | 6.903.965,1 |

(a) En la partida “Depósitos y obligaciones con el Fisco” se incluyen:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|------------------------------|--------------|------------------|
| CUENTAS CORRIENTES DEL FISCO | 155,0 | 715.807,0 |
| TOTAL | 155,0 | 715.807,0 |

(b) En la partida “Otros depósitos y obligaciones”, se incluyen:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| FACILIDAD PERMANENTE DE DEPÓSITO EN MONEDA LOCAL -FPD | 7.563.605,0 | 3.007.494,8 |
| CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA | 982.377,7 | 1.126.259,1 |
| CAPTACIONES CORTO PLAZO EMPRESAS BANCARIAS EN MONEDA EXTRANJERA | 273.116,2 | 2.036.683,9 |
| OTROS | 11.063,8 | 17.720,3 |
| TOTAL | 8.830.162,7 | 6.188.158,1 |

Nota 17

Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

Los documentos emitidos por el Banco son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco en UF (BCU), Bonos del Banco en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

La emisión de documentos por el Banco constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | (MILLONES DE PESOS) | | | | | |
|--|---------------------|------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| | HASTA 90 DÍAS | 91 A 180 DÍAS | 181 DÍAS A 1 AÑO | MÁS DE 1 AÑO A 3 AÑOS | A MÁS DE 3 AÑOS | TOTAL 2020 |
| PAGARÉS DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL (PDBC) | 19.998.910,2 | | | | | 19.998.910,2 |
| BONOS DEL BANCO CENTRAL EN PESOS (BCP) | 287.226,1 | | | 172.738,9 | | 459.965,0 |
| BONOS DEL BANCO CENTRAL EN UF (BCU) | 198.422,9 | | | 319.873,6 | 65.754,8 | 584.051,3 |
| CUPONES DE EMISIÓN REAJUSTABLES (CERO) EN UF | 1.532,9 | 751,6 | 577,0 | | | 2.861,5 |
| PAGARÉS REAJUSTABLES CON PAGO EN CUPONES (PRC) | 102,8 | 204,8 | 1.739,4 | 3.743,1 | | 5.790,2 |
| OTROS | 7,8 | | | | | 7,8 |
| TOTAL | 20.486.202,7 | 956,4 | 2.316,4 | 496.355,6 | 65.754,8 | 21.051.586,0 |

| | (MILLONES DE PESOS) | | | | | |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| | HASTA 90 DÍAS | 91 A 180 DÍAS | 181 DÍAS A 1 AÑO | MÁS DE 1 AÑO A 3 AÑOS | A MÁS DE 3 AÑOS | TOTAL 2019 |
| PAGARÉS DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL (PDBC) | 7.907.700,5 | 743.562,2 | 468.715,0 | - | - | 9.119.977,7 |
| BONOS DEL BANCO CENTRAL EN PESOS (BCP) | - | 1.358.594,2 | - | 832.996,5 | 252.933,2 | 2.444.523,9 |
| BONOS DEL BANCO CENTRAL EN UF (BCU) | - | - | - | 1.849.268,6 | 445.957,2 | 2.295.225,8 |
| CUPONES DE EMISIÓN REAJUSTABLES (CERO) EN UF | 3.243,0 | 4.437,4 | 6.050,6 | 2.640,3 | - | 16.371,3 |
| PAGARÉS REAJUSTABLES CON PAGO EN CUPONES (PRC) | 229,7 | 198,1 | 383,1 | 8.877,6 | - | 9.688,5 |
| OTROS | 7,8 | - | - | - | - | 7,8 |
| TOTAL | 7.911.181,0 | 2.106.791,9 | 475.148,7 | 2.693.783,0 | 698.890,4 | 13.885.795,0 |

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de cada año.



Nota 18

Provisiones

El Banco ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período 2019-2022 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|-----------------|-----------------|
| INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS (IAS) | 13.672,5 | 11.815,6 |
| INDEMNIZACIÓN ESPECIAL Y DEPÓSITO CONVENIDO PLAN DE RETIRO 1651 | 1.919,7 | 1.720,4 |
| SUBTOTAL PROVISIÓN INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIO | 15.592,2 | 13.536,0 |
| BENEFICIOS JUBILADOS EX ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS | 2.372,2 | 2.284,5 |
| BENEFICIOS DE SALUD POR PLAN DE RETIRO | 9,4 | 18,3 |
| PROVISIÓN VACACIONES PENDIENTES DEL PERSONAL | 4.118,8 | 3.000,5 |
| INDEMNIZACIÓN ESPECIAL ACUERDO N° 572-05-961226 | 0,3 | 0,7 |
| ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO | 511,3 | 437,0 |
| ASIGNACIÓN POR FALLECIMIENTO | 27,4 | 22,7 |
| SUBTOTAL OTRAS PROVISIONES | 7.039,4 | 5.763,7 |
| TOTAL | 22.631,6 | 19.299,7 |

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-----------------|-----------------|
| MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (IAS) (*): | | |
| VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES AL INICIO DEL EJERCICIO | 13.536,0 | 14.185,9 |
| COSTO DEL SERVICIO DEL PERÍODO ACTUAL | 959,2 | 1.009,8 |
| COSTO POR INTERESES | 379,0 | 502,1 |
| BENEFICIOS PAGADOS EN EL PERÍODO ACTUAL | (568,7) | (1.942,9) |
| PÉRDIDAS ACTUARIALES | 1.286,7 | (218,9) |
| SALDO AL FINAL DEL AÑO | 15.592,2 | 13.536,0 |

(*): No incluye beneficios jubilados ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco, beneficios de salud por plan de retiro, asignación de estímulo y asignación por fallecimiento.

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|----------------|----------------|
| GASTO TOTAL POR PROVISIONES BENEFICIOS POST EMPLEO: | | |
| COSTO DEL SERVICIO DEL PERÍODO ACTUAL | 829,5 | 891,8 |
| COSTO POR INTERESES | 444,1 | 583,5 |
| TOTAL | 1.273,6 | 1.475,3 |



Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

| CÁLCULO DEL IMPACTO POR ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD VARIABLES | ESCENARIO BASE | ESCENARIO 1 | ESCENARIO 2 |
|--|---------------------------|------------------------|------------------------|
| TASA DE INTERÉS DE DESCUENTO (-1%, +1%) | 3,54% | 2,54% | 4,54% |
| EFFECTO EN LAS PROVISIONES POR INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (MM\$) | 13.536,0 | 14.729,9 | 12.518,8 |
| EFFECTO EN LAS PROVISIONES POR INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (%) | - | 8,82% | (7,51)% |
| CÁLCULO DEL PROBABLE PAGO DE LA PROVISIÓN IAS | | | 2020 MMJ\$ |
| PROVISIONES IAS DE CORTO PLAZO (UN AÑO O MENOS DE UN AÑO) | | | 1.574,8 |
| PROVISIONES IAS DE LARGO PLAZO (A MÁS DE UN AÑO) | | | 14.017,4 |
| TOTAL | | | 15.592,2 |

Nota 19

Capital

(a) Capital

El artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco fijó un capital inicial para el Instituto Emisor ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la suma de \$2.694.243,3 millones (31 de diciembre de 2019 corresponde a la suma de \$2.623.411,2 millones) ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor a esa misma fecha con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 77 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, se estableció por Acuerdo de Consejo que el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta un patrimonio negativo de \$1.738.520,6 millones (déficit patrimonial de \$1.562.760,0 millones al 31 de diciembre de 2019), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, y por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas.



(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, en cuyo inciso segundo se señala “El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria”, como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco de que trata el artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2020, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$81.193,4 millones negativo (\$138.139,0 millones negativo en el 2019), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio \$3.088.356,9 millones negativo (\$5.071.674,6 millones negativo en el 2019). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2020 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

| | CAPITAL AL 31-12-2020 ANTES DE CORRECCIÓN MONETARIA | CORRECCIÓN MONETARIA EN CUENTAS DE ORDEN | TOTAL CAPITAL AL 31-12-2020 CON CORRECCIÓN MO- NETARIA |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | (3.007.163,5) (*) 2,7% | (81.193,4) | (3.088.356,9) |

(*) Corresponde al capital al 31 de diciembre de 2019 ajustado por corrección monetaria más el resultado del ejercicio de ese año.



Nota 20

Resultados netos por reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|------------------|--------------------|
| POR INTERESES: | | |
| INGRESOS POR INTERESES | 157.410,3 | 411.248,9 |
| INVERSIONES A VRCORI (TASA EFECTIVA) | 145.703,6 | 352.036,9 |
| INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO (TASA EFECTIVA) | 11.571,7 | 58.781,2 |
| INVERSIONES A VRCCR (TASA CUPÓN) | 135,0 | 430,8 |
| GASTOS POR INTERESES | (9,3) | (33,4) |
| COSTO AMORTIZADO (TASA EFECTIVA) | (9,3) | (33,4) |
| SUBTOTAL | 157.401,0 | 411.215,5 |
| POR COMISIONES: | | |
| INGRESOS POR COMISIONES | 383,5 | 1.549,0 |
| COMISIONES PRÉSTAMOS DE VALORES(*) | 383,5 | 1.549,0 |
| GASTOS POR COMISIONES | (2.360,5) | (2.585,8) |
| GASTOS OPERACIÓN EN CUENTAS CORRIENTES | (121,7) | (166,0) |
| GASTOS DE CUSTODIA DE VALORES | (1.790,7) | (2.036,8) |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EXTERNA DE CARTERA | (448,1) | (383,0) |
| SUBTOTAL | (1.977,0) | (1.036,8) |
| POR VENTA DE INVERSIONES: | | |
| VENTA DE INVERSIONES A VRCORI | 344.755,0 | 1.044.897,2 |
| VENTA DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO | | 38,8 |
| VENTA DE INVERSIONES A VRCCR | 240,2 | (179) |
| SUBTOTAL | 344.995,2 | 1.044.918,1 |
| OTROS INGRESOS Y (GASTOS): | | |
| INSTRUMENTOS DERIVADOS | 1.363,6 | (10.350,7) |
| OTROS: | | |
| AJUSTES A VALOR RAZONABLE INVERSIONES A VRCCR | 1.374,2 | 105,1 |
| DETERIORO | 3.640,2 | (2.521,6) |
| IMPUESTOS | (678,7) | (1.872,1) |
| OTROS | - | 3,3 |
| SUBTOTAL | 5.699,3 | (14.636,0) |
| TOTAL | 506.118,5 | 1.440.460,8 |

(*) Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el monto por préstamos de valores (valor nominal) asciende a un 4% del total de reservas (MM\$1.233.362,8 en 2020 y MM\$1.172.573,0 en 2019). Los préstamos de valor son en modalidad overnight y mantienen garantías por sobre el valor de los títulos.



Nota 21

Resultados netos por reservas internacionales

Los resultados netos por otras operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|-------------------|------------------|
| POR INTERESES | <u>(1.721,9)</u> | <u>(8.370,0)</u> |
| ASIGNACIONES DE DEG | (1.721,9) | (8.369,9) |
| CONVENIOS DE CRÉDITOS RECÍPROCOS | - | (0,1) |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | <u>(43.896,8)</u> | <u>729,9</u> |
| COMISIÓN LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE CON FMI | (43.826,3) | |
| DIVIDENDOS RECIBIDOS BIS | - | 758,4 |
| GASTOS OPERACIONALES AGENCIA FISCAL | (70,5) | (28,5) |
| TOTAL | (45.618,7) | (7.640,1) |

Nota 22

Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|--|--------------------|----------------------|
| RESULTADOS POR INTERESES Y REAJUSTES: | | |
| INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES: | <u>207.665,0</u> | <u>14.380,0</u> |
| CRÉDITO INTERNO | 199.008,7 | 4.178,5 |
| OPERACIONES BAJO NORMATIVA LEGAL ESPECÍFICA | 8.656,3 | 10.201,5 |
| GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES: | <u>(257.475,6)</u> | <u>(622.438,5)</u> |
| DOCUMENTOS EMITIDOS | (222.302,7) | (572.172,6) |
| DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES | (35.172,9) | (50.265,9) |
| SUBTOTAL | (49.810,6) | (608.058,5) |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS: | | |
| OPERACIONES CON DERIVADOS | (213.407,4) | 3.343,0 |
| RESCATE ANTICIPADO DOCUMENTOS EMITIDOS | (198.050,3) | (903,6) |
| OTROS: | | 59.047,5 |
| COMISIONES | 3.052,7 | (497.814,4) |
| DETERIORO | (33.843,0) | |
| SUBTOTAL | (442.248,0) | (436.327,5) |
| TOTAL | (492.058,6) | (1.044.386,0) |



Nota 23

Resultados netos de cambio

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio tienen su origen principalmente en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | (156.997,3) | 797.469,6 |
| EURO | (30.471,0) | 5.464,9 |
| DÓLAR AUSTRALIANO | (23.726,9) | 27.411,9 |
| DÓLAR CANADIENSE | (55.003,4) | 138.782,6 |
| LIBRA ESTERLINA | (3.234,4) | 55.754,4 |
| YUAN | (83.510,9) | 896.044,1 |
| WON COREANO | (24.592,3) | (24.081,4) |
| OTRAS MONEDAS | 3.870,9 | (168.316,7) |
| SUBTOTAL (PÉRDIDA)/UTILIDAD DE CAMBIO NETA | (373.665,3) | 1.728.529,4 |
| OTROS | 2.263,4 | 35.023,2 |
| TOTAL | (371.401,9) | 1.763.552,6 |

Nota 24

Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | 2020 MM\$ | 2019 MM\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| BILLETES | (11.886,4) | (9.958,2) |
| MONEDAS | (4.354,5) | (7.942,6) |
| DISTRIBUCIÓN Y PROCESAMIENTO | (3.589,4) | (3.116,1) |
| TOTAL | (19.830,3) | (21.016,9) |

Nota 25

Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante

No existen juicios en actual tramitación en contra del Banco, por lo tanto, no habría contingencia con efecto en el patrimonio.



Nota 26

Impuesto a la renta

Por disposición del artículo 7 del Decreto Ley N°3.345, de 1980, el Banco está exento del impuesto a la renta.

Nota 27

Agencia Fiscal

Mediante la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se creó el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo N°1.383, de 2006, del Ministerio de Hacienda, modificado por Decreto Supremo N°1.618, de 2012 (Decreto de Agencia Fiscal FEES/FRP), se procedió a designar Agente Fiscal al Banco para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo N°19, de 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó ese mismo año como Agente Fiscal al Banco para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica. Considerando la derogación de la Ley N° 13.196 (“Ley Reservada del Cobre”), dispuesta por la Ley N° 21.174, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de Agencia del Fondo de Contingencia Estratégica, el Ministerio de Hacienda comunicó el término de esta Agencia Fiscal, lo que se hizo efectivo el día 31 de diciembre de 2019. Por Oficio Reservado N° 524, de 30 de marzo de 2020, el Banco rindió la cuenta final de esta Agencia Fiscal, la cual fue aprobada por Resolución N° 6, de 29 de abril de 2020, conjunta de los Ministerios de Hacienda y de Defensa Nacional.

La mencionada Ley N° 21.174, que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, contempló la creación de un nuevo Fondo de Contingencia Estratégico (FCE) destinado a financiar el material bélico e infraestructura asociada y sus gastos de sostenimiento para enfrentar situaciones de guerra externa o de crisis internacional que afecten gravemente la seguridad exterior de Chile, entre otros. A su vez, el inciso cuarto de dicha ley dispuso que los recursos del FCE se invertirán conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley N° 20.128.

Por Decreto Supremo N° 334, de 2020, del Ministerio de Hacienda se introdujeron una serie de modificaciones al Decreto de Agencia Fiscal FEES/FRP, a fin de incluir al FCE como parte de los recursos fiscales cuya administración debe ser dispuesta por esa Secretaría de Estado, lo cual fue aceptado por el Banco (Decreto de Agencia Fiscal FEES/FRP/FCE).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Agencia Fiscal FEES/FRP/FCE, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco.



Las directrices actualmente vigentes se encuentran contenidas en los siguientes documentos:

- a) Directrices de Ejecución del FEES: Oficio Ordinario N° 68, de 2019, modificado por el Oficio Ordinario N° 649, de 2020, ambos del Ministerio de Hacienda.
- b) Directrices de Ejecución del FRP: Oficio Ordinario N° 1.838, de 2020, del Ministerio de Hacienda.
- c) Directrices del FCE: Oficio Ordinario N° 1.321, de 2020, del Ministerio de Hacienda.
- d) Directrices de Custodia del FEES/FRP: Oficio Ordinario N° 2.463, de 2018, modificado por Oficio Ordinario N° 69, de 2019, ambos del Ministerio de Hacienda.

Nota 28

Transacciones entre partes relacionadas

(a) El Banco no tiene empresas relacionadas.

(b) Remuneraciones del Consejo del Banco y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco y ejecutivos claves en el año 2020 ascendió a \$1.662,8 millones (\$1.635,4 millones en el 2019).



Nota 29

Hechos relevantes

(a) Medidas Excepcionales adoptadas por el Banco:

(a)-1 Inyecciones de liquidez y mercado de divisas

Desde noviembre de 2019, el Banco ha implementado un programa preventivo que tiene como objetivo facilitar la liquidez dentro del sistema financiero local tanto en moneda nacional como extranjera. Al mismo tiempo, el Banco implementó un programa de intervención cambiaria para disminuir la volatilidad excesiva del tipo de cambio. Adicionalmente, durante este período, el Banco ha llevado a cabo acciones que tienen como objetivo incrementar la efectividad de las operaciones anunciadas en moneda nacional y extranjera, y facilitar la gestión de liquidez del sistema financiero local.

(a)-2 Tasa de política monetaria y préstamos al sector bancario

El Banco amplió el estímulo monetario recortando la tasa de política monetaria (TPM) a su mínimo técnico (0,5%) y adoptando las siguientes medidas extraordinarias:

- Apertura de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) con Garantía Prendaria y activación de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) para bancos comerciales. Estas líneas de crédito pusieron recursos a disposición de la banca comercial, de manera que los bancos mantendrían préstamos de financiamiento y refinanciamiento a hogares y empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PYME) que no tienen acceso a los mercados de capitales.
- Inclusión de bonos corporativos como garantía elegible para operaciones de liquidez realizadas por el Banco.
- Programa de compra de bonos bancarios para bancos comerciales y otras instituciones financieras.
- Programa Especial de Compra de Pagarés o Certificados de Depósito a Plazo fijo emitidos por empresas bancarias (DP).
- Programa Especial de Operaciones de Compra al Contado realizada conjunta y simultáneamente con una Venta a Plazo de instrumentos emitidos por empresas bancarias dirigidas a las entidades del mercado abierto (Programa CC-VP).

(a)-3 Otras medidas

Respecto de las otras medidas, se ha establecido una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, se incluyó al Banco



en la FIMA Repo Facility de la Reserva Federal de Nueva York, y se amplió el volumen y usos posibles para una línea swap Renminbi/Peso con el Banco Central de China, reforzando significativamente con ello la posición externa de Chile.

(b) Mediante Acuerdo N° 2313-01, de 4 de junio de 2020, el Consejo del Banco designó al señor Ramiro Mendoza Zúñiga como Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento por el periodo que le resta como integrante de ese organismo asesor del Consejo, en reemplazo del señor José Luis Cea Egaña quien ese mismo mes cesó en su periodo como integrante y Presidente de dicho Comité.

Nota 30

Hechos posteriores

En opinión de la Administración del Banco, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio principales monedas.

El tipo de cambio del dólar observado al día 27 de enero de 2021 alcanzaba a \$731,00 representando un aumento de \$19,76 respecto del tipo de cambio utilizado para el cierre contable del 31 de diciembre de 2020. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$355.908,0 millones.

El tipo de cambio del euro al día 27 de enero de 2021 alcanzaba a \$888,54 representando un aumento de \$18,31 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$58.292,9 millones.

El tipo de cambio del dólar australiano al día 27 de enero de 2021 alcanzaba a \$566,10 representando un aumento de \$17,22 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$70.429,1 millones.

El tipo de cambio del dólar canadiense al día 27 de enero de 2021 alcanzaba a \$575,64 representando un aumento de \$17,37 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por \$69.904,7 millones.

El aumento total en el patrimonio del Banco producto del aumento en el tipo de cambio del dólar, euro, dólar australiano y dólar canadiense al día 27 de enero de 2021 alcanzaría a \$554.534,7 millones.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco para su conocimiento en fecha 28 de enero de 2021, los que fueron aprobados en Sesión N°2369 de misma fecha para su consiguiente publicación.



(c) Otros

No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General

SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General



Informe del Auditor Independiente

A los Señores
Presidente, Vicepresidente y miembros
del Consejo del Banco Central de Chile:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos - Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Los estados financieros del Banco Central de Chile por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de enero de 2020.

Juan Francisco Martínez A.
EY Audit SpA

Santiago, 28 de enero de 2021

